

Plan Municipal Afrodescendiente 2020 – 2029

Medellín, Agosto 2019



Alcaldía de Medellín

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín

Paulina Suárez Roldán

Secretaria de Inclusión Social,
Familia y Derechos Humanos

María Paulina Domínguez Hernández

Subsecretaria de Grupos Poblacionales, Secretaría de
Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Johnatan David Hernández Serna

Director Técnico Equipo de Etnias

Marcelina López Santos

Yanny Marcela Vacca Palacios

Evelyn Rengifo Rodríguez

Willington Bejarano Sánchez

Marino Andrés Rentería Oliveros

Delegados de las Organizaciones de Medellín ante el Consejo Municipal Afrodescendiente.

Beatriz Quesada Cuesta

Representante afrodescendiente al Consejo Territorial de Planeación.

Víctor Andres Córdoba Moreno

Representante Afrourbano por Antioquia a la autoridad nacional Afrocolombiana.

Diego Mauricio Maya Correa

Nelly María Castillo Asprilla

Apoyo administrativo y técnico

Melquiceded Blandón Mena

Betsy Mayelis Romaña Blandón

Elvia Marina Mena Romaña

Nancy Eliana Gallo Restrepo

Equipo Técnico



Contenido

Agradecimientos.....	5
Presentación	6
Introducción	8
1. Contexto general del pueblo afrodescendiente.....	9
2. Marco de referencia	20
<i>Conceptualización</i>	20
<i>Plan Municipal Afrodescendiente</i>	20
<i>Población afrodescendiente</i>	21
<i>Pueblo palenquero</i>	21
<i>Población raizal</i>	22
<i>Marco Normativo</i>	22
<i>Fundamentos del Plan</i>	24
<i>Principios</i>	24
<i>Visión del Plan Municipal Afrodescendiente</i>	25
3. Estrategia metodológica.....	26
<i>Concepción del Plan</i>	26
<i>Una Planeación a diez (10) años</i>	26
<i>Enfoques utilizados en la metodología</i>	27
<i>Enfoque de derechos</i>	27
<i>Enfoque étnico racial</i>	27
<i>Enfoque diferencial</i>	28
<i>Enfoque de desarrollo de capacidades</i>	29



<i>Enfoque de prospectiva</i>	30
<i>Enfoque territorial</i>	30
<i>Enfoque de género</i>	31
Ruta metodológica	32
<i>Etapas de la formulación</i>	32
Objetivo general del Plan Municipal Afrodescendiente	42
<i>Objetivos específicos</i>	42
4. Líneas programáticas del PMA	43
<i>Línea 1. Fortalecimiento organizativo y participación</i>	44
<i>Línea 2. Economía y buen vivir</i>	47
<i>Línea 3. Ciudad, cultura y etnoeducación</i>	49
<i>Línea 4. Género y mujer</i>	55
<i>Línea 5. Derechos humanos</i>	59
5. Lineamientos de Planteamientos	65
<i>Fases y momentos de la articulación institucional</i>	66
<i>Participación de la sociedad civil</i>	66
<i>Recursos para la implementación del Plan Municipal Afrodescendiente</i>	67
<i>Estrategia de transversalización por líneas estratégicas</i>	67
<i>Seguimiento y monitoreo</i>	68
<i>Seguimiento desde el ámbito general</i>	69
<i>Seguimiento desde el ámbito específico</i>	69
Siglas y abreviaturas	96
Referencias bibliográficas	97



Agradecimientos

El Plan Municipal Afrodescendiente, no hubiera sido posible sin el aporte, compromiso y decisión de todas las personas, activistas, organizaciones, colectivos y procesos afrodescendientes de la ciudad, que convergieron en este momento histórico para delinear un mejor porvenir para su pueblo y para dibujar una ciudad al alcance de nuestros sueños.

Muchas gracias a todas esas mujeres, jóvenes, artistas, adultos mayores, niños y niñas, líderes, lideresas y actores territoriales que hicieron posible la construcción de un Plan que proyecta un mejor porvenir para el pueblo afrodescendiente.



Presentación

El Plan Municipal Afrodescendiente - PMA 2020 - 2029 fue formulado por la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con la participación de la población afrodescendiente de Medellín. El Plan Municipal Afrodescendiente contó con el acompañamiento técnico del Programa de Inclusión para la Paz, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El proceso de formulación del Plan, que finalizó en el año 2019, cumple con el objetivo de entregar un instrumento de planificación y de gestión, principalmente a la Administración Municipal, para orientar el desarrollo de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros por un periodo de 10 años.

La formulación del Plan se desarrolló a partir de un trabajo interdisciplinario con aportes en sus cinco líneas programáticas. Primero, línea de fortalecimiento organizativo y participación, la cual aborda temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes para su incidencia efectiva en las dinámicas de participación de la ciudad y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población; también aborda lo relacionado a la inclusión diferencial en la oferta

municipal. Segundo, línea de economía y buen vivir, la cual aborda lo relacionado al desarrollo económico, el trabajo digno y el apoyo a pequeños capitales, microempresas, emprendimientos y superación de la pobreza. Tercero, línea de ciudad, cultura y etnoeducación, la cual aborda los temas del derecho a la ciudad, el acceso diferencial a vivienda digna, el desarrollo de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y acciones referidas a la superación del racismo y la discriminación. Cuarto, línea género y mujer, la cual aborda la inequidad de género, los derechos sexuales y reproductivos y la discriminación a las mujeres afrodescendientes. Por último, línea de derechos humanos, la cual aborda estrategias para la garantía diferencial de los derechos a la población afrodescendiente.

Dicho Plan deriva del Acuerdo 56 de 2015¹ que señala en el artículo 7: “Se construirá un Plan Municipal Afrodescendiente, el cual orientará los distintos instrumentos de Planeación municipal en lo concerniente a la población afrodescendiente”. Los programas, proyectos y estrategias de este Plan se armonizarán con el Plan de Desarrollo Municipal en cada una de las vigencias que corresponda.

¹ “Por medio del cual se adopta la Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín y se deroga al Acuerdo 11 de 2006”



El diseño metodológico, relacionado a la formulación del Plan, tuvo el objetivo de ampliar la participación hacia diferentes sectores de la población afrodescendiente por medio de mesas territoriales y encuentros grupales e individuales.

Se realizaron diez (10) mesas en distintas comunas de la ciudad. Así, se contó con la participación de niños, jóvenes, mujeres, población en situación de desplazamiento forzado, población en situación de discapacidad, comunidad LGBTI, adultos(as) mayores y representantes de las organizaciones afrodescendientes de Medellín; también, se aplicaron encuestas a población afrodescendiente no participante en mesas para el proceso de validación con las comunidades y complementar o ajustar las propuestas de programas y proyectos.

Los aportes de la ciudadanía afrodescendiente se canalizaron a través de relatorías de instalaciones, sesiones de mesa, encuentros, conversatorios poblacionales y resultados del análisis e interpretación de la información recolectada en las encuestas aplicadas. Las diferentes estrategias metodológicas permitieron realizar un diagnóstico e identificar problemáticas para su análisis y, a partir

de ellas, estructurar una propuesta de programas y proyectos según las líneas establecidas en el Acuerdo 56 de 2015.

Las barreras para el desarrollo de las comunidades afrodescendientes en Medellín son asociadas, por la propia ciudadanía, a la informalidad y falta de empleo de calidad, al poco apoyo al emprendimiento, a las dificultades para acceder a la vivienda, al poco acceso a la educación superior, al racismo y a la falta de implementación de la etnoeducación. A partir de esta identificación temática fue posible no solo orientar las propuestas de programas y proyectos del Plan sino también reafirmar la necesidad de aplicación del enfoque étnico-racial en las diferentes acciones que desarrolla e implementa el Estado, como garante del cumplimiento de los derechos ciudadanos.

El Plan Municipal Afrodescendiente, más que un documento, es el compendio de intereses y proyecciones del pueblo afrodescendiente de Medellín que pide tener una vida digna con oportunidades reales que le apuesten a disminuir las brechas de inequidad y a vencer la desigualdad histórica que, aún hoy en día, incide en su cotidianidad.



Introducción

En este Plan se definen los objetivos y prioridades que orientarán la acción institucional y ciudadana para los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palanqueros de la ciudad de Medellín en el horizonte temporal 2020-2029. Respecto a los contenidos, el Plan Municipal Afrodescendiente (PMA 2020-2029) aborda una estructura de cinco líneas que corresponden con el establecimiento del Acuerdo 56 de 2015 de la siguiente manera: fortalecimiento organizativo y participación; economía y buen vivir; ciudad, cultura y etnoeducación; género y mujer; derechos humanos. Desde cada una de estas líneas se propone que la institucionalidad le apueste al desarrollo de potencialidades y a cerrar las brechas de inequidad según las necesidades identificadas por la propia ciudadanía. Estas cinco líneas se definen en términos de objetivos que sirvan de base al desarrollo de una ruta de actuación estratégica que se enfoque en programas, proyectos e indicadores para conseguir un resultado concreto dentro del Plan.

El proceso de formulación del PMA 2020-2029 se llevó a cabo a través de diversas estrategias con el objetivo de ampliar la participación y recoger aportes desde los diferentes sectores de la ciudad, presencia afrodescendiente y según los establecimientos normativos que define el artículo 49 de la Ley 70 de 1993.

En cuanto al proceso de elaboración, el PMA 2020-2029 es el resultado de la reflexión colectiva de la ciudadanía. En él se recogieron sus iniciativas y propuestas, además de experiencias previas que el Equipo de Etnias ha adquirido a lo largo de los años.

En principio, el documento presenta una contextualización sociodemográfica de las comunidades afrodescendientes presentes en Medellín, seguido de una justificación sobre la importancia de la construcción del PMA 2020-2029. Se revisan algunos elementos conceptuales para definir el alcance y la mirada con que se abordan cada uno de estos en el Plan y el marco normativo que sirve de base para la formulación del Plan en sus diferentes escalas territoriales, principios, metodología, enfoques, transversalidades, diagnósticos por líneas, objetivos, entre otras. Continúa con una parte estratégica donde se presenta la malla de programas y proyectos con sus respectivos indicadores, además de una programación correspondiente al decenio. Finalmente, se presenta la priorización por fases de los proyectos para su gestión y ejecución inicial en relación con las demás propuestas de proyectos.





I. Contexto general del pueblo afrodescendiente

Medellín fue, previo a su proceso de configuración como ciudad, un territorio étnico con presencia indígena aburra, nutabe y de grupos africanos. Posteriormente, a raíz del proceso de convivencia (Mitchell, 2016) y del mismo sincretismo entre las diferentes poblaciones, pasó a ser uno de los contextos urbanos con mayor presencia étnica del país, después de Cali, Cartagena, Buenaventura y Barranquilla.

Este panorama, sumado al flujo constante de población afrodescendiente de diferentes zonas del territorio nacional, a los nacimientos de esta población en la ciudad de Medellín y a la confluencia

de diferentes culturas ha generado en la ciudad una dinámica que ha fortalecido la diversidad; sin embargo, esta diversidad ha sido invisibilizada por muchos, y antes de generar riqueza ha propiciado la continuación de procesos de segregación, discriminación y racismo.

Hay que reconocer que el país, desde años atrás, ha venido repensando su concepción respecto a la población afrodescendiente como sujeto de derechos. Esta apuesta, si bien no ha logrado acabar con dicho flagelo, ha logrado potenciar el papel de ciudadanos que tienen dichos grupos que



conforman la población afrodescendiente en la lógica del desarrollo de la nación colombiana. Esto se ha evidenciado a través del desarrollo normativo, político y ciudadano, como la Constitución Política de Colombia de 1991.

Precisamente, en armonía con lineamientos internacionales y nacionales, Medellín tiene definido en el marco del Sistema Municipal de Planeación el PMA 2020-2029 como política pública para los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros, mediante el Acuerdo 56 de 2015.

Reconocer la etnicidad en Medellín, específicamente de afrodescendientes que no solo han llegado a la ciudad o que han nacido en esta, o que han contribuido con su proceso de consolidación desde sus orígenes sino también que han aportado a la economía de la ciudad a través del intercambio de bienes y servicios, implica que el Estado y la sociedad los reconozca como sujetos de derechos, que constituyen su singularidad como personas culturalmente diferentes y con autonomía de participar e incidir en las decisiones públicas. Concebir así este proceso impone un nuevo foco y estrategia de actuación, pasando de una intervención pasiva donde el ciudadano afrodescendiente es poco visibilizado dentro de las acciones esbozadas en los diferentes Planes de desarrollo que evidencian las relaciones entre pobreza, inequidad y desigualdad de los grupos étnicos, a una intervención más activa

con iniciativas que le apuesten al fortalecimiento de las capacidades humanas y a un desarrollo integral. Asunto de gran importancia, pues implica asumir responsabilidades y corresponsabilidades de manera conjunta, así como actuar bajo mecanismos de largo plazo.

Las poblaciones y colectividades afrodescendientes del país han logrado realizar acciones políticas de incidencia, esto sobre el reconocimiento de los derechos étnicos y la construcción de políticas sociales por parte del Gobierno nacional, así se reconoce a las comunidades afrocolombianas como constitutivas de la nación. Los primeros ejercicios de incidencia se pueden visualizar en la Constitución Política de 1991, donde a partir de las luchas sociales de entonces, el Estado colombiano inició acciones para mejorar las condiciones de vida de la población afrodescendiente. Desde entonces, surgió una jurisprudencia para el reconocimiento de derechos territoriales, culturales, políticos y sociales de la población afrocolombiana, palenquera y raizal. Así mismo, el Estado colombiano inició la ratificación de convenios internacionales en derechos humanos, derecho internacional humanitario, asuntos ambientales y educativos orientados a la población.

Según el censo nacional de 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, de las 41.468.384 personas residentes en el territorio colombiano, 4.311.757 se



reconocieron como afrocolombianos(as), es decir, el 10,62% del total de la población. Este porcentaje incluye a la población que se auto identifica como afrodescendiente, afrocolombiana, raizal y palenquera (DANE y Universidad del Valle 2010).

Datos similares se observaron en la caracterización sociodemográfica de la población afrocolombiana de Medellín de 2010 (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011), donde

se encontró que el estimativo de población afrodescendiente, constituía cerca del 10% de la población total de Medellín con 236.200 personas que se autoreconocieron como negras, afrodescendientes, afrocolombianas, chocoanas, urabaenses, palenqueras o raizales.

A continuación, se puede observar la distribución poblacional de la población negra, afrodescendiente, Palenquera y Raizal en la ciudad de Medellín.



En la distribución poblacional territorial, la zona norte de la ciudad de Medellín tiene alta densidad poblacional de los pueblos afrodescendientes en comparación con la zona sur de la ciudad.

En la zona norte se encuentran ubicadas las comunas con mayor índice de necesidades insatisfechas no cubiertas para las poblaciones de la ciudad.

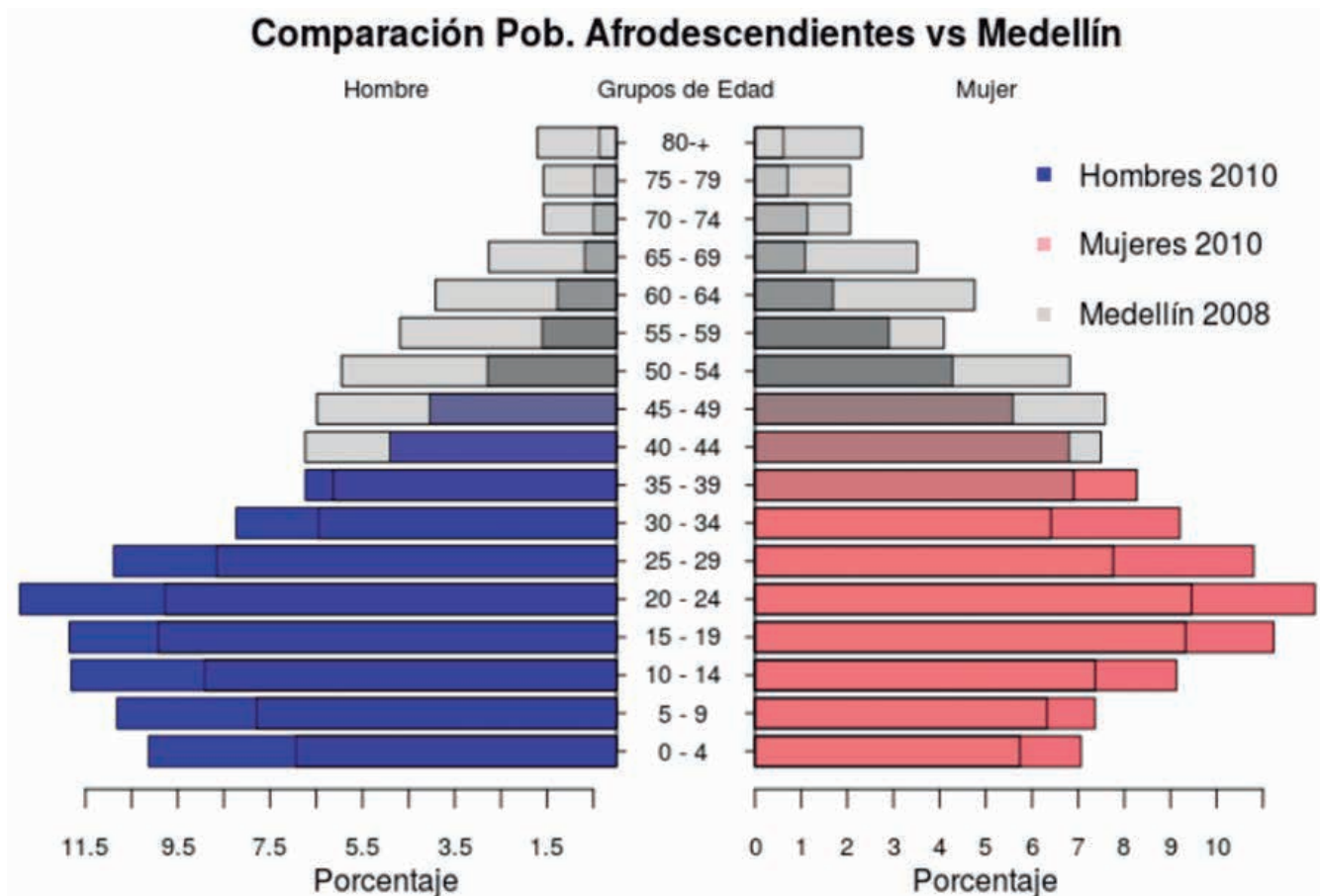


Gráfico 1. Comparación de edades de población afrocolombianas de Medellín, vs, población general de Medellín. Fuente: Condiciones de vida de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Medellín. (Convivamos-Alcaldía de Medellín, 2011).

Fuente: Condiciones de vida de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Medellín. (Convivamos-Alcaldía de Medellín, 2011). y Encuesta de Calidad de Vida, Medellín, 2008.



En la pirámide poblacional se observa que la población general de Medellín, representada en la escala de grises, guarda algunas diferencias con relación a la distribución porcentual de edades de la población afro en Medellín, el dato más significativo se encuentra en que existe mayor proporción de jóvenes —edad productiva menor de 40 años— entre la población afro en relación a la población general.

Con relación a la distribución porcentual entre sexos —hombres y mujeres Afrocolombianas de Medellín— las mujeres representan aproximadamente un 55% de la población, mientras que los hombres un 45% aproximadamente. Esta tendencia generalmente se conserva en la población total de Medellín y el país (Ver gráfico 3).

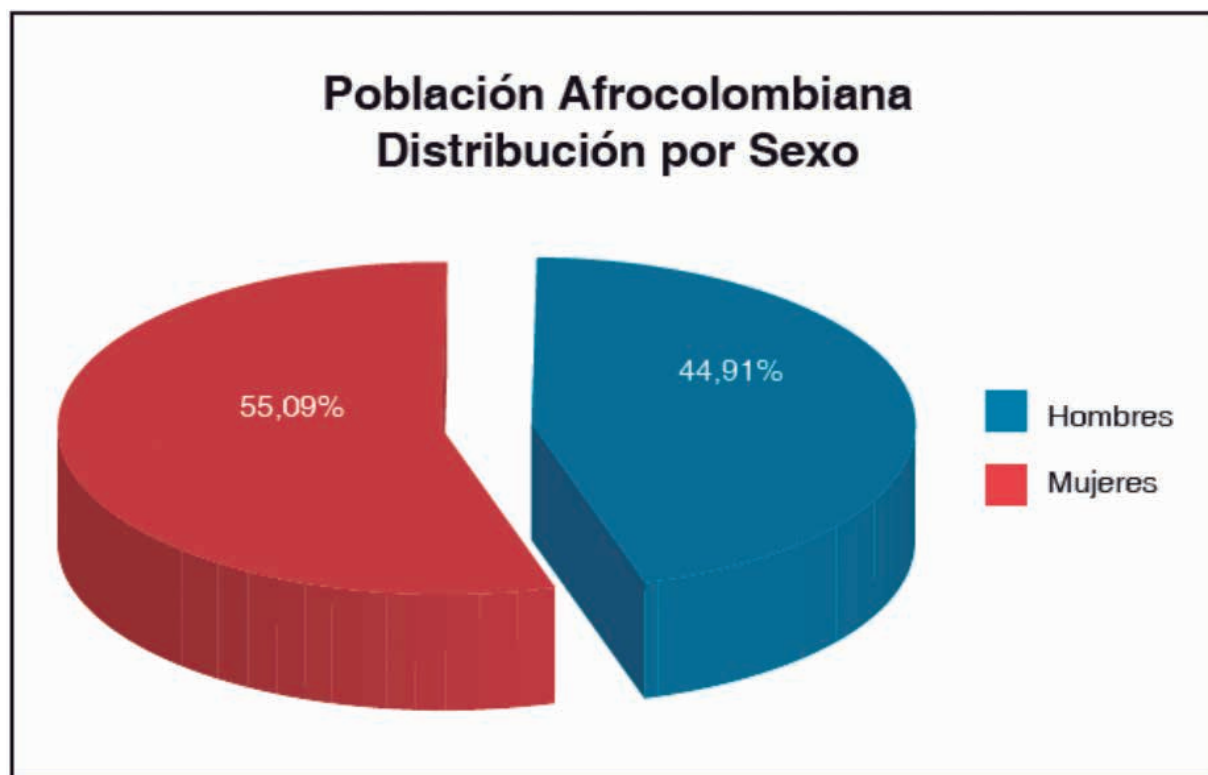


Gráfico 3. Distribución poblacional de las poblaciones NARP en la ciudad de Medellín, 2010.
Fuente: Condiciones de vida de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Medellín.
(Convivamos-Alcaldía de Medellín, 2011).

El mismo estudio, en su parte cualitativa, mostró que en los grupos focales se denunció discriminación en temas de empleo, salarios y ascensos. Se considera que la oferta laboral dependiente es muy restringida, además de señalar que en los procesos de selección se establecen barreras que tienen más relación con un componente racial que con un componente de cualificación o experiencia. A pesar de que existe mano de obra calificada, tanto empírica como intelectualmente, existe un sesgo racial que dificulta el ascenso de afrodescendientes en la escala salarial, profesional, y, por ende, social.

Lo anterior nos muestra que, pese al avance en política social en Colombia y Medellín, la población

afrocolombiana, palenquera y raizal, como grupo étnico, se encuentra en situación de desventaja con respecto al resto de la población nacional.

Para el caso de la mortalidad, el Plan de Etnodesarrollo en sus análisis estadísticos calculó la tasa bruta de mortalidad (x 100.000 habitantes) para la población afrodescendiente. Su resultado fue de 69,4 personas por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, la tasa en hombres fue de 75,3 personas por 100.000 habitantes, mucho más alta que el dato de tasa bruta de mortalidad en Medellín de 2005 que fue de 42,3 personas por cada 100.000 habitantes. En todos los grupos de edad la mortalidad fue mayor en hombres que en mujeres.

Tabla 1. Tasa bruta de Mortalidad. Medellín, 2018.

Grupo	Muertes afrodescendientes			Población General			Tasa x 100.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
04	43	25	68	85.664	82.164	167.827	50,2	30,4	40,5
59	72	37	109	92.932	89.837	182.770	77,5	41,2	59,6
10 o más	661	695	1.356	852.269	1.005.212	1.857.481	77,6	69,1	73,0
Total muertes	776	757	1.533	1.030.865	1.177.213	2.208.078	75,3	64,3	69,4

Fuente: *Condiciones de vida de la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal en Medellín. (Convivamos-Alcaldía de Medellín, 2011).*



La Tabla 2 ilustra el nivel educativo promedio de la población afrodescendiente en Medellín, a partir de los resultados del Censo 2005, según la clasificación de IPUMS. En esta misma fuente se observa que un treinta y dos (32%) de la Población Afrodescendiente registraba que tenía primaria

incompleta o menos. La población universitaria solo correspondía a los seis puntos cinco 6,5% y las distribuciones de escolaridad entre hombres y mujeres fueron muy similares. En estas tablas no hay cifras acerca de la educación de la primera infancia.

Tabla 2. Distribución de nivel de educación de la población Afrodescendiente en Medellín, a partir de los resultados del Censo 2005

Educación	Población			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Primaria incompleta o menos	22.297	22.228	44.525	32,2	32,3	32,3
Primaria completa	25.840	25.818	51.659	37,4	37,5	37,4
Secundaria completa	16.438	16.457	32.895	23,8	23,9	23,8
Universitaria completa	4.567	4.315	8.880	6,6	6,3	6,4
No clasificado	28	32	60	0,0	0,0	0,0
TOTAL	69.169	68.850	138.018	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2005.

Lo anterior evidencia que los esfuerzos no han sido suficientes y que es necesario dar una reorientación y un impulso a las políticas sociales formuladas para el desarrollo de capacidades y la transformación de las estructuras que sostienen el racismo estructural, esto buscando eficacia y un mayor impacto de la

inversión en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Continúan brechas marcadas en la atención a las necesidades y disfrute de derechos entre la población afrodescendiente y el resto de la población, como se evidencia en la siguiente tabla basada en los resultados del Censo de 2005:



Tabla 3. Brecha en indicadores de bienestar

Indicadores de bienestar		Población Afro (En porcentaje)	Población no afro (En porcentaje)
Educación	Analfabetismo	11,7	7,0
	Años promedio de educación (Hombres)	6,9	8,1
	Años promedio de educación (Mujeres)	6,4	8,2
Pobreza	NBI	53,7	42,2
	Pobreza	9,5	7,4
Mercado laboral	Tasa de desempleo	6,3	3,4
	Tasa de ocupación	40,4	44,3
Desplazamiento	Intensidad desplazamiento (Promedio 2.000 - 2.002)	6,31	3,42
	Migración por violencia	6,78	3,74
Salud	Tasa de mortalidad infantil (promedio 2.001 - 2.006)	23,5	16,6

Fuente: Ministerio de Cultura y Universidad de los Andes, citados por Ministerio del Interior, 2009, p. 9

La anterior tabla nos sirve para analizar que no solo en Medellín se presentan situaciones de desprotección en términos del desarrollo y de la calidad de vida de las poblaciones afrodescendientes a nivel nacional, estas situaciones continúan al compararse con la población general. Como lo muestra la Tabla 3, en Colombia la calidad de vida y la satisfacción de necesidades básicas de la población afrodescendiente siguen por debajo de la escala general.

Además de las brechas señaladas en indicadores de bienestar que mantienen a la población afrodescendiente en condiciones de desventaja con relación al resto de la población, la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal, señala que existe una invisibilidad histórica, racismo y discriminación; esta situación ha incidido negativamente en el autoreconocimiento de los afrodescendientes y ha afectado y sigue afectando



su autoestima. Plantea que hay persistencia y profundización de la brecha de pobreza. (Min. Cultura, 2009). Finalmente, la Comisión considera que las siguientes barreras obstaculizan el desarrollo de las comunidades afrodescendientes en el país:

Tabla 4. Barreras que obstaculizan el desarrollo del pueblo afrodescendiente

No.	Barrera
1	Racismo y discriminación racial.
2	Baja participación y representación de la población afro en espacios políticos e institucionales de decisión.
3	Débil capacidad institucional de los procesos organizativos de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.
4	Mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en el ciclo educativo, lo cual limita el acceso a empleos de calidad y el emprendimiento, dificultando la superación de la pobreza.
5	Desigualdad en el acceso al mercado laboral y vinculación a trabajos de baja especialización y remuneración (empleos de baja calidad).
6	Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como uno de los factores que definen la identidad nacional.
7	Deficiencias, en materia de seguridad jurídica, de los derechos de propiedad de los territorios colectivos.
8	Deficiencia en la incorporación e implementación de las iniciativas y propuestas que surgen de la población afrocolombiana, palenquera y raizal.
9	Baja disponibilidad de información sobre población afro, lo cual limita la cuantificación y focalización de beneficiarios, así como la definición de una política pública ajustada a las particularidades étnicas y territoriales.
10	Acceso.

Fuente: Min. Interior, 2009, p. 9.



A pesar de las políticas nacionales sobre las medidas especiales, al Comité le preocupa que los pueblos indígenas y afrocolombianos sigan enfrentando graves problemas para el disfrute de sus derechos, la discriminación de facto y la marginación; las causas estructurales de discriminación y exclusión en el acceso a los derechos económicos y sociales y al desarrollo; las políticas sobre medidas especiales no van acompañadas de la asignación adecuada de recursos, incluso a nivel departamental y municipal; y la aplicación de medidas especiales no está controlada efectivamente en el país. El Comité dio recomendaciones al Estado

parte, respectivamente, para abordar dichas preocupaciones (IMADR, 2011, p. 7).

Con base en el último censo colombiano podemos afirmar que la distribución espacial de la población afrodescendiente en el país es eminentemente urbana, 73% en las cabeceras municipales y únicamente el 27% en el resto de los municipios (DANE y Universidad del Valle, 2010). Esta realidad exige una mayor comprensión y atención institucional de las formas de construcción de ciudad entre las diversas identidades afrodescendientes que habitan un contexto urbano como la ciudad de Medellín (Alcaldía de Medellín, s.f).





2. Marco de referencia

Conceptualización

Plan Municipal Afrodescendiente

El Plan se concibe como:

Un instrumento de Planeación poblacional para el etnodesarrollo de la población afrodescendiente, en donde se plasman estrategias y proyectos diferenciales para la dinamización de la identidad, la cultura, la autonomía, la garantía de derechos y el buen vivir de la población afrodescendiente

en un territorio específico. (Acuerdo 56 de 2015., artículo 5).

Es importante agregar que el Plan Municipal Afrodescendiente se concibe como un instrumento de Planeación poblacional, y como un proceso político que requiere de la interacción de varios actores para llegar a acuerdos en el proceso de priorización de las acciones e implementación de las mismas.

Con el fin de contextualizar la concepción que se tiene sobre la población sujeto de este Plan



es importante tener presente que la población afrodescendiente, las comunidades negras y los pueblos raizales y palenqueros provienen de una diversidad de 'contextos' geográficos y culturales, pero también son parte de una diversidad de hábitat y ecosistemas del país (DNP, 2012). Lo anterior:

Son algunas de las razones por las cuales cada uno expresa diferencias de tradiciones y saberes, pero unidos por la necesidad común de velar por su integridad como individuos y pueblos, como sujetos de derechos tanto individuales como colectivos, por la recuperación de su autonomía como personas y como comunidades. (DNP, 2012)

Por lo tanto, se hace de gran importancia ampliar la concepción que sobre cada uno se tiene.

Población afrodescendiente

Este etnónimo agrupa la población que se autoreconoce como afrodescendiente, afrocolombiana, negra, raizal y palenquera, y que en este caso habita en la ciudad de Medellín (Alcaldía de Medellín, s.f). Contrario a los palenqueros y raizales, el afrodescendiente no tiene una denominación asociada exclusivamente a lo territorial, pero sí a su descendencia, a sus orígenes. Identificarse como afrodescendiente implica tener claridad respecto al proceso de arraigo genético obtenido a través de la madre, el padre o los abuelos afrodescendientes; por ello la complejidad del autoreconocimiento

de personas que, siendo afros, por un asunto de herencia genética, físicamente responden a patrones que se enmarcan dentro de un mestizaje que tienden más hacia otras etnias.

Retomando la categoría de comunidad negra que establece la Ley 70 de 1993, es importante resaltar que se concibe como:

El conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana, que poseen una cultura propia, comparte una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Ley 70 de 1993, artículo 2, numeral 5)

Pueblo palenquero

Los palenqueros son depositarios de un conjunto de saberes y prácticas que articulan la riqueza de las culturas africanas con aportes de la tradición europea, y por ello el espacio cultural del Palenque de San Basilio fue reconocido por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en el año 2005. (Plan Especial de Salvaguardia – PES Del Espacio Cultural Palenque de San Basilio, 2009).

La población Palenquera tiene su origen en los cimarrones que se 'autolibertaron' al escapar de



la colonia de Cartagena a finales del siglo XVI y cuya identidad cultural se centra en una lengua propia (DNP, 2012).

Población raizal

Habita mayoritariamente en su territorio ancestral, en las islas que conforman el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Hasta los años 50 la comunidad predominante fue la isleña, hoy conocida como raizal. Con la apertura del Puerto Libre en el archipiélago en la segunda mitad de la década de los 50, se presentó una situación de cambio cultural por la introducción de otras dos culturas: la continental y la extranjera. Hoy en día, es necesario resaltar que esta población es minoritaria en la isla de San Andrés. En ese sentido el grupo isleño o raizal ha sido definido como una etnia por la herencia cultural, la autodescripción y el sentido de pertenencia de sus miembros con respecto al grupo. Dicho grupo comparte un idioma, una religión, una serie de valores, creencias y costumbres que lo diferencian de la sociedad nacional. (Ruiz, 1989)

Es un grupo descendiente de los pobladores originarios de las islas: ingleses, escoceses, irlandeses, holandeses, franceses y africanos. En ese sentido “aun cuando el ser negro caracterizaba a la

mayoría del pueblo isleño, no había sido nunca un elemento de identidad. No hubo en el Archipiélago nada similar a las corrientes que reivindican la negritud en otras áreas del Caribe” (DNP, 2012).

Los pueblos afrodescendientes, negros, palenqueros y raizales cuentan, entre algunos logros, con el reconocimiento de derechos culturales y colectivos en un marco normativo bastante amplio. El Estado continúa con la deuda, por lo mismo debe generar impactos directos sobre las comunidades y crear condiciones para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades; el Plan Municipal Afrodescendiente es una oportunidad para lograrlo.

Marco Normativo

La formulación del PMA 2020–2029 del Municipio de Medellín se sustenta legalmente en la Constitución Nacional de 1991, en el Acuerdo 003 de 2016 por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal y el Acuerdo 56 de 2015, que en su artículo 7, Plantea la formulación del Plan Municipal Afrodescendiente. También se sustenta en diversos convenios, leyes, sentencias, ordenanzas, acuerdos y demás normatividad que se detalla a continuación

(ver Esquema 1).



Marco Legal

Internacional

Ley 22 de 1981, Aprueba “La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”.

Ley 21 de 1991, Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T,

Municipal

Acuerdo 056 de la ley 15, Adopta la política pública para la población afrodescendiente en el Municipio de Medellín y se deroga el Acuerdo 11 de 2006.

Acuerdo 028 de 2017, Sistema Municipal de Planeación.

Acuerdo 085 de 2018, Institucionaliza el programa de etnoeducación en el Municipio de Medellín.

Departamental

Ordenanza 010 de 2017, Adopta la política pública para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades Negras o Afrodescendientes del Departamento de Antioquia.

Nacional

Constitución Política de 1991, Artículos 7, 13 sobre la diversidad étnica cultural y la libertad e igualdad de todos los Colombianos.

Decreto 132 de 1992, crea la Comisión Especial para las comunidades negras.

Ley 70 de 1993, Ley de Comunidades Negras.

Ley 152 de 1994, La ley orgánica del Plan de Desarrollo.

Decreto 2249 de 1995, conforma la Comisión Pedagógica de las comunidades Negras.

Decreto 804 de 1995, Reglamenta la atención educativa para los grupos étnicos.

Ley 397 de 1997, Ley de cultura.

Ley 725 de 2001, Estableció el día Nacional de la Afrocolombianidad.

Conpes 3310 de 2004, “Política de Acción Afirmativa para la población negra o Afrocolombiana”.

Decreto 4181 de 2007, Crea la comisión intersectorial para el avance de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Decreto 3770 de 2008, Reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Conpes 3660 de 2010, Política Nacional para promover la igualdad para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Esquema 1. Marco legal más relevante.

Fuente: elaboración propia, basada en información del Ministerio del Interior



Mientras el marco normativo orienta el accionar del Estado desde los asuntos netamente legales, los fundamentos nos permiten orientar dicha acción hacia el cumplimiento de metas que transformen las condiciones de vida.

Conscientes de las barreras que obstaculizan el desarrollo de las comunidades afrodescendientes (Ministerio del Interior y Justicia, 2009) y de sus potencialidades, es importante mencionar los enfoques del Plan Municipal Afrodescendiente, como los elementos a través de los cuales se garantizará una gestión pertinente y equilibrada de las diferentes programas y proyectos según las líneas programáticas.

Fundamentos del Plan

- El reconocimiento del pueblo afrodescendiente presente en la ciudad de Medellín, como sujetos de derechos.
- La aplicación del enfoque étnico racial como una estrategia que contribuye a la reparación histórica, medidas restaurativas y la lucha contra el racismo y la discriminación racial.
- La aplicación del enfoque diferencial como el reconocimiento de la diversidad de actores de la estructura social y cultural de la ciudad y que incide en la distribución de los recursos, la regulación del poder y las formas de relacionarse.

- La implementación de acciones afirmativas como mecanismo para superar las desigualdades, garantizar el cierre de brechas de inequidad y activar las capacidades poblacionales.
- La transversalidad como la garantía de atención desde los diferentes entes institucionales del municipio.

Principios²

- La equidad apunta a garantizar la igualdad de oportunidades a partir de la inclusión diferencial y de la mitigación de barreras sociales que genera el racismo y la discriminación racial.
- La integralidad y la concertación pretenden concertar con la población Afrodescendiente organizada, la inclusión de las iniciativas en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Corresponsabilidad promover obligaciones compartidas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil como corresponsables del destino colectivo.
- Participación. La administración municipal, aplicará el derecho fundamental colectivo de la población afrodescendiente al consentimiento informado y consulta previa libre e informada en los casos que aplique, y a la concertación y

². Se acogen los del Acuerdo 56 de 2015.



participación de acuerdo a las normas nacionales e internacionales vigentes.

- Acción sin daño. Este principio se desprende de una preocupación ética incubada en la lectura detallada de las acciones y de los efectos de las intervenciones sociales implementadas con grupos o pueblos históricamente excluidos o victimizados. Con este principio se busca que las acciones que por acción u omisión se hagan con la población afrodescendiente no generen daño y escenarios de revictimización.

Visión del Plan Municipal Afrodescendiente

En 2029, Medellín será una ciudad, libre de racismo y discriminación racial donde el pueblo afrodescendiente, cuenta con una institucionalidad que le apuesta de manera decidida al cierre de brechas de inequidad para garantizar la igualdad de derechos de las comunidades en torno a la calidad de vida y su desarrollo integral.





3. Estrategia metodológica

Concepción del Plan

El Plan Municipal Afrodescendiente es un instrumento que se establece a través del artículo 5 y 7 del Acuerdo 56 de 2015 para orientar el objetivo de “garantizar mecanismos institucionales para el reconocimiento, restablecimiento y cumplimiento de los derechos humanos y diferenciales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín” (Acuerdo 56, 2015, artículo 1).

Una Planeación a diez (10) años

Un Plan Municipal Afrodescendiente a diez años, es un Plan donde están plasmados los intereses y proyecciones del pueblo afrodescendiente. El Plan vincula diferentes acciones sectoriales, poblacionales y territoriales dado que como instrumento de la política pública debe ser transversal a los diferentes escenarios de gestión, para ampliar su horizonte de actuación e incidencia.



Lo anterior implica, asumir el compromiso de Planear y atender en el marco de tres periodos de administraciones municipales la deuda histórica que como sociedad se tiene con los pueblos Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros presentes en Medellín, respecto a Planear.

Enfoques utilizados en la metodología

Los enfoques utilizados para acompañar la reflexión y acciones del trabajo de las mesas y la proyección del PMA 2020–2029 se relacionan con los derechos, la prospectiva y el desarrollo de capacidades; y se relacionan también con enfoques étnicos, diferenciales, territoriales y finalmente de género.

Enfoque de derechos



El Acuerdo 56 de 2015, en su artículo 1 considera que:

Los derechos de todo ser humano son universales, imprescriptibles, innatos e irrenunciables. Que toda acción debe realizarse bajo unos principios éticos y legales que garanticen los derechos humanos de cualquier grupo, pueblo o persona. Por tanto, el Estado es el garante y responsable de la materialización de los derechos inherentes a todo ser humano.

Enfoque étnico racial



El Acuerdo 56 de 2015, en su artículo 3 considera que:

Hace referencia a la orientación de la política, a la definición de estrategias y acciones afirmativas para una población que se reconoce en sus múltiples identidades racializadas por modelo



social imperante. Este enfoque pretende superar el racismo, la discriminación racial y la exclusión basada en la identidad étnico-cultural y en los rasgos físicos, biológicos o fenotipos de la población afrodescendiente.

Enfoque diferencial



Este enfoque se concibe como un método de análisis y actuación que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades, y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto –individual o colectivo– (Alcaldía de Medellín, s.f, p. 36). El abordaje de la perspectiva diferencial se puede realizar a partir de las siguientes categorías:

- Pertenencia a diferentes grupos poblacionales (sexo, género, ciclo vital, orientación sexual,

identidad de género, grupos étnicos, religiosos o culturales diferenciados).

- Condiciones o circunstancias específicas de diferencia, desventaja o vulnerabilidad (física, psicológica, social, económica, cultural).
- Estar afectado(a) o ser víctima de situaciones catastróficas o de alto impacto emocional y social como desastres, cualquier tipo de violencia, orfandad, entre otras.

Este enfoque es un desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación. Aunque todas las personas son iguales ante ley, esta afecta de manera diferente a cada una, de acuerdo con su condición de clase, género, etnia, edad, salud física o mental y orientación sexual. Por lo anterior, para que la igualdad sea efectiva, el reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo o grupo poblacional.

Desde esta mirada se justifican las acciones afirmativas, con las cuales se da un trato diferente a quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y/o que sistemáticamente sus derechos hayan sido negados o invisibilizados como es el caso de los grupos étnicos definidos en Colombia, lo anterior con el fin de lograr efectivamente la equidad (Alcaldía de Medellín, s.f, p. 14).



El enfoque diferencial nos lleva a observar los casos en los cuales los individuos se enfrentan a discriminaciones múltiples circunstancias en las cuales las realidades de la discriminación se amplían en la práctica con la noción de “intersectorialidad”, que permite tener en cuenta y abordar situaciones de doble o múltiple discriminación —como la discriminación por motivos de género o religión— cuando la discriminación por este motivo parece estar interrelacionada con otros factores de discriminación como el étnico y discapacidad o cualquiera de ellos presentes en un individuo (IMADR, 2011).

En cuanto a la intersectorialidad de género, por ejemplo, la discriminación racial no siempre afecta a hombres y mujeres por igual o de la misma manera, y ciertas formas de discriminación racial directamente afectan a las mujeres. La violación sexual es uno de los ejemplos. La edad también se constituye en un factor que puede contribuir a las circunstancias de múltiple o doble discriminación contra los niños(as) o jóvenes de un grupo específico (IMADR, 2011).

Uno de los aspectos claves en el CONPES 3660 es la aplicación del enfoque diferencial, que reconoce las diversidades e inequidades que históricamente han sufrido de los diferentes grupos poblacionales (Min. Cultura, s.f, pág. 5). Este enfoque invita entonces a la atención de acuerdo con la historia, necesidades, cosmovisión y expectativas de vida de cada sujeto dentro de un determinado grupo.

Enfoque de desarrollo de capacidades



El desarrollo de capacidades “se refiere a las transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades” (PNUD, 2009, p.6). Lo que nos interesa de este enfoque es la propuesta que lleva a los sujetos, grupos, organizaciones o sociedades a ser protagonistas de sus propios procesos, a partir de sus potencialidades, de tal manera, que puedan ser sostenibles en el tiempo.

Con los modelos, visiones asistencialistas y el viejo concepto de desarrollo, se percibe a la población afrodescendiente en su generalidad como pobre. Las grandes preguntas que podemos formularnos en este caso y teniendo en cuenta cada contexto son: ¿cuáles son las fortalezas de la población afrodescendiente en Medellín?, ¿cuáles son las capacidades que se deben desarrollar para que, a corto, mediano y largo



plazo, alcance la satisfacción de sus necesidades y el disfrute de sus derechos individuales y colectivos?, necesidades que deben ser señaladas por la misma población afrodescendiente. La propuesta entonces fue construir un Plan Municipal Afrodescendiente con visión a largo plazo, para el desarrollo de sus capacidades en pro de mejorar sus vidas y entorno, de manera sostenible.

Enfoque de prospectiva



El enfoque de prospectiva “consiste en situarse en el futuro posible y deseable y, desde este futuro anticipado, reflexionar sobre el presente para actuar sobre él, organizando y acelerando procesos de transformación y movilización” (CINDE y Alcaldía de Medellín, 2016, p. 58). En tal sentido, nos enfocamos en la visión a 10 años que la población afrodescendiente tiene de la ciudad de Medellín en

relación al disfrute pleno de sus derechos, y en las estrategias que deben ser puestas en marcha para lograr dicha visión de futuro.

Hablando de América Latina, Partridge W. L. y Uquillas J. L. (s.f.) señalan que:

La única forma de que las sociedades de estos países realmente se desarrollen es asumiendo las diferencias y convirtiendo a todas las comunidades en actoras centrales de su destino y que solo junto a ellas se puede saber cuál es la mejor manera de llevar a cabo proyectos para que su calidad de vida mejore. (pp. 4-5).

Enfoque territorial



El enfoque territorial resulta particularmente importante para la implementación del PMA por la manera en que esta población habita la ciudad, al igual que la atención de sus necesidades desde la diversidad de estos territorios. Este enfoque centra su atención en las redes de relaciones y en las prácticas sociales, culturales, políticas y económicas que se producen en un determinado territorio, el carácter de la identidad y el sentido de pertenencia de sus habitantes. (Concejo de Medellín, 2018).

Es comprender las diversidades étnicas y culturales que habitan la ciudad y las identidades que en ella han reconstruido y recontextualizado la población afrodescendiente.

El enfoque territorial facilita la efectividad de las intervenciones en territorio, pues si bien al realizar una revisión general de los insumos recolectados en las diferentes mesas territoriales para la formulación del presente PMA, se observan problemáticas generalizadas y en su gran mayoría relacionadas con la urgencia de satisfacer necesidades básicas en la población, en algunos casos, algunas problemáticas son señaladas con mayor énfasis en unos sectores que en otros, es el caso del embarazo adolescente o la falta de seguridad alimentaria en algunos sectores. Partir de esas realidades concretas para realizar las intervenciones, es el aporte que ofrece este enfoque.

Enfoque de género



En este Plan, el enfoque de género explica y sustenta el hecho de que la variable de género sea transversal en la implementación de los programas y proyectos del Plan, si bien, en algunos de ellos se señala de manera particular que las mujeres afrodescendientes deben ser atendidas de manera diferencial.

El enfoque de género permite destacar los temas de las violencias contra las mujeres, así como las problemáticas de salud, sexuales, reproductivas, de participación política y de situación económica.

Los programas con enfoque de género contribuyen a la igualdad de género y apoyan la equidad y el disfrute de los derechos en igualdad de



oportunidades. Al hacerlo, protegen los derechos humanos. En el tema de mujer y género se trata de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como se declara en el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible establecido por la ONU.

El concepto de género no implica que hombres y mujeres sean idénticos, pero sí deben gozar de igualdad de oportunidades, e incluso, lograr un cambio transformador de la manera como las sociedades conciben a hombres y mujeres. Y en este contexto significa que las mujeres deben ser escuchadas desde sus necesidades, intereses, derechos y expectativas de vida en todas las esferas sociales, sin ninguna discriminación.

La igualdad de género se basa en el concepto de que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus habilidades personales y tomar decisiones sin verse restringidos por estereotipos, prejuicios y roles de género rígidos. No debería existir la discriminación de género para el acceso a bienes y servicios, para recibir la remuneración que se merece según el perfil de trabajo que se realiza. La equidad va direccionada a atender a cada uno(a) desde sus necesidades particulares. En este caso, tanto la equidad como la igualdad son necesarias. Este enfoque tiene el reto de hacer visible la importancia de hombres y mujeres en su diferencia, además demanda la atención de las mujeres en las

diferencias que entre ellas mismas existen: étnicas, culturales, de identidad y orientación sexual, territoriales, y curso de vida.

El desempleo, las violencias, la discriminación racial, la desigualdad y el poco empoderamiento de las mujeres afrodescendientes en Medellín fueron de las problemáticas más nombradas en el proceso participativo para la construcción de este Plan y, en consecuencia, son las que deben ser atendidas de manera prioritaria desde los programas y proyectos que se formulen.

Ruta metodológica

El proceso de formulación del PMA, se llevó a cabo desde al año 2017, a través de diversas estrategias, con el objetivo de ampliar la participación y recoger aportes desde las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad y según la normatividad que define el artículo 49 de la Ley 70⁴ de 1993. A continuación, se detalla la estrategia tal como se muestra en el esquema 3.

Etapas de la formulación

En atención a los diferentes momentos del proceso metodológico, se presentan las etapas desarrolladas en el proceso de formulación del PMA.

4. Ley de comunidades negras.





Esquema 2. Etapas del proceso de formulación del PMA.

Fuente: elaboración propia.

Es importante mencionar que cada uno de los momentos descritos direccionó la metodología hacia el logro de un objetivo concreto, así como la implementación, las diferentes estrategias y herramientas. Así, el diagnóstico sociodemográfico y de derechos humanos de la población afrodescendiente de Medellín fase I, en el 2018, aunque fue una construcción abordada como proceso independiente a la formulación, se articuló con la misma, dado que se enmarca dentro del segundo momento de la formulación del PMA y fue uno de los insumos que aportaron a la dimensión cuantitativa y a la información referente a la población afrodescendiente en el contexto de Medellín para la orientación de acciones estratégicas en el marco de la inclusión diferencial y las políticas públicas.

El diagnóstico también exploró variables poblacionales para la fundamentación de una

atención diferencial, esto desde un enfoque de derechos que dinamice los procesos de inclusión efectiva que la ciudad viene diseñando desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, dependencia encargada de la atención a los pueblos étnicos. Lo anterior, también, contribuye al fortalecimiento institucional desde una intención por mejorar la capacidad de atención y la transversalización del enfoque étnico para la ciudad de Medellín. Así mismo, este esfuerzo compromete el trabajo por una ciudad que reconozca su diversidad étnica, donde se visibilicen los aportes y mejoren los niveles de relacionamiento intercultural.

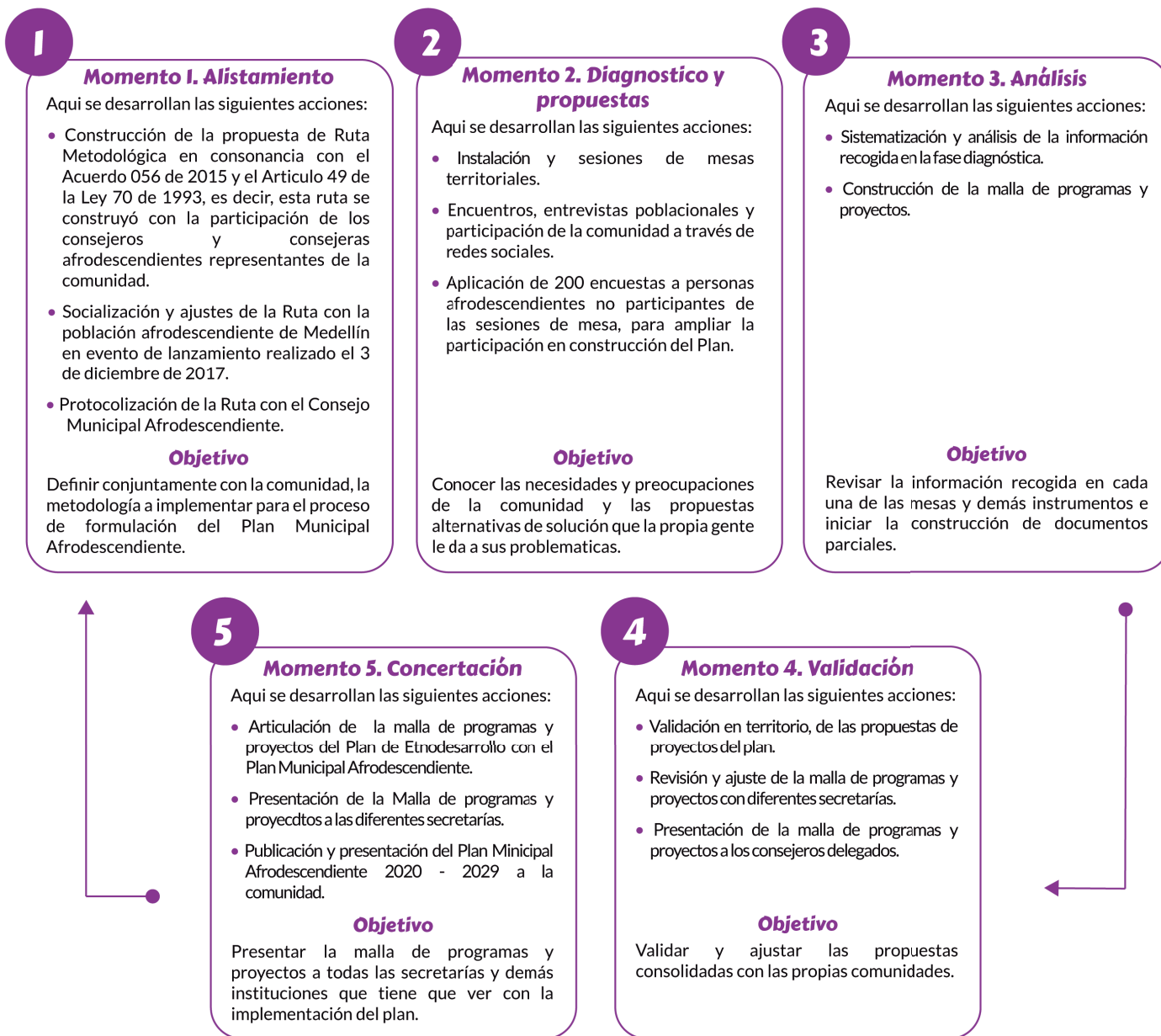
Para la realización del diagnóstico sociodemográfico y de derechos humanos de la población Afrodescendiente de Medellín - fase I, se aplicó una metodología de métodos mixtos de investigación. El estudio se fundamentó en: 1) aproximación



cuantitativa y 2) aproximación cualitativa. El estudio estuvo orientado a dar a conocer la situación actual sociodemográfica y de derechos humanos de la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín en su primera fase, en el marco de las líneas estratégicas de la política pública afrodescendiente (Acuerdo 56 de 2015) y el decenio internacional para los afrodescendientes.

De acuerdo a lo anterior, la Alcaldía de Medellín junto al Programa IPA, llevo a cabo la selección de un diseño muestral que tuvo en cuenta los ejes de reconocimiento, justicia y desarrollo. Además de las variables como educación, participación política, cultura y patrimonio, discriminación y racismo, vivienda, salud, seguridad alimentaria y empleabilidad.





Esquema 3. Momentos de la metodología implementada.

Fuente: elaboración propia.



Las mesas territoriales realizadas en el marco del momento del alistamiento se estructuraron a partir de una coordinación con líderes y lideresas de enlace. La coordinación, al igual que la responsabilidad de las relatorías estuvo a cargo de los siete delegados(as) del pueblo afrodescendiente ante el

Consejo Municipal Afrodescendiente. Estos líderes y lideresas también tuvieron el rol de dinamizar el proceso de convocatoria y participación de la comunidad. A continuación, se presenta el cuadro con las sesiones desarrolladas.

(Ver tabla 5)

Tabla 5. Instalación de mesas territoriales

Plan Municipal Afrodescendiente					
Instalación de mesas territoriales					
Mesas	Comunas y Corregimientos	Lugares de instalación de las Mesas	Fecha de instalación	Líder o lideresa de enlace	Coordinadores(as)
1	1 y 2 (Popular y Santa Cruz)	I.E. Villa del Socorro	Domingo 4 de febrero	Yefer Chavera Mena	Marcelina López
2	4 (Aranjuez)	Centro de Integración de Moravia	Domingo 28 de enero	Francisco Murillo	Marcelina López
3	3 (Manrique)	COMFAMA de Manrique Centro de Desarrollo el Raizal	Sábado 3 de febrero viernes 9 de febrero	Daniel Rentería Valoyes	Marcela Vacca
4	5, 6 y 7 (Castilla, 12 de octubre y Robledo)	Sede Asocomunal Comuna 7 Calle 80F No. 88A - 36	Domingo 4 de febrero	Edinson Rivas	Víctor Córdoba
5	8 y 9 (Villa Hermosa y Buenos Aires)	I.E. Vida para todos	Sábado 27 de enero	Lorena Restrepo	Marino Rentería



6	10 y Santa Helena (La Candelaria)	ADIDA, Salón Froylan. Segundo piso.	Sábado 24 de marzo	Yobana Millán	Beatriz Quezada
7	11, 12 y 13 (Laureles, La América y San Javier)	Parque Biblioteca San Javier Casa de Justicia San Javier	Sábado 3 de febrero Domingo 11 de febrero	Jorge Valoyes Asprilla	Evelyn Rengifo
8	14, 15, 16 y Altavista (El Poblado, Guayabal y Belén)	Parque Biblioteca Belén	Domingo 28 de enero	Abdo Ovidio Córdoba	Víctor Córdoba
9	80 san Antonio de Prado	Sede Comunal Limonar 2	Domingo 28 de enero	Elisabeth Perea Waldo	Marino Rentería
10	60 San Cristóbal y Palmitas	Biblioteca Fernando Gonzáles de San Cristóbal	Domingo 4 de febrero	Rosaicela Sánchez Calderón	Willington Bejarano

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, el lector podrá encontrar en las tablas siguientes información sobre la primera y segunda fase de sesiones de mesas territoriales

(Tabla 6 y Tabla 9). En las tablas 7 y 8 encontrará información sobre los agentes participantes de estas sesiones.



Tabla 6. Sesiones de mesas territoriales fase I

Sesiones de Mesas Territoriales					
Mesas	Comunas y Corregimientos	Lugares de las sesiones	Fechas de sesiones	Líder o lideresa de enlace	Coordinadores(as)
1	1 y 2 (Popular y Santa Cruz)	I.E. Villa del Socorro Calle 104C No. 48-50	Domingo 11, 18 y 25 de febrero	Yefer Chavera Mena	Marcelina López
2	4 (Aranjuez)	Institución Educativa Fe y Alegría de Moravia	Domingo 11, 18 y 25 de febrero	Francisco Murillo	Marcelina López
3	3 (Manrique)	Sesión 1: Acción Comunal Versalles 1 Cra. 29 No. 71A - 61 Sesión 2: UVA de la Armonía. Barrio Jardín.	Domingo 25 de febrero, 4 y 18 de marzo	Daniel Rentería Valoyes	Marcela Vacca
4	5, 6 y 7 (Castilla, 12 de octubre y Robledo)	Biblioteca La Quintana Cra. 80 No. 82-60	Domingo 11 y 25 de febrero	Edinson Rivas	Víctor Córdoba
5	8 y 9 (Villa Hermosa y Buenos Aires)	I.E. Vida para todos	Domingo 18 y 25 de febrero y 4 de marzo	Lorena Restrepo	Marino Rentería
6	10 y Santa Helena (La Candelaria)	Corporación Boston Vive Calle 55 No. 38 - 02 (Cerca al parque de Boston)	Sábado 7, 14 y 21 de abril	Yobana Millán	Beatriz Quezada



7	11, 12 y 13 (Laureles, La América y San Javier)	Parque Biblioteca San Javier 3855555 Ext. 7311 y 7314	Domingo 18 y 25 de febrero	Jorge Valoyes Asprilla	Evelyn Rengifo
8	14, 15, 16 y Poblado, Guayabal y Belén)	Parque Biblioteca Belén	Domingo 18 de febrero y 4 de marzo	Abdo Ovidio Córdoba	Víctor Córdoba
9	80 San Antonio de Prado	Sede Comunal Limonar 2	Domingo 11 y 18 de febrero y 4 de marzo	Elisabeth Perea Waldo	Marino Rentería
10	60 San Cristóbal y Palmitas	1. Colegio Ciudadela Nuevo Occidente 2. Biblioteca Fernando Gonzáles de San Cristóbal 3. Colegio Ciudadela Nuevo Occidente	Domingo 11, 18 y 25 de febrero	Rosaicela Sánchez Calderón	Willington Bejarano

Fuente: elaboración propia.



Tabla 7. Coordinadores (as) y líderes de enlace. Fase I

Plan Municipal Afrodescendiente Coordinadores(as) y líderes de enlace			
Mesas	Comunas y Corregimientos	Líder o lideresa de enlace	Coordinadores(as)
1	1 y 2 (Popular y Santa Cruz)	Yefer Chavera Mena	Marcelina López
2	4 (Aranjuez)	Francisco Murillo	Marcelina López
3	3 (Manrique)	Daniel Rentería Valoyes	Marcela Vacca
4	5, 6 y 7 (Castilla, 12 de octubre y Robledo)	Edinson Rivas	Víctor Córdoba
5	8 y 9 (Villa Hermosa y Buenos Aires)	Lorena Restrepo	Marino Rentería
6	10 y Santa Helena (La Candelaria)	Yobana Millán	Beatriz Quezada
7	11, 12 y 13 (Laureles, La América y San Javier)	Jorge Valoyes Asprilla	Evelyn Rengifo
8	14, 15, 16 y Altavista (El Poblado, Guayabal y Belén)	Abdo Ovidio Córdoba	Víctor Córdoba
9	80 San Antonio de Prado	Elisabeth Perea Waldo	Marino Rentería
10	60 San Cristóbal y Palmitas	Rosaicela Sánchez Calderón	Willington Bejarano

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Coordinadores (as) y líderes de enlace. Fase II

Mesas	Coordinadores(as)	Líder o lideresa de enlace
1	Yefer Chavera Mena	Marcelina López
2	Francisco Murillo	Marcelina López



3	Daniel Rentería Valoyes	Marcela Vacca
4	Edinson Rivas	Víctor Córdoba
5	Lorena Restrepo	Marino Rentería
6	Yobana Millán	Beatriz Quezada
7	Jorge Valoyes Asprilla	Evelyn Rengifo
8	Abdo Ovidio Córdoba	Víctor Córdoba
9	Elisabeth Perea Waldo	Marino Rentería
10	Rosaicela Sánchez Calderón	Willington Bejarano

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Sesiones de validación - Fase II

Mesa	Sesión de validación Fecha
1 (Popular)	16/02/2019
2 (Santacruz)	10/03/2019
3 (Manrique)	17/02/2019
4 (Aranjuez)	3/02/2019
5 (12 De octubre)	22/02/2019
6 (Robledo)	3/03/2019
7 (Villa Hermosa)	13/02/2019
8 (La Candelaria)	23/02/2019
9 (San Javier)	24/02/2019
10 (Belén)	9/02/2019

Fuente: elaboración propia.



El momento de validación se desarrolló en el mes de enero del año 2019 y se abordó desde dos escenarios, uno institucional y otro territorial. Para el proceso de validación institucional, el documento inicial de la matriz de Planes y proyectos del Plan Municipal Afrodescendiente se entrega a las diferentes secretarías que participan el Consejo Municipal Afrodescendiente para su revisión y posteriormente se integraron las sugerencias pertinentes para luego ponerlo a consideración de los consejeros delegados de las organizaciones de base afrodescendientes. Para el proceso de validación territorial, se contactan líderes y lideresas comunitarios, los cuales estuvieron participando desde la conformación de las mesas con el objetivo de apoyar la convocatoria en el proceso de validación.

El proceso de validación, permitió:

- Conocer la opinión de la población participante en torno a la malla inicial de programas y proyectos y realizar aportes a la misma.

Objetivo general del Plan Municipal Afrodescendiente

Garantizar los derechos étnicos-diferenciales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

- Ampliar las oportunidades existentes que permitan a la población afrodescendiente el acceso con celeridad a los bienes, servicios y beneficios para su bienestar.
- Transversalizar la oferta programática del Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad.
- Ejecutar programas y proyectos entre el sector público, el sector privado, el sector solidario y la sociedad civil para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población afrodescendiente en Medellín.
- Implementar acciones para la reparación histórica de la población afrodescendiente por los efectos del proceso de esclavización y el racismo estructural que aún padece y limita su desarrollo integral.
- Armonizar la acción institucional para la atención diferencial de la población afrodescendiente.





4. Líneas programáticas del PMA

Las líneas estratégicas a través de las cuales se definieron las acciones de este PMA son las definidas en el Acuerdo 56 de 2015, es decir:

- 1) Fortalecimiento organizativo y participación.
- 2) Economía y buen vivir.
- 3) Ciudad, cultura y etnoeducación.
- 4) Género y mujer.
- 5) Derechos humanos.

Resulta particularmente importante generar la reflexión planteada por la Planificación estratégica, la cual señala que “sobre la base de los problemas identificados, se seleccionan los macro problemas centrales que serán revertidos con la implementación del Plan estratégico, utilizando para ello criterios relevantes como gobernabilidad, prioridad política y nivel de incidencia” (Alcaldía de Medellín, 2018, p. 12). En este caso, son los grandes problemas y potencialidades nombrados por la población participante, los que se atenderán a través de los programas definidos.



Línea I. Fortalecimiento organizativo y participación.



Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones de la población afrodescendiente para su incidencia efectiva en las dinámicas de la ciudad y el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población. El fortalecimiento es un impulso en las diferentes áreas del desarrollo organizativo para que estas dinámicas colectivas impacten la sociedad desde sus objetivos, quehaceres y prácticas diferenciales. De otro lado, esta línea estratégica también aborda todo lo relacionado con la inclusión efectiva y diferencial de la población afrodescendiente en la oferta municipal y en las dinámicas de participación de la ciudad para garantizar los espacios donde la población afrodescendiente puede expresar y desarrollar sus identidades como pueblo.

Situación diagnóstica de la línea

La línea presenta, primero, la situación general del pueblo afrodescendiente de Medellín, según el Diagnóstico sociodemográfico afrodescendiente de Medellín 2018 fase I, segundo, aborda los programas y los proyectos en los que consistirá el PMA en el tema de fortalecimiento organizativo y participación, y finaliza con los indicadores de resultado de la línea.

- Los mecanismos de participación ciudadana más conocidos en los hogares de los afrodescendientes de Medellín son el voto (91%), la tutela (80%) y el derecho de petición (72%) en todos los estratos y zonas de la ciudad. Aunque, son los más utilizados, su uso es menor (poco menor en el caso del voto, en todos los estratos y zonas).
- En el estrato 3 y en las zonas centro occidental y sur occidental, la tutela cuenta con una diferencia entre el conocimiento que se tiene de esta y el uso que se le da.
- En los estratos 4, 5, 6 y en la zona noroccidental, el derecho de petición se conoce y se usa en la misma media. Sin embargo, en la zona centro occidental, aunque se conoce este mecanismo se usa en menor medida.

- Más de la mitad de los hogares afrodescendientes de Medellín no participa en reuniones convocadas por el gobierno local, departamental o nacional, y una tercera parte participa con muy poca frecuencia. Esto ocurre en todos los estratos y zonas de la ciudad.

Objetivos

- Apoyar económica, logística y técnicamente las propuestas y Planes de acción de las organizaciones afrodescendientes en Medellín, por un monto previamente establecido y unas reglas que posibiliten competir en igualdad de condiciones con organizaciones, grupos y mesas afrocomunales.
- Dinamizar la participación territorial de la población afrodescendiente de la ciudad para generar una mayor incidencia política y una atención a las necesidades y capacidades desde el territorio.
- Conocer y hacer seguimiento de las dinámicas administrativas, en cada una de las comunas y espacios de ciudad, que permitan brindar los elementos conceptuales a las y los líderes de la población Afrodescendiente, en aras de fortalecer la participación.
- Atender efectiva y diferencialmente a los grupos poblacionales en los diferentes programas y proyectos desarrollados por las dependencias de la Administración Municipal.



Programas, proyectos, indicadores

Línea	Programas	Indicadores de resultado por programa	Propuesta de proyectos
Fortalecimiento organizativo y participación.	Promoción social y política para el desarrollo de capacidades en colectivo.	Procesos organizativos para la participación democrática e incidencia política en la ciudad.	Fortalecimiento de las organizaciones de base y otros procesos afro – comunitarios.
			Escuela de formación continuada en liderazgo con enfoque étnico a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.
			Formación a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras para la participación democrática y ciudadana.



Línea 2. Economía y buen vivir



Esta línea estratégica aborda todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, el trabajo digno, el apoyo a los pequeños capitales y microempresas, los emprendimientos y la superación de la pobreza, desde las propias particularidades culturales, para el mejoramiento de las condiciones de vida y el buen vivir.

Situación diagnóstica de la línea

La línea presenta, primero, la situación general del pueblo afrodescendiente de Medellín, de acuerdo al seguimiento de sus particularidades sociodemográficas. Segundo, aborda los programas y los proyectos en los que consistirá el PMA enfocados en economía y buen vivir y finaliza con los indicadores de resultado de la línea. Se iniciará con un diagnóstico base.

- Con respecto a la situación de necesidades básicas insatisfechas, Viáfara y otros han calculado que en Medellín el porcentaje de población afrocolombiana con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es un 26.9%, mayor que en la población no étnica. (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 26 -27).
- Para el 2010, se estimó que el 18,4% de la población afrodescendiente estaba sin empleo, lo que indicó que está por encima del promedio de la ciudad, el cual es de 9,7%. Según ECV en 2008 y datos del DANE octubre-diciembre 2010 el desempleo en Medellín y el Valle de Aburrá estaba ubicada en 12.3%. (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 26-27).



Objetivos

- Estimular y fortalecer diferentes alternativas de generación de ingresos en la población afrodescendiente, a través de la formación-empleabilidad y el estímulo al emprendimiento.
- Aumentar la presencia de población afrodescendiente en empleos bien remunerados.
- Apoyar la seguridad alimentaria de la población afrodescendiente que se encuentra en condiciones económicas precarias.

Programas, proyectos, indicadores

Línea	Programas	Indicadores de resultado por programa	Propuesta de proyectos
	Empleabilidad y emprendimiento	Procesos de formación, creación, fortalecimiento y/o consolidación de capacidades individuales y colectivas para el trabajo y el emprendimiento empresarial	Formación para el empleo y el emprendimiento de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera. Creación y fortalecimiento y/o consolidación empresarial de los proyectos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
Economía y Buen Vivir	Fomento del empleo formal para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción del empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Generación de empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera
	Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras agentes de desarrollo humano, social, económico	Desarrollo de capacidades creativas y productivas en las familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Acompañamiento integral a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida



Línea 3. Ciudad, cultura y etnoeducación



Esta línea estratégica aborda los temas del derecho a la ciudad; el acceso diferencial a vivienda digna; desarrollo y dinamización cultural; artes, educación y desarrollo de la etnoeducación; Cátedra de Estudios Afrocolombianos. También implica un tratamiento de ciudad para la superación del racismo y la discriminación racial.

Situación diagnóstica de la línea

La línea presenta, primero, la situación general de la población afrodescendiente de Medellín en términos de ciudad y etnocultura, según el diagnóstico realizado por cifras y conceptos en el año 2018. Segundo, aborda los programas y los proyectos en los que consistirá el PMA y finaliza con los indicadores de resultado de la línea. Se iniciará con un diagnóstico base.

- Según el estudio en mención, el 46% de la población afrodescendiente de Medellín se siente muy satisfecho en la ciudad como lugar de residencia; sigue, en frecuencia, algo satisfecho con un 27%; el 12% se siente algo insatisfecho; el 8% no satisfecho ni insatisfecho; un 6% muy insatisfecho; y un 1% no sabe y no responde.
- El 35% de la población estudia (88% en establecimiento público). El 40% de los hombres y el 31% de las mujeres asiste a una institución académica.
- El 46% del total de personas que no estudian mencionan la necesidad de trabajar como causa para detener o no dar inicio a estudios académicos. A esto se une el hecho del alto valor de las matrículas como factor que dificulta el ingreso a educación superior (el 14% de quienes no estudian mencionan los elevados costos como razón para no estudiar).
- El 49% de los hogares reside en vivienda propia (totalmente pagada o en proceso de pago); un 47% en vivienda arrendada; un 3% está en “ocupación de hecho” y otro 3% de los hogares vive en inquilinato. El 96% de las viviendas corresponde a la descripción de casa (67%) o apartamento. Esto se observa en todos los estratos y zonas de la ciudad (Diagnóstico sociodemográfico de la población afrodescendiente en Medellín 2018, p. 20).



Objetivos

- Dinamizar los diferentes espacios de encuentro que permitan la visibilización del componente étnico afrodescendiente y el encuentro intercultural en la ciudad, por medio del desarrollo de acciones que conlleven a la promoción de la diversidad étnica y la prevención de riesgos sociales.
 - Apoyar la implementación del Acuerdo 085 de 2018 del Consejo de Medellín sobre etnoeducación y el Decreto 1122 de 1998 sobre Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
 - Mejorar las condiciones habitacionales de la población Negra, Afrodescendiente, Palanquera y Raizal.
 - Dar continuidad a algunos estímulos que se han implementado y crear otros que apoyen las capacidades de la población, mejorando su calidad, condiciones de vida y visibilizando el aporte histórico y cotidiano de la población Afrodescendiente a la construcción de ciudad y de país.
 - Promover y apoyar la educación superior a jóvenes de la población afrodescendiente, negra, palanquera y raizal que habita en la ciudad de Medellín de estrato 1, 2 y 3.
- Entregar la oferta institucional de manera ágil y efectiva a la población afrodescendiente que habita en los diferentes territorios.
 - Establecer estrategias comunicativas para la promoción de la cultura afrodescendiente y su empoderamiento, a través de los medios de comunicación masivos y las redes sociales.
 - Ofrecer a la población afrodescendiente espacios de esparcimiento y recreación necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida.
 - Formalizar encuentros para la divulgación cultural y el fortalecimiento del tejido social de la población afrodescendiente de la ciudad.
 - Promover el auto reconocimiento de la población afrodescendiente y la atención frente a casos de racismo.
 - Desarrollar y fortalecer capacidades de las mujeres afrodescendiente en pro de la equidad de género y su participación sociopolítica.



Programas, proyectos, indicadores

Línea	Programas	Indicadores de resultado por programa	Propuesta de proyectos
Ciudad, cultura y etnoeducación	Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Promoción de la etnoeducación, la alfabetización y la educación inclusiva en ámbitos formales, informales y no formales	Fortalecimiento de las dinámicas del Centro de Integración Afrodescendiente
			Implementación de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos
			Implementación del enfoque étnico racial en la educación inicial
			Alfabetización de jóvenes, adultos y adultos mayores
Ciudad, cultura y etnoeducación	Vivienda para el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Mejoramiento Integral de barrios con presencia significativa de familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	Promoción del uso del tiempo libre en la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en Medellín
			Promoción del acceso, formalización y equipamiento a barrios donde habita la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera



Ciudad, cultura y etnoeducación

Estímulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Procesos de memoria para el fortalecimiento de las identidades culturales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Familias beneficiadas con Subsidio Municipal de Vivienda -SMV- en sus diferentes modalidades

Promoción del acceso a los SMV de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.

Investigación en temas relacionados con la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Estímulos para el desarrollo deportivo de niños, niñas adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Promoción y fortalecimiento de las capacidades científicas, deportivas, artísticas, culturales y de la memoria histórica de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Becas para la promoción del talento de la niñez, la adolescencia y la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera



Ciudad, cultura y etnoeducación

<p>Acceso a la educación superior, técnica, básica y media</p>	<p>Promoción del acceso y permanencia en la educación superior de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera</p>	<p>Ingreso diferencial de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en los programas de las instituciones de educación superior del Municipio de Medellín</p> <p>Permanencia y bienestar universitario de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera</p>
<p>Comunicación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera</p>	<p>Comunicación pública para la promoción de las identidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y la prevención del racismo</p>	<p>Apoyo a iniciativas de comunicación pública (información, educación y comunicación) promovidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera</p>
<p>Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros</p>	<p>Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros</p>	<p>Conmemoraciones y festividades de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros</p> <p>Festivales interculturales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero</p>



Ciudad, cultura y etnoeducación

Promoción del arte, la cultura y la memoria del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero

Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros

Formación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades formativas a grupos artísticos y culturales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero

Promoción y apropiación social del patrimonio histórico y cultural de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros

Dotación y oferta de servicios para la gestión del conocimiento afrodescendiente desde el Sistema Municipal de Bibliotecas

Prevención del racismo y la discriminación racial

Inclusión diferencial del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para la convivencia intercultural

Acciones contra el racismo y la discriminación racial para el desarrollo de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

Fortalecimiento de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras



Línea 4. Género y mujer



Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con la inequidad de género, la discriminación racial hacia las mujeres afrodescendientes y los derechos sexuales y reproductivos de las mismas.

Situación diagnóstica de la línea

La línea presenta, primero, la situación general de la población afrodescendiente de Medellín en términos de la situación, en mujeres específicamente, según la caracterización sociodemográfica de la población realizada en el 2010 y el Diagnóstico sociodemográfico de la población afrodescendiente en Medellín 2018. Segundo, aborda los programas y los proyectos en los que consistirá el PMA y finaliza con los indicadores de la línea. Se iniciará con un diagnóstico base.

- La población femenina afrodescendiente comprende el 55,3% del total de la población afrodescendiente en la ciudad (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).
- Un 9.2% de mujeres son cabeza de hogar frente a un 6.6% en el caso de hombres (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).
- En el aspecto educativo encontramos:
 - Analfabetismo, levemente mayor en mujeres con un 8.2% frente a un 7.9% en hombres.
 - Mayor nivel de estudios en mujeres con un 17.9% frente a un 14.6% en hombres a nivel de primaria; 22.5% en mujeres frente a 17.4% en hombres a nivel de secundaria; 2.2% de mujeres frente a 1.4% hombres a nivel técnico o tecnólogo; y 4.6% en mujeres frente a 3.4% en hombres a nivel de educación superior (Diagnóstico sociodemográfico de la población afrodescendiente en Medellín, 2018).
- Es más alta la tasa de desempleo en las mujeres cabeza de hogar con un 55% frente a un 48% en hombres. Esto se corrobora cuando mencionan que un 20% de integrantes femeninas del hogar están sin trabajo frente a un 16.3% de integrantes masculinos desempleados (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).
- Para el año 2010, en cuanto al uso de métodos anticonceptivos por la madre del hogar, se



expresó que el 33% no usaba ninguno de ellos; el 28% tenía ligadura de trompas y el 15,2 % usaba píldoras o pastillas. Respecto al padre del hogar, el 54,6% de ellos manifestó no usar ningún método anticonceptivo; solo 12,1% expresaron utilizar condón y un 2% tenían vasectomía. Fueron registrados 44 casos de embarazos en menores de 18 años (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).

Objetivos

- Prevenir y erradicar las violencias basadas en género en los espacios de educación básica,

media y educación superior para mujeres afrodescendientes.

- Promover el empleo y la igualdad salarial en las mujeres afrodescendientes.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres afrodescendientes en pro de la equidad de género y su participación sociopolítica.
- Incidir en la situación de salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales con énfasis en la prevención del embarazo a temprana edad en adolescentes y jóvenes.

Programas, proyectos, indicadores

Línea	Programas	Indicadores de resultado por programa	Propuesta de proyectos
Género y Mujer	Prevención y atención de hechos de violencias basadas en el género contra las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Protección de los derechos de las mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Prevención de la violencia contra las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
			Promoción de masculinidades no violentas en los niños, jóvenes y adultos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros



Género y Mujer

		Promover el empleo y la igualdad salarial para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
Empoderamiento político de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la incidencia política de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Procesos de formación política y participación dirigida a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
Salud sexual y reproductiva para mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Prevención y atención de embarazos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero
		Promoción de la salud, derechos sexuales y reproductivos para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras
Niñez, adolescencia, juventud y familia de la población negra, afrodescendientes, raizal y palenquera	Formación para la convivencia e igualdad de género del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Promoción de masculinidades no violentas en el entorno familiar
		Promoción, participación y reconocimiento de la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera



Género y Mujer

Transversalización del enfoque étnico-racial y de género

Implementación del enfoque étnico - racial y de género en la administración municipal para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero

Promoción, participación y reconocimiento de la niñez y la adolescencia de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Transversalización del enfoque de género en los proyectos del Municipio de Medellín, dirigidos a población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Garantía de los derechos diferenciales a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

Protección y fortalecimiento multidimensional de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

Intervención a mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para la garantía de sus derechos y su empoderamiento multidimensional



Línea 5. Derechos humanos



Esta línea construye una serie de estrategias para la garantía diferencial de los derechos a la población afrodescendiente; la garantía de los derechos es diferencial, de acuerdo con el pueblo que se trate. En este caso, la población afrodescendiente es sujeto de especial protección, según el ordenamiento jurídico colombiano.

Situación diagnóstica de la línea

La línea presenta, primero, la situación general del pueblo afrodescendiente de Medellín en términos de la situación en materia de derechos humanos específicamente, los datos se pueden rastrear, según la Caracterización Sociodemográfica de la Población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y raizal de Medellín 2010 y el Diagnóstico Sociodemográfico de la Población Afrodescendiente en Medellín 2018. Segundo, aborda los programas y los proyectos en los que consiste el PMA y finaliza con los indicadores de resultado de la línea. Se iniciará con un diagnóstico base.

- El 42% de los encuestados se han sentido discriminados en la ciudad de Medellín por su condición étnica racial. (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).
- Los escenarios donde se presentaron estas discriminaciones fueron en el espacio público (36%); institución educativa (20%); lugar de trabajo (22%); establecimientos comerciales en un (5,2%); relaciones con el estado (2,7%); fuerza pública un (2,4%); relaciones afectivas (2%); familia (1%). (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).
- La Policía Nacional es la entidad a la que más acude la población afrodescendiente de Medellín para buscar seguridad o mediación en los conflictos.



El 48% de los hogares entrevistados afirma haber utilizado los servicios de la Policía Nacional para resolver situaciones de las que ha sido víctima, esto en todos los estratos y zonas; sin embargo, la zona suroccidental presenta un bajo índice a la hora de acudir a la entidad. El 9% de los hogares afrodescendientes de Medellín hace uso de los servicios de justicia formal y el 8% hace uso de las comisarías de familia. Es mínima la utilización que han hecho de las fuerzas militares, de servicios no estatales de seguridad o de justicia alternativa (Diagnóstico sociodemográfico de la población afrodescendiente en Medellín, 2018).

- En el marco del conflicto armado, 745 personas de la comunidad afrodescendiente que reside en Medellín han sido víctimas del desplazamiento forzado; solo 95 regresaron a su hogar (31 de ellas con acompañamiento de alguna entidad gubernamental); 163 han recibido amenazas; 41 han sido víctimas de despojo o abandono de 17 bienes. En el Registro Único de Víctimas hay registradas 627 personas de la comunidad, principalmente entre los 18 y 34 años y mayores de 54 años (Diagnóstico sociodemográfico de la población afrodescendiente en Medellín, 2018).

Objetivos

- Acompañar el proceso de protección de derechos de la población Negra, Afrodescendiente,

Palenquera y Raizal, en especial la población víctima del conflicto armado y en riesgo social.

- Promover los derechos de la población LGBTI Negra, Afrodescendiente, Palenquera y Raizal.
- Hacer seguimiento a la situación de derechos humanos, étnicos y culturales de la población afrodescendiente de la ciudad, al igual que la producción de información y estadísticas que permitan el seguimiento, monitoreo y ajustes a la implementación de la política pública afrodescendiente.
- Estimular las actividades de etnosalud a través de la implementación de acciones de promoción, prevención, rehabilitación y autocuidado en las diferentes comunas donde habita la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín.
- Realizar actividades de intercambio de conocimiento, encuentros, talleres, foros, sobre los saberes ancestrales de salud y su articulación con el medio científico o convencional.
- Conocer las particularidades de la población afrodescendiente en términos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para diseñar Planes de atención adecuados.



Programas, proyectos, indicadores

Línea	Programas	Indicadores de resultado por programa	Propuesta de proyectos
Derechos Humanos	Gestión de Información de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Inclusión de la información poblacional con enfoque étnico - racial para el registro de las dinámicas de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Gestión de la información de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
			Observatorio de derechos étnicos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
			Actualización del diagnóstico sociodemográfico étnico racial y de género de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
			Informe de Calidad de Vida y DDHH de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
	Garantía de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Protección de los derechos diferenciales de sectores vulnerables del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento para la garantía de derechos a víctimas del conflicto armado y en situación del desplazamiento forzado en el marco de la normatividad vigente



Derechos Humanos

Garantía de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera

Protección de los derechos diferenciales de sectores vulnerables del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero

Implementación de una ruta de atención psicosocial para las víctimas de racismo en la ciudad

Promoción de los derechos de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros

Protección de líderes y dirigentes de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros

Protección de los derechos laborales de los trabajadores negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros en construcciones civiles y empleadas del servicio doméstico

Incorporación del enfoque étnico-racial en la normatividad existente para el funcionamiento misional de la administración municipal



Derechos Humanos

Salud para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción y desarrollo del aseguramiento en salud y de modelos diferenciales de salud con enfoque étnico - racial	Gestión e incidencia para la construcción e implementación del modelo integral de atención en salud para pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
		Aseguramiento y afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social y salud para pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros
Enfoque Étnico Racial	Adecuación institucional y funcional para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero con enfoque étnico - racial	Implementación de acciones para el mejoramiento de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos Afrodescendientes en el Municipio de Medellín
		Implementación del enfoque étnico-racial en las dependencias y entes descentralizados de la Administración Municipal de Medellín
Bienestar para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción de la seguridad alimentaria del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Seguridad alimentaria y nutricional para hogares de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros



Derechos Humanos

Envejecimiento y vejez
digna

Protección de los derechos
de la población en
situación de discapacidad
y población LGBTI
del pueblo negro,
afrodescendiente, raizal y
palenquero

Protección de los
derechos de los adultos
mayores del pueblo negro,
afrodescendiente, raizal y
palenquero

Acompañamiento integral
a población negra,
afrodescendiente, raizal y
palenquera en situación de
discapacidad y sus familias

Acompañamiento integral
a población LGBTI negra,
afrodescendiente, raizal y
palenquera

Acompañamiento
integral a familias negras,
afrodescendientes, raizales
y palenqueras que tengan
adultos(as) mayores como
integrantes





5. Lineamientos de Planteamientos

En el marco del Sistema Municipal de Planeación, el cual actúa como estructura institucional a través de la cual se define el proceso Planificador en la ciudad, es importante mencionar que el PMA como instrumento del proceso de Planeación orientado hacia grupos étnicos requiere definir la institucionalidad que se encargará no solo de su seguimiento y monitoreo sino de hacer funcionar la estructura del sistema de Planeación para generar las articulaciones con los otros instrumentos de Planificación, de esta manera se logrará un diálogo y coordinación interinstitucional entre las

diferentes dependencias y entes descentralizados; esto para que los recursos y oferta programática general y diferencial afrodescendiente esté coordinada y armonizada para la optimización de los resultados.

En ese sentido, estos lineamientos buscan armonizar y transversalizar las acciones institucionales para evitar la reproducción o repetición de procesos, el desgaste de las comunidades con las acciones no concertadas y repetitivas por diferentes entidades, el desperdicio de recursos y el activismo estatal



sin evaluación de los resultados; es decir, la acción estatal sin Planificación.

Por lo tanto, la atención a los grupos étnicamente diferenciados requiere de programas que contemplen el enfoque étnico-racial y que se articulen adecuadamente con las ofertas universales para la atención de las diferentes necesidades humanas y sociales.

Fases y momentos de la articulación institucional

La construcción de procesos de articulación institucional para la atención de la población afrodescendiente requiere contemplar y dinamizar los siguientes momentos metodológicos:

1. Socializar principios, objetivos y contextos para la aplicación del PMA de Medellín.
2. Fase de concertación, en la cual se establecen acuerdos interinstitucionales para que todas las dependencias atiendan y asuman la importancia del proceso.
3. Fase de sensibilización y motivación.
4. Fase de formación, en la cual se capacita a servidores públicos, contratistas, consultores y directivos encargados de la toma de decisiones y operacionalización de los programas municipales.

5. Implementación de estrategias y acompañamiento institucional.
6. Monitoreo y evaluación.
7. Socialización de avances, logros y dificultades.

Participación de la sociedad civil

Es prioritario que en la implementación del PMA de Medellín participen activamente las organizaciones de base afrodescendientes, para lo cual, se sugiere mantener un trabajo activo con el Consejo Municipal Afrodescendiente, espacio mixto de carácter consultivo y participativo, donde comunidades afrodescendientes –de acuerdo con el tema– pueden participar en la Planeación, evaluación y gestión de las diversas acciones que contiene el PMA.

La participación de los pueblos étnicos organizados es inmanente y trascendental en un Plan que busca garantizar los derechos étnicos-diferenciales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín. Por tanto, como ya se viene exponiendo, la intención es la prevención, la participación, el control y la superación de barreras raciales para la población afrodescendiente. Sin embargo, estos objetivos no se obtienen sin la participación de todos los sectores que intervienen en el bienestar de las comunidades.



Recursos para la implementación del Plan Municipal Afrodescendiente

Cada Plan de desarrollo municipal deberá priorizar los recursos de inversión por dependencia misional para el logro de los indicadores, de acuerdo a las priorizaciones realizadas en el presente Plan. De esta manera se comprende que las diferentes dependencias contarán con recursos financieros para la construcción y puesta en marcha de los programas que trae el PMA de acuerdo a su experticia y quehacer misional.

Estrategia de transversalización por líneas estratégicas

El personal humano, que aparece con responsabilidades por línea estratégica, secretarías y entes descentralizados, tendrá la responsabilidad de acompañar técnica y administrativamente cada uno de los programas y proyectos que se implementen para población afrodescendiente desde las dependencias correspondientes. Además, debe asumir una actitud permanente de gestión creativa para proponer y concretar acciones en cada una de las líneas.

Como lo consagra el artículo 16 del Acuerdo 56 de 2015, las diferentes dependencias de la Administración Municipal deberán incorporar en sus presupuestos anuales los recursos necesarios

destinados para la implementación del presente PMA. Para alcanzar una alta efectividad de las estrategias se requiere un seguimiento o monitoreo de las acciones que permita visualizar cómo se está avanzando en el alcance de las metas parciales. (Alcaldía de Medellín, 2018, p. 16).

Un proceso de Planificación estratégica como éste requiere constante retroalimentación acerca de cómo está avanzando la implementación de los programas y proyectos definidos; es decir, del PMA en sí mismo.

El acompañamiento para la implementación, seguimiento y evaluación de este PMA es competencia de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Como lo Plantea el Acuerdo 56 de 2015, contará con el apoyo del Consejo Municipal Afrodescendiente y para ello se crearán y harán uso de diferentes instrumentos y mecanismos que permitan la recolección, análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa para la evaluación del impacto que genere el Plan en la vida y las dinámicas sociales relacionadas con la población afrodescendiente.

El proceso de seguimiento al PMA será también una tarea del proceso organizativo afrodescendiente en todas sus expresiones: organizaciones de base, mesas afrocomunales y toda forma organizativa de la población afrodescendiente que exista en el



municipio de Medellín y, en general, la población civil.

Los indicadores definidos en el presente PMA serán la brújula para el seguimiento permanente de éste.

Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y la evaluación de políticas públicas se conciben como el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento a la implementación, del PMA, en aras del cumplimiento de sus objetivos y para guiar las decisiones de gestión.

La práctica del seguimiento y evaluación de las políticas públicas, adoptada por Colombia desde los años noventa, hace parte del enfoque de la Nueva Gerencia Pública (NGP) que surge en el marco de las reformas del Estado implementadas en el país en las dos últimas décadas del siglo XX. Este enfoque, inspirado en los modelos del sector privado, parte de definir a los administradores públicos como gerentes que deben hacer eficiente el gasto y maximizar el valor público de las intervenciones estatales (DNP, 2009). En este sentido, la historia del seguimiento y evaluación en el país tiene su origen en la Constitución Política de 1991, donde se establece en el título XII (Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública), capítulo II (De los Planes de Desarrollo), artículo 343 que la entidad nacional de Planeación

tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. A su vez, y como resultado del mandato constitucional, la Ley 152 de 1994 en el artículo 29 señaló que: “corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de Planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades”. Es así como, a través del CONPES 2688 de 1994, se comienza a diseñar la estrategia para el mejoramiento de la gestión pública y se crea el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) con el propósito de “introducir una cultura de evaluación al interior de las entidades con el objeto de fortalecer la capacidad gerencial de manejo de la inversión pública. (DNP, 2014)

Para el caso de Medellín, la alcaldía como parte de su estructura administrativa cuenta con el Observatorio de Políticas Públicas, el cual actúa como equipo interdisciplinario al interior de la



subdirección de información del Departamento Administrativo de Planeación que gestiona las estructuras y dinámicas requeridas para evaluar las políticas públicas a través del seguimiento y evaluación de los Planes, programas y proyectos que hayan sido articulados al Plan de desarrollo, y es por esta razón que el seguimiento y monitoreo se propone a partir de un ámbito general y un ámbito específico.

Seguimiento desde el ámbito general

Este seguimiento tiene que ver con la verificación del cumplimiento de la política pública en su conjunto; ello implica revisar la periodicidad de los tiempos proyectados a los tiempos avanzados, los obstáculos para la implementación, la percepción de la población o sector hacia la cual está dirigida la política pública, la articulación con otros instrumentos de Planeación, entre otros.

Seguimiento desde el ámbito específico

Se refiere al seguimiento del Plan operativo o de las acciones que define el Plan para su implementación analizando efectos inmediatos de las medidas adoptadas; explica resultados y propone ajustes o modificaciones. Se realiza con el objetivo de revisar la ejecución de las actividades programadas, medir resultados de la gestión y optimizar recursos.

Respecto al primer ámbito, es importante mencionar que el Departamento Administrativo de Planeación el encargado del seguimiento al PMA. En el segundo ámbito, es la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. la responsable del seguimiento, con apoyo de la ciudadanía quien se encarga de la verificación en la ejecución de las acciones, del PMA. El ejercicio de seguimiento se realizará una vez entre en vigencia el PMA, que sería a partir del 2020.

Plan Operativo

Con el objetivo de orientar las acciones que se identifican como programas y propuestas de proyectos en cada una de las líneas, se presenta el Plan Operativo el cual está estructurado con

los mínimos que se requieren para su articulación con los Planes de Desarrollo Municipales que les corresponda las vigencias del Plan Municipal Afrodescendiente.



Plan MUNICIPAL AFRODESCENDIENTE 2020 - 2029

Malla de programas y de Proyectos

Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Fortalecimiento organizativo y participación.	Promoción social y política para el desarrollo de capacidades en colectivo.	Procesos organizativos para la participación democrática e incidencia política en la ciudad	Fortalecimiento de las organizaciones de base y otros procesos afrocomunitarios	Organizaciones de base y otros procesos afro-comunitarios que participan del fortalecimiento	Resultado	Número	9	80	30	30	20	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana.
				Estímulos técnicos y financieros para la ejecución de las propuestas de las organizaciones de base, mesas afrocomunales y procesos comunitarios	Producto	Número	9	160	60	60	40	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana
			Escuela de formación continuada en liderazgo con enfoque étnico a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Procesos de formación en liderazgo social, político y étnico realizados	Resultado	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Fortalecimiento organizativo y participación.	Promoción social y política para el desarrollo de capacidades en colectivo.	Procesos organizativos para la participación democrática e incidencia política en la ciudad	Fortalecimiento de las organizaciones de base y otros procesos afrocomunitarios	Organizaciones de base y otros procesos afro-comunitarios que participan del fortalecimiento	Resultado	Número	9	80	30	30	20	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana.
				Estímulos técnicos y financieros para la ejecución de las propuestas de las organizaciones de base, mesas afrocomunales y procesos comunitarios	Producto	Número	9	160	60	60	40	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana
			Escuela de formación continuada en liderazgo con enfoque étnico a las comunidades negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Procesos de formación en liderazgo social, político y étnico realizados	Resultado	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Participación Ciudadana



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Fortalecimiento organizativo y participación.				Congreso bienal internacional de pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palanqueros realizados	Producto	Número	0	5	2	2	1	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Formación a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras para la participación democrática y ciudadana	Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan capacidades para la participación ciudadana e incidencia política	Resultado	Número porcentaje	30% de las familias NARP de la ciudad	40% de las familias NARP de la ciudad	4%	4%	2%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Economía y buen vivir	Empleabilidad y emprendimiento	Procesos de formación, creación, fortalecimiento y/o consolidación de capacidades individuales y colectivas para el trabajo y el emprendimiento empresarial	Formación para el empleo y el emprendimiento de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	Personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras formadas en emprendimiento, empleabilidad, empresarismo y la cuarta revolución de empleo.	Producto	Número	0	500	200	200	100	Decenal año a año	Secretaría de Desarrollo Económico
			Creación y fortalecimiento y/o consolidación empresarial de los proyectos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Unidades de negocios fortalecidas y/o consolidadas para el crecimiento y competitividad en el mercado	Producto	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Desarrollo Económico



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Economía y buen vivir	Fomento del empleo formal para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción del empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Generación de empleo para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos económicos para la estructuración, puesta en marcha y crecimiento de negocios de la población negra, afrodescendiente, raizal con enfoque étnico - racial	Producto	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Desarrollo Económico
				Estrategias para la generación de empleo de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Desarrollo Económico
				Profesionales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera que acceden a empleos formales	Producto	Número	0	500	200	200	100	Decenal año a año	Secretaría de Desarrollo Económico
				Estímulos tributarios a las empresas que empleen profesionales negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Producto	Número	0	1	0	1	0	Decenal	Secretaría de Desarrollo Económico
	Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras agentes de desarrollo humano, social, económico	Desarrollo de capacidades creativas y productivas en las familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Acompañamiento integral a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida	Familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan proyectos productivos como consecuencia del acompañamiento en procesos formativos y apoyo financiero	Resultado	Número o porcentaje	0	10% de la oferta institucional	4%	4%	2%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Promoción de la etnoeducación, la alfabetización y la educación inclusiva en ámbitos formales, informales y no formales	Fortalecimiento de las dinámicas del Centro de Integración Afrodescendiente	Agenda continua anual para la dinamización de los espacios del Centro de Integración Afrodescendiente, implementada	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Implementación de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Ruta pedagógica y metodológica del programa de Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en Instituciones Educativas de Medellín, implementada	Resultado	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Educación
				Seminarios de formación universitaria en instituciones de Educación Superior en temas étnicos	Producto	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Educación - Sapiencia
				Encuentro etnoeducativo de ciudad	Producto	Número	3	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Apoyo a iniciativas etnoeducativas de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Producto	Número	10	200	80	80	40	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Promoción de la etnoeducación, la alfabetización y la educación inclusiva en ámbitos formales, informales y no formales	Implementación de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Instituciones Educativas dotadas de herramientas pedagógicas, didácticas, audiovisuales, académicas y científicas sobre etnoeducación y temas relacionados a los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	producto (de mantenimiento)	Número	0	200	80	80	40	Decenal año a año	Secretaría de Educación
				Incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en el PEI y en los currículos de las asignaturas	Resultado	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Educación
				Producción de textos escolares y materiales didácticos etnoeducativos para preescolar, básica primaria, secundaria y media	Producto	Número	0	50	20	20	10	Decenal año a año	Secretaría de Educación, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Diplomados dirigidos a comunicadores y docentes en etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Secretaría de Educación



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos	Promoción de la etnoeducación, la alfabetización y la educación inclusiva en ámbitos formales, informales y no formales		Procesos formativos en lenguas nativas, prácticas culturales, identidad étnica y autoreconocimiento en las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, desarrollados	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Implementación del enfoque étnico racial en la educación inicial	Agentes educativos de los procesos de educación inicial, formados en enfoque étnico racial en la infancia	Producto	Número	0	250	100	100	50	Decenal año a año	Secretaría de Educación
			Alfabetización de jóvenes, adultos y adultos mayores	Erradicación del analfabetismo de jóvenes, adultos y adultos mayores	Resultado	Número porcentaje	7% de analfabetismo de la población NARP	2% de analfabetismo de la población NARP	0%	1%	1%	Decenal año a año	Secretaría de Educación
			Promoción del uso del tiempo libre en las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en Medellín	Personas que acceden de manera diferencial a escenarios deportivos, recreativos y equipamientos culturales públicos y privados	Producto	Número	528	100.000	40.000	40.000	20.000	Decenal año a año	INDER y Secretaría de Cultura Ciudadana



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Vivienda para los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Mejoramiento Integral de barrios con presencia significativa de familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.	Promoción del acceso, formalización y equipamiento a barrios donde habita la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Diagnósticos de los sectores donde habita la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera para el Mejoramiento Integral de Barrios	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	EDU - ISVIMED - DAGRED - DAP - Secretaría de Infraestructura
		Familias beneficiadas con Subsidio Municipal de Vivienda -SMV- en sus diferentes modalidades	Promoción del acceso a los SMV de las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	Acompañamiento diferencial a familias del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para el acceso al Subsidio Municipal de Vivienda en sus diferentes modalidades.	Producto	Número o porcentaje	0	10% de la oferta institucional	4%	4%	2%	Decenal año a año	ISVIMED
				Enfoque étnico diferencial en los Planes, programas y proyectos de vivienda del Municipio de Medellín, implementado	Resultado	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	ISVIMED
	Estímulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Procesos de memoria para el fortalecimiento de las identidades culturales de las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Investigación en temas relacionados con la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Investigaciones en temas relacionados con la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, realizadas	Producto	Número	2	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Estímulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Procesos de memoria para el fortalecimiento de las identidades culturales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos para el desarrollo deportivo de niños, niñas adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos para el desarrollo deportivo de niños, niñas adolescentes y jóvenes de pueblos, entregados	Producto	Número	118	1.000	400	400	200	Decenal año a año	INDER - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Promoción y fortalecimiento de las capacidades científicas, deportivas, artísticas, culturales y de la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Estímulos diferenciales para la promoción del arte y la cultura de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, entregados	Producto	Número	2	50	20	20	10	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Juventud
			Estímulos para la promoción del arte y la cultura de procesos orientados al fortalecimiento de la identidad étnica establecidos por acuerdo, entregados	Producto	Número	6	20	8	8	4	Decenal año a año		



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación			Becas para la promoción del talento de la niñez, la adolescencia y la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Becas para la promoción del talento de la niñez, la adolescencia y la juventud de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	0	500	200	200	100	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Juventud
	Acceso a la educación superior, técnica, básica y media	Promoción del acceso y permanencia en la educación superior de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Ingreso diferencial de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en los programas de las instituciones de educación superior del Municipio de Medellín	Acceso diferenciado a los programas de educación superior desarrollados por la Administración Municipal de acuerdo a las metas de los Planes de desarrollo	Producto	Número porcentaje	0	5% de la oferta institucional				Decenal año a año	Sapiencia
			Permanencia y bienestar universitario de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Fondo para el sostenimiento universitario de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, creado	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal	Sapiencia



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación				Personas que reciben atención psicosocial para el acceso, permanencia y bienestar estudiantil	Producto	Número	104	2.000	800	800	400	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Sapiencia
				Alianzas de la Administración Municipal con instituciones privadas de educación superior para el apoyo en el pago de matrícula	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Sapiencia
	Comunicación de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Comunicación pública para la promoción de las identidades de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera y la prevención del racismo	Apoyo a iniciativas de comunicación pública (información, educación y comunicación) promovidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Iniciativas de comunicación pública (información, educación y comunicación) promovidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, apoyadas	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Comunicaciones
Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Conmemoraciones y festividades de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Conmemoración de la semana raizal desarrollada	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Cultura Ciudadana	



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros		Conmemoración del día contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia el 21 marzo	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Cultura Ciudadana
				Conmemoración de la semana de la afrocolombianidad, realizada	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Cultura Ciudadana
				Conmemoración de la Ley 70 de 1993, realizada	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Festivales interculturales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Festival de música, danza y tradiciones culturales del pueblo, realizado	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Cultura Ciudadana



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Festivales interculturales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Feria deportiva, lúdico y recreativa desarrollada	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	INDER - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Jornada de integración de la familia en navidad, realizada	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Celebración anual del evento de ciudad, Encuentro de la Identidad y la Diversidad Cultural San Pacho en Medellín	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana
				Celebración anual del Festival Afrourbano de Medellín	Producto	Número	10	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana
				Agenda cultural afrodescendiente articulada a la agenda de ciudad para la valoración de los talentos, la visibilización y rescate del saber ancestral, desarrollada	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana

Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Promoción del arte, la cultura y la memoria de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Fortalecimiento e inclusión de las identidades culturales de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Formación, fortalecimiento y desarrollo de capacidades formativas a grupos artísticos y culturales	Grupos artísticos y culturales de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, formados y fortalecidos	Producto	Número	0	20	8	8	4	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana
			Promoción y apropiación social del patrimonio histórico y cultural de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Procesos de producción y reconocimiento de la memoria de las identidades, territorios, dinámicas poblacionales, espiritualidades, gastronomía arte y cultura de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana
			Dotación y oferta de servicios para la gestión del conocimiento afrodescendiente desde el Sistema Municipal de Bibliotecas	Sistema de Bibliotecas dotado y con oferta de servicios para la gestión del conocimiento afrodescendiente	Producto	Número	0	1	1	1	0	Decenal año a año	Secretaría de Cultura Ciudadana



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Ciudad, cultura y etnoeducación	Prevención del racismo y la discriminación racial	Inclusión diferencial del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero para la convivencia intercultural	Acciones contra el racismo y la discriminación racial para el desarrollo de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Apoyo técnico y logístico al funcionamiento y fortalecimiento de la Red de multiplicadores de prevención del racismo	Producto	Número	2	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Campañas masivas para la prevención del racismo	Campañas masivas para la prevención del racismo	Producto	Número	3	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Cultura Ciudadana
			Fortalecimiento de las identidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Campañas para el autorreconocimiento y difusión de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Secretaría de Comunicaciones
			Talleres vivenciales que fortalecen la identidad étnica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Talleres vivenciales que fortalecen la identidad étnica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	0	40	15	15	10	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Género y Mujer	Prevención y atención de hechos de violencias basadas en el género contra las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Protección de los derechos de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Prevención de la violencia contra las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Estrategias de prevención y atención implementadas	Producto	Número	0	5	2	2	1	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres - Secretaría de Salud
			Promoción de las masculinidades no violentas en los niños, jóvenes y adultos de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Estrategias desarrolladas para la promoción de las masculinidades no violentas en los niños, jóvenes y adultos de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Producto	Número	0	5	2	2	1	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres - Secretaría de Salud
			Promover el empleo y la igualdad salarial para las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras empleadas del servicio doméstico acompañadas en procesos para protección y garantía de sus derechos laborales	Producto	Número o porcentaje	0	30% mujeres del registro de 1500	12%	12%	6%	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres
				Estímulos tributarios para las empresas que creen el primer empleo para mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Hacienda, y Secretaría de las Mujeres



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Género y Mujer	Empoderamiento político de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la incidencia política de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Procesos de formación política y participación dirigida a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Congreso de mujeres del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres
				Mujeres que participan de manera diferencial en procesos de formación política y participación ciudadana	Producto	Número	0	500	200	200	100	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres
				Niñas que participan de manera diferencial en procesos de formación política y participación ciudadana	Producto	Número	0	300	120	120	60	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
	Salud sexual y reproductiva para mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Prevención y atención de embarazos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Niñas y adolescentes afrodescendientes atendidas de manera integral en período de embarazo y lactancia	Producto	Número	0	300	120	120	60	Decenal año a año	Secretaría de Salud
				Jóvenes afrodescendientes atendidas de manera integral en período de embarazo y lactancia	Producto	Número	0	300	120	120	60	Decenal año a año	Secretaría de Salud Secretaría de Juventud
				Campañas territoriales de promoción en salud, derechos sexuales y reproductivos para las mujeres	Producto	Número	0	30	12	12	6	Decenal año a año	Secretaría de Salud Secretaría de las Mujeres



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Género y Mujer	Niñez, adolescencia, juventud y familia de las poblaciones negra, afrodescendientes, raizal y palenquera	Formación para la convivencia e igualdad de género del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Promoción de masculinidades no violentas en el entorno familiar	Proyectos de vida familiar formulados con un enfoque de masculinidades no violentas y género	Producto	Número	410	4000	1500	1500	1000	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Promoción, participación y reconocimiento de la juventud	Jóvenes de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera formados y entrenados en liderazgo, y participación política	Producto	Número	0	200	80	80	40	Decenal año a año	Secretaría de Participación Ciudadana Secretaría de Juventud
			Promoción, participación y reconocimiento de la niñez y la adolescencia	Niños, niñas, adolescentes de las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera formados y entrenados en liderazgo y participación política	Producto	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Participación Ciudadana Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
	Transversalización del enfoque étnico-racial y de género	Implementación del enfoque étnico-racial y de género en la administración municipal para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Transversalización del enfoque de género en los proyectos del Municipio de Medellín, dirigidos a la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Dependencias y entes descentralizados de la administración municipal que transversalizan el enfoque étnico-racial y de género	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Todas las Secretarías



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Género y Mujer	Garantía de los derechos diferenciales a las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Protección y fortalecimiento multidimensional de las mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras	Intervención a mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras para la garantía de sus derechos y su empoderamiento multidimensional	Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento multidimensional	Producto	Número o porcentaje	0	10% de la oferta institucional	4%	4%	2%	Decenal año a año	Secretaría de las Mujeres
Derechos Humanos	Gestión de Información del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Inclusión de la información poblacional con enfoque étnico-racial para el registro de las dinámicas del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Gestión de la información del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Sistema de Gestión de Información implementado	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Departamento Administrativo de Planeación
				Sistema de Gestión de Información en salud con la variable étnica implementado	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Salud
			Observatorio de derechos étnicos del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenqueros	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	
			Actualización del diagnóstico sociodemográfico étnico-racial y de género del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Producto	Número	1	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Derechos Humanos	Garantía de los derechos de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Protección de los derechos diferenciales de sectores vulnerables del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Informe de Calidad de Vida y DDHH del pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Inclusión de la variable étnica en el Informe de calidad de vida y de Derechos Humanos	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Acompañamiento para la garantía de derechos a víctimas del conflicto armado y en situación del desplazamiento forzado en el marco de la normatividad vigente	Mujeres víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado que solicitan acompañamiento en el proceso de restitución de sus derechos	Producto	Número o porcentaje	0	100%	40%	40%	20%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos Secretaría de las Mujeres
			Acompañamiento para la garantía de derechos a víctimas del conflicto armado y en situación del desplazamiento forzado en el marco de la normatividad vigente	Personas víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado, que solicitan acompañamiento en el proceso de restitución de sus derechos	Producto	Número o porcentaje	0	100%	40%	40%	20%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
			Acompañamiento para la garantía de derechos a víctimas del conflicto armado y en situación del desplazamiento forzado en el marco de la normatividad vigente	Ruta de atención para víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado, diseñada e implementada de acuerdo a la normatividad vigente	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Derechos Humanos	Garantía de los derechos de las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Protección de los derechos diferenciales de sectores vulnerables de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Implementación de una ruta de atención psicosocial para las víctimas de racismo en la ciudad	Ruta de atención psicosocial para las víctimas de racismo en la ciudad implementada	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Campañas formativas sobre enfoque étnicoracial y la legislación que ampara los derechos de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Comunicaciones
			Promoción de los derechos de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Personas en condiciones de discapacidad, incluidas en oferta de atención de la Unidad de Discapacidad del Municipio de Medellín	Producto	Número o porcentaje	0	60% de las poblaciones NARP discapacitadas	25%	25%	10%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Salud
				Personas de la población LGBTI, acompañadas en proceso de apoyo psicosocial	Producto	Número o porcentaje	0	100%	40%	40%	20%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, y Secretaría de Salud
			Protección de líderes y dirigentes de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenqueros	Líderes y dirigentes de los pueblos que solicitan acompañamiento, acompañados en los procesos de protección de sus derechos	Producto	Número o porcentaje	0	100%	40%	40%	20%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables	
Derechos Humanos				Formación a los defensores de Derechos Humanos	Producto	Número	0	100	40	40	20	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	
				Protección de los derechos laborales de los trabajadores negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros en construcciones civiles y empleadas del servicio doméstico	Trabajadores en construcciones civiles y empleadas del servicio doméstico acompañados en procesos para protección y garantía de sus derechos laborales	Producto	Número o porcentaje	0	50%	20%	20%	10%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Incorporación del enfoque étnico-racial en la normatividad existente para el funcionamiento misional de la Administración Municipal	Instrumentos normativos que incorporan el enfoque étnico racial	Producto	Número o porcentaje	0	100%	40%	40%	20%	Decenal año a año	Secretaría General
	Salud para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción y desarrollo del aseguramiento en salud y de modelos diferenciales de salud con enfoque étnico-racial	Gestión e incidencia para la construcción e implementación del modelo integral de atención en salud para el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Procesos de formación certificados en etnosalud para los profesionales del sistema de salud y organizaciones sociales	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Salud	



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Derechos Humanos	Salud para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción y desarrollo del aseguramiento en salud y de modelos diferenciales de salud con enfoque étnico-racial	Gestión e incidencia para la construcción e implementación del modelo integral de atención en salud para el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Promoción de prácticas ancestrales en salud reconocidas por la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Producto	Número	1	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Salud
				Investigaciones sobre el proceso salud enfermedad en los diferentes grupos poblacionales negro, afrodescendiente, raizal y palenquera realizadas	Producto	Número	0	3	1	1	1	Decenal año a año	Secretaría de Salud
				Jornadas de articulación de la etnosalud al modelo integral de atención en salud (MIAS)	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Salud
				Jornadas de hábitos saludables y prevención de las enfermedades frecuentes en la población	Producto	Número	0	20	8	8	4	Decenal año a año	Secretaría de Salud
				Jornadas de hábitos saludables y prevención de las enfermedades frecuentes en la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera LGTBI	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Salud



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Derechos Humanos	Enfoque étnico-racial	Adecuación institucional y funcional para la atención del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero con enfoque étnico-racial	Aseguramiento y afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social y salud para el pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera, afiliada al régimen subsidiado del sistema de seguridad social y salud	Producto	Número o porcentaje	95%	5% de la población	2%	2%	1%	Decenal año a año	Secretaría de Salud
			Implementación de acciones para el mejoramiento de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos afrodescendientes en el Municipio de Medellín	Diagnóstico de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos afrodescendientes en el Municipio de Medellín	Producto	Número	0	1	0	0	1	Decenal año a año	Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Acciones desarrolladas para el mejoramiento de la estructura operativa del equipo técnico para los asuntos afrodescendientes en el Municipio de Medellín	Producto	Número	0	10	4	4	2	Decenal año a año	Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Implementación del enfoque étnico-racial en las dependencias y entes descentralizados de la Administración Municipal de Medellín	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
Derechos Humanos	Bienestar para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Promoción de la seguridad alimentaria del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Seguridad alimentaria y nutricional para hogares del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Dependencias y entes descentralizados de la Administración Municipal que implementan el enfoque étnico-racial	Producto	Número	6	36	15	15	6	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Implementación de un programa de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico-racial	Producto	Número	0	1	1	0	0	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Salud
				Huertas urbanas para el abastecimiento de alimentos fortalecidas	Producto	Número	0	500	200	200	100	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Familias que reciben complementos alimenticios para la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en Medellín	Producto	Número	0	6000	2500	2500	1000	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
				Protección de los derechos de la población en situación de discapacidad y población LGBTI del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento integral a las poblaciones negra, afrodescendiente, raizal y palenquera en situación de discapacidad y sus familias	Familias con integrantes en situación de discapacidad acompañadas integralmente	Producto	Número o porcentaje	0	30%	12%	12%	6%



Línea	Programas	Indicadores de resultados o programa	Propuesta de proyectos	Indicadores	Tipo de Indicador	Unidad	LB	Meta a 10 años	Meta años 2020-2023	Meta años 2024-2027	Meta a dos años 2028-2029	Comportamiento Indicador	Responsables
			Acompañamiento integral a las poblaciones LGBTI negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	Personas de las poblaciones LGBTI negra, afrodescendiente, raizal y palenquera acompañadas integralmente	Producto	Número o porcentaje	0	30%	12%	12%	6%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de las Mujeres
	Envejecimiento y vejez digna	Protección de los derechos de los adultos mayores del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero	Acompañamiento integral a familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que tengan adultos mayores como integrantes	Familias con integrantes adultos mayores acompañadas integralmente	Producto	Número o porcentaje	0	30%	12%	12%	6%	Decenal año a año	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos



Siglas y abreviaturas

CEDAR: Comité sobre la Eliminación de la Discriminación Racial.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ICERD: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

IMADR: Movimiento Internacional contra todas las Formas de Discriminación y Racismo.

IPA: Programa Inclusión para la Paz.

MIN: Ministerio.

NARP: Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PMA: Plan Municipal Afrodescendiente.

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.



Referencias bibliográficas

- Afroamérica XXI. (2011). *Cuántos somos, cómo vamos*. Recuperado de file:///C:/Users/User/Documents/OIM/4%20Documentos/8%20Cuantos%20somos,%20como%20vamos.pdf
- Alcaldía de Medellín (2015). *Foro Plan de Etnodesarrollo para la población afrodescendiente: Proyecciones a mediano y largo plazo*. Medellín, Colombia: Corporación Biodiverso.
- _____ (2016). *Plan de desarrollo Medellín cuenta con vos 2016 - 2019*. Medellín, Colombia.
- _____ (2017). *Especificaciones Técnicas "Desarrollar acciones y estrategias dirigidas a las comunidades étnicas ubicadas en el Municipio de Medellín, a través de un Convenio de Cooperación Internacional*. Archivo Dirección de Etnias.
- Alcaldía de Medellín (s.f). *Ciudad saludable. Principios y enfoques rectores de la Política Pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín*. Medellín, Colombia: Corporación Biodiverso.
- Alcaldía de Medellín & Corporación educativa CORENEPUA. (2019). *Plan de Etnodesarrollo 2019 En voz de la población y de las organizaciones afrodescendientes*.
- Alcaldía de Medellín. (2018). *Formulación de Planes estratégicos. Documento técnico*.
- Alcaldía de Pereira. (2011). *Plan de Etnodesarrollo de la Población Afrodescendiente que reside en el Municipio de Pereira*. Recuperado de <http://www.pereira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Etnodesarrollo%20de%20la%20Población%20Afrodescendiente%20que%20Reside%20en%20el%20Municipio%202011.pdf>
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2007). *Ordenanza #10*. Recuperado de www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/index.php/ordenanzas/periodo-2004-2007/ano-2007/summary/44-2007/799-ordenanza-10-25-mayo-2007.
- Bodhiroots. (2013) *¿Qué entendemos por desarrollo? ¿Y qué entendemos por etnodesarrollo?* Recuperado de <https://bodhiroots.wordpress.com/2013/03/01/que-entendemos-por-Desarrollo-y-por-etnodesarrollo>.
- CINDE y Alcaldía de Medellín. (2016). *Plan Decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Concejo de Medellín. (2015). *Acuerdo 56 de 2015*. Medellín: Gaceta oficial.



- Concejo de Medellín. (2018). Acuerdo 085 de 2018. Recuperado de sipa.concejodemedellin.gov.co:8091/sipa/invitados/ver.historia/id_proyecto/928/reporte/14/tema/0/tipo_propONENTE/0/participante/0/periodo/2016.
- Concejo de Medellín. (2018). Acuerdo 102 de 2018. Medellín: Gaceta oficial.
- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de 1.991*.
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388>.
- _____ (1995). *Ley 115 de 1.995*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.
- _____ (1995). Decreto 804 de 1.995. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/dec_804_de_1995.pdf
- _____ (2007). Decreto 4181 de 2007. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto_4181_de_2007.pdf
- Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín. (2011). *Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín. Caracterización sociodemográfica, desarrollo humano y derechos humanos 2010*. Medellín: Litografía dinámica.
- DANE y Universidad del Valle (2010). Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del Censo general 2005. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf
- DANE (2007). Colombia una nación multicultural. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf.
- _____ (s.f). La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf
- Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2012). *Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de Planes y políticas a nivel nacional y territorial*.
- _____ (2018). Glosario. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario/Paginas/P.aspx>



- Deutsche Gesellschaft Für. (2013) ¿Qué es un enfoque de género? Recuperado de <https://www.giz.de/fachexpertise/downloads/giz2013-es-backup-gender-guidelines.pdf>
- IMADR. (2011). *La Convención Internacional sobre toda forma de discriminación racial*. Recuperado de https://www.ohchr.org/documents/HRBodies/CERD/ICERD/Manual_sp.pdf
- Los Teques. (2012). *La Planificación: conceptos básicos, principios, componentes, Características y desarrollo del proceso*. Recuperado de <https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/1-introduccion-a-la-planificacion-1.pdf>
- Ministerio de Cultura. (s.f). *Resumen Conpes 3660: Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/poblaciones/legislación/Resumen%20CONPES%203660%20cartilla.pdf>
- Ministerio del interior y justicia. (2009). *Recomendaciones de la Comisión intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/19139700/Recomendaciones-de-la-Comision-Intersectorial-para-el-avance-de-la-Poblacion-Afrocolombiana>.
- Mitchell, M. (2016) Levantamiento de un documento de línea base de avances de comunidades étnicas en la ciudad de Medellín en clave de política pública y Plan de desarrollo.
- Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- _____ (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2.015*. Recuperado de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Partridge W. L. y Uquillas J. L. (s.f.). *Including the excluded: ethnodelvelopment in Latin America*. En Biblioteca e ideas. Biblioteca de ideas. Recuperado de <http://www.mapuche.info/mapuint/Partridge010100.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2009). *Desarrollo de Capacidades*. Recuperado de file:///C:/Users/35600898/Downloads/Desarrollo-de-Capacidades_PNUD.pdf
- Romaña Blandón B. M. (2018). *reconstruyendo las identidades Afrocolombianas desde adentro, una posibilidad de vivirlas y no de sufrirlas* (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

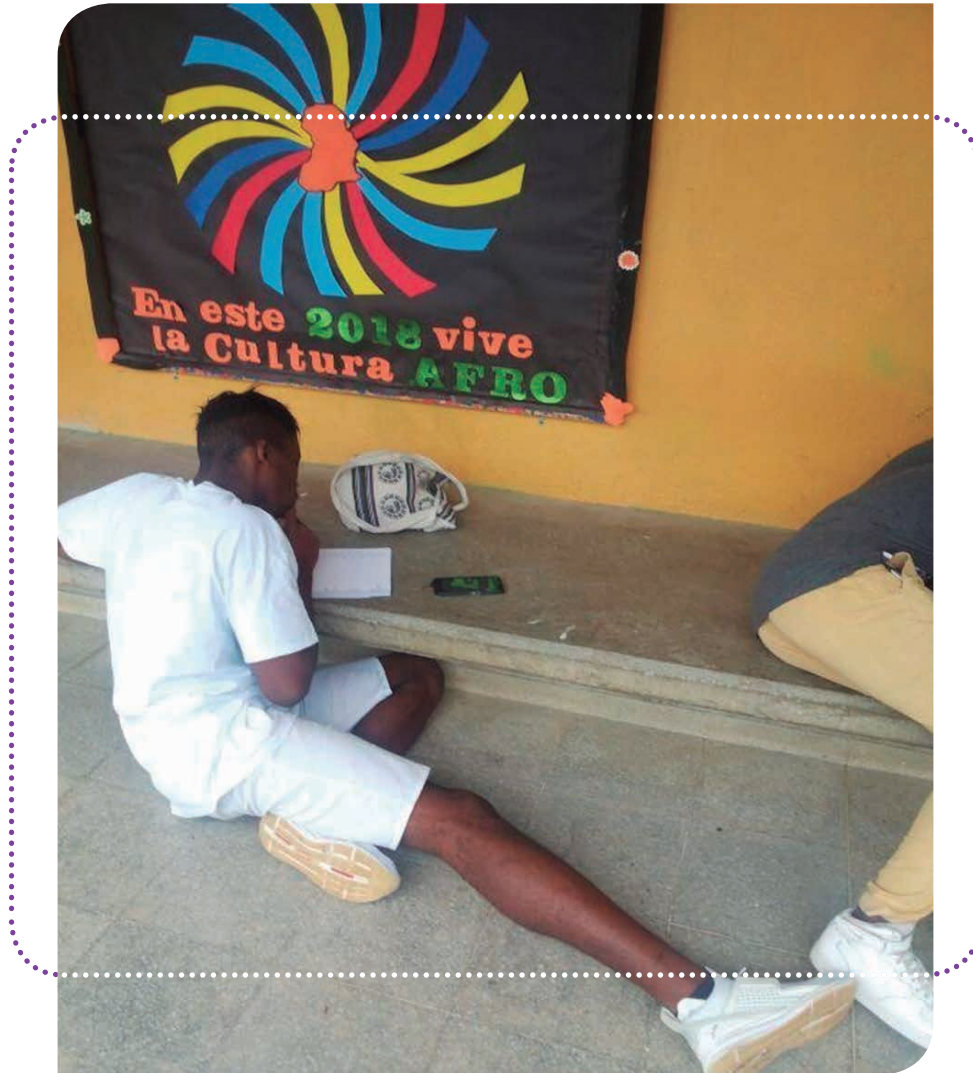


Umaña M. (2017). ¿Qué ha pasado con el enfoque territorial en Colombia? Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/que-ha-pasado-con-el-enfoque-territorial-en-colombia-59317>

Universidad Nacional de Colombia. (s.f). *Enfoques diferenciales de Género y Etnia*. Recuperado de https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/487596/mod_resource/content/1/4%20Enfoques%20diferenciales%20genero%20Etnia%20UNAL%20Colombia.pdf



Anexo



Memorias del proceso de construcción del **Plan Municipal Afrodescendiente**



Contenido

Presentación	107
Memorias de las mesas de trabajo territoriales	108
Mesa 1: Comunas 1 y 2. Popular y Santa Cruz	108
Presentación.....	108
Descripción general de la población participante.....	109
Situación de la comunidad afrodescendiente en la ciudad de Medellín según caracterización 2011.....	109
Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles (PDL-2014).....	111
Comuna 1 (Popular).....	111
Comuna 2 (Santa Cruz).....	113
Fotografías de las sesiones.....	135
Mesa 2: Comuna 4. Aranjuez	141
Presentación.....	141
Diagnóstico inicial.....	142
Zona 1.....	142
Descripción general de la población participante	143
Fotografías de las sesiones.....	171
Mesa 3: Comuna 3. Manrique	176
Presentación.....	176
Resumen del diagnóstico de la comuna	177
Situación de la Población Afro.....	178
Primera sesión	179



Segunda sesión	183
Tercera sesión.....	185
Fotografías de las sesiones.....	189
Mesa 4: Comunas 5, 6 y 7. Castilla, 12 de Octubre y Robledo.....	196
Resumen de diagnóstico de las comunas 5, 6 y 7.....	196
Descripción general de la población participante	196
Primera sesión	197
Segunda sesión	199
Tercera sesión.....	202
Fotografías de las sesiones.....	203
Mesa 5: Comunas 8 y 9. Villa Hermosa y Buenos Aires.....	205
Presentación.....	205
Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles.....	205
Descripción detallada de las sesiones.....	208
Instalación y primera sesión	208
Segunda sesión	218
Tercera sesión.....	222
Fotografías de las sesiones.....	226
Mesa 6: Comunas 10 y Corregimiento de Santa Elena	228
Presentación.....	228
Resumen de diagnóstico de la comuna y corregimiento que integran la mesa.....	228
Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles, evidenciando brechas poblacionales	228



<i>Descripción detallada de las sesiones.....</i>	<i>229</i>
<i>Primera sesión</i>	<i>229</i>
<i>Segunda sesión</i>	<i>231</i>
<i>Tercera sesión.....</i>	<i>234</i>
<i>Fotografías de las sesiones.....</i>	<i>237</i>
Mesa 7: Comunas 11, 12 y 13 – Laureles, La América y San Javier	239
<i>Presentación.....</i>	<i>239</i>
<i>Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa</i>	<i>239</i>
<i>Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles, evidenciando brechas poblacionales</i>	<i>243</i>
<i>Descripción general de la población participante</i>	<i>245</i>
<i>Descripción detallada de las sesiones.....</i>	<i>245</i>
<i>Primera sesión</i>	<i>245</i>
<i>Segunda sesión</i>	<i>248</i>
<i>Tercera sesión.....</i>	<i>257</i>
<i>Fotografías de las sesiones.....</i>	<i>261</i>
Mesa 8: Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal	263
<i>Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa a partir de la documentación existente</i>	<i>263</i>
<i>Comuna 14. El Poblado</i>	<i>263</i>
<i>Comuna 15. Guayabal</i>	<i>263</i>
<i>Comuna 16 – Belén.....</i>	<i>263</i>
<i>Altavista</i>	<i>264</i>
<i>Descripción general de la población participante</i>	<i>265</i>



Metodología.....	265
Descripción detallada de las sesiones.....	266
Instalación de la mesa	266
Primera sesión	267
Segunda sesión	272
Tercera sesión.....	273
Fotografías de las sesiones	278
Mesa 9: Corregimiento de San Antonio de Prado	280
Presentación.....	280
Metodología.....	281
Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa	281
Descripción general de la población participante	282
Desarrollo detallada de las sesiones	283
Instalación	283
Primera sesión	285
Segunda sesión	287
Tercera sesión.....	289
Mesa 10: Corregimientos de San Cristóbal y Palmitas	304
Presentación.....	304
Metodología.....	304
Resumen del diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa	305
Descripción general de la población participante	308
Instalación	308



<i>Primera sesión</i>	309
<i>Segunda sesión</i>	319
<i>Tercera sesión</i>	320
Lecciones aprendidas	326
Propuesta de continuidad del proceso	326
Referencias bibliográficas	327
Índice de tablas	330



Presentación

El Artículo 47 de la Ley 70 de 1993 dice que "el Estado adoptará medidas para garantizarle a las comunidades negras de que trata esta ley, el derecho a desarrollarse económica y socialmente atendiendo los elementos de su cultura autónoma" (Congreso de Colombia, 1993, p. 14). De igual manera, el Artículo 49 de la misma ley Plantea que el diseño, ejecución y coordinación de los Planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la Cooperación Técnica Internacional para beneficio de las comunidades negras, deberá hacerse con la participación de sus representantes, para garantizar que respondan a sus necesidades, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural (Congreso de Colombia, 1993). Por su parte, el Acuerdo 056 de 2015, "por medio del cual se adopta la Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín y se deroga al Acuerdo 11 de 2006", señala en el Artículo 7 que se construirá un Plan Municipal Afrodescendiente, que orientará los

distintos instrumentos de Planeación municipal, en lo concerniente a esta población. Los programas, proyectos y estrategias de este Plan se armonizarán con el Plan de Desarrollo Municipal, en cada una de las vigencias que corresponda (Concejo Municipal, 2015).

En concordancia con lo anterior, el Convenio de Cooperación Internacional número 4600071684, celebrado entre el Municipio de Medellín –a través de su Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Equipo de etnias– y el Programa de Inclusión para la Paz (IPA) –de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)–, e implementado por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), garantizará la elaboración del Plan Municipal Afrodescendiente a diez años, como "el instrumento de Planeación poblacional para el etnodesarrollo de la población afrodescendiente" (Alcaldía de Medellín. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017, p. 10).



Memorias de las mesas de trabajo territoriales

Mesa I: Comunas 1 y 2. Popular y Santa Cruz

Coordinadora: Marcelina López Sánchez

Líder de enlace: Yefer Chaverra

Presentación

Medellín, una ciudad intercultural que día a día crece, pone en evidencia su diversidad y propende por el bienestar de todos sus ciudadanos, a partir del reconocimiento de la otredad como parte fundamental del territorio y del otro como sujeto de derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Es una ciudad que, como se plantea en la normatividad colombiana y local (Artículo 47 de la Ley 70 de 1993, Acuerdo 056 de 2015), propicia procesos para garantizarle a las comunidades étnicas, en este caso a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, un desarrollo autónomo, teniendo en cuenta sus procesos culturales. Por esa razón, la ciudad les acompaña en la construcción de su Plan Municipal Afrodescendiente a 10 años; este Plan se materializó por medio del Convenio de Cooperación Internacional número 4600071684, que se celebró entre el Municipio de Medellín –a través de su Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Equipo de etnias– y el Programa de

Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El Plan de Desarrollo Afrodescendiente es un proceso participativo que tiene sus bases principales en la comunidad, pues es a esta a quien le corresponde expresar sus ideales, sueños y necesidades. Esa expresión es también un primer paso para la proposición de acciones, plasmadas en programas y proyectos, que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades y de la construcción de un futuro mejor.

El Plan Municipal es fundamental para la comunidad afrodescendiente, porque será la brújula, la guía que oriente los distintos instrumentos de Planeación municipal en lo concerniente a la población. Además, los programas, proyectos y estrategias formulados y puestos en marcha, deberán estar relacionados de forma armónica con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a las vigencias de gobiernos respectivas. (Concejo Municipal, 2015)

De acuerdo con lo anterior, el Plan de desarrollo debe responder a las aspiraciones en materia



de desarrollo, las necesidades particulares de la comunidad, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. (Congreso de Colombia, 1993, p. 14).

Este documento presenta el informe de los insumos que surgieron después del desarrollo de la primera etapa del Plan, en la mesa número 1, correspondiente a las comunas 1 y 2 de la ciudad. Esta mesa contó con la participación de personas afrodescendientes, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, que aceptaron el reto y participaron de forma activa en el proceso.

Descripción general de la población participante

La guía metodológica contempló setenta personas, pertenecientes a las comunas 1 y 2, para participar en esta mesa. Sin embargo, aunque se estableció contacto con algunos líderes, por medio de correos electrónicos, vía telefónica y redes sociales como WhatsApp, no se contó con participación de la comuna 1.

En esta mesa participaron entre 37 y 67 personas, todas pertenecientes a la comuna 2. Las edades de los participantes oscilaron entre 13 y 65 años. Particularmente, hubo una alta participación de

jóvenes entre 13 y 19 años.

Situación de la comunidad afrodescendiente en la ciudad de Medellín según caracterización 2011

Para conocer el estado actual de la comunidad afrocolombiana, negra, palenquera y raizal en la ciudad de Medellín, se hace necesario revisar algunos estudios realizados con anterioridad. Por lo tanto, a continuación se muestra un resumen del estado de la comunidad, de sus necesidades básicas insatisfechas enmarcadas en temas como la educación, la vivienda, los derechos humanos y las reivindicaciones de las mujeres, entre otras. Estos datos fueron generados en la caracterización afro 2011.

La caracterización afro 2011 revela que Medellín tiene aproximadamente 236.222 habitantes afrodescendientes (Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011).

En lo referente al tema socioeconómico se afirma que el 49,3% de la población trabaja, el 65,9% busca trabajo, el 69% estudia y el 37% tiene al menos un miembro del hogar pensionado. Los ingresos económicos adicionales al salario básico del hogar están representados en un 30,4% por percepción de arriendos, un 17,8% en calidad de subsidios del gobierno y un 10,8% como apoyo de familiares. Es importante destacar que existe un desempleo del 15%.



Lo anterior afecta de forma negativa la asistencia en salud de la población, que registra una afiliación a seguridad social del 63,7% en el régimen (SISBEN, solo un 31% logra estar en el contributivo y el 16,2% no tiene cobertura en salud. “La municipalidad reconoce que carece de una política orientada al grueso de la población afrocolombiana la cual vive en condiciones de marginalidad, exclusión e inequidad socioeconómica” (Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011, p. 27). Esto también se ve reflejado en las zonas donde viven y en el estado de sus viviendas; la caracterización señala que la mayoría se concentran en los cordones de miseria de la ciudad de Medellín y en los estratos socioeconómicos más bajos. Gran parte de la comunidad habita en las laderas barriadas del Valle de Aburrá o cerca de las fuentes de agua. Los asentamientos más antiguos como La Iguaná, Barrio Antioquia y Moravia han originado nuevos barrios por medio de reubicaciones dirigidas, motivadas por la reestructuración urbanística y con el propósito de prevenir catástrofes.

En 2010, el 68,7% de la población afro vivía en casa, seguido del 18% que vivía en apartamento, frente a un 52,4% de la población general. Un 3,6% de la población afro vivía en rancho o vivienda de desechos (vs. menos del 1% población general). Un 3,5% vivía en vivienda tipo cuarto, contra el 0,61% del promedio en Medellín, datos comparativos de la ECV 2008

(Encuesta de Calidad de Vida). (Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011, p. 87)

En Aranjuez, La Candelaria, Manrique, Robledo, Villa Hermosa, La América, San Javier y en el Corregimiento de San Antonio de Prado reside aproximadamente el 70% de la población afro de la ciudad. En hogares sin acceso a energía eléctrica en la zona urbana la cifra era de 1,80%. En Medellín no hay registro de estado de vivienda, pero se señala que el número promedio de personas por hogar en general fue de 4,13. Lo que indica que en promedio hay 4,13 personas por hogar. Frente a lo anterior, la administración municipal ha aceptado que “en la actualidad, la mayoría de los afrocolombianos/as se ubican en sectores periféricos de Medellín catalogados como de alto riesgo” (Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011, p. 27).

En cuanto a la situación de los hogares y de la mujer se observó que el 24% son hogares monoparentales maternos, el 39% vive en unión libre y el 43% de las mujeres son solteras. Aproximadamente el 50% de las madres de un hogar afro está trabajando, un 24,3% hace solo labores del hogar, y un 16,6% busca trabajo, un escaso 3,5% estudia y un 17% está buscando trabajo. Además estas mujeres han sufrido daño diferencial, relacionado con género, entre los diferentes grupos afrocolombianos, en salud y en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de participación social y política.



Las estadísticas relacionadas con formación académica para 2010 según la caracterización, dejan ver que la tasa de analfabetismo era del 34% para niños y adolescentes entre 10 y 14 años, del 23.2% para personas entre 15 y 24 años y de un 13,97% para adultos entre 35- y 44 años. El 39,9% de la población tiene estudios secundario y 11,55% educación técnica o superior. El analfabetismo en edad productiva (15 a 65 años) es del 4%. El 9,6% de niños menores de 12 años en un hogar afro aún está desescolarizado, un porcentaje muy alto comparado con el 3,9% en la población general, según la Encuesta de Calidad de Vida (2008).

Finalmente es importante señalar que existe discriminación invisibilizada en todo el país, y que la ciudad no está exenta de ello. Los escenarios deportivos y recreacionales son los círculos donde más se ve el maltrato, la discriminación y las expresiones racistas.

Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles (PDL-2014)

Comuna 1 (Popular)

Según el Plan De Desarrollo Local de La Comuna 1, de 2014, (Alcaldía de Medellín y Corporación Convivamos, 2009), Popular tiene una población de 14022 habitantes en donde prima el sexo femenino; la mayor población de esta comuna es joven

(52,90% entre 0 y 29 años), seguido de los adultos (37,48% de 30 a 59 años) y los adultos mayores (9,62% de 60 o más años). En esta comuna se da el desplazamiento interurbano, y ocupa el tercer lugar en desplazamientos en la ciudad. Al revisar el estado de las líneas a trabajar se encuentra lo siguiente.

Fortalecimiento organizativo y participación

Popular cuenta con más de 150 organizaciones sociales, entre las cuales se pueden observar organizaciones comunales, juveniles, de tercera edad, madres comunitarias y comités de emergencia de equidad y conciliación. Dentro del Plan de desarrollo no se tienen en cuenta las organizaciones, emprendimientos o grupos afros.

Economía y buen vivir

La mayoría de las personas estudia, la tercera parte tiene empleo que puede ser formal o informal, otra tercera parte busca empleo. Hace falta apoyo en cuanto a desarrollo económico, trabajo digno, apoyo a pequeños capitales, microempresas y emprendimientos. No muestra porcentaje afro.

El comercio es la principal fuente de ingreso: 1062 establecimientos, seguido de servicios con 526, equipamientos con 82 establecimientos, industria con 61 y agricultura con un establecimiento. No muestra porcentaje afro.



Ciudad, cultura y etnoeducación

Esta es una línea que abarca diferentes temáticas, por tanto, para una mejor comprensión y para efectos de la construcción del Plan se divide en componentes, así:

- **Vivienda:** se identifican ranchos, cuartos, apartamentos y casas. Asentamientos humanos en zonas de riesgo. Están en estratos 1 y 2. No muestra porcentajes afro.
- **Educación:** este centra su mirada en los siguientes aspectos específicos:
 - **Analfabetismo:** en la Comuna 1, de un total de 93.865 personas pertenecientes al grupo de edad de 15 años o más, 6.578 manifiestan que no saben escribir más de un párrafo. Esta cifra equivale al 2,15% del total de la población, y muestra los mismos resultados de la ECV 2013 (DANE, 2013). En cuestión de analfabetismo, predominan las mujeres mayores de 15 años, con el 4,78%. No se establece porcentaje afro.
 - **Etnoeducación:** no registra ningún indicador.
 - **Deserción:** de 2012 a 2013, la Comuna 1 presenta una disminución en el número de desertores. De 6,05% en el 2012, se pasa al 4,50% en el 2013. El nivel educativo en el cual

se presenta más deserción es secundaria, con el 7,99% en el 2012 y el 5,76% en el 2013.

- **Educación superior:** la encuesta de Calidad de Vida de Medellín del 2012 revela que los jóvenes entre 17 y 21 años de la zona y comuna tienen menos posibilidades de ingresar a la educación superior con relación a las comunas con mayor desarrollo. El 4% de la población de la Comuna Popular está formada en educación superior para el trabajo.
- **Acceso a la ciudad:** no se reconoce un Plan estratégico, o acciones que lo describan, dentro del Plan de Desarrollo Local.
- **Cultura:** el PDL cuenta con un principio de participación pluricultural que abre la posibilidad de participar y tomar decisiones sin importar género, raza, etnia, etc.

Los temas con mayor fuerza son la música —a pesar de que no cuentan con una sede para la Red de Escuelas de Música de Medellín— y la danza. Otras expresiones con menor incidencia son el teatro, la cuentería y las artes visuales, cuya participación en los diversos espacios es mínima.

Según los comités barriales de Planeación realizados entre el 6 y el 16 de marzo de 2015 hay problema en la construcción y buen manejo de espacios culturales.



- **Deporte:** desde 2012 se cuenta con un Plan estratégico de deporte, con presencia del INDER. Popular cuenta con 47 escenarios utilizados para el deporte, la recreación y la actividad física, lo que significa un escenario por cada 2.761 personas. También cuenta con 5 escuelas populares del deporte, ubicadas en los barrios Santo Domingo, El Compromiso, Popular, Granizal y Villa Guadalupe.
- **Derechos humanos:** se presentan desapariciones de hombres y mujeres en una cifra alta con relación a la ciudad. El 1,85% del total de las personas son discapacitadas.
- **Género y mujer:** el sexo predominante es el femenino; en este sector se supera el porcentaje de la ciudad en muerte por cáncer de cuello uterino. Las mujeres reciben menos ingresos que los hombres, hay mayor empleabilidad en hombres que en mujeres. Hay mujeres entre 15 y 19 años en embarazo adolescente. Tampoco se muestra el porcentaje afro.

Comuna 2 (Santa Cruz)

En 1996, el desplazamiento forzado llegó al 8,97%. En 2002 llegó al 8,1% y esta comuna ocupó el quinto lugar, después de Villa Hermosa, Manrique, Popular 1 y San Javier, en desplazamiento. La mayoría de las personas desplazadas se localizan en los barrios El Sinaí, Santa María de la Torre y Villaniza, con una

mayor densidad en la Isla, Franja 1. Estas personas provienen del Chocó, de Córdoba, Bolívar, Valle del Cauca y Caldas. Esta es una comuna receptora de población con bajos recursos.

Al revisar el estado de las líneas a trabajar se encuentra lo siguiente.

Fortalecimiento organizativo y participación

Santa Cruz cuenta con más de 90 organizaciones sociales, entre las cuales no se visibilizan organizaciones afro.

Economía y buen vivir

Se evidencia alto desempleo en la comuna. Hace falta apoyo en las necesidades humanas básicas: subsistencia, protección, afecto, comprensión o entendimiento, participación, creación, recreo u ocio, identidad y libertad. Se requiere autodependencia en la línea estratégica económica: acceso al empleo, actividades de la población, economía informal, capacitación para el trabajo. Hay 2.128 hogares que tienen algún negocio, se destacan las actividades de comercio, hotelería y restaurantes, seguidos por las relacionadas con servicios sociales y comunitarios y, por último, las industrias.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Esta comunidad cuenta con 12 instituciones educativas públicas y 2 privadas, que conforman



el núcleo 915. Allí conviven niños y jóvenes afrocolombianos y mestizos.

- **Vivienda:** sin Planificación, con alto riesgo y sin servicios (carencia de recursos para el pago). Predomina el estrato 2 sobre el 1. La construcción espontánea de los asentamientos humanos en la comuna, que ha sido así desde los años 50 y hasta hoy, en la cual hasta hoy se edifican viviendas al borde de las quebradas, la configura como un territorio hacinado y en estado de riesgo permanente.
- **Educación:** este centra su mirada en los siguientes aspectos específicos.
 - **Analfabetismo:** un 6,8% en Santa Cruz, no se establece porcentaje afro.
 - **Etnoeducación:** este tema no está considerado en el PDL Santa Cruz.
 - **Educación superior:** hay gran dificultad para el acceso a la educación superior por falta de recursos económicos para un grupo importante de población. Con relación a alternativas, como los créditos condonables con servicios sociales, el acceso de la población frente a otras comunas es sólo del 32%, según la ECV 2013, ocupando el último lugar en la ciudad. Esto quiere decir que, de acuerdo con la situación socioeconómica de la población afro que

habita la comuna, las posibilidades de acceder a la educación superior sin apoyo debe ser aún más baja. En 2014, un grupo considerable de población de la Comuna 2, mayoritariamente joven, en los grupos de edades de los 12 a los 15 años y de los 16 a los 17 años, no había terminado los estudios de bachillerato y estaba por fuera del sistema escolar. (Convivamos y Alcaldía de Medellín, 2011)

- **Acceso a la ciudad:** no se reconoce un Plan estratégico, o acciones que lo describan, dentro del Plan de desarrollo local.
- **Cultura y comunicación:** “un territorio multicultural, que ha sido receptor de diversidad de grupos poblacionales provenientes de los diversos procesos sociales y políticos, urbanos y regionales” (Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, Corporación Cultural Nuestra Gente, 2008, p. 12). Oportunidades: Corporación Cultural Nuestra Gente, presupuesto participativo, 37 organizaciones sociales. No existe un medio de comunicación afro.
- **Deporte:** para los habitantes de la comuna no existe una oferta diversificada en disciplinas deportivas y promoción de futuros deportistas a nivel local y nacional. El Plan contiene un componente denominado ‘Deporte, recreación y actividad física para todos’. Con 5 ideas de proyecto. Ninguno tiene enfoque diferencial.



Derechos humanos

El Plan contempla los derechos humanos como uno de sus principios, así como un enfoque diferencial que busca devolver a todos los grupos poblacionales sus derechos de manera efectiva.

Tabla 1. Consolidación del trabajo realizado en la sesión 1, mesa 1. Comunas 1 y 2

Problemas	Causas	Solución
Desempleo en la mujer	Dependencia de otras personas	Más oportunidades laborales
Convivencia sexual	Discriminación al no respetar si queremos o no tener hijos	Tener diálogo con nuestras parejas Capacitaciones para pareja
Equidad de género y violencia doméstica	Fragmentación de la estructura familiar	Programas que fortalezcan vínculos familiares
Violación al derecho del desarrollo cultural	Influencia de otras culturas	Dar a conocer nuestra bella cultura
Privación de la recreación y el sano esparcimiento	Comunicación no asertiva	Las secretarías encargadas de estos escenarios deben dirigirse más a las comunidades y no privatizar el deporte
Violación a la educación	La población afro no accede a la educación por falta de comunicación	Más información y comunicación para tener un fácil acceso
Violación a la libre expresión	La poca aceptación de las otras culturas	Tratar de crear estrategias de trabajo con otras comunidades



Problemas	Causas	Solución
Pocos grupos de arte étnicos entorno del arte	Las personas con este recurso no lo utilizan de forma adecuada	Utilizar de una forma adecuada los recursos
Pocos espacios físicos para práctica de conocimientos	No hay espacios disponibles para aprender de nuestra cultura	Tener un espacio propio para el conocimiento cultural
Fortalecimiento a la educación	Pocas personas se apropian críticamente de los problemas relacionados con la formación desde el contexto	El estado debe formar grupos de conocimientos para mejorar la educación
Poca participación de la comunidad	No se cumplen las promesas	Dar motivación a lo propuesto
El escepticismo frente a su proceso	No participan en las construcciones del territorio	Invitar a la comunidad
Poco apoyo económico a las comunidades afro	Falta de capacitación	
Desempleo	Desconocimiento de cómo crear una empresa	Crear una empresa
Falta de ética moral	Falta de conocimiento	Estudiar el tema
Egoísmo	Falta de unidad	Falta de unión
Educación	Falta de oportunidades	Buscar oportunidades
Mentalidad	No pensamos en lo que queremos	Renovar la mentalidad y tener más claro lo que queremos



Conclusiones de la sesión

Fue una jornada productiva, donde los participantes pudieron reflexionar acerca de la situación actual que viven en el territorio, pudieron pensar cuáles serían sus causas y proponer soluciones. Fue un momento emocionante porque les permitió reconocerse y hacerse conscientes de que hacen parte del territorio, de que pueden incidir en él; pero, sobre todo, saben que de ellos depende también la transformación.

Las siguientes son algunas reflexiones o preocupaciones que manifiesta la población.

“Desconocemos cómo hacer empresas, siempre hemos sido empleados, nosotros también podemos ser empresarios, como podemos ser productivos y no producirles a otros. Falta unión entre nosotros, se

necesita más interacción, debemos pensarnos como una unidad. Pueblo unido jamás será vencido. Con mentalidad positiva se consigue lo que se desee, cada uno se merece vivir en una vivienda digna. Vamos a pensar como millonarios, vamos a trabajar para alcanzar nuestros sueños”. (Participantes de la sesión)

“Existen pensamientos negativos o perezosos que no posibilitan aprovechar las oportunidades que se nos presentan o se nos ofrecen”. (Participantes de la sesión)

“Necesitamos líderes comprometidos que permitan que el proceso avance” (Participantes de la sesión)

“Los líderes que tenemos son el puente entre nosotros y la administración, de ellos depende acercarnos las oportunidades o las informaciones recientes, por tanto, vale la pena organizarnos”. (Participantes de la sesión)

Tabla 2. Resumen sesión 2. Fortalecimiento organizativo, mesa 1. Comunas 1 y 2

Fortalecimiento organizativo y participación: hace referencia a las organizaciones afros y su incidencia en la comunidad, su impacto y desarrollo.

Problemas:

- Poca participación de la comunidad;
- El escepticismo frente a su proceso;
- Poco apoyo económico a las comunidades afro;
- No existen canales comunicativos que acerquen oportunidades;
- Pocas organizaciones afros en la comuna.



Tabla 3. Resumen sesión 2. Economía y buen vivir. Comunas 1 y 2

Economía y generación de ingresos: hace referencia al desarrollo económico, trabajo digno, creación empresarial, emprendimientos y superación de la pobreza.

Problemas	Causas	Solución
Desempleo	Política de empleo con enfoque diferencial	Formación para el acceso a un empleo digno
Falta de horizonte, no sabemos lo que se quiere muchas veces	Formación a la comunidad en emprendimiento y visión futura	Cursos de formación para generar ingresos propios y dar oportunidades a otros.
Formalización de los saberes ancestrales	Promoción de la etnosalud	Promoción de hábitos saludables
		Fondo solidario para creación de empresa con intereses bajos
Trabajo informal	Proyectos que generen posibilidad de emprendimiento y/o trabajo digno	Creación de cooperativas comunitarias con asesorías y acompañamientos
		Creación de empresas y alianzas para fortalecer los ingresos de la población afro
Ausencia de empresas o emprendimientos pertenecientes a la población afro		
Un alto porcentaje de población desplazada		



Tabla 4. Resumen sesión 2. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 1. Comunas 1 y 2

Ciudad, cultura y etnoeducación: se refiere al derecho a la ciudad, acceso diferencial a vivienda, dinamización cultural, artes, educación, etnoeducación, CEA, racismo, discriminación.

Problemas	Causas	Solución
Poca aceptación de las otras culturas	Implementación de la etnoeducación y la CEA	Reglamentación o acuerdo sobre el decreto 1122 de 1998 de cómo se trabajará en la ciudad Cursos y diplomados dirigidos a la comunidad
Pocos grupos de arte étnicos entorno del arte	Generación de espacios culturales de ciudad que permitan las manifestaciones culturales afros	Creación de grupos artísticos afros con proyección hacia la comunidad
Pocos espacios físicos para práctica de conocimientos	Creación de espacios físicos para la formación de la comunidad	Creación de escuelas de formación cultural, deportivas, esparcimiento para todos los grupos poblacionales
Vivienda en mal estado y con servicios limitados, en otros casos no existen	Acceso y mejoramiento de vivienda	
Pocos jóvenes pasan a la educación superior, los que se presentan obtienen bajos puntajes		PREICFES dirigidos a jóvenes afros



Problemas	Causas	Solución
No existen grupos o movimientos de estudios en la línea afro (investigación)	Creación del centro de investigación afrodescendiente en Medellín	Promover grupos de estudios y de investigación desde el tema afro (etnoeducación, racismo, xenofobia, discriminación, acceso a educación superior y observatorios)
Pocas oportunidades para la educación superior	Ampliación de los cupos para población afro en las universidades públicas y privadas de la ciudad	Realización de convenios y acuerdos con universidades públicas y privadas
Faltan canales de comunicación que acerquen las oportunidades a la población afro	Informar oportunamente a las diversas organizaciones de las oportunidades de ciudad	Creación de programas televisivos, radiales, páginas en redes sociales
Poco interés por el deporte	Creación de incentivos que promuevan e incentiven a los deportistas afros	
Analfabetismo	Oferta educativa para la población adulta	



Tabla 5. Resumen sesión 2. Derechos humanos, mesa 1. Comunas 1 y 2

Derechos humanos: hace referencia a la garantía diferencial de los derechos de la población afro, porque somos sujetos especiales de protección según el ordenamiento jurídico.

Problemas	Causas	Solución
Población desplazada	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Elaboración de estadística Oferta laboral Apoyo económico a jóvenes en edad escolar para evitar la deserción
Población en condición de discapacidad	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Acompañamiento sicosocial para la población en discapacidad y su familia Apoyo para el acceso a la educación y al trabajo
Discriminación y racismo	Establecimiento de ruta de atención	Reglamentación de la ley anti racismo
Atención efectiva a la población desplazada, en discapacidad en riesgo y de vulnerabilidad	Aumento de personal en la dirección de etnias Implementación del enfoque diferencial étnico en la administración municipal	Líneas de trabajo transversales que garanticen la protección de los derechos de la población afro en riesgo de vulnerabilidad o vulnerables Capacitación para empleados públicos



Problemas	Causas	Solución
Desconocimiento del tema	Establecimiento de mecanismos de capacitación sobre consulta previa como mecanismos de participación y consulta para la población	Formación en derechos humanos Creación de red de atención y participación afro Formación técnica y profesional Creación de mesa municipal de consulta previa

Tabla 6. Resumen sesión 2. Género y mujer, mesa 1. Comunas 1 y 2

Género y mujer: se refiere a la inequidad de género, derechos sexuales reproductivos y discriminación racial.

Problemas	Causas	Solución
Violencia familiar y sexual	Promoción de la salud sexual y reproductiva	Capacitaciones dirigidas al conocimiento de sus derechos
Desempleo en la mujer	Proyectos de empleo digno para madres cabeza de hogar	Estímulo económico y formación para lograr mujeres emprendedoras y empresarias Apoyo a madres gestantes de estratos 1 y 2 Aplicación del enfoque general de género Estímulo que promueva la formación superior



Problemas	Causas	Solución
Fragmentación de la estructura familiar		
Enfermedades propias de la mujer	Programas en salud y protección social de las mujeres	
Poco empoderamiento de la mujer	Generación de espacios donde la mujer dé a conocer sus ideas de emprendimientos y se relacione con las demás	Institucionalización del congreso de la mujer, es decir, crear un espacio de encuentro de mujeres donde ellas puedan compartir sus talentos, habilidades y creaciones sin perder su cultura, creencias e idiosincrasia

Observaciones generales

Como se puede observar en el trabajo desarrollado en esta sesión, el grupo 1, de fortalecimiento organizativo, tuvo poca producción. Esto conllevó Planear que en la siguiente sesión se les entregaría un documento base donde los participantes, después de tener un diálogo con la coordinadora sobre el trabajo a realizar y las dificultades que tuvieron para completarlo, pudieran realizar la actividad y posteriormente realizar su socialización. Fue una sesión productiva donde se pudo conocer cuál es la Medellín que la población afro sueña para el 2028, los siguientes párrafos recogen los sueños manifestados.

“Sueño a Medellín como una ciudad libre donde no importe tu color de piel, tu sexo, cultura y religión, porque todos tenemos los mismos derechos de trabajo a una vida digna y cómodo. Como una ciudad donde todos tengamos la oportunidad de estudiar, de trabajar en lo que nos gusta, que no haya discriminación, donde todos podamos convivir en paz, donde se respeten los derechos de las mujeres, niños y jóvenes de este país” (Participante de la sesión)

“Sueño una Medellín donde no haya discriminación, donde haya oportunidades de trabajo para nosotros, donde nos acepten como somos y conozcan más nuestra cultura. Sueño una Medellín



donde se respeten los derechos de la mujer afro y haya más oportunidades para nosotras. Que se respeten los derechos, que exista igualdad con todas las culturas, con un trabajo digno, que haya más apoyo para crear proyectos como microempresas, más oportunidades de estudios superiores para nosotros”. (Participante de la sesión)

“Sueño una ciudad donde los afros tengamos las mismas oportunidades que los blancos, que seamos reconocidos como afrodescendientes, que todos los afros tengamos vivienda propia para un buen vivir, que los desplazados que lleguen a la ciudad tengan oportunidad de trabajar y sacar adelante su familia, que nuestra cultura como baile, danza, etc. sea reconocida y nuestra raza se sienta orgullosa de tener una cultura como la nuestra”. (Participante de la sesión)

“En 2028 yo me veo con todos los estudios, me va bien en lo económico, con un buen aprendizaje cultural, los grupos crecerán bastante como se están dando a conocer en estos momentos”. (Participante de la sesión)

“Sueño a Medellín como una ciudad llena de tolerancia, sin discriminación, una ciudad bella gracias a sus habitantes, con una buena economía para ayudar a la gente pobre”. (Participante de la sesión)

“El género es un tema que se trata sólo cuando hay discusiones acerca de estos y no cuando hay que sentarse hombres y mujeres a dialogar de buena

manera sobre el tema. En 2018 no habrá intolerancia y tanto hombres y mujeres seremos uno solo en cuanto al apoyo”. (Participante de la sesión)

“Sueño a Medellín llena de paz y sin violencia, sueño a Medellín con más igualdad de género y sin discriminación racial, sueño a Medellín con más oportunidades de estudio, con más colegios y docentes. Sueño a Medellín sin feminicidios con más respeto hacia la mujer y a los demás; que haya más organizaciones para el buen manejo de la vida”. (Participante de la sesión)

“Sueño una Medellín libre de racismo, con más oportunidades de empleo, de educación, una Medellín donde no seamos esclavos de una cultura, de una etnia, donde todos seamos iguales, donde todas las opiniones sean escuchadas y aceptadas, que se respeten a hombres y mujeres, un lugar donde no haya machismos ni feminismos”. (Participante de la sesión)

“Una Medellín limpia, sin basura, donde todos los ciudadanos aporten y ayuden a proteger el medio ambiente, donde todos los jóvenes sean jóvenes de bien, claro que eso depende del medio que los rodea a lo cual se propone llenarlos de autosuperación y amor propio, una Medellín donde se valore a la mujer, la cual es la joya más hermosa y debemos cuidarla”. (Pedro Córdoba, 2018)

“Sueño con que la ciudad afro tenga más participación tanto en educación como en cargos



públicos, sueño ser un gran profesional para servir como ejemplo que motive a mis compatriotas, sueño que todos tengamos un buen hogar, que el desempleo pueda disminuir; pero que también la comunidad afro se tome las cosas bien en serio. Porque de nada vale que se nos den las oportunidades y nosotros no las sepamos aprovechar, dando a entender que sí somos capaces de progresar en la vida, que somos capaces de ser muy buenos emprendedores. Sueño con que todos seamos líderes, que seamos líderes, que sirvamos como medio de participación y motivación en todo aspecto y por último que dejemos esa visión de que no soy capaz sabiendo que podemos liderar las cosas bien”. (Nilo Javier Palacios, 2018)

“Me sueño una Medellín fortalecida mucho más en educación con más oportunidades de trabajo, lleno de paz, armonía, con mucha más igualdad entre todos, con mucho más apoyo entre nosotros mismos, sueño una Medellín más unida”. (Participante de la sesión)

“Yo sueño una Medellín más unida con una educación que beneficie a todos, con habilidades que fortalezcan, apoyo a las personas para que salgan adelante y logren sus sueños”. (Anuar Steven García, 2018)

“Quiero una Medellín más solidaria, entregada a su comunidad afro, donde todos los líderes como líderes sean uno, donde la desconfianza en nuestra raza no se sienta más”. (Participante de la sesión)

“Sueño una Medellín con más aportes educativos, con ayuda para las personas que están en el vicio” (Mayra Leudo, 2018)

“Sueño que seamos responsables, que se puedan aprovechar las oportunidades que se nos dan, que se deje la pereza mental” (Nilo Javier Palacios P., 2018)

“Quiero una Medellín llena de afros, con promoción de hábitos de salud, campañas antidiscriminación, apoyo nutricional a madres gestantes y lactantes de estratos uno y dos, promociones técnicas profesionales y con una red de atención y participación afro en Medellín”. (Luis Alberto Martínez, 2018)

“La Medellín que sueño es una ciudad de integración y estudio gratis sin examen de admisión, participación del Estado en educación, no en una política oligarca”. (Daniela Torres, 2018)

Conclusiones de la sesión

La reflexión del día de hoy deja entrever que para la población los temas como el racismo, la discriminación, la convivencia, la paz, la igualdad, el reconocimiento, así como el velar por los derechos de poblaciones vulnerables (mujer, niñez juventud, adulto mayor) y contar con un abanico de oportunidades en diferentes temáticas (estudio, empleo, emprendimiento, vivienda y participación comunitaria y política), son claves para la construcción de una ciudad tolerante, equitativa,



con oportunidades para la población. Una ciudad donde sus líderes demuestren la capacidad de trabajo en equipo, solidaridad y entrega. Es hora de

que la población aproveche las oportunidades para crecer de la mano del otro, a través de redes que faciliten la atención y la participación comunitaria.

Tabla 7. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 1. Comunas 1 y 2

Fortalecimiento organizativo y participación: hace referencia a las organizaciones afros y su incidencia en la comunidad, su impacto y desarrollo.

Problemas	Causas	Solución
Poca participación de la comunidad.	Educación para la participación e incidencia territorial	Capacitación sobre gobierno y escenarios de participación local
El escepticismo frente a su proceso	La población afro se piensa desde el territorio	Encuentros donde los participantes propongan sus propios proyectos y socialicen las acciones afirmativas a desarrollarse en su territorio y en la ciudad
Poco apoyo económico a las comunidades afro	Incentivo para el desarrollo organizacional de los afrodescendientes	Fortalecimiento de la capacidad instalada de las organizaciones afro en el territorio
No existen canales comunicativos que acerquen oportunidades	Desarrollo socio espacial para la comunidad afro en el territorio	Centro para la integración afro comunal
Pocas organizaciones afros en la comuna	Organizando mis raíces	Diagnóstico para identificar y visibilizar las organizaciones afros en la comuna



Tabla 8. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Economía y buen vivir, mesa 1. Comunas 1 y 2

Economía y generación de ingresos: hace referencia al desarrollo económico, trabajo digno, creación empresarial, emprendimientos y superación de la pobreza. Recuerda que tenemos un índice de calidad de vida por debajo del promedio de la ciudad. Además de pobreza y desigualdad.

Problemas	Causas	Solución
Desempleo	Política de empleo con enfoque diferencial	Formación para el acceso a un empleo digno
Falta de horizonte, no sabemos lo que se quiere muchas veces	Formación a la comunidad en emprendimiento y visión futura	Cursos de formación para generar ingresos propios y dar oportunidad a otros
Formalización de los saberes ancestrales	Promoción de la etnosalud	Promoción de hábitos saludables
Trabajo informal	Proyectos que generen posibilidad de emprendimiento y/o trabajo digno	Fondo solidario para creación de empresa con intereses bajos Creación de cooperativas comunitarias con asesorías y acompañamientos Creación de empresas y alianzas para fortalecer los ingresos de la población afro
Ausencia de empresas o emprendimientos pertenecientes a la población afro	Educación para el emprendimiento	Facilidades de acceso a estudios en el SENA y otras universidades e institutos técnicos en temas relacionados con emprendimiento



Un alto porcentaje de población desplazada

Atención prioritaria a población desplazada

Apoyo económico para jóvenes en edad escolar

Acompañamiento a las familias en cuanto a formación y empleo digno

Tabla 9. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Ciudad, cultura y educación, mesa 1. Comunas 1 y 2

Ciudad, cultura y etnoeducación: se refiere al derecho a la ciudad, acceso diferencial a vivienda, dinamización cultural, artes, educación, etnoeducación, Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), racismo, discriminación.

Problemas

Causas

Solución

Poca aceptación de las otras culturas

Implementación de la etnoeducación y la CEA

Reglamentación o acuerdo sobre el Decreto 1122 de 1998 de cómo se trabajará en la ciudad

Cursos y diplomados dirigidos a la comunidad

Pocos grupos de arte étnicos entorno del arte

Generación de espacios culturales de ciudad que permitan las manifestaciones culturales afros

Creación de grupos artísticos afros con proyección hacia la comunidad

Pocos espacios físicos para práctica de conocimientos

Creación de espacios físicos para la formación de la comunidad

Creación de escuelas de formación cultural, deportivas, esparcimiento para los todos los grupos poblacionales



Problemas	Causas	Solución
Vivienda en mal estado y con servicios limitados, en otros casos no existen	Acceso y mejoramiento de vivienda	Paga tu casa con el arriendo Acceso a créditos con bajos intereses
Pocos jóvenes pasan a la educación superior, los que se presentan obtienen bajos puntajes	Promoción de cursos y acciones formativas que fortalezcan las competencias de los jóvenes afros	PREICFES dirigidos a jóvenes afros Creación de grupos de investigación Clubes de estudios por áreas de interés
No existen grupos o movimientos de estudios en la línea afro (investigación)	Creación del centro de investigación afrodescendiente en Medellín	Promover grupos de estudios y de investigación desde el tema afro (etnoeducación, racismo, xenofobia, discriminación, acceso a educación superior y observatorios)
Pocas oportunidades para la educación superior	Ampliación de los cupos para población afro en las universidades públicas y privadas de la ciudad	Realización de convenios y acuerdos con universidades públicas y privadas Consecución de becas como estímulos a estudiantes sobresalientes



Problemas	Causas	Solución
Faltan canales de comunicación que acerquen las oportunidades a la población afro	Informar oportunamente a las diversas organizaciones de las oportunidades de ciudad	Creación de programas televisivos, radiales, páginas web y redes sociales
		Formación de jóvenes en manejo de información, creación de contenido informativo
		Incentivar a los jóvenes para crear contenidos ancestrales audiovisuales
		Crear redes de líderes que compartan las diferentes informaciones en el territorio
		Creación de semilleros y redes deportistas afros que puedan realizar intercambios
Poco interés por el deporte	Creación de un programa con características étnicas	Creación de incentivos que promuevan e incentiven a los deportistas afros
		Trabajar con instructores afros que conozcan la cultura
Analfabetismo	Oferta educativa para la población adulta	Promocionar formación para adultos en diferentes horarios dentro del territorio
No existen Planes que promuevan el acceso a la ciudad	Presentarle a la comunidad Planes que les permitan el disfrute de los diversos espacios de la ciudad	Fomentar la convivencia familiar a partir de una oferta que facilite el disfrute de diferentes espacios de ciudad



Tabla 10. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Derechos humanos, mesa 1. Comunas 1 y 2

Derechos humanos: hace referencia a la garantía diferencial de los derechos de la población afro, somos sujetos especiales de protección según el ordenamiento jurídico.

Problemas	Causas	Solución
Población desplazada	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Elaboración de estadística Oferta laboral Apoyo económico a jóvenes en edad escolar para evitar la deserción
Población en condición de discapacidad	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Acompañamiento psicosocial para la población en discapacidad y su familia Apoyo para el acceso a la educación y al trabajo
Discriminación y racismo	Establecimiento de ruta de atención	Reglamentación de la ley anti racismo
Atención efectiva a la población desplazada, en condición de discapacidad en riesgo de vulnerabilidad	Aumento de personal en la dirección de etnias Implementación del enfoque diferencial étnico en la administración municipal	Líneas de trabajo transversales que garanticen la protección de los derechos de la población afro en riesgo de vulnerabilidad o vulnerables Capacitación para empleados públicos



Desconocimiento del tema	Establecimiento de mecanismos de capacitación sobre consulta previa como mecanismos de participación y consulta para la población	<p>Formación en derechos humanos</p> <p>Formación técnica y profesional</p> <p>Creación de mesa municipal de consulta previa</p> <p>Creación de red de atención y participación afro</p>
--------------------------	---	--

Tabla 11. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Género y mujer, mesa 1. Comunas 1 y 2

Género y mujer: se refiere a la inequidad de género, derechos sexuales y reproductivos y discriminación racial.

Problemas	Causas	Solución
Violencia familiar y sexual	Promoción de la salud sexual y reproductiva	<p>Capacitaciones dirigidas al conocimiento de sus derechos</p> <p>Estímulo económico y formación para lograr mujeres emprendedoras y empresarias</p>
Desempleo en la mujer	Proyectos de empleo digno para madres cabeza de hogar	<p>Apoyo a madres gestantes de estratos 1 y 2</p> <p>Aplicación del enfoque general de género</p> <p>Estímulo que promueva la formación superior</p>



Problemas	Causas	Solución
Fragmentación de la estructura familiar	Fortalecimiento del aspecto económico familiar	Subsidio a madres cabezas de hogar Oportunidad de empleo de medio tiempo (jornada contraria al horario de estudio de los hijos) para madres cabeza de familia, que favorezca la unión familiar y el acompañamiento de sus hijos menores de edad
Enfermedades propias de la mujer	Monitoreo de enfermedades graves propias de la mujer afro con el fin de minimizar riesgos	Programas en salud y protección social de las mujeres Capacitación en promoción y prevención de enfermedades propias de la mujer afrodescendientes
Poco empoderamiento de la mujer	Generación de espacios donde la mujer dé a conocer sus ideas, emprendimiento y se relacione con las demás	Institucionalización de un congreso de la mujer afro



Conclusiones de la sesión

Como se notó desde el principio de la instalación de la mesa, esta es una comunidad con mucha población afrodescendiente, que cuenta con líderes y lideresas pero que aún le falta empoderamiento y fuerza en sus acciones. Este proceso de las mesas fue fundamental para ellos, porque de una u otra

forma han rebobinado su casete y tiene ganas de volver a comenzar un camino, un camino que no deben, no pueden y no quieren recorrer solos. Es hora de que los consejeros hagan visibles sus acciones desde el territorio y permitan a la población afianzamiento en su emprendimiento, para construir confianza en sus líderes y sus propios procesos.

Listado de comité electo

Tabla 12. Listado de comité electo de la mesa, titulares y suplentes. Comunas 1 y 2

Titulares línea	Nombre completo	Cargo
Fortalecimiento organizativo y participación	Yefer Chaverra	Presidente
Economía y buen vivir	Luis Gerardo Valderrama	Vice presidente
Ciudad, cultura y etnoeducación	Marvin Jhair Córdoba Asprilla	-----
Derechos humanos	Edwin Uriel Vélez Londoño	-----
Género y mujer	Dora Lis Hurtado	Secretaria
Fortalecimiento organizativo y participación	Vanessa Rentería	-----
Economía y buen vivir	Nilo Javier P.	-----
Ciudad, cultura y etnoeducación	Bladimir Mosquera Asprilla	-----
Derechos humanos	Pedro Córdoba	-----
Género y mujer	Sady Robledo	-----



Fotografías de las sesiones

Titulares



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.

Suplentes



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.



Instalación



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.

Sesión 1



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.



Sesión 2



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.





Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.



Sesión 3



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Villa del Socorro, 2018.



Mesa 2: Comuna 4. Aranjuez

Coordinadora: Marcelina López Sánchez

Líder de enlace: Francisco Murillo

Presentación

Medellín, una ciudad intercultural que día a día crece, pone en evidencia su diversidad y propende por el bienestar de todos sus ciudadanos, a partir del reconocimiento de la otredad como parte fundamental del territorio y del otro como sujeto de derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Es una ciudad que, como se plantea en la normatividad colombiana y local (Artículo 47 de la Ley 70 de 1993, Acuerdo 056 de 2015), propicia procesos para garantizarles a las comunidades étnicas, en este caso a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, un desarrollo autónomo, teniendo en cuenta sus procesos culturales. Por esa razón, la ciudad les acompaña en la construcción de su Plan Municipal Afrodescendiente a 10 años; este Plan se materializó por medio del Convenio de Cooperación Internacional número 4600071684, que se celebró entre el Municipio de Medellín –a través de su Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Equipo de etnias– y el Programa de Inclusión para la Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El Plan de Desarrollo Afrodescendiente es un proceso participativo que tiene sus bases principales en la comunidad, pues es a esta a quien le corresponde expresar sus ideales, sueños y necesidades. Esa expresión es también un primer paso para la proposición de acciones, plasmadas en programas y proyectos, que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de estas comunidades y de la construcción de un futuro mejor.

El Plan Municipal es fundamental para la comunidad afrodescendiente, porque será la brújula, la guía que oriente los distintos instrumentos de Planeación municipal en lo concerniente a la población. Además, los programas, proyectos y estrategias formulados y puestos en marcha, deberán estar relacionados de forma armónica con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a las vigencias de gobiernos respectivas (Concejo Municipal, 2015).

De acuerdo con lo anterior, el Plan de desarrollo debe responder a las

aspiraciones en materia de desarrollo, las necesidades particulares de la comunidad, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. (Congreso de Colombia, 1993, p. 14)



Este documento presenta el informe de los insumos que surgieron después del desarrollo de la primera etapa del Plan, en la mesa número 1, correspondiente a la comuna 4 (Aranjuez) de la ciudad de Medellín. Esta mesa contó con la participación de personas afrodescendientes, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, que aceptaron el reto y participaron de forma activa en el proceso.

Diagnóstico inicial

Zona 1

Según el Plan de Desarrollo Local 2008–2015 (Departamento Administrativo de Planeación e Instituto Popular de Capacitación, 2008), la zona 1, está ubicada en la parte nororiental de la ciudad y abarca las comunas Popular, Aranjuez, Santacruz y Manrique. Cuenta con un total de población afrodescendiente de 51.727, que hace referencia al 41% de la población afro de la ciudad. Cabe anotar que en Popular y en Santa cruz hay más mujeres que hombres, mientras que en Manrique y Aranjuez hay más hombres que mujeres. El promedio de personas por hogar en la zona 1 es de 4,3%, siendo la cifra más alta en Aranjuez, donde sube hasta un 5,6%.

Teniendo en cuenta el diagnóstico de las comunas, se puede inferir que las comunas 1 y 2 poseen muchas organizaciones sociales, pero en ellas no se ven reflejadas las afrodescendientes (diversas), ni las de derechos humanos.

El índice de calidad de vida para esta zona está por debajo del promedio de la ciudad, se evidencia pobreza y desigualdad. Se debe trabajar en pro de la superación de la pobreza para el mejoramiento de las condiciones de vida y buen vivir.

Se requiere formación para el emprendimiento y el trabajo, oportunidades de empleo, proyectos que generen posibilidades de trabajo digno.

Al revisar la tipología empresarial de la zona 1, se evidencia que, en 2013, existía un alto potencial de micro empresas, de las cuales se desconoce cuál es el porcentaje afro. Es necesario trabajar en su visibilización, y en la realización de alianzas y fortalecimiento.

En cuanto a lo educativo se debe tener en cuenta que es un territorio multicultural, receptor de diversidad de grupos poblacionales que provienen de procesos sociales, políticos, urbanos y regionales. Se cuenta con muchas organizaciones sociales, actividades y programas culturales, además de presupuesto participativo. Sin embargo, aún hay graves falencias en lo relacionado con la educación superior y pocas oportunidades en lo cultural y artístico. (Departamento Administrativo de Planeación e Instituto Popular de Capacitación, 2008).

De forma general puede decirse que Medellín cuenta con grupos poblacionales en riesgo como son campesinos, víctimas, discapacitados(as),



población diversa sexualmente y en cuanto a identidad de género, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, personas mayores, mujeres, habitantes de calle, afrodescendientes, comunidades indígenas y población carcelaria; en cada uno de estos grupos está inmersa la población afro. Sin embargo, no hay información desagregada que lo indique.

Es perentorio trabajar en temas como la superación del racismo y la discriminación, la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), la cultura ancestral, la vivienda con enfoque diferencial, investigación, y etnosalud. Si bien alguno de los Planes locales hace mención o referencia a ellos, no lo hace a través de indicadores o propuestas de desarrollo, es decir, no existe profundidad ni proyección ante los procesos afrodescendientes: la población afro esta invisibilizada dentro de los Planes de desarrollo locales de la ciudad.

Se requiere oferta educativa para población adulta, escuelas de formación cultural, recreación y deporte, política de empleo, mejoramiento de vivienda con enfoque diferencial.

Se debe visibilizar el porcentaje de esta población para poder garantizar los derechos diferenciales de la población afrodescendiente, según el ordenamiento jurídico colombiano.

En lo referente a la mujer se requieren programas de salud y protección social, oportunidades laborales y proyectos de empleo, oportunidades para madres cabeza de hogar y la institucionalización de un congreso de la mujer.

Descripción general de la población participante

La guía metodológica contempló la participación de cuarenta personas pertenecientes a la Comuna 4 para esta mesa. La mesa tuvo una participación de 38 a 41 personas, aproximadamente, en cada sesión. Las personas participantes, en su mayoría, fueron adultos entre los 29 y 73, y jóvenes entre los 26 y 28 años.

Reflexiones y propuestas que surgieron

Las siguientes son las propuestas que surgieron de las reflexiones realizadas.



Tabla 13. Consolidación del trabajo realizado en la sesión 1, mesa 2. Comuna 4

Problema	Causa	Solución
Convivencia	Intolerancia y racismo	Integración a la comunidad a través de actividades
Violencia	Intolerancia, tiempo de ocio, falta de orientación y acompañamiento	Más formación y acompañamiento a la niñez y a la juventud
Organizaciones sociales	Orden público	Charlas y multas
	Seguridad	
	Desorden	
Desplazamiento	Sobrepoblación	Atención a la población
Participación	Desplazamiento urbano y territorial	Motivación y fortalecimiento de las organizaciones
	Falta de motivación	
	Algunos adultos mayores no saben leer ni escribir	
Deserción estudiantil	El entorno social y falta de apoyo íntegro	Apoyo íntegro, creación de grupos y espacios culturales



Familiar

Problema

Causa

Solución

Adulto mayor

Monopolio de los servicios del adulto mayor y falta de organización

Mayor intervención de los líderes de la comunidad, tener un lugar para el adulto mayor

Destinar un espacio en el que el adulto mayor pueda intervenir en su tiempo libre

Nunca se tiene en cuenta

Falta de motivación

Algunos adultos mayores no saben leer ni escribir

Darles la oportunidad de que también accedan a la educación

Drogadicción

Problemas en el hogar, utilización de tiempo libre

Más acompañamiento de la familia y un apoyo íntegro

Falta de empleo, educación y acompañamiento familiar

Crear espacios de orientación y esparcimiento educativo y fortalecimiento para la familia

Delincuencia juvenil

Bajo control del estado en el territorio, bajo nivel educativo en valores de familia

Programas del Estado para prevenir el riesgo y promover actitudes responsables

Violencia domestica

La fragmentación de la estructura familiar

Programas que fortalezcan los vínculos familiares

Desconocimiento cultural

Incapacidad para hacerse visible

Expansión de pedagogía para el auto reconocimiento



Mujer cabeza de hogar Falta de apoyo económico e institucional para el acceso a la educación superior o técnica Abrir un espacio de oportunidad del Presupuesto Participativo (P.P.) para el inicio para la educación superior

Falta de amor propio Falta de conocimiento de nuestra historia y cultura Apoyo económico para estudiar

Estatal

Problema

Causa

Solución

Educativo La necesidad de obtener dinero rápidamente Apoyo íntegro

Educativo La oportunidad económica y la laboral Garantizar a la comunidad y sociedad el acceso de una buena educación

Sobrepoblación por desplazamiento urbano y territorial Mejorar los programas de reubicación que ya están teniendo en cuenta el bienestar de la comunidad

Vivienda Más oportunidades a través de capacitaciones, talleres.

Falta de oportunidades laborales y exclusión, por género y edades, del mejoramiento de vivienda Cursos y fortalecimiento

Falta de recursos por desempleo, falta de interés Cuotas moderadas



Deporte	Deporte, cultura, recreación es cobrado	Más oportunidades para que estos recursos sean gratuitos
Salud	Orden nacional, políticas públicas del gobierno	La humanización del servicio, ética profesional
	Mucha negligencia y copagos	Establecer más mecanismos óptimos para acceder a la salud de manera gratuita
Reconocimiento	La mayoría de las nuevas generaciones y algunas anteriores no se reconocen como comunidad afro	Dar charlas sobre el tema afro, mantenerse informados sobre el tema de etnoeducación
Desempleo	Falta de oportunidad y cualificación	Educación para el trabajo
	Falta de tener una buena educación	Tener una buena educación para así acceder a un trabajo digno
Tramitología	Falta de oportunidades laborales y de educación	Facilitar procesos que permitan acceder a programas ya Planteados
No existe ruta de acceso a la ciudad	No se considera la población afro como parte de la ciudad	Realizar solicitud propositiva con Planes estratégicos



Conclusiones de la sesión

Fue una jornada productiva donde los participantes pudieron reflexionar acerca de la situación actual que viven en el territorio, pensaron en las causas y propusieron soluciones. Fue un momento emocionante porque les permitió reconocerse y cuestionarse; a continuación mostramos algunas de las reflexiones que se hicieron.

“La educación debe venir primero de nosotros, desde los hogares, pero se requiere apoyo institucional, a veces el trabajo absorbe tanto que dejamos a los hijos solos”. (Participante de la sesión)

“Se debe dejar de ser víctimas para actuar en pro de sí mismo y de mi entorno, ¿qué puedo hacer por mí para continuar siendo yo, desde mis aspiraciones?” (Participante de la sesión)

“Tenemos las mismas expectativas, no se está mendigando, estamos ejerciendo nuestros derechos”. (Participante de la sesión)

“El estado nos ayuda en convivencia y orientación, pero es el grupo social el que debe asumir esta responsabilidad”. (Participante de la sesión)

Tabla 14. Resumen sesión 2. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 2. Comuna 4

Fortalecimiento organizativo y participación: hace referencia a las organizaciones afros y su incidencia en la comunidad, su impacto y desarrollo.

Problema	Causa	Solución
Desinterés en la participación en espacios organizativos Afros, especialmente en jóvenes	Formación dirigida a jóvenes sobre liderazgos	Acciones preventivas de la drogadicción y la delincuencia; fomento del deporte y la cultura
Consejo municipal afrodescendiente	Fortalecimiento del Consejo Municipal para favorecer la visibilización y el trabajo en llave con la comunidad desde el territorio y en compañía de las organizaciones y mesas territoriales	



Problema	Causa	Solución
Poco apoyo económico a las comunidades afro		Planes de incentivos económicos para el fortalecimiento de estas organizaciones, de tal modo que puedan ejecutar sus cronogramas de actividades
No existen canales comunicativos que acerquen a las oportunidades	Generar hermandad entre organizaciones afro	Propiciar eventos o encuentros académicos de organizaciones afros. Asimismo, proponer evento de esparcimiento en la ciudad Establecer canales de comunicación directa con la población en general: programas radiales, televisivos y redes sociales
Pocas organizaciones Afros en la comuna	Reconocimiento social de las organizaciones existentes en la comunidad	Programa de asesoría y acompañamiento a organizaciones sociales (constitución, registro y funcionamiento) Capacitación y acompañamientos a organizaciones y grupos sobre manejo organizado de información y documentación legal



Tabla 15. Resumen sesión 2. Economía y buen vivir. Comuna 4

Economía y generación de ingresos: hace referencia al desarrollo económico, trabajo digno, creación empresarial, emprendimientos y superación de la pobreza. Recuerda que tenemos un índice de calidad de vida por debajo del promedio de la ciudad. Además de pobreza y desigualdad.

Problema	Causa	Solución
Desempleo Discriminación	Formación para el acceso a un empleo digno	Empleo digno para la población afro Generar estrategias como la ley del primer empleo
	Estímulos a empresas que vinculen población afro en cargos diferentes a servicios generales	Hacer cumplir el porcentaje mínimo de personas afro en cargos públicos y verificar que estos cargos no sean los mismos
Falta de horizonte no sabemos lo que se quiere muchas veces	Formación a la comunidad en emprendimiento y visión futura	Cursos de formación para generar ingresos propios y dar oportunidad a otros
Formalización de los saberes ancestrales	Promoción de la etnosalud	Promoción de hábitos saludables desde la cultura
Costos elevados de salud Mala atención y sitios muy alejados Paseo de la muerte	Humanización del servicio.	Mejoramiento en los copagos Proporcionar puntos de atención cerca del hogar
Trabajo informal	Creación de empresas y alianzas para fortalecer los ingresos de la población afro	Proyectos que generen posibilidad de emprendimiento y trabajo digno Creación de cooperativas en la comunidad



Ausencia de empresas o emprendimientos pertenecientes a la población afro

Programa de desarrollo de capacidades

Creación del centro de desarrollo de capacidades artísticas, científicas, relacionales, psicosociales y de liderazgos

Un alto porcentaje de población desplazada

Tabla 16. Resumen sesión 2. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 2. Comuna 4

Ciudad, cultura y etnoeducación: se refiere al derecho a la ciudad, acceso diferencial a vivienda, dinamización cultural, artes, educación, etnoeducación, CEA, racismo, discriminación.

Problema	Causa	Solución
Poca aceptación de las otras culturas	Implementación de la etnoeducación y la CEA	Cursos y diplomados dirigidos a la comunidad
Recuperar la cultura afro desde lo ancestral: danza y folclor	Escuelas de formación que ayuden a crear grupos y espacios que inviten a nuestra juventud a reconocer sus raíces	Generación de espacios culturales de ciudad que permitan las manifestaciones culturales afros
	Formación en autoestima y autorreconocimiento	Inclusión cultural al adulto mayor
Pocos espacios físicos para práctica de conocimientos	Censo de grupo poblacional en el entorno escolar	Creación de escuelas de formación cultural y deportiva. Esparcimiento que incluya al adulto mayor
	Creación de espacios físicos para la formación de la comunidad	Crear espacios culturales y sociales para el adulto mayor



Problema	Causa	Solución
Vivienda en mal estado y con servicios limitados o inexistentes Hacinamiento	Programas de acceso y mejoramiento de vivienda (disminución de requisitos)	Política pública para el acceso a la vivienda con enfoque diferencial para la población afro
Pocos jóvenes pasan a la educación superior, los que se presentan obtienen bajos puntajes	PREICFES dirigidos a jóvenes afros	
No existen grupos de investigación o movimientos de estudios en la línea afro	Promover grupos de estudios desde el tema afro (etnoeducación, racismo, xenofobia, discriminación, acceso a educación superior y observatorios)	
Pocas oportunidades para la educación superior	Ampliación de los cupos en las universidades públicas y Planteamiento de estrategias para conseguir cupos en universidades privadas	
Falta de información y desconocimiento cultural	Facilidad de acceso e información completa para todos los asuntos afros	Creación de programas televisivos, radiales, y páginas en redes sociales
Poco interés por el deporte	Creación de incentivos que motiven a los deportistas afros	
Analfabetismo	Oferta educativa para la población adulta	Programas educativos
Endorracismo	Formación dirigida a la comunidad sobre su propia cultura	Formación en etnoeducación y CEA



Problema	Causa	Solución
Deserción educativa, bajo rendimiento académico	Generar espacios de formación (semilleros) que ayuden a fortalecer las competencias de los estudiantes	Generar proyectos investigativos que identifiquen el problema
	Promoción para la diversidad étnica y cultural	Educar para la paz y la convivencia
Racismo y discriminación		Campañas antidiscriminación
	Promoción de los aportes de la población afrodescendiente a la construcción de ciudad y de país	Fortalecimiento de la meta antirracismo, discriminación racial y xenofobia
Educación		Educación con calidad
	Trabajar en la difusión masiva en las instituciones educativas de la ciudad	
Etnoeducación	Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y de etnoeducación	Creación de fondo para estudio profesional y tecnológico para población afro de estratos 1 y 2
		Formación para docentes de instituciones públicas y privadas



Tabla 17. Resumen sesión 2. Derechos humanos, mesa 2. Comuna 4

Derechos humanos: hace referencia a la garantía diferencial de los derechos de la población afro. Somos sujetos especiales de protección según el ordenamiento jurídico.

Problema	Causa	Solución
Población desplazada	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Elaboración de estadística Oferta laboral Apoyo económico a jóvenes en edad escolar para evitar la deserción
Población en discapacidad	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Acompañamiento sicosocial para la población en discapacidad y sus familias Apoyo para el acceso a la educación y al trabajo
Discriminación y racismo	Establecimiento de ruta de atención	Reglamentación de la ley anti racismo
Atención efectiva a la población desplazada, en discapacidad y en riesgo de vulnerabilidad	Aumento de personal en la dirección de etnias Implementación del enfoque diferencial étnico en la administración municipal	Líneas de trabajo transversales que garanticen la protección de los derechos de la población afro en riesgo de vulnerabilidad o vulnerable Capacitación para empleados públicos



Desconocimiento del tema	Formación en derechos humanos	Formación técnica y profesional
	Establecimiento de mecanismos de capacitación para promover la participación y consulta de la población	Creación de una mesa municipal de consulta previa
		Creación de una red de atención y participación afro

Tabla 18. Resumen sesión 2. Género y mujer, mesa 2. Comuna 4

Género y mujer: se refiere a los temas de inequidad de género, de derechos sexuales y reproductivos, y de discriminación racial

Problema	Causa	Solución
Violencia de género, familiar, económica, psicológica, social y sexual	Promoción de la salud sexual y reproductiva	Capacitaciones dirigidas al conocimiento de sus derechos
Convivencia	Formación para los padres en los temas de cuidado de los hijos, pautas de crianza, orientación sexual y métodos de Planificación	Asesorías para superar asuntos de maltrato psicológico y físico
		Programas sobre acompañamiento a la familia en los entornos escolares y espacios públicos
Desempleo en la mujer	Proyectos de empleo digno para madres cabeza de hogar	Estímulo económico y formación para lograr mujeres emprendedoras y empresarias
		Apoyo a madres gestantes de estratos 1 y 2



Problema	Causa	Solución
Desempleo en la mujer	Proyectos de empleo digno para madres cabeza de hogar	Aplicación del enfoque de género Estímulo que promueva la formación superior Nivelación salarial
Fragmentación de la estructura familiar		
Enfermedades propias de la mujer	Programas en salud y protección social de las mujeres	
Poco empoderamiento de la mujer	Generación de espacios donde la mujer dé a conocer sus ideas de emprendimiento y se relacione con las demás mujeres visibles y empoderadas de sus raíces	Institucionalización del Congreso de la mujer
Discriminación racial	Difusión de la historia afro	Creación de un museo ancestral que cuente la historia afro



¿Cómo sueño a Medellín en el 2028?

- “Sueño una ciudad viva, sin contaminación, sin problemas de violencia, con espacios sanos para sus habitantes; sueño una ciudad sin corrupción donde los recursos sean utilizados para el bien común. Sueño a mi familia con vivienda digna, a mis hermanos con empleo de calidad y bien remunerados. Sueño con vivir en un barrio donde haya espacios tranquilos de sana convivencia. Me veo yo con mi propia empresa con más estudios y con excelente vivienda”. (Participante de la sesión)
- “Una Medellín justa y solidaria, una Medellín con mejor atención hospitalaria, con una educación de calidad. Sueño con una política libre de narcotráfico. Con una Medellín sin eufemismos”. (Participante de la sesión)
- “Sueño con una ciudad respetuosa de las diferencias, inclusiva y participativa, con que nadie en la calle me llame negro, niche o more. Sueño con ver a personas afros en cargos laborales importantes. Tener espacios afroculturales o etnoculturales y crear mi propia empresa, una empresa rentable y sostenible”. (Participante de la sesión)
- “Que todos tengamos acceso a todos los programas de vivienda, empleo y participación social. Me veo yo trabajando y teniendo varios estudios”. (Participante de la sesión)
- “Sueño a Medellín con unos dirigentes más incluyentes que en realidad les importe la transformación social, que trabajen por ello. Una ciudad donde todos podamos convivir en armonía, que brinde progreso para todos. Una ciudad con los mejores espacios educativos donde todos los niños tengan acceso a la educación, una ciudad que reconozca y valore nuestras raíces y una ciudad segura”. (Participante de la sesión)
- “La sueño como una ciudad posicionada a nivel mundial en un crecimiento económico, social e incluyente con las comunidades afrodescendientes a nivel internacional. Económicamente, sueño una ciudad con la población afro desarrollada y aportando a la economía del país con empresas a nivel nacional. Social y políticamente sueño con un porcentaje alto en la participación política; con un presidente negro”. (Participante de la sesión)
- “Que los niños y jóvenes afro hagan sus tradiciones y lo muestren al público”. (Participante de la sesión)
- “Me veo en Medellín en el 2028 en una ciudad libre de discriminación, en donde las personas de diferentes razas crecen, me veo en una ciudad a la que no solo le importe la innovación en tecnología



sino que le importe enseñarles a sus habitantes a crecer en valores: que todos somos iguales, donde se aprecian las diferencias más bellas. Me veo como una gran empresaria, siendo la mejor negociante internacional y abriendo nuevas puertas para Medellín y el país”. (Mónica Chalá, 2018)

- “Sueño a Medellín en el 2028 como una ciudad donde los afrodescendientes tengamos las mismas oportunidades en cuanto a educación y vivienda; también con una ciudad donde tengamos la capacidad de crear empresas, y así fomentar empleos que ayuden al buen vivir de muchas familias. Que se nos reconozca y respeten nuestros derechos”. (Nury Martínez, 2018).
- “Sueño a Medellín con gobernantes idóneos y pulcros que trabajen por los programas que pedimos, que parten de este momento, a trabajar con la niñez que son los que nos van a representar en el futuro y que los guíen para que en compañía de las familias estos también respondan. Sueño que el adulto mayor cuente con atención más idónea y responsable, empezando por la salud. Y en familia que no le dejemos todo a otros, que trabajemos nosotros mismos para darnos ejemplo como adultos y ejemplos a nuestros descendientes, nietos, bisnietos...” (Leonardo Jaramillo, 2018).
- “Me imagino a Medellín como una ciudad más

íntegra, libre de discriminación y exclusión y con más equidad. A mi familia la imagino con un bienestar tanto físico como mental, con un buen vivir. Me imagino como una gran nutricionista aportando desde mis cocimientos a la sociedad” (Heidys López, 2018)

- “Una ciudad más tranquila y con mucha igualdad para nosotros los afrocolombianos, me veo con mi familia y con el doble de conocimiento que tengo ahora”. (Participante de la sesión)
- “Lo queremos ver muy cultural, deportivo y muy bien desarrollado; los adultos mayores debemos tener un buen apoyo del Estado. Con todos los programas que se realicen, todo lo social y las culturas del país al futuro”. (Participante de la sesión)
- “Sueño con una ciudad organizada, las calles limpias, concientizando a la ciudadanía con charlas, dinámicas y juego, integrando a los niños, jóvenes, adultos o sea a la familia. Sueño:
 - Calles pavimentadas, que no haya huecos o tapas desaparecidas;
 - Que haya un presupuesto importante;
 - Formación para el empleo con educación práctica del curso que hayamos estudiado;



- Que piensen en todas las personas, en las discapacitadas, en el adulto mayor, los niños y jóvenes;
- Con una ciudad viva, sin violencia, con sana convivencia, vivienda y salud;
- Con una ciudad innovadora de crecimiento influyente;
- Con un presidente afro;
- Con que no nos de miedo pensar en grande, en la naturaleza y la preparación;
- Mejor atención en salud;
- Más solidaridad;
- Puertas abiertas y amigables, más oportunidades con acompañamiento, pues a la hora del té no hay solución y se da un apoyo muy mínimo”. (Participante de la sesión)
- “Una ciudad incluyente y equitativa, con oportunidades de salud, educación digna y empleo para todos sus habitantes. Una ciudad que atiende positivamente las necesidades de las poblaciones más vulnerables con enfoque diferencial. Una ciudad que se reconoce multicultural y diversa y apoya las distintas expresiones culturales y artísticas de las comunidades presentes en el territorio. Una ciudad innovadora y desarrollada, ambientalmente amigable y con espacio para la gente. Una ciudad segura y solidaria con sentido comunitario, participativo y democrático. Una ciudad con cultura de la legalidad, respeto por la ley, la autoridad y buen gobierno. Cero corrupción”. (Participante de la sesión)
- “Todos con una vivienda digna, personas con estudios profesionales conviviendo sin discriminación; si hay estudio hay empleo si hay empleo hay convivencia, vivienda y salud. Si tenemos estudio tenemos convivencia porque somos mejores personas. Si no hay oportunidades, esta ciudad no saldrá adelante con tanta delincuencia. Estamos pidiendo lo que realmente nos tienen que dar, no estamos mendigando. (Participante de la sesión)
- “Sueño a una Medellín sana con espacios libres para las nuevas generaciones, con una educación de calidad para todos, con posibilidades de empleos, también sueño que este proyecto sea una realidad y decir orgullosamente que yo hice parte de ese cambio”. (Participante de la sesión)

Conclusiones de la sesión

Esta fue una sesión muy productiva, donde los asistentes dejaron plasmados sus sueños con la



esperanza de ver alguno realizado en el futuro, la población hizo la tarea de mirarse, y tiene muchas expectativas con lo que habrá en adelante. Para ellos, temas como vivienda, empleo educación, convivencia, salud, discriminación, etnoeducación, entre otros, son valiosísimos para poder alcanzar sus metas.

Reflexiones y propuestas que surgieron

A continuación, se presentan las tablas que recogen el resumen general de las propuestas de la comunidad durante las tres jornadas, en lo relacionado con los problemas, programas y proyectos. Se trata del resultado de la reflexión y deliberación conjunta.

Tabla 19. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 2. Comuna 4

Fortalecimiento organizativo y participación: hace referencia a las organizaciones afros y su incidencia en la comunidad, su impacto y su desarrollo.

Problema	Causa	Solución
Desinterés en la participación en espacios organizativos afro, especialmente en jóvenes	Formación sobre liderazgos dirigida a jóvenes	Acciones preventivas de la drogadicción y la delincuencia Fomento del deporte y la cultura
Consejo municipal afrodescendiente	Fortalecimiento del Consejo Municipal para favorecer la visibilización y el trabajo en llave con la comunidad desde el territorio y en compañía de las organizaciones y mesas territoriales	Convocar a la comunidad afro para que pueda participar desde su territorio



Problema	Causa	Solución
Poco apoyo económico a las comunidades afro	Promoción y apoyo a organizaciones de base de la ciudad	<p>Promocionar las organizaciones afros y sus actividades en diversos espacios de ciudad, para afianzar la participación, visibilización y empoderamiento</p> <p>Realizar inventario de organizaciones, con su objetivo misional, para acercarles oportunidades de capacitación y gestión de proyectos</p> <p>Planes de incentivos económicos para el fortalecimiento de estas organizaciones</p>

Tabla 20. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Economía y buen vivir, mesa 2. Comuna 4

Economía y generación de ingresos: hace referencia al desarrollo económico, trabajo digno, creación empresarial, emprendimientos y superación de la pobreza. Recuerda que tenemos un índice de calidad de vida por debajo de promedio de la ciudad, además de pobreza y desigualdad.

Problema	Causa	Solución
Desempleo Discriminación	Política de empleo con enfoque diferencial	<p>Empleo digno para la población afro</p> <p>Generar estrategias como la ley del primer empleo</p>



Problema	Causa	Solución
		<p>Hacer cumplir el porcentaje mínimo de personas afro en cargos públicos, y verificar que estos cargos no sean los mismos</p> <p>Formación para el acceso a un empleo digno</p> <p>Estímulos a empresas que vinculen población afro en cargos diferentes a servicios generales</p>
Falta de horizonte, no sabemos lo que se quiere muchas veces	Formación a la comunidad en emprendimiento y visión futura	Cursos de formación para generar ingresos propios y dar oportunidad a otros
Formalización de los saberes ancestrales	Promoción de la etnosalud	Promoción de hábitos saludables desde la cultura
Costos de salud muy elevados		Mejoramiento en los copagos
Mala atención y sitios muy alejados	Humanización del servicio.	Proporcionar puntos de atención cerca del hogar
Paseo de la muerte		Proyectos que generen posibilidad de emprendimiento y trabajo digno
Trabajo informal	Creación de empresas y alianzas para fortalecer los ingresos de la población afro	Creación de cooperativas en la comunidad
Ausencia de empresas o emprendimientos pertenecientes a la población afro	Programa de desarrollo de capacidades	Creación del centro de desarrollo de capacidades artísticas, científicas, relacionales, psicosociales y de liderazgos



Problema	Causa	Solución
Un alto porcentaje de población desplazada e indiferencia del resto de la población	Programa de retorno digno Reubicación en zona rural con posibilidades de cultivar la tierra	Creación de centro de paso para capacitación y entrega de herramientas laborales

Tabla 21. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 2. Comuna 4

Ciudad, cultura y etnoeducación: se refiere al derecho a la ciudad, acceso diferencial a vivienda, dinamización cultural, artes educación, etnoeducación, CEA, racismo y discriminación .

Problema	Causa	Solución
Poca aceptación de las otras culturas	Implementación de la etnoeducación y la CEA	Cursos y diplomados dirigidos a la comunidad Reglamentación de la cátedra en la ciudad
Recuperar la cultura afro y su ancestralidad: la danza y el folclore	Generación de espacios culturales de ciudad que permitan las manifestaciones culturales afros	Inclusión cultural al adulto mayor Escuelas de formación que ayuden a crear grupos y espacios que inviten a nuestra juventud a reconocer sus raíces Formación en autoestima y autorreconocimiento



Problema	Causa	Solución
Pocos espacios físicos para la práctica de conocimientos	Creación de espacios físicos para la formación y el fortalecimiento de la comunidad	<p>Censo de grupo poblacional en el entorno escolar</p> <p>Creación de espacio para la atención del adulto mayor</p> <p>Creación de escuelas de formación cultural y deportiva</p> <p>Esparcimiento que incluya al adulto mayor</p> <p>Crear espacios culturales y sociales para el adulto mayor</p>
Vivienda en mal estado y con servicios limitados o inexistentes Hacinamiento	Política pública para el acceso a la vivienda con enfoque diferencial para la población afro	<p>Programas de acceso y mejoramiento de vivienda</p> <p>Disminución de requisitos</p>
Pocos jóvenes acceden a la educación superior; los que se presentan obtienen bajos puntajes	PREICFES dirigidos a jóvenes afros	<p>Integrar a las universidades privadas en Planes de becas, con apoyo de empresarios</p> <p>Realizar PREICFES</p> <p>Promover grupos de estudios por áreas preferidas</p> <p>Promover grupos de investigación juvenil</p>
No existen grupos de investigación o movimientos de estudios en la línea afro	Promover grupos de estudios desde el tema afro (etnoeducación, racismo, xenofobia, discriminación, acceso a educación superior y observatorios)	Motivación e incentivo al estudio desde preescolar



Problema	Causa	Solución
Pocas oportunidades para la educación superior	Ampliación de los cupos en las universidades públicas y búsqueda de estrategias para conseguir cupos en universidades privadas	Estímulos para el estudio, descuentos o becas
Falta de información y desconocimiento cultural	Facilidad de acceso e información completa para todos los asuntos afros	Creación de programas televisivos, radiales y de páginas en redes sociales
		Formación de jóvenes en comunicación cultural con enfoque diferencial
		Promoción de programas, radiales y televisivos, sobre la cultura ancestral
Poco interés en el deporte	Deporte y cultura	Creación de incentivos que motiven a los deportistas afros Subsidio a los jóvenes para su sostenimiento y práctica
Analfabetismo	Oferta educativa para la población adulta	Programas educativos extra edad
Endorracismo	Formación dirigida a la comunidad sobre su propia cultura	Formación en etnoeducación y CEA
Deserción educativa, bajo rendimiento académico	Generar espacios de formación (semilleros) que ayuden a fortalecer las competencias de los estudiantes	Generar proyectos investigativos que identifiquen el problema



Problema	Causa	Solución
Educación	Promoción de los aportes de la población afrodescendiente a la construcción de ciudad y de país	<p>Dé cuenta de los aportes de la población afrocolombiana a la construcción de ciudad y de país</p> <p>Trabajar en la difusión masiva de este tipo de textos en las instituciones educativas de la ciudad</p>
Etnoeducación	Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos y de etnoeducación	<p>Creación de fondo para estudio profesional y tecnológico para población afro estratos 1 y 2</p> <p>Formación para docentes de instituciones públicas y privadas</p>
Racismo y discriminación	Promoción para la diversidad étnica y cultural	<p>Educar para la paz y la convivencia</p> <p>Campañas antidiscriminación</p> <p>Fortalecimiento de la mesa antirracismo, discriminación racial y xenofobia</p> <p>Promoción y adquisición de libros, materiales audiovisuales y material didáctico en genera</p>



Tabla 22. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Derechos humanos, mesa 2. Comuna 4

Derechos humanos: hace referencia a la garantía diferencial de los derechos de la población afro. Somos sujetos especiales de protección según el ordenamiento jurídico.

Problema	Causa	Solución
Población desplazada	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Elaboración de estadística
		Oferta laboral
		Apoyo económico a jóvenes en edad escolar para evitar la deserción
Población en discapacidad	Reconocimiento y promoción de los derechos étnicos de la población afro	Albergues que los reciban y orienten en temas relacionados con sus necesidades básicas para sobrevivir
		Acompañamiento psicosocial para la población en discapacidad y su familia
		Apoyo para el acceso a la educación y al trabajo
Discriminación y racismo	Establecimiento de una ruta de atención	Inclusión con proyectos culturales, y de deporte y recreación
		Reglamentación de la ley anti racismo



Aplicación de la ley anti racismo
 Implementar charlas que deban recibir personas racistas

Tabla 23. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Género y mujer, mesa 2. Comuna 4

Género y mujer: se refiere a la inequidad de género, derechos sexuales, reproductivos y discriminación racial.

Problema	Causa	Solución
Género y mujer: se refiere a la inequidad de género, derechos sexuales, reproductivos y discriminación racial.	Promoción de la salud sexual y reproductiva Formación para los padres sobre el cuidado de los hijos, pautas de crianza, orientación sexual y métodos de Planificación	Capacitaciones dirigidas al conocimiento de sus derechos. Asesorías para superar asuntos de maltrato psicológico y físico. Programas sobre acompañamiento a la familia, los entornos escolares y espacios públicos.
Desempleo en la mujer	Proyectos de empleo digno para madres cabeza de hogar	Estímulo económico y formación para lograr mujeres emprendedoras y empresarias Apoyo a madres gestantes de estratos 1 y 2 Aplicación del enfoque de género Estímulo que promueva la formación superior Nivelación salarial Reconocer y apoyar a la mujer discapacitada



Problema	Causa	Solución
Fragmentación de la estructura familiar	Creación de fondo económico	Atención psicológica, formativa y laboral a madres maltratadas, para que se puedan empoderar
Enfermedades propias de la mujer	Programas en salud y protección social de las mujeres	Capacitaciones en temas como cáncer de mama y cáncer uterino
Poco empoderamiento de la mujer	Generación de espacios donde la mujer dé a conocer sus ideas y emprendimientos, y donde se relacione con las demás Mujeres visibles empoderadas de sus raíces	Institucionalización del congreso de la mujer
Discriminación racial	Difusión de la historia afro	Creación de un museo ancestral que cuente la historia afro

Conclusiones de la sesión

Se habló de lo importante que es trabajar procesos de autorreconocimiento desde el hogar. Se dijo que es necesario contar con mujeres visibles, empoderadas de sus raíces; que es importante hablar de la

ancestralidad y de la historia. Para ello se propone la creación de un museo. El estudio, el empleo y el emprendimiento también tuvieron un lugar privilegiado en estas discusiones, lo que indica que fue una experiencia completa donde todos aportaron y todos quedan a la expectativa de lo que sigue.



Listado de comité electo

Tabla 24. Comité electo de la mesa 2, Comuna 4

Titulares línea	Nombre completo	Cargo
Fortalecimiento organizativo y participación	Francisco Murillo	Presidente
Economía y buen vivir	Juan David Suarez Lozada	Vice presidente
Ciudad cultura y etnoeducación	Irma Zea	-----
Derechos humanos	Indira Murillo Moreno	Secretaria
Género y mujer	Leonor P.	-----
Fortalecimiento organizativo y participación	Juana Becerra	-----
Economía y buen vivir	Mónica Chala	-----
Ciudad cultura y etnoeducación	Nury Martínez	-----
Derechos humanos	Alex Yivannier Mosquera Delgado	-----
Género y mujer	Rosa Noreña	-----



Fotografías de las sesiones

Instalación



Sesión 1



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.

Sesión 2



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.





Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.

Sesión 3



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.



Fotografías de Marcelina López Santos y Oscar Alexander Díaz. Moravia, 2018.



Mesa 3: Comuna 3. Manrique

Coordinadora: Yanny Marcela Vacca Palacios

Líder de enlace: Daniel Rentería Valoyes

Presentación

La construcción de la Política Pública Afrodescendiente en Medellín es muy importante, debido a que se hace un reconocimiento de la población afrodescendiente de la ciudad y, al mismo tiempo, se brinda la posibilidad de hacer un trabajo conjunto con ella, de conocer sus necesidades, sus vivencias, y de participar en su fortalecimiento. Todo ello mediante la Planeación de estrategias que sirvan para su desarrollo y crecimiento como comunidad en Medellín.

El trabajo que se hace en estas mesas es fundamental para que se tome en cuenta a la comunidad, y este documento será la evidencia del trabajo colectivo que se ha hecho. Se establecieron, para ese fin, mesas conformadas por población afrodescendiente proveniente de las dieciséis (16) comunas y los cinco (5) corregimientos de Medellín, especialmente de la comuna 3. Así, damos cuenta de un trabajo que considera los diferentes enfoques de que trata el Acuerdo 056, como lo son el enfoque de derechos, el enfoque diferencial, el enfoque étnico-racial, la reparación histórica, entre otros. Las líneas estratégicas se presentan a continuación.

- Fortalecimiento organizativo y participación
- Economía y buen vivir
- Ciudad, cultura y etnoeducación
- Género y mujer
- Derechos humanos

Estos son los insumos para la elaboración del Plan. De igual manera, este trabajo ayudará al establecimiento de las mesas que seguirán trabajando de la mano con estos enfoques. Este ejercicio compromete a la comunidad y promueve la participación, ya que se forma un espacio en el cual ellos y ellas, como comunidad, plantean sus necesidades, trabajan para construir y transformar su comuna y, finalmente, buscan alternativas para la solución de sus problemas. No se trata de un trabajo individual sino de un trabajo colectivo, colaborativo y en red.

Para identificar las necesidades de la población afrocolombiana de la comuna 3, se realizó una especie de diagnóstico, en el que se desarrollaron preguntas como ¿cuáles son las necesidades y problemas que se ven en el barrio?, ¿logra identificarlos?, ¿cuáles son sus causas?, ¿qué programas y proyectos pueden plantearse enfocados en las diferentes líneas? Siempre teniendo en cuenta los enfoques y líneas nombrados anteriormente.

Se desarrollaron cuatro (4) encuentros. El primero fue la presentación del proceso, se hizo una



convocatoria para 40 participantes, cuyo propósito era sensibilizarlos, invitarlos a la participación y explicar el proceso de construcción del Plan Municipal Afrodescendiente, su finalidad y el papel que cumplen la comunidad, los consejeros y la Administración Municipal.

El segundo encuentro consistió en evidenciar las necesidades de la población afrodescendiente en la comuna 3, y en la invitación a pensarse la población afrodescendiente del barrio del presente al 2028.

El tercer encuentro tuvo que ver con identificar esas necesidades y empezar a plantear alternativas de solución con programas y proyectos en las diferentes líneas. El cuarto encuentro buscó consolidar de manera definitiva esos proyectos y acciones de las cinco líneas en la mesa de la comuna 3.

Es por esto que se convierte en algo sumamente importante el contribuir a que la población tome posturas frente a las diferentes situaciones que ellos como comunidad vivencian y padecen, además de establecer tácticas que les sirvan para su crecimiento integral. Ese crecimiento, que es tanto del individuo como de la comunidad, tiene como fin mejorar la situación a través del establecimiento de guías y estrategias de apoyo y dar solución a los problemas a que se enfrentan, para luego obtener un beneficio.

Resumen del diagnóstico de la comuna

Ubicada al extremo nororiental de la ciudad, la comuna 3 (Manrique) conforma, junto con las comunas 1, Popular, 2, Santa Cruz, y 4, Aranjuez, la zona 1 de la ciudad de Medellín. Todas ellas comparten situaciones geográficas y sociales similares. Manrique limita al norte con la comuna 1, Popular, al sur con comuna 8, Villa Hermosa, al occidente con la comuna 4, Aranjuez, y al oriente con el corregimiento de Santa Elena. Su población está estimada en 155.049 habitantes según Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2010, y sus condiciones socio-demográficas ponen en evidencia una situación de alta vulnerabilidad.

La Comuna 3, Manrique, está dividida en 23 sectores, de los cuales 15 son barrios oficialmente declarados por la Secretaría de Planeación Municipal, y 8 son sectores individualizados gracias a los procesos sociales de sus comunidades, pero aún no han sido declarados oficialmente como barrios por la Alcaldía. Las características de la comuna permiten diferenciar en ella tres franjas de acuerdo a sus condiciones geográficas, su infraestructura, su población y su urbanización. Estas franjas son la franja baja, constituida por los barrios Manrique Central N° 2, el Pomar, Campo Valdés N° 2 y la parte inferior de los barrios Las Granjas y La Salle. Esta franja va desde la carrera 45 Gardel hasta la carrera 41 (carretera vieja a



Guarne). La franja media está constituida por los barrios Manrique Oriental, Raizal, Santa Inés y los sectores Balcones del Jardín y San Blas; limita, en la parte superior, con los barrios las Granjas y La Salle, desde la carrera 41 a la carrera 32. La franja alta está constituida por los barrios Versalles I y II, La Honda, La Cruz, Bello Oriente, María Cano, Carambolas y La Cima I y II, desde la carrera 32 hasta la carrera 24, y se extiende hasta la ladera de la montaña en los límites territoriales de la ciudad de Medellín y del corregimiento de Santa Elena (Ortiz Giraldo, 2012).

Situación de la Población Afro

50.2% está entre 0 y 29 años, 16.4% son adolescentes hasta los 19 años, 17.7% son jóvenes entre los 20 y los 29 años. Las condiciones sociales de la población de la franja alta son de alta vulnerabilidad. La población se estima alrededor de 30.000 habitantes (9.631 en los barrios La Cruz y La Honda, 5.000 aproximadamente en el barrio Bello Oriente, sumando 14.631; se estima un total de 15.369 entre los demás barrios de la franja) (Riocbach, 2010, p. 7). La población está compuesta mayoritariamente por jóvenes, niños y mujeres. Más del 54.8% de la población es desplazada, y sus ocupaciones laborales se concentran en la construcción, los oficios varios y la informalidad. El desempleo también es una constante en la población.

De acuerdo con las cinco (5) líneas estratégicas en el análisis de la comuna 3 del barrio Manrique, presentamos la siguiente información.

Descripción general de la población participante

La población participante en el desarrollo de los encuentros es una población afro con un total de 82 personas. Los participantes asistieron a los 4 encuentros que se hicieron en la mesa 3, contando la instalación y las sesiones 1, 2 y 3. Entre los participantes se contó con niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia, madres solteras, adultos mayores y adolescentes.

Fortalecimiento organizativo y participativo

Existen 150 organizaciones sociales, constituidas en Juntas de Acción Comunal (JAC), y organizaciones de jóvenes, adultos mayores, mujeres, cultura y recreación, entre otras (Medellín, 2015).

Economía y buen vivir

En esta línea no aparece una caracterización dentro de la población, pero se menciona que es importante la búsqueda de un desarrollo económico, trabajo digno, superación de la pobreza, apoyo a capitales y microempresas.



Ciudad, cultura y etnoeducación

Territorio multicultural, receptor de diversidad de grupos poblacionales que provienen de procesos sociales, políticos, urbanos y regionales.

Cuenta con organizaciones como Nuestra y Corporación Convivamos.

Género y mujer

En la comuna existe una focalización en la población de mujeres. Hay instancias de participación como el Consejo Consultivo de Políticas Públicas para la Mujer, la Red de Prevención de Embarazo Adolescente, la Red de Mujeres Publicas y Mujeres Talento, la Red de Prevención de la Anorexia bulimia, entre otras, que se complementan con los temas de diversidad sexual que corresponden a la instancia de participación de Mesas de Seguimiento de temas LGTBI.

Derechos humanos

No existe nada Planteado, pero se busca garantizar los derechos de toda la población.

Según este análisis puede decirse que falta mucho más trabajo dentro de la comuna para la población afrodescendiente. Además de poner más atención en lo que se refiere a las cinco líneas estratégicas del Plan.

Primera sesión

Se hizo un ejercicio en el que cada uno de los participantes debió pensar de acuerdo con lo que vive, con lo que se enfrenta cada día, cuáles son las necesidades que se presentan en la comunidad, desde el sector donde reside hasta el barrio completo.

Reflexiones y propuestas que surgieron

Se anotaron las necesidades en las que la mayoría de los participantes coincidieron y, a continuación, se presentan las más relevantes de acuerdo a las diferentes líneas estratégicas.

Fortalecimiento organizativo y participación

- Programas de educación y formación organizativa.
- No existen reuniones que logren convocar a la participación organizacional.
- Hacer reuniones.
- No existen programas que muestren grupos organizados y, si los hay, no se conocen.
- Hacer grupos de manera que se muestren y se den a conocer cada uno de los programas.
- Hacer reuniones para tener un líder que nos informe sobre lo que pasa en la comunidad.



- Mayor incidencia en el fortalecimiento de las organizaciones que hay en la comuna.
- Cultura y solidaridad con las organizaciones de los afrodescendientes
- Realizar grupos.
- Hace falta un censo de las organizaciones que trabajan por los afrodescendientes.
- Capacitar a estas organizaciones.
- Difundir propuestas de acuerdo a estudios que se realicen sobre la actualidad de la población para mejorar su calidad de vida.
- Desarrollo de estrategias para el impulso de las organizaciones y su fortalecimiento.
- Censo poblacional red, que tiene que ver con integrar los barrios de la comuna e invitarlos a censarse, para así saber cuál es el número exacto de la población negra en la comuna. Esto con ayuda de los diferentes líderes para lograr un reconocimiento de la población.
- Asociarnos como movimiento étnico trabajando de la mano con la JAC y otras organizaciones locales, y estructurando y dando a conocer los pormenores.
- Identificar líderes que promuevan los objetivos.
- Trabajar de la mano con las instituciones educativas.
- Fortalecer grupos organizados que nos ayuden a mejorar nuestra calidad de vida con la participación de todos.
- Comunicación y difusión de la información para promover programas.
- Hacer censos para saber cuántos afrodescendientes hay.
- Organizar grupos que permitan reconocimiento de las necesidades que presenta la comunidad.
- Crear grupos de información donde los afrodescendientes puedan conocer las ofertas y programas a los que puedan acceder.
- Generar una organización entre las negritudes para realizar una política organizativa.

Economía y buen vivir

- Generar dentro de la misma comunidad microempresas que incluyan. productos de nuestra región y del Chocó.
- Formar la comunidad en diferentes técnicas.



- Fortalecimiento a las negritudes.
- Crear instituciones de formación para crear microempresas.
- Campañas de promoción de los programas ya creados.
- Jornadas de participación e incentivos a crear empresas.
- Tener en cuenta profesionales aptos.
- Capacitar a la población de acuerdo a sus capacidades en el campo laboral.
- Más oportunidades económicas.
- Derecho a tener buen empleo de acuerdo con sus capacidades.
- Necesidades básicas (salud, alimentación, trabajo).
- Más convocatorias laborales.
- Generar empleo.
- Falta de capacitación y formación en el empleo.
- Organizar grupos estratégicos en donde se mejore la calidad de vida.

- Potenciar las ideas de empresas.
- Apoyo a microempresas.
- Fomentar y crear nuestras empresas.
- Formar empresas.

Cultura, ciudad y etnoeducación

- Buscar la inclusión de proyectos estructurados desde nuestra etnia en Planes de la Secretaria de Educación.
- Crear escuelas de formación en cultura, arte, derechos humanos, etc.
- Proporcionar educación para conocer las diferentes artes de los afros.
- Vincular a la comunidad en festivales culturales.
- Promover actividades culturales.
- Buscar espacios propicios para desarrollar actividades lúdicas y recreativas.
- Organizar programas para socializar en grupos el derecho de tener educación digna.
- Organizar programas para diversificar las culturas afro.



- Festivales culturales a nivel departamental.
- Realizar actividades educativas en donde se visibilice la cultura.
- Promover la etnoeducación en las escuelas, colegios y universidades.
- Educación formal y no formal.
- Talleres de formación.
- Erradicar la discriminación y el racismo.
- Desarrollar estrategias para el impulso de la cultura, la danza y el teatro.

Género y mujer

- Brindar charlas donde las mujeres conozcan sus derechos sexuales y reproductivos.
- Más espacios para la participación de la mujer.
- Erradicar la discriminación hacia la mujer.
- Crear red de apoyo e igualdad.
- Cursos de formación para las mujeres.
- Fomento de los derechos humanos.
- Respeto a las mujeres.
- Igualdad de derechos.
- Capacitaciones para salud sexual y reproductiva.
- Concientizar a las mujeres para no permitir que abusen de ellas.
- Equidad.
- Incluir a la mujer en procesos y proyectos.
- Aprovechamiento de los salones para charlas formativas (dignidad femenina, humana, reproducción, etc).

Derechos humanos

- Formación en derechos humanos para los afrodescendientes.
- Lucha por los derechos.
- Charlas y carteles didácticos para conocer los derechos de los afrodescendientes.
- Por medio de los líderes enseñar derechos humanos.
- No negar los derechos humanos.
- Concientizar a las personas sobre nuestros derechos.
- Incluir temas de derechos humanos en Planes de educación con la Secretaria de Inclusión Social.



- Talleres en derechos humanos.
- Formación de buenos líderes en derechos humanos, organización sólida y participación.
- Respeto a los derechos humanos.
- Apoyo a los líderes comunitarios.
- Calidad de vida digna, educación de calidad e igualdad.
- Educación digna y buen trato.

Frente a estas necesidades, los participantes apuntan que es muy importante este proceso, debido a que brinda más posibilidades de que la población sea reconocida en sus habilidades y de que se estudie más acerca de la historia de los afrodescendientes en Medellín, principalmente en las escuelas y colegios.

Además, se puntualiza que en los procesos organizativos de los afrodescendientes se evidencia un abandono total, algo que solamente está enfocado a los propios intereses de las personas que dirigen.

También, se evidencia un desinterés de parte la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera debido a la desinformación, incredulidad y a la falta de convocatoria en el barrio Manrique.

Para finalizar, los participantes dicen que es importante que se hable con toda la población y que las JAC promuevan la participación de líderes y lideresas. Además, señalan la necesidad de apuntar más a los mecanismos de participación y de proponer algo frente a la apatía de las personas frente a estos procesos.

Conclusiones de la sesión

Estos procesos son de suma importancia para la comunidad, debido a que hay un aprendizaje y un conocimiento de los diversos aspectos temáticos; además de un reconocimiento de la población afrocolombiana en Medellín.

Fue grato el acompañamiento que se evidenció de parte del convenio en la coordinación de las mesas, en el cumplimiento de las actividades y, aun, en el empeño y disposición de los asistentes a la mesa.

Segunda sesión

Reflexiones y propuestas que surgieron

Se aborda una propuesta inicial de programas y proyectos de acuerdo a las diferentes líneas estratégicas. Los participantes están de acuerdo con esas propuestas, pero, además, hacen algunos aportes en las diferentes líneas, para lo cual se arman tres grupos.



Fortalecimiento organizativo y participación

- Buscar mecanismos de difusión de los programas ya existentes en el municipio, tener en cuenta a las JAC y realizar un censo real de las organizaciones.
- Contar con una oficina física o virtual que contenga toda la información pertinente.
- Fomentar la vivencia constante de ética y valores.
- Hacer un censo de las organizaciones de la comuna que trabajan por la población afro.
- Impulsar los mercados tradicionales.

Economía y buen vivir

- Que en los diferentes aspectos económicos dentro de la comuna se incluya al estrato socioeconómico 3.
 - Velar por la creación de centros de capacitación en disciplinas que tengan que ver con el desarrollo empresarial y humano.
 - Buscar mecanismos de ayudas económicas para el desarrollo de los proyectos estructurados, donde se incluyan entidades estatales o privadas.
- Creación de veedurías y fiscalización de los recursos.
 - Capacitaciones en emprendimiento o empresarismo.
 - Brindar más ayudas económicas para acceder a estudios de educación superior.

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Capacitaciones en temas interculturales.
- Creación de escuelas donde se dé a conocer la cultura.
- Creación de grupos juveniles.
- Capacitar en participación o crear eventos de ciudad de la comuna.
- Desarrollar talleres en la comuna con temas que tengan que ver con convivencia, recreación y deporte, etnoeducación, discriminación y racismo.
- Creación y desarrollo de proyectos enfocados al analfabetismo.
- Potenciación de los restaurantes escolares.



Género y mujer

- Formación y desarrollo de programas de concientización del valor de la mujer.
- Acompañamiento psicosocial a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.
- Charlas de Planificación dirigidas a la juventud y a las mujeres cabeza de familia.
- Procesos de aceptación de la comunidad diversa sexualmente.

Derechos humanos

- Reconocer los derechos de los grupos afrodescendientes de la tercera edad en la comuna.
- Talleres que ayuden al reconocimiento de los derechos.
- Promover los estudios de vivienda.
- Asesorías jurídicas afro.

Además, cabe anotar que en el ejercicio de cómo se sueña la población afrodescendiente en el 2028 muchos coincidían en que eran necesarios estos procesos para que se abrieran más oportunidades de trabajo, de capacitación a los jóvenes para

fomentar su participación, y para que hubiera consciencia de que todos tenemos los mismos derechos. También se señaló la importancia de la creación de microempresas y macroempresas dirigidas por afros, de tener una mesa fortalecida en materia de inclusión y derechos humanos, una mesa modelo por su organización, proyección y capacidad de gestión, y, finalmente, una mesa creada por líderes y lideresas.

Conclusiones de la sesión

Se puede concluir, que es una sesión que brinda las posibilidades de seguir trabajando y seguir aportando en la creación de programas y proyectos que fortalezcan a la mesa.

Tercera sesión

Reflexiones y propuestas que surgieron

Se anotaron las necesidades en las que la mayoría de los participantes coincidieron y, a continuación, se presentan las más relevantes de acuerdo a las diferentes líneas estratégicas.

Fortalecimiento organizativo y participación

- Creación de espacios en los que participe toda la población afrodescendiente de la comuna.



- Sensibilización y acompañamiento en temas estratégicos para fortalecer las organizaciones.
- Invertir más en el deporte y la recreación.

Economía y buen vivir

- Asesoría y acompañamiento para proyectos o ideas de negocio que surjan, teniendo en cuenta las capacidades de cada individuo.
- Implementar procesos de capital semilla para las personas emprendedoras, con ideas de negocios claros, productivos y sostenibles a corto, mediano y largo plazo.
- Generar más empleo para que nuestras familias sean sostenibles, y puedan gozar de una vivienda digna.
- Hacernos escuchar a nivel municipal y departamental para que seamos tenidos en cuenta en los proyectos económicos que sean promovidos por estos. Identificar en nuestra comunidad a las personas con más necesidades y dificultades económicas y buscar soluciones.
- Presentar nuestras ideas y proyectos incluyentes a las entidades gubernamentales.

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Existencia de una oficina de información pertinente en cuanto a Planes de vivienda

subsidiada, con entidades privadas o del gobierno, para asesorar en la adquisición de las mismas o en la implementación de mejoras locativas.

- Promover el cooperativismo para la adquisición de vivienda.
- Desarrollar proyectos de igualdad, de no discriminación y de dignificación de la comunidad afro.
- Desarrollar festivales públicos donde se exponga la riqueza cultural, artística y deportiva de la comunidad afro.
- Buscar programas ya existentes en la Secretaría de Educación, en la JAC, y en entidades no gubernamentales.
- Creación de un sitio web que muestre la producción cultural e intelectual.
- Programas de impacto o choque para contrarrestar la delincuencia, el mal uso del tiempo libre. Programas para la Planificación familiar y otros.
- Promover el estudio en educación preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional, educación técnica y superior.



Género y mujer

- Crear programas de prevención, sensibilización y concientización sobre los temas de género y mujer para la población afro de la comuna 3.
- Brindar más oportunidades a las mujeres en el ámbito laboral.
- Fortalecimiento y acompañamiento contra la discriminación y el racismo.
- Apoyo económico a los programas y proyectos afros relacionados con este tema.

Derechos humanos

- Atención a la seguridad de los niños, protección de los niños.
- Derechos a los espacios.
- Recreación integral para los jóvenes y niños.
- Aprovechamiento de espacios lúdico culturales por parte de la población afro.
- Oportunidad laboral y nivelación salarial para la población afro.

- Construcción de una cartilla didáctica sobre los derechos humanos.

Salud

- Atención en salud prioritaria para mujeres y niños.
- Atención diferencial para el adulto mayor.
- Derecho a la educación sexual y reproductiva direccionada a los jóvenes.
- Conocer nuestros derechos.
- Exigir nuestros derechos, especialmente el derecho a la igualdad.

Conclusiones de la sesión

Se insistió en el trabajo en conjunto con la comunidad, en la potencialización y el fortalecimiento de la mesa de la comuna 3, del barrio Manrique. Se establecieron los comités en las diferentes líneas estratégicas.

Finalmente, ellos quedan agradecidos por haber conocido un proceso así, nunca antes visto, y se comprometen a no dejar lo que han construido durante este tiempo, pues admiten que les ha servido mucho.



Listado de comité elegido

Integrantes comité de fortalecimiento organizativo y participación

1. Rosa María Leudo M.
2. Luis Manuel Orejuela
3. Arcindo Perea
4. Daniel Renteria

Integrantes comité de economía y buen vivir

1. Olga Isaza Restrepo
2. Devinson Nagles Palacio
3. Leidys Johana Soto Gamboa

Integrantes comité de ciudad, cultura y etnoeducación

1. Anibal Bastidas Caly
2. Anthony Bastidas Correa
3. Ingrid Correa Pérez
4. Beatriz Elena Rave
5. Juan Pablo Correa

Integrantes comité de género y mujer

1. Liliana María González
2. Juan José Serrano
3. Luz Mary Hinestroza (suplente)
4. Manuel Brito Aluma
5. Sara Hinestroza Córdoba
6. Claudia Patricia Higueta (principal)

Integrantes comité de derechos humanos

1. Amalia Estrada Pineda
2. Karen Mosquera Guerrero
3. Orlando Hinestroza
4. Angelina Córdoba
5. Edith Marcela Agualimpia Moreno
6. Juan Pablo Aluma Hinestroza (suplente)
7. Iván Darío Posada Jaramillo (principal)



Fotografías de las sesiones

Sesión 1



Fotografía de Sara Hinestroza. Manrique, 2018.





Fotografía de Sara Hinestroza. Manrique, 2018.



Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.



Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.



Sesión 2



Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.





Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.





Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.

Sesión 3



Fotografía de Yanny Marcela Vacca. Manrique, 2018.





Fotografías de Daniel Rentería. Manrique, 2018.



Mesa 4: Comunas 5, 6 y 7. Castilla, 12 de Octubre y Robledo

Coordinador: Víctor Andrés Córdoba Moreno

Líder de enlace: Edison Rivas

Resumen de diagnóstico de las comunas 5, 6 y 7

Teniendo en cuenta la realidad actual de los afros residentes en las comunas 5, 6 y 7, podemos decir que el 70% de esta población es desempleado, vive de la economía informal, del trabajo doméstico, de la construcción, de ventas en pequeña escala o de la venta de algunos productos de la canasta familiar. La mayoría de las familias son monoparentales, y el nivel de escolaridad de los padres, madres o familiares con los que conviven en su mayoría es muy bajo.

Culturalmente los habitantes se ven reflejados en la celebración de las fiestas de San Pachito, que tienen lugar en la ciudad de Medellín. El 50% de esta población es víctima del conflicto armado y toda la población está expuesta a la violencia entre combos, que se presenta en este sector de la ciudad. La población afro proveniente de estos sectores de la ciudad presenta altos índices de dispersión; sus familias no tienen acceso a los servicios de educación, salud y vivienda digna. Además, han sido excluidos de los servicios sociales del Estado, y no se sienten estimulados para participar en los

procesos organizativos de su comunidad, lo que les permitiría incidir positivamente en la participación política y democrática de la ciudad.

Descripción general de la población participante

Desde hace tiempo se ha evidenciado que la población afro de las comunas 5, 6 y 7 se encuentra concentrada en algunos sectores específicos de estas comunas, en su mayoría en los lugares más retirados y altos de las mismas. Además, por el desarrollo de la infraestructura de la ciudad, estas familias se han visto disgregadas en su núcleo, mutando para diferentes lugares de estas comunas y de la ciudad, y rompiendo así la cohesión social de dichas comunidades. Asimismo podemos decir que un 70% de las familias afro, de las comunas antes citadas, consigue su sustento a partir de la economía informal (el rebusque), presentando dificultades para acceder a los principales derechos fundamentales de todo ser humano. Debido a la falta de cohesión social y a los altos índices de desempleo en la población afro, ha sido imposible profundizar en los procesos organizativos que permitan generar mejores condiciones de calidad de vida.

De igual manera, esta población no ha tenido posibilidades de participación administrativa, política y democrática en las diferentes ramas del Estado, y se siente inconforme con el sistema



político-administrativo del país y, puntualmente, de Medellín.

Estos afros se autoreconocen en su mayoría como negros, afrodescendientes, afrocolombianos y afromedellinenses. Esta población se ha visto vulnerada, juzgada por su color de piel, por su léxico, por sus costumbres, por sus rasgos físicos, por su cabello, etc.

Esta población también ha sido discriminada en el momento de obtener cargos altos públicos en el sector político, empresarial y laboral, y en medios masivos de comunicación, en inversión social, en educación, entre otros.

Primera sesión

Descripción de las actividades realizadas

¿Cuáles consideran ustedes que son las razones por las cuales la población afrodescendientes de Medellín se encuentra en condiciones de desventaja de acuerdo a las estadísticas?

- La discriminación racial y la xenofobia por parte de los mestizos.
- Por no contar con una auténtica representación en los espacios de poder donde se toman las decisiones.
- La exclusión de los programas y proyectos del municipio.

- Porque a la población afro no se le consulta sobre sus necesidades en el momento de realizar los Planes de desarrollo de la ciudad y de las comunas.
- Por la desigualdad social.
- Por la falta de voluntad política para intervenir a la población afro.
- Porque el gobierno no ha querido asumir la reparación histórica que se tiene con la población afro de Colombia.
- Por el racismo estructural que se tiene para con la población afro.
- Porque el Acuerdo 056 de 2015 no ha sido reglamentado.

¿Cuáles son las principales necesidades de la población afrodescendiente en las siguientes áreas?

Fortalecimiento organizativo y participación

- Un programa real de fortalecimiento organizacional.
- Una estructura organizativa autónoma afro en la ciudad.
- Acompañamiento a la población para que se organice de manera coherente y responsable.



- Mayor representación de los afros en los diferentes espacios de concertación democrática.

Economía y buen vivir

- Un programa de vivienda digna para la población.
- Apoyo al emprendimiento afro y a las iniciativas empresariales y unidades productivas.
- Oportunidades de empleo para la población afro.

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Un programa de identidad cultural para la población afro.
- Apoyo a las iniciativas culturales de los afros.
- Presencia de la etnoeducación en las instituciones educativas de la ciudad.
- Más plazas etnoeducadoras para Medellín.
- Construcción de una política pública de etnoeducación para Medellín.

Género y mujer

- Programas que beneficien la equidad de género.
- Programas y proyectos donde se apoye a la mujer afro de forma integral.

- Oportunidades de empleo para las mujeres afros.

Derechos humanos

- Protección de los derechos humanos fundamentales para la población afro de Medellín.
- Programas que protejan los derechos humanos de la población afro.

Reflexiones y propuestas que surgieron

- A la población afro de la ciudad de Medellín se le debe atender de manera integral e incluyente, a partir de toda la oferta institucional que se tiene, para mejorar su calidad de vida.
- Presentar programas y proyectos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de los afrodescendientes residentes en Medellín.
- Incluir a la población afro a través de sus representantes en todos los espacios de concertación del Municipio de Medellín.
- Reglamentar el Acuerdo 056 de 2015 para que esta política pública afro se cumpla.
- Trabajar por el cumplimiento de las líneas y estrategias Planteadas en el Acuerdo 056 de 2015.



- Permitir que los afros diseñen y pongan en marcha una estructura organizativa para toda la ciudad, donde participen de manera responsable en la toma de decisiones en los diferentes espacios de concertación.
- Proporcionar las herramientas necesarias para que los afros participen en la elaboración de su propio y pertinente Plan de desarrollo.

Conclusiones de la sesión

La población afro que participó en la realización de las diferentes actividades lo hizo de forma responsable, propositiva, activa y proactiva. Confían en el aporte que están haciendo al mejoramiento de la calidad de su vida y la de los demás.

Segunda sesión

Descripción general de la población participante

En términos generales, esta población está integrada por jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, profesionales, líderes, afrodescendientes o negros, estudiantes universitarios y mujeres cabeza de familia.

Fortalecimiento organizativo y participación

- Una comunidad afro organizada y fortalecida a través de sus organizaciones de base.

- Una población afro participativa en todos los procesos de la ciudad.
- Reconocimiento de sus derechos en materia de participación.
- Auténtica representación afro en los diferentes espacios de poder políticos y administrativos.
- Estructura organizativa de la población afro que sea sólida y reconocida por toda la ciudad.
- Apropiación de la comunidad afro de sus espacios de participación.

Economía y generación de ingresos

- Que en los trabajos o empresas los acepten por sus capacidades académicas sin tener en cuenta sus condiciones étnicas.
- Que se apoyen las iniciativas empresariales de los afros.
- Que en el sector público y privado hayan empleados afros, también en las grandes empresas y en cargos administrativos importantes.

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Que en las instituciones educativas públicas y privadas se adopte la etnoeducación como una asignatura del pensum académico, y no como un proyecto.



- Que existan plazas de etnoeducadores en el municipio de Medellín.
- Que la población afro se autoreconozca culturalmente y acepte sus orígenes.
- Que en la ciudad de Medellín haya un espacio a nivel ciudad donde la población afro exponga todo su legado cultural.

Género y mujer

- Que a las mujeres afro no se les relacione solo como trabajadoras domésticas, de restaurantes y como un objeto sexual.
- Que en los espacios administrativos, políticos, culturales y académicos de Medellín haya una representación auténtica de la mujer afro.

Derechos humanos

- Que la población afro tenga sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud, educación) satisfechas.
- Que el municipio de Medellín reconozca y satisfaga la deuda histórica que se tiene con el negro en Colombia.
- Que se reconozcan y se respeten los derechos fundamentales y vitales de la población afro en Medellín.

- Que se incluya en la ciudad de Medellín a los afro como parte fundamental de la ciudad.

¿Cómo sueña la población afro medellinense la ciudad de Medellín de aquí a 2028 en las siguientes áreas?

Fortalecimiento organizativo y participación

- Una comunidad afro organizada y fortalecida a través de sus organizaciones de base.
- Una población afro participativa en todos los procesos de la ciudad.
- Que se le reconozcan sus derechos en materia de participación.
- Que la población afro tenga una auténtica representación en los diferentes espacios de poder políticos y administrativos.
- Que la población afro tenga una estructura organizativa sólida y reconocida por toda la ciudad.
- Que la población afro se apropie de sus espacios de participación.

Economía y generación de ingresos

- Que en los trabajos o empresas acepten a la población afro por sus capacidades académicas, sin tener en cuenta sus condiciones étnicas.



- Que se apoyen las iniciativas empresariales de los afros.
- Que en el sector público y privado haya empleados afros, también en las grandes empresas y en cargos administrativos importantes.

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Que en las instituciones educativas públicas y privadas se adopte la etnoeducación como una asignatura del pensum académico, y no como un proyecto.
- Que existan plazas de etnoeducadores en el municipio de Medellín.
- Que la población afro se autoreconozca culturalmente y que acepte sus orígenes.
- Que en la ciudad de Medellín haya un espacio a nivel ciudad donde la población afro exponga todo su legado cultural.

Género y mujer

- Que a las mujeres afro no se les relacione solo como trabajadoras domésticas, de restaurantes y como un objeto sexual.
- Que en los espacios administrativos, políticos, culturales y académicos de Medellín haya una representación auténtica de la mujer afro.

Derechos humanos

- Que la población afro tenga sus necesidades básicas satisfechas (vivienda, alimentación, salud, educación).
- Que el municipio de Medellín reconozca y satisfaga la deuda histórica que se tiene con el negro en Colombia.
- Que se reconozcan y se respeten los derechos fundamentales y vitales de la población afro en Medellín.
- Que se incluya en la ciudad de Medellín a los afro como parte fundamental de la ciudad.

Reflexiones y propuestas que surgieron

- Que se logre crear un buen proceso organizativo afro aplicable para toda la ciudad.
- Que, una vez creadas las mesas, se les brinde todo el apoyo, se les dote y se les acompañe en la gestión del desarrollo de su propio entorno.
- Que todas las necesidades reflejadas durante el desarrollo de esta sección se incluyan en el Plan Municipal Afrodescendiente para la ciudad de Medellín.

Conclusiones de la sesión

El trabajo Planteado durante toda la sección se realizó con la participación activa de todos



los asistentes, cada uno de ellos hizo aportes importantes para la consolidación de la información requerida en cada una de las actividades Planteadas.

Tercera sesión

Reflexiones y propuestas que surgieron

Cada una de estas mesas, creadas por comunas, debe ser autónoma y capaz de empoderarse de su propio desarrollo en los diferentes espacios donde se encuentra.

Cada mesa debe llevar a cabo procesos de inclusión y participar activamente en el desarrollo de su respectiva comuna. Debe, también, garantizar la representación de toda la población afro en su comuna y en los diferentes espacios de concertación comunitaria.

Propuestas que surgieron

1. Programar otros encuentros con cada una de las mesas por comunas, para poder elegir el resto de integrantes de la mesa.

2. Organizar un encuentro con los habitantes afros de cada comuna con el fin de que todos los afros puedan pertenecer a una organización de base y definir el radio de acción de cada una.

Conclusiones de la sesión

Las mesas afrocomunales son un excelente artefacto de participación de la comunidad afro en la ciudad de Medellín, estas mesas se pueden convertir en un espacio de auténtica representación de los afros. Además, pueden permitir la presencia en todos los espacios de concertación comunitaria y estatal del municipio de Medellín. Estas mesas deben generar un espacio de confianza para que la comunidad afro se vea representada por ellas.

Listado de comité elegido

Yesid Copete (5, Castilla)

Edinson Rivas Hinestroza (7, Robledo)

Karina Rivas Cardona (6, 12 de octubre)



Fotografías de las sesiones

Instalación



Sesión 1



Fotografía de Edinson Rivas. Comunas 5, 6 y 7, 2018.



Sesión 2



Fotografía de Edinson Rivas. Comunas 5, 6 y 7, 2018.



Mesa 5: Comunas 8 y 9. Villa Hermosa y Buenos Aires

Coordinador: Marino Rentería

Líder de enlace: Lorena Mosquera

Presentación

A nosotros nos correspondió desarrollar la mesa N° 5, Comunas 8 y 9 (Villa Hermosa y Buenos Aires). Empezamos por desarrollar un diagnóstico, a partir de preguntas como ¿cuáles son las necesidades?, ¿cuáles son los problemas y sus causas?, ¿qué pasa si los problemas continúan?, ¿cuáles son las soluciones?, ¿qué programas y proyectos proponen? A estas preguntas se respondió en grupos, siguiendo las líneas definidas en el Acuerdo 056 de 2015 y teniendo en cuenta la relación de enfoques por cada una de las estrategias; además se organizó una matriz para su desarrollo. Este es un trabajo concertado entre la comunidad, la administración municipal, el programa IPA, y los consejeros de políticas públicas afros de la ciudad. El proyecto se desarrolló mediante cuatro encuentros, incluida la etapa de instalación, que consistió específicamente en convocar a las 70 personas asignadas a la mesa a una reunión de sensibilización. En dicha reunión se les explicó en qué consiste el convenio, cuál es la finalidad y cuál es el papel que deben cumplir las comunidades, los profesionales del convenio IPA 015, así como Unidad de Etnias del Municipio.

En el primer encuentro se desarrollaron los temas de necesidades y problemas, en el segundo se contemplaron las causas y las soluciones, y, en el tercero, el tema de los programas y proyectos a tener en cuenta. Cada sesión contó con una exposición magistral de las actividades a realizar, luego se establecieron los grupos de trabajo por ejes temáticos y se terminó con una socialización del trabajo realizado. En la última sesión se evaluó el evento y se hizo el nombramiento de la estructura de la mesa 5, que corresponde a las comunas 8 y 9.

Se detectó que en el Plan de Desarrollo del 2015, realizado en el gobierno de Aníbal Gaviria, alcalde de la ciudad de Medellín en la época, no aparece una política clara e incluyente con relación a la población afro que habita en las comunas 8 y 9. Tampoco se encuentra tal política en el Plan Territorial de la época, ni en las Juntas de Acción Comunal o en las Juntas Locales. Si bien aparece esbozado el problema general, no se plantea una política específica para esta población étnica que vive en estos territorios. Todo ello dificulta y obliga a la comunidad afro a organizar sus propios procesos de forma activa, y a aprovechar este tipo de encuentros participativos que ofrece el municipio.

Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles

La comuna 8, Villa Hermosa, es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del



departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona centro oriental de la ciudad. Limita por el norte con la comuna 4, Manrique, por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el occidente con la comuna 10, La Candelaria, y por el sur con la comuna 9, Buenos Aires.

Población

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, Villa Hermosa cuenta con una población de 104.450 habitantes, de los cuales 48.293 son hombres y 56.157 son mujeres. La gran mayoría de la población está por debajo de los 39 años (67,2%) del cual el mayor porcentaje lo aporta la población adulta joven (41,7%) con un rango de edad entre los 15 y 39 años. Sólo un 6,9% representa a los habitantes mayores de 65 años, es decir, la población de la tercera edad.

Según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida, el estrato socioeconómico que predomina en Villa Hermosa es el 2 (bajo), el cual comprende el 38,5 % de las viviendas; seguido por el estrato 1 (bajo-bajo), que corresponde al 30,3 %; muy cerca le sigue el estrato 3 (medio-bajo) con el 30,2 %. Estos dos estratos tienen un empate técnico, y el restante 0.9% lo conforma el estrato 4 (medio).

Etnografía

Según las cifras presentadas por el DANE, del censo del 2005, la composición etnográfica de la comuna es:

Mestizos y Blancos (95%)

Afrocolombianos (4%)

Indígenas (2%)

Economía

Villa Hermosa es principalmente un sector residencial, por lo cual carece de estructura económica plenamente desarrollada, solo se presenta comercio básico y servicios complementarios a la vivienda, especialmente por los principales corredores viales y centros de barrio.

Según el Plan de Desarrollo Local, Villa Hermosa presenta índices negativos en comparación con los índices municipales, aunque de manera mínima. Esta diferencia deberá contar con acciones dentro del Plan de Desarrollo Local que permitan disminuir la diferencia, que la equilibren y que aporten a la disminución municipal de estos indicadores del mercado laboral. Más de la mitad de la población (55%) no cuenta con un programa que garantice su acceso y sostenimiento actual ni futuro, debido a la calidad del empleo que tiene y al alto nivel de desempleo y empleo informal (Alcaldía de Medellín, 2014).

En esta comuna se ha estado implementando la modalidad de sostenimiento por medio de unidades productivas y huertas de abastecimiento, tanto por iniciativa de la comunidad como por los programas incluidos en macro proyectos de ciudad. Un ejemplo



es el caso del manejo que se le da al borde urbano desde el Jardín Circunvalar. Todo esto visibiliza el trabajo formal e informal.

Participación

La comuna cuenta con las siguientes organizaciones:

- Juntas de Acción Comunal
- Corporaciones y fundaciones
- Comités barriales de emergencia
- Grupos de adultos mayores
- Grupos juveniles
- Grupos artísticos
- Grupos deportivos
- Otras agrupaciones

Esta comuna se ha caracterizado por tener una población activa frente a la defensa de los derechos fundamentales. Es por esto que la movilización ciudadana, por parte de mesas y colectivos, cumple un papel fundamental frente a todos los procesos de intervención y desarrollo. Como se puede ver, la población afro está totalmente invisibilizada en sus procesos, no se registran grupos, acciones o proyectos dirigidos a nuestra comunidad.

Cultura

La Comuna 8, Villa Hermosa, cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural, que le permite gestionar programas y proyectos que impacten a los habitantes en este componente. Sin embargo, la

gestión de este Plan no ha sido efectiva pues el listado de problemáticas que se identifican son generalmente la ausencia de acciones culturales, artísticas, formativas y de espacios propicios para implementar el contenido del PDC. En el año 2009, gracias a la iniciativa ciudadana, se buscó que la cultura y el arte tuvieran el reconocimiento y el desarrollo que se merecen. El Plan de Desarrollo Cultural presenta las líneas de identidad, memoria y diversidad, la línea política, la línea conocimiento y comunicaciones, la línea territorio y desarrollo. El Parque Biblioteca La Ladera, León de Greiff, se ha convertido en un referente para diferentes tipos de expresiones, tanto artísticas como académicas, y la megaludoteca La Fraternidad se reconoce como espacio para los niños y niñas menores de 12 años. Allí, se fomenta el disfrute y la expresión cultural de la red de música (Alcaldía de Medellín, 2014).

Derechos humanos

Según el informe sobre la situación de los derechos humanos de la Personería de Medellín, la comuna 8, Villa Hermosa, presenta 825 casos de morosidad y/o desconexión del suministro de acueducto y 634 casos en energía eléctrica (Alcaldía de Medellín, 2014).

Género y mujer

Por su parte, la salud sexual y reproductiva es una prioridad para los sistemas de salud; durante 2012 se registraron 315 embarazos en niñas de 10 a 14



años y 6.765 embarazos en mujeres de 15 a 19 años, lo que corresponde al 21,5% del total de embarazos en la ciudad. En la Comuna 8, Villa Hermosa, esta proporción representó el 28,7% de los embarazos en mujeres de 10 a 19 años, siendo un porcentaje significativo. Para la Comuna 8, Villa Hermosa, en el año 2014 se presentaron 31 homicidios, de los cuales 29 fueron hombres y 2 mujeres. En el contexto de las desapariciones, en el año 2014 se presentaron 31 desapariciones, 17 hombres y 14 mujeres, de los cuales 20 aparecieron vivos, 1 apareció muerto y 10 continúan desaparecidos (Alcaldía de Medellín, 2014).

Descripción general de la población participante

La población participante en el desarrollo de los encuentros es una población afro con un promedio de asistencia de 40 participantes, entre las dos comunas. Es pertinente decir que asistieron muchos grupos de edad variada, entre jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres cabeza de familias, madres solteras, entre otros. También cabe destacar que la asistencia en su gran mayoría fueron mujeres, hubo poca asistencia de los hombres afros.

Se debe resaltar que la mayoría de los asistentes eran de la comuna 8. Participaron niños entre 5 y 12 años, jóvenes entre 13 y 17 y adultos de 18 a 26 y de 26 a 45; así como adultos mayores, destacándose los de 26 a 45 años. La participación en el desarrollo de las actividades fue buena.

Descripción detallada de las sesiones

Instalación y primera sesión

Saludo y presentación de los servicios de la Dirección de Etnias por parte de la Administración Municipal.

La Doctora Betsy Mayelis Romaña Blandón tomó la responsabilidad de hacer la presentación del Convenio entre la Administración Municipal y el Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De manera muy clara, sensibilizó a los y las participantes sobre el papel que deben desempeñar como comunidad y sobre el rol de los diferentes actores del proceso, es decir, de los consejeros de políticas públicas, la comunidad, y los profesionales del convenio.

Saludo del coordinador de la mesa y la líder de enlace

Marino Rentería Oliveros toma la palabra dando agradecimiento a Dios, a la alcaldía de Medellín y al Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por haber permitido un espacio donde la



comunidad pudiera compartir, comunicarse, hablar de las problemáticas que los aquejan y buscar soluciones a sus dificultades.

Enseguida, la lideresa de enlace, Lorena Restrepo, toma la palabra para recordarle a la comunidad que, a pesar que provienen de barrios humildes y de escasos recursos, pueden mejorar su calidad de vida, que esta vez tienen en sus manos una gran oportunidad con estas mesas y que todos los sectores deben participar de las actividades que se programen. Dice, también, que ella como lideresa de enlace pondrá de su tiempo y voluntad para que todo salga bien y que las oportunidades que llegaron las van a aprovechar al máximo. También pide ayuda de todos los participantes e invita a trabajar unidos por las comunas para sacarlas adelante.

Presentación de Consejeros y Consejeras afros

Los consejeros(as) de políticas públicas afros, de conformidad con el Acuerdo 056 de 2015, en su presentación, invitaron a la comunidad a participar, promover y divulgar la información sobre el desarrollo e implementación e instalación de las mesas afros en toda la ciudad, en este caso especial, en las comunas 8 y 9, Villa Hermosa y Buenos Aires.

Presentación de la dinámica de las mesas y motivación para la participación activa en la elaboración del Plan Municipal Afrodescendiente, a cargo de Betsy Mayelis Romaña Blandón.

La doctora Betsy realiza una sustentación dinámica y muy pedagógica sobre los papeles y roles que debemos cumplir los diferentes actores de este proceso, sobre los diferentes encuentros a programar y la concertación con la comunidad. Allí, quedó contemplada la forma de participación y el desarrollo de las mesas, de acuerdo a lo Planteado en la guía o patrón diseñado, de forma conjunta entre los consejos, el Municipio de Medellín y los consultores del Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Definición de fechas y horarios para las tres sesiones de la mesa

Para la definición de los horarios de forma concertada con la comunidad se le dio la palabra a la lideresa de enlace.

Cierre

Se cerró el evento, se despidió a la comunidad y esta quedó comprometida con seguir participando para sacar adelante los compromisos Planteados en la mesa. Los asistentes al encuentro acordaron que se seguirán haciendo los encuentros en la Institución Educativa Vida para Todos de Caicedo. Luego se



dividió el trabajo en grupos por líneas estratégicas y temáticas conforme al Decreto 056 de 2015, y se establecieron las diferentes perspectivas. Así, cada una de las personas que asistieron tuvo claro y pudo contribuir con sus aportes, identificando las diferentes necesidades y las problemáticas que los afectan por líneas estratégicas y por enfoques.

Una vez se conformaron los equipos de trabajo se dio paso y se repartieron los materiales para el desarrollo del taller.

Cuando terminó todo el proceso de identificación de las dificultades y necesidades, se dio inicio a la socialización ante los asistentes a la mesa, de tal forma que todos se retroalimentaran de lo Planteado. Se anexan algunas evidencias de las diferentes sustentaciones.

Reflexiones y propuestas que surgieron como resultado de las fichas, carteles y demás insumos de la sesión 1

A continuación, se presenta el resumen del trabajo desarrollado en la sesión, teniendo en cuenta problemas, causas y posibles soluciones.

Fortalecimiento organizativo y participación

Necesidades

- En los lugares donde vivimos no hay un centro de salud cerca, muchas veces nos toca bajar a los enfermos en camillas improvisadas.
- Más oportunidades para los jóvenes afros, más oportunidades laborales.
- Empleos dignos para la población afro.
- Más control con la recolección de basuras, porque los insectos y roedores nos producen enfermedades a nosotros y a nuestros hijos, que son más vulnerables. Cuidar más del medio ambiente en estos sectores donde vivimos.
- Más espacios como gimnasios al aire libre donde los jóvenes puedan ejercitarse para generar una cultura más sana a través del deporte. Lugares con un ambiente más sano para disfrutar más con la familia.
- Que se mejoren en mi barrio las calles, el acueducto y el alcantarillado, y el gas, que no tenemos, para mejorar nuestra calidad de vida.
- Subsidios para viviendas y mejoramiento de viviendas.



- Ayuda para el adulto mayor afro desempleado, más programas que los favorezcan.
- Un subsidio para los afros discapacitados que en estos momentos no reciben ayuda.
- Hacer una caracterización o un diagnóstico de los desplazados y las víctimas afros que viven en la ciudad.
- Que haya créditos y fortalecimiento con recursos económicos para los afros que son emprendedores e incentivos para los generadores de empleos; así como subsidios para fortalecer los negocios.
- Crear asociaciones de mujeres y hombres para montar microempresas de costuras, corte, máquinas. Pedir capacitaciones al SENA.
- Más programas de rehabilitación para jóvenes afros que presentan adicción a las drogas.
- Más presencia de la fuerza pública porque hay muchos robos y delincuencia.
- Que haya en cada comuna una casa de los ancestros que funcione como casa de la memoria. Así los afros pueden ir a estudiar su cultura, raíces y tradiciones, y los niños y jóvenes pueden aprender de sus ancestros.
- También puede haber una biblioteca de libros que nos hablen de nuestra historia, de las parteras, con documentales sobre gastronomía, remedios caseros de nuestros abuelos, etc. Se trata de un lugar donde podamos encontrar nuestros diversos ritmos musicales, donde se pueda llevar a la familia un fin de semana para conocer y aprender más de nuestras costumbres y tradiciones. Un lugar perfecto para que la comunidad afro desarrolle su identidad.
- Programas dirigidos a la prevención y Planificación de embarazos en jóvenes y adolescentes afros.
- Falta de apoyo a la comunidad afro para la implementación de proyectos productivos.
- Que haya un medio de comunicación en el barrio (un periódico, una revista, una emisora comunitaria) que nos mantenga informados.
- Apoyo y acompañamiento para los grupos culturales afros con recursos.
- Creación de red cultural y mercadeo.
- Apoyo económico y profesional para la creación de medios comunitarios que permitan visibilizar las acciones de la población afrodescendientes en el corregimiento, además de respaldar los medios de comunicación comunitarios ya existentes.
- Creación de proyectos que visibilicen los talentos de las personas de la comuna, en este caso de la población afro. Esto puede ser realizado a través



de convenios o alianzas con las organizaciones afros.

- Capacitación sobre cómo elaborar proyectos.
- Buena utilización de los materiales reciclables.
- Entornos agradables y con un hábitat saludable.
- Fuentes de empleo (microempresas y emprendimientos).
- Proyectos de inclusión.
- Asesoría y perfilamiento para el enfoque laboral.
- Fomentar, facilitar y socializar los recursos educativos.
- Focalización y actualización del SISBEN.

Problemas

- Discriminación.
- Contaminación del entorno ambiental.
- Falta de recursos para un buen vivir.
- Falta de oportunidad laboral.
- Cómo acceder a los recursos educativos para las carreras profesionales.

Causas

- Falta de interés en los temas relacionados con la política afro.
- Falta de microempresas (elaboración de productos, decorativos, muebles), de empresas de asesorías, agencias de empleo.
- Falta de información a las comunidades negras sobre el portafolio de servicios ofrecidos por la administración pública.

Economía y buen vivir

Necesidades

- Línea de comunicación única de afrodescendientes.
- Fortalecimiento a toda la población afrodescendiente en negocios que nos enseñen la forma de salir adelante.
- Capacitación a mujeres amas de casa con ayuda económica en el hogar para salir adelante.
- Dar a conocer a la población afro cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Apoyo y acompañamiento para los grupos culturales afros con recursos
- Creación de red cultural y mercadeo.



- Apoyo económico y profesional para la creación de medios comunitarios que permitan visibilizar las acciones de la población afrodescendiente, además de respaldar los medios de comunicación comunitarios ya existentes.
- Creación de proyectos que visibilicen los talentos de las personas, en este caso de la población afro, esto puede ser realizado a través de convenios o alianzas con las organizaciones afros.
- Capacitación sobre cómo elaborar proyectos.
- Apoyo a las fechas especiales como 21 de mayo y otras actividades como festivales afro (música, baile, gastronomía, juegos tradicionales de la cultura afro, peinados, vestuarios representativos de las tradiciones afros).
- Fortalecimiento deportivo.
- Fortalecimiento económico a las mujeres que saben el arte de los peinados, gastronomía, prendas y accesorios típicos.
- Falta grupos de adulto mayor (discapacidad, situación de la calle, extrema pobreza, abandono).
- Falta centro gerontológico
- Faltan programas de camitas ecológicas, actividades lúdicas, apoyo familiar y social (autocuidado).
- Falta de estrategias de rescate de conocimientos ancestrales, en salud, educación, deporte, entre otros.
- Discriminación.
- No hay representantes afros en el sector que, de manera organizada, se articulen con los representantes de la administración.
- Los habitantes no conocen las instancias u oficinas de afros al interior de la administración municipal.
- Falta de comunicación directa con la comunidad.
- Falta de compromiso e interés de la administración por el proceso organizativo afro.

Problemas

- Falta de grupos de danzas.
- Falta de grupos de gimnasia.
- Falta grupos de tertulias.
- Falta de estrategias de grupos de salud ocupacional.

Causas

- Falta de apoyo de la administración pública.
- Falta de credibilidad de algunos líderes de procesos afros.



- Manifestación de racismo, xenofobia y discriminación.
- No aparecemos en los Planes locales de los corregimientos y veredas.
- No existe apoyo económico y logístico para las organizaciones.
- Fortalecimiento a apoyos diferenciales desde las organizaciones de base.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Necesidades

- Espacios donde constantemente se desarrollen temáticas en pro de la población afro.
- Centros de estudios afrocolombianos.
- No existe un lugar donde la comunidad afro exponga sus talentos e intercambie vivencias y saberes que enriquezcan su cultura.
- No existen grupos juveniles afros que guíen a la población adolescente en el desarrollo de sus habilidades artísticas.
- Programas educativos, porque hay muchas personas afros que quieren aprender a leer y a escribir y no tienen dónde.
- Creación de grupos de danza tradicional para conservar nuestras tradiciones culturales. Para lograr esto necesitamos instructores para dar las clases y así poder sacar adelante este proyecto cultural de música, baile y arte. Es una manera de que los jóvenes afros puedan mantenerse ocupados y de distraerles para que eviten ser inducidos a las drogas y ser objetivo de grupos delincuenciales.
- Que existan en nuestros barrios programas del SENA para poder capacitarnos en un programa de tecnología o técnico.
- Recibir clases los sábados y domingos en los colegios para las personas que estamos trabajando y no podemos estudiar entre semana.
- Implementación de estrategias etnoeducativas en los hogares comunitarios, preescolar, primaria y secundaria de las instituciones públicas y privadas
- Faltan subsidios para la educación superior.
- Faltan espacios culturales, más apoyo a grupos culturales de la zona
- Falta de motivación de los jóvenes en relación con la educación y las ofertas laborales.
- Falta un centro cultural.



- Falta de acciones de integración e interculturales.
- Más oportunidades de empleo para las personas en el campo cultural.
- Falta información cultural de la zona.
- Falta un modelo de centro de salud con enfoque diferencial.
- Falta un campus universitario con enfoque étnico diferencial.
- Falta una escuela de música negra, raizal y palenquera en el sector.
- Falta promover espacios de expresión cultural.
- Falta de encuentros culturales de jóvenes en el sector que generen un impacto positivo en la ciudad.

Problemas

- Falta de programas culturales o eventos de ciudad.
- No existen espacios culturales con enfoque diferencial.
- No existen grupos con enfoque intercultural.
- Mucha discriminación y racismo por desconocimiento de la cultura.

- Los colegios en su mayoría no aplican la etnoeducación.

Causas

- No existen grupos juveniles afros que guíen a la población adolescente para desarrollar sus habilidades artísticas.
- Racismo, xenofobia y discriminación.
- No existen actividades culturales para afros en los Planes programas y proyectos de la zona.
- Falta de eventos de ciudad con enfoque diferencial étnico en la zona
- Falta de programas para los discapacitados, el adulto mayor, los jóvenes, las personas de la calle y las mujeres cabeza de familia.
- Falta de programas de auxilios especiales.

Género y mujer

Necesidades

- Que se acabe el machismo del hombre afro hacia la mujer, que se realicen capacitaciones familiares para que haya un mejor entendimiento y comprensión de la familia afro y se mejore y fortalezca la convivencia.
- Reducir los índices de la violencia contra la mujer afro.



- Que haya lugares y programas donde se proteja a la mujer afro y que haya más oportunidades para poder desarrollar nuestras capacidades y talentos.
- La mujer afro en muchas ocasiones es discriminada y lo mejor sería crear capacitaciones para la mujer afro, para rescatar sus valores e integridad.
- Incentivar a más mujeres para tener esa voz de liderazgo y no sentirse menospreciadas por la labor que desempeñan.
- Deseamos más respeto para las madres adolescentes. No al maltrato psicológico.
- Faltan proyectos autosostenibles para las madres cabezas de familia.
- Falta de empleo o programas de empleo con enfoque diferencial.
- Falta de educación y capacitación.
- No existen empresas con enfoque diferencial.
- Las madres no tienen con quien dejar sus hijos a la hora de salir a trabajar.
- Falta de apoyo en deporte para los hijos de las madres comunitarias en el sector.

- No existe un programa de salud con enfoque diferencial étnico, que rescate las diferencias y rescate los conocimientos y prácticas de autocuidado.

Causas

- Falta de empleo.
- No hay programas en los Planes de desarrollo local con enfoque diferencial étnico.
- Hemos sido víctimas de discriminación racial, xenofobia y racismo.
- Desigualdad.
- No existe una estrategia que garantice los cuidados de los niños cuando sus madres salen a trabajar.
- No hay programas deportivos que promuevan el enfoque étnico diferencial.
- No existen estrategias en los Planes locales de emprendimiento con enfoque diferencial étnico.

Derechos humanos

Necesidades

- Que se desarrollen programas de capacitación contra el racismo y la discriminación que hay en



la ciudad, y que incluyan a los funcionarios que laboran en las secretarías.

- Que la población afro no siga sufriendo más estigmatización por el color de su piel, por su etnia, por su cultura, por su acento, por su nivel académico.
- Que en los centros y hospitales nos atiendan como iguales y no nos discriminen.
- Que en mesas territoriales surjan nuevas líneas articuladas con los enfoques del Plan.
- Que los derechos humanos respalden la mesa de los afrodescendientes y el derecho a la libre expresión.
- Promover la capacitación de nuestros derechos como afros.
- Informar de los procesos de enfoque diferencial.
- Informar a la población afrocolombiana sobre derechos humanos en la población. Hay violaciones de derechos.

Problemas

- No existe una entidad responsable de la información de derechos humanos y de las víctimas con enfoque diferencial.

- No hay un observatorio de víctimas y derechos humanos con enfoque diferencial.
- Se encuentran violados los derechos de la salud y la educación, hay muchas debilidades.
- La población está sometida a hechos de discriminación y racismo.
- No existen programas de vivienda.

Causas

- Falta de vivienda.
- Falta de promoción de la etnoeducación.
- Falta de promoción de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral.
- Falta de desarrollo y emprendimiento empresarial de víctimas del conflicto armado en el sector.
- Faltan programas de promoción y prevención en salud para las prostitutas del sector.
- Falta atención en salud sexual y reproductiva para toda la población afro del sector.
- Falta promover el derecho a la igualdad.
- Faltan estrategias que impidan la discriminación en los sectores.



Conclusiones de la sesión

Se dialogó con la comunidad y se le dio un nuevo ánimo e invitación para continuar trabajando, esta es una oportunidad para avanzar juntos jóvenes, adultos y adultos mayores. Porque solo con su presencia y participación se puede cambiar el panorama y los hechos que hoy suceden y que pareciera que no fueran a resolverse nunca. Así como todos somos partes del problema, también somos parte de la solución. Lo anterior da a entender que fue una jornada productiva porque los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus sentimientos, pero también de reconocer que son parte de la solución y que deben estar siempre prestos a aportar.

Se destaca el compromiso adquirido por el coordinador y el grupo de enlace y apoyo al enlace en la zona. Fue muy significativo a la hora de convocar y a la hora de participar en las diferentes sesiones del evento.

Se destaca también el apoyo recibido por la Señora Betsy Mayelis Romaña Blandon, el señor Melquisedec Blandón y el equipo conformado por la administración y el Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el cumplimiento de las actividades y su particularidad de motivación y

estimulación. Agradecimientos al grupo de trabajo por cada logro obtenido en cada una de las sesiones.

Segunda sesión

Fortalecimiento organizativo y participación

Soluciones

- Línea de comunicación única de afrodescendientes.
- Fortalecimiento a toda la población afrodescendiente en negocios que nos enseñen la forma de salir adelante.
- Capacitación a mujeres amas de casa con ayuda económica.
- Dar a conocer a la población afro cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos.
- Apoyo y acompañamiento para los grupos culturales afros con recursos.
- Creación de red cultural y mercadeo.
- Casa del adulto mayor afro.
- Centro cultural afro.
- Centro de atención y orientación a la comunidad afro.



- Creación del banco de proyectos para la comunicación afro.
- Fortalecer un proceso político organizativo que permita abrir oportunidades.
- Centro documental afro.
- Creación de proyectos que visibilicen los talentos de las personas de las comunas, en este caso de la población afro, esto puede hacerse a través de convenios o alianzas con las organizaciones afros.
- Capacitación sobre cómo elaborar proyectos.
- Apoyo a las fechas especiales como 21 de mayo y otras actividades como festivales afro (música, baile, gastronomía, juegos tradicionales de la cultura afro, peinados, vestuarios representativos de las tradiciones afros).
- Fortalecimiento deportivo.

Economía y buen vivir

Soluciones

- Cursos y talleres para preuniversitarios.
- Rutas claras de acceso y participación a la educación.
- Mesas de trabajo para solucionar los problemas neurálgicos de las comunidades.
- Planes, programas y proyectos en el componente ambiental.
- Fortalecimiento económico para las mujeres que saben el arte de los peinados, gastronomía, prendas y accesorios.
- Crear asociaciones de mujeres y hombres para montar microempresas de costuras, corte, máquinas, y para que el SENA nos capacite en el barrio.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Soluciones

- Espacios donde constantemente se desarrollen temáticas en pro de la población afro.
- Implementación de estrategias etnoeducativas en los hogares comunitarios, preescolar, primaria y secundaria de las instituciones públicas y privadas.
- Que se creen subsidios para la educación.
- Centros de estudios afrocolombianos.
- Programas educativos porque hay muchas personas afros que quieren aprender a leer y a escribir y no tienen dónde.
- Creación de grupos de danza tradicional para conservar nuestras tradiciones culturales. Para



lograr esto necesitamos instructores para dar las clases y así poder sacar adelante este proyecto cultural de música, baile y arte. Es una manera de que los jóvenes afros puedan mantenerse ocupados y de distraerles para que eviten ser inducidos a las drogas y ser objetivo de grupos delincuenciales.

- No existe un lugar donde la comunidad afro exponga sus talentos e intercambie vivencias y saberes que enriquezcan su cultura.
- Establecer estrategias y presentar proyectos para que se rescaten los conocimientos y las prácticas culturales de los afros de la zona.
- Promover acciones que permitan vincular e incluir en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) el tema de la etnoeducación.
- Aprobar propuestas de iniciativas culturales para la ciudad en este sector.
- Conformar grupo artístico y cultural en la zona.
- Realizar actividades recreativas.
- Conformar un comité que Plantee al Estado la construcción de sedes culturales con enfoque diferencial.

Género y mujer

Soluciones

- Deseamos más respeto para las madres adolescentes. No al maltrato psicológico, que cese la violencia contra nosotras.
- La mujer afro en muchas ocasiones es discriminada, y lo mejor sería crear capacitaciones para ella, para rescatar sus valores e integridad.
- Incentivar a más mujeres para tener esa voz de liderazgo y no sentirse menospreciadas por la labor que desempeñan.
- Que se acabe el machismo del hombre afro hacia la mujer, que se realicen capacitaciones familiares para que haya un mejor entendimiento y comprensión de la familia afro, con el fin de mejorar y fortalecer la convivencia.
- Reducir los índices de la violencia contra la mujer afro.
- Que haya lugares y programas donde podamos recibir capacitación, donde se proteja a la mujer afro y donde haya más oportunidades de desarrollar nuestras capacidades y talentos, con el objetivo de que estos sean aprovechados por las mujeres que son maltratadas y por las mujeres cabeza de familias.



- Creación de empresas que den respuesta a las necesidades con enfoque étnico diferencial.
- Ayuda económica y subsidio alimentario.
- Fomentar el espacio de la diferencia étnica por medio de charlas que promuevan el respeto a la diferencia.
- Centro recreativo y educativo para niños para que estos sean cuidados mientras sus madres laboran.
- Actividades culturales deportivas donde los jóvenes utilicen el tiempo libre.
- Fortalecimiento de las organizaciones para aumentar las fuentes de empleo.

Derechos humanos

Soluciones

- Promover los estudios de vivienda y formular proyectos para ello.
- Que se desarrollen programas de capacitación contra el racismo y la discriminación que hay en la ciudad, y que incluyan a los funcionarios que laboran en las secretarías.
- Que la población afro no siga sufriendo más estigmatización por el color de su piel, por su

etnia, por su cultura, por su acento, por su nivel académico.

- Establecer programas y proyectos que den solución a las necesidades de los desplazados en el sector.
- Promover programas para acceder a la educación mediante becas condonables.
- Promoción de más oportunidades laborales desde el emprendimiento de conocimientos y productos ancestrales.
- Fortalecer los procesos empresariales.
- Programas y proyectos orientados a disminuir la prostitución.
- Proyecto de construcción y adaptación de servicios de salud ancestral en las actuales instalaciones de los centros y puestos de salud del sector.
- Promover charlas para jóvenes sobre salud sexual y reproductiva.

Conclusiones de la sesión

1. Con relación a la convocatoria, se dice que faltó entrar al territorio y promover más la información entre la comunidad. Faltó divulgar con más



publicidad el evento para que participaran personas nuevas.

2. Se hizo mucho énfasis en la distribución de los pasajes de las personas, deben ser conseguidos y gestionados con anterioridad para no presentar percances, pues se sabe que estas personas no tienen muchos recursos, y que a la mayoría de las reuniones muchos van con sus hijos, pues no tienen quién se quede a cargo de ellos.
3. Se concertó, con la comunidad, que el desarrollo y la metodología del evento no fueran tan cerrados como se había propuesto inicialmente. Esto implicó hacer la mesa más dinámica en aras de que fuera aún más clara en el alcance y los objetivos Planteados por el coordinador, los enlaces, el personal del Programa IPA y la administración.

Tercera sesión

Fortalecimiento organizativo y participación

Programas y proyectos

- Ubicar un centro de productividad afrocolombiana que permita el reconocimiento económico y cultural de la comunidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de base,

desarrollo social y económico, a fin de fortalecerlas.

- Garantizar el registro y la caracterización de la población afrocolombiana menor de 5 años atendida en el marco del Programa de Atención Integral de la Primera Infancia.
- Apoyar cada año un congreso de mujeres y género afrocolombianas(os).
- Apoyar iniciativas para generar alianzas estratégicas entre diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, comunitarias, cooperación internacional).

Economía y buen vivir

Programas y proyectos

- Fortalecer el proceso organizativo afrocolombiano en Medellín mediante la formación estratégica y el manejo, la gestión, la permanencia y el aprovechamiento del recurso humano.
- Desarrollo y aplicación de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los establecimientos educativos de Medellín que tengan PEI etnoeducativo o atiendan población estudiantil mayoritariamente afrocolombiana, negra, raizal y palenquera.



- Constituir condiciones favorables ofertadas por la administración pública municipal y la empresa privada para el incremento de ingresos de la población afrodescendiente del área urbana y rural desde un enfoque de desarrollo local humano y sostenible.
- Construir, dotar y mantener instalaciones deportivas acordes a las exigencias reglamentarias y de alta tecnología para el deporte competitivo y recreativo contemporáneo, ubicado en los barrios y zonas asentamiento de comunidades negras, afrocolombianas, raizal.
- Fortalecer y ampliar la capacidad de los proyectos y procesos de las dimensiones más posicionadas por sectores en la ciudad, por su impacto, desarrollo social y económico.
- Microempresa de materiales reciclables.
- Empresa de asesorías o agencias de empleo.
- Programas de prevención o promoción de la salud con enfoque intercultural
- Modelo intercultural de salud.
- Mesas de trabajo con el sector salud que permitan un trabajo con los entes relacionados con el SISBEN.
- Que haya créditos y fortalecimiento con recursos económicos para los afros que son emprendedores, incentivos para los generadores de empleos y subsidios para fortalecer los negocios ya existentes.
- Promover el emprendimiento de saberes (peinados, bordados, artesanías y otros).
- Cursos y talleres para preuniversitarios.
- Fortalecer y sensibilizar sobre las rutas para conseguir becas educativas.
- Programas de fortalecimientos a nuestro origen, lenguas, saberes, platos típicos, expresión cultural.
- Mesas de trabajo donde se incluya el ordenamiento territorial y presupuesto participativo.
- Capacitación del buen vivir.
- Deportes y caminatas ecológicas.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Programas y proyectos

- Programas con enfoque diferencial étnico en toda la zona.



- Realizar acompañamiento psicosocial a toda la población.
- Promoción de la salud ocupacional.
- Apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategias de resocialización y emprendimientos empresarial y promoción laboral.
- Programa de discapacidad con enfoque diferencial étnico.
- Promover e implementar un programa de salud pública con enfoque intercultural en la zona.

Género y mujer

Programas y proyectos

- Apoyo económico a los programas y proyectos afros en relación a este tema.
- Actualización del SISBEN.
- Fortalecimiento a la mesa contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Estímulos de permanencia de la mujer, promover el subsidio familiar a las mujeres cabezas de familia.

- Creación y acompañamiento a proyectos productivos de impacto empresarial con duración indefinida en su sustentabilidad y su sostenibilidad.

Derechos humanos

- Que nos respalde la mesa de los afrodescendientes en nuestros derechos de expresarnos.
- Crear oficina para asuntos de derechos humanos.
- Crear un canal de comunicación de los procesos de nuestra población afrodescendiente.
- Capacitación en derechos humanos de la población afro.
- Construcción de documentación de derechos humanos de la población afro.
- Creación del observatorio de derechos humanos y víctimas.
- Creación del sistema de información de derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Promoción de la estrategia de afiliación en salud a la población afro de la ciudad especialmente de este sector.



- Programas de vivienda para la población afro en el sector.
- Desarrollo empresarial para la población víctimas.

Conclusiones de la sesión

1. Se dejó establecida una ficha de evaluación del evento para desarrollar con la comunidad, en aras de poder hacer correctivos pertinentes en futuras etapas del Plan Municipal Afrodescendiente.
2. Se realizó el nombramiento de los integrantes de la mesa que involucra las comunas, la cual se ejecutó en concertación con la comunidad presente en el evento, quedando constituida de la siguiente forma.

Listado de comité electo

Fortalecimiento organizativo

Emma Valoyes Aguilar, (Titular)
Johana Mosquera Rosales (Suplente)

Economía y buen vivir

Soyla Rosero (Titular)
Liliana Murillo (Suplente)

Género y mujer

María Agualimpia (Titular)
Ángela Mosquera (Suplente)

Ciudad cultura y Etnoeducación

Laura Perea (Titular)
Sandra Mosquera (Suplente)

Derechos humanos

Sor Inés Mena (Titular)
Eyinson Ibarguen (Suplente)

Listado de comité elegidos con cargos

Presidente: María Agualimpia
Vicepresidente: Eyinson Ibarguen
Secretaria: Soyla Rosero
Vocal: Sor Inés Mena



Fotografías de las sesiones

Grupo de trabajo ciudad, cultura y etnoeducación.



Grupo de trabajo economía y buen vivir



Fotografía de Kimberly Rentería, Caicedo, 2018.



Grupo de trabajo género y mujer



Representación de la junta directiva de la mesa 5, comunas 8 y 9



Fotografía de Kimberly Rentería, Caicedo, 2018.



Mesa 6: Comunas IO y Corregimiento de Santa Elena

Coordinador: Beatriz Quesada

Líder de enlace: Yobana Millán Bustos

Presentación

Desde una mirada objetiva se reconocen las principales necesidades de la población afrodescendiente de la comuna y con base a ello se inició un proceso de reconstrucción; uno de los temas Planteados dentro de las sesiones fue el autorreconocimiento desde diversas miradas, no sólo por la pertenencia al grupo étnico, sino por las capacidades y lo que caracteriza a cada uno. Fue así que se inició el proceso con los participantes para mencionar algunas falencias como la falta de etnoeducación en las aulas de clase y los pocos participantes afro dentro de los temas políticos, debido al poco espacio que se nos ha brindado.

Resumen de diagnóstico de la comuna y corregimiento que integran la mesa

Dentro de estos encuentros también se analizaron las oportunidades que tenemos para establecer espacios de participación, uno de ellos fue abordaje para lograr alzar la voz y empoderarnos de nuestros lugares de participación, enfocándose en gestionar métodos y organizar proyectos que aporten a la comunidad afrodescendiente desde

lo cultural, educativo, laboral, emprendimiento, reconocimiento, entre otros, además ir incluyendo a la población joven para que sean ellos que continúen con las banderas en marcha de estos procesos.

Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles, evidenciando brechas poblacionales

Desarrollo económico

Este grupo propuso estrategias de participación, gestión y emprendimiento para mejorar la calidad de la población Afrodescendiente. Una de las más relevantes fue implementar proyectos que puedan brindarle a las familias en situación de vulnerabilidad capital semilla, capacitación y acompañamiento para el tema laboral. De igual manera, la creación de pequeñas y medianas empresas que permitan mejorar las condiciones de vida de manera colectiva de la comunidad afrocolombiana, raizal y palanquera.

Fortalecimiento organizativo

Los participantes de esta línea insisten en elaborar una construcción de una mesa municipal afrodescendiente donde no solo se manejen temas en pro de dicha población, sino que logre que otras comunidades, por condiciones de sexo, religión, ideologías políticas, género, etc. sean escuchadas. Esto quiere lograrse mediante campañas que promuevan la identidad y el autorreconocimiento.



Cultura y etnoeducación

Esta línea manifiesta poder lograr que dentro de las aulas de clase se pueda enseñar sobre el importante papel histórico que tuvo la población negra en el país. Además, pretende que la capacitación en esta área sea transversal y pueda incluirse en otras profesiones.

Género y Mujer

La línea de la mujer expresa lograr como finalidad la mayor participación de la mujer en ambientes políticos y de gestión que promuevan la mayor empleabilidad de la mujer, con pago digno e igualitario al del género masculino. También hace un llamado para crear conciencia a la pertenencia al grupo étnico.

Derechos humanos

Esta línea expone que es muy poca la participación que hay para mejorar las necesidades de la población y además no se realiza aquellos datos y estadísticas para visibilizar cuántas personas afro existen sin empleo o con alguna situación específica dentro de la comuna.

Descripción general de la población participante

La mayoría de los participantes son de la población afrodescendiente, donde se involucraron jóvenes,

adultos jóvenes y algunos venían con estudios académicos realizados, mientras otros estaban en el proceso. Dentro de ellos logramos encontrar amas de casa, jóvenes artistas, deportistas, docentes, abogados, ingenieros, entre otros. La relación del grupo fue muy amena puesto que ya algunos eran conocidos y la cercanía se notó de inmediato.

La participación fue buena y, a pesar de la heterogeneidad del grupo, hubo una complementación positiva entre las personas que hicieron presencia y así se logró identificar necesidades y posibles soluciones a las mismas.

Descripción detallada de las sesiones

Primera sesión

Descripción de las actividades realizadas

Se realizó un corto trabajo individual en el que se preguntó: ¿cómo se sueña la población afro medellinense la ciudad de Medellín de aquí al 2028? A partir de la respuesta que cada uno dio a dicha pregunta se distribuyeron en mesas de trabajo para continuar trabajando la respuesta dada de acuerdo al foco de interés y la formación académica individual. Estas mesas se centraban en materias de fortalecimiento organizativo y participación, economía y generación de ingresos, cultura y etnoeducación, género y mujer, así como derechos humanos. Cada mesa contó con el material propicio:



marcadores, cartel, hojas de bloc, tijeras y cinta para plasmar sus ideas y realizar la respectiva socialización de sus puntos de vista y propuestas.

Actividad #1

Línea de desarrollo económico

- Falta de visión y proyección empresarial.
- No existe capacidad instalada para la generación de empleo y desarrollo económico.
- Establecer un Plan de ordenamiento territorial afrodescendiente para la construcción de equipamientos y para la generación de ingresos.

Línea de fortalecimiento organizativo y participación

- Falta de preparación e invisibilidad de las organizaciones (afrodescendientes).
- Naturaleza mayoritariamente social y no económica de las organizaciones.
- Desconocimiento del funcionario sobre la legislación y el enfoque diferencial afro.
- Ausencia de poder político y funcionarios afro en cantidad significativa en el cuadro de la administración pública.

Línea de género y mujer

- Debido al regionalismo, las mujeres en Antioquia son en su mayoría mestizas, las afro se encuentran en asentamientos en la periferia, lo que conlleva a disminuir las posibilidades de toda índole: laboral, educativa, participativa y gestión gubernamental, entre otras. Esto está relacionado también con una falta de una comunicación asertiva, según expone el grupo.

Línea de cultura y etnoeducación

- Culturalmente no nos sentimos acogidos ya que en cierto modo somos excluidos en algunas tomas de decisiones ya sean políticas, proyectos con ideas de innovación, actividades y recreaciones.
- Además, hace falta la concientización frente a la cultura afrocolombiana teniendo en cuenta su importancia en la construcción del tejido histórico de Colombia.
- Finalmente, hay que resaltar que partiendo de una buena educación hay una buena base que se evidencia en los comportamientos de cada uno.

Línea de derechos humanos

- No se cuenta con datos desagregados en los diferentes programas o proyectos que se desarrollan y que permitan conocer cuántas



personas de la comunidad afro acceden a esas ofertas para mejorar sus condiciones.

- No hay disposición de los dirigentes para establecer acuerdos o acciones que ayuden a construir información frente a las políticas de acción diferenciadas.
- Los programas que se implementan para la comunidad afro no tienen un enfoque y cuando acceden a ellos participan como población general.
- Es muy poca la oferta que se hace para la población afro frente a sus necesidades e intereses.

Observaciones generales

Se abrió un espacio para que los participantes socialicen algunas de las problemáticas identificadas como:

- la falta de concientización acerca de la existencia de organizaciones amigas que pueden ofrecer ayudas para formar a la población afro acerca de sus derechos y deberes.
- fomentar más la participación de afrodescendientes en proyectos de inclusión social que ayuden u ofrezcan oportunidades para motivar y mejorar las condiciones de dicha población.

Conclusiones de la sesión

Al finalizar la charla con respecto a la pregunta Planteada, los participantes fueron invitados a compartir un refrigerio. Una vez finalizado este momento, un miembro de cada equipo compartió el análisis y entre todos realizaron una breve conclusión teniendo en cuenta lo plasmado en el cartel.

Después de haber recibido cada uno de los productos dados por las mesas de trabajo, se continuó con la entrega del subsidio de transporte y se dio por finalizada la sección.

Segunda sesión

Descripción de las actividades realizadas

Los participantes se agrupan por los temas de cada línea y esperan las indicaciones de la coordinadora, quien les entrega una hoja con la pregunta que deben pasar a responder según cada línea para luego plasmar las respuestas en el pliego de papel suministrado.

Al avanzar la jornada, los participantes trabajan con normalidad y luego de un tiempo la coordinadora les pide que cuelguen las fichas para ser expuestas ante los demás. Un integrante del equipo toma la palabra y expresa aquellas desventajas que tiene la población afro y como respuesta personal una posible solución ante ello.



Actividad #2

Propuestas

Línea de fortalecimiento organizativo y participativo

- Fortalecimiento del Consejo Municipal Afrodescendiente: elección a nivel Comuna de 1 representante de las mesas ante el Consejo.
- Fortalecimiento de organizaciones afrodescendientes debidamente registradas: formación en legislación afrocolombiana, fortalecimiento en liderazgo organizativo, gestión financiera, formulación de proyectos, gestión en cooperación internacional, formación en segunda lengua (inglés).
- Promoción de la diversidad étnica y cultural en la ciudad a través de una campaña masiva de autorreconocimiento y campañas antidiscriminatorias a nivel de ciudad y del Área Metropolitana. Estas campañas deben darse dentro de espacios públicos. Igualmente, se propone la creación de un observatorio antidiscriminatorio contra la discriminación racial y de género, así como de creencias e ideologías políticas.

Línea de género y mujer

- Impulsar la participación de la mujer afro en cargos públicos con incidencia de las políticas públicas.

- Disminución de la violencia de género y mujer, discriminación racial.
- Implementación de la política en enfoque étnico diferencial.
- Participación de la mujer afro.
- Construcción de mesas con enfoque político diferencial.
- Gobernanza y gobernabilidad de la mujer afro en política.

Línea de desarrollo económico

- Promoción de la capacitación enfocada a la producción afro en Medellín.
- Convocatoria permanente a realizar talleres y encuentros afros para desarrollar las habilidades culturales y artesanales.
- Programas de participación en las diferentes líneas de créditos y capital semilla.
- Programas que fomenten el apoyo productivo.

Línea de cultura y etnoeducación

- **Programa 1:** profundización en doctorado, maestrías y especializaciones. Socialización a los profesores etnoeducadores.



- **Programa 2:** aplicación de estrategias pedagógicas de tipo social, permanentes basadas en la ley. Charlas contra el bullying y la discriminación.
- **Programa 3:** espacio para la capacitación, esparcimiento y aprendizaje de la comunidad Afrodescendiente sobre su cultura.
- Centro de investigación sobre asuntos específicos de la población y cultura afrodescendientes.
- Red para los diferentes artistas y proveedores afrodescendientes.

Línea de derechos humanos

- Fortalecimiento de la participación y la institucionalidad: solicitar lugares y fechas para realizar actividades de integraciones afrocolombianas.
- Economía y buen vivir: mejorar oportunidades laborales, educativas y que generen un bien común.
- Ciudad cultural y etnoeducación: fomentar la etnoeducación desde los colegios públicos y privados.
- Género y mujer: derechos de igualdad en el empleo y lo económico.

- Derechos humanos: la formación temprana para la educación de nuestras mujeres afrodescendientes.

Observaciones generales

La coordinadora interviene y expresa su agradecimiento a los participantes por el proceso y añade que no dejen solo el proceso como un recuerdo o experiencia, sino que se aprovechen del mismo para continuar trabajando por la comunidad y abran más espacios de incidencia para que se pongan en marcha. Igualmente, motiva al grupo presentándoles un personaje de amplia trayectoria en el movimiento afro y sus luchas, quien enriqueció los diálogos compartiendo sus experiencias y ofreciéndolas al grupo para seguir trabajando con la comunidad.

Conclusiones de la sesión

Este encuentro terminó con la participación activa y argumentada por parte de los asistentes de cada una de las respuestas que plasmaron en sus carteleras, confrontando los Planes de desarrollo y su implicación en la pertinencia y aplicación real y efectiva para que genere un impacto efectivo en la comunidad.

Procedente a ello, evaluaron cada actividad y expresaron como un acuerdo común que les gustaría que estos encuentros se realizaran con mayor frecuencia.



Tercera sesión

Descripción de las actividades realizadas

Para dar inicio a las actividades, los participantes se reunieron por equipos, según el tema a trabajar y organizados en las líneas previamente estipuladas. Luego se hace entrega de la ficha: Propuesta Inicial de Programas y Proyectos y cada equipo realiza un Planteamiento donde elabora una acción de propuesta basada en cada tema, con un plazo de 1 hora aproximadamente.

Los participantes, luego de leer el documento, discuten y seleccionan sus aportes para transcribirlo al pliego de papel con su respectivo marcador, material suministrado por su coordinador(a). Proponen para cada proyecto una metodología de desarrollo e indican la línea por la cual se podrían adherir dichas propuestas, las cuales se transcriben a continuación:

Actividad #3

Línea de derechos humanos

- Creación de observatorios de discriminación en Medellín, para que sean llevadas quejas y se haga seguimiento a la situación de discriminación y exclusión social.
- Que se hagan efectivas las políticas públicas Afro y participación ciudadana.

- Efectiva consulta previa, libre y vinculante para mayor empleabilidad.
- Acción afirmativa para becas afro: que existan datos desagregados que identifiquen el nivel de violencia contra las mujeres afrodescendientes.

Línea de fortalecimiento organizativo y de participación

- Censo de organizaciones afro.
- Acompañamiento, asesoría y capacitación.
- Ampliación presupuestal para una mayor participación de las diferentes organizaciones afro en espacios públicos.

Línea de cultura y etnoeducación

- Formación y capacitación de maestros en cuanto a la etnoeducación.
- Creación de semilleros en investigación.
- Industrialización de la cultura.
- Creación de un fondo de becas para estudiantes afros en las I.E de educación superior de la comuna 10.
- Tener un espacio de comunicación en los medios de comunicación para visibilizar la comuna.



- Dotar de material didáctico y bibliográfico a las IES (infraestructura cultural).

Línea de género y mujer

- Mayor participación de la mujer afro en campos públicos y en la toma de decisiones concernientes a las políticas públicas.
- Capacitaciones en diferentes ámbitos a desempeñar por la mujer afro.
- Política pública inclusiva que permita a la mujer afro desarrollo y potenciación de sus capacidades.
- Que disminuyan o desaparezcan los feminicidios afros por intolerancia y violencia intrafamiliar.

Línea de desarrollo económico

- Capacitación orientada al campo productivo.
- Oportunidades económicas: acceso a créditos, capital semilla, ideas de negocio (bancarias) y apoyo productivo.
- Oportunidades laborales.

Observaciones generales

El representante de cada línea expone sus Planteamientos ante el grupo y en ella manifiestan

cómo se puede llevar a cabo cada proyecto pensado para la población afrodescendiente. Durante las exposiciones, los compañeros de las otras líneas intervienen y agregan otras ideas a cada equipo. En un momento dado de las exposiciones, la coordinadora toma la iniciativa y expresa algunas soluciones para mejorar las condiciones de dicha población e insiste en la importancia de participar en estos espacios brindados sobre todo para aquellos jóvenes que se encontraban en el recinto, porque pueden seguir llevando la bandera de estos proyectos.

Conclusiones de la sesión

Finaliza la reunión con un aplauso del equipo y sus asistentes. El coordinador y el grupo se toman una fotografía para evidenciar el proceso con completa efectividad. Por último, los participantes reciben el refrigerio acompañado del subsidio de transporte.

Listado de comité electo

Al finalizar, la coordinadora propone la elección del comité dinamizador que quedará seleccionado para seguir trabajando en la Comuna 10.

Los participantes se toman un tiempo y le entregan al coordinador en una hoja el nombre del representante y el suplente según cada línea, el cual queda establecido de la siguiente manera:



Tabla 25. Listado del comité electo. Comuna 10 y Corregimiento de Santa Elena

Mesa	Temas	Representante	Suplente
1	Fortalecimiento organizativo y participación	Miguel Kermes Barajas	María Abad Mena
2	Economía y buen vivir	Soraya Ayala	Celenys Cuesta
3	Ciudad cultura y etnoeducación	Carmen Comelia Palacios	Dancy Milena Moreno
4	Derechos humanos	Elizabeth Rivas	Ruby Esther Rodríguez
5	Género y mujer	Santiago Hurtado Gómez	Sharon Dayana Rodríguez



Fotografías de las sesiones



Fotografía de Yobana Milán Bustos. Boston, 2018.





Fotografía de Yobana Milán Bustos. Boston, 2018.

Mesa 7: Comunas 11, 12 y 13 – Laureles, La América y San Javier

Coordinador: Evelyn Rengifo Rodriguez

Líder de enlace: Jorge Valoyes

Presentación

El acuerdo 056 de la Política Pública Afrodescendiente entra como eje articulador en el proceso interadministrativo, además de comunitario, generando una mirada al sistema de desarrollo participativo, una opción para aquellos que llevan años y décadas de luchas por visibilizar y exigir los derechos correspondientes a la población afrodescendiente del país y de la ciudad.

El desarrollo de las jornadas de las mesas tiene la finalidad de recoger los insumos y aportes de las personas que habitan en los territorios y fortalecer la confianza con la institucionalidad. Esta sesión se llevó a cabo en las Comunas 11, 12 y 13 para averiguar el balance actual de la población afrodescendiente vs sus necesidades, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal. Es así como se pretenden analizar y contrastar los temas enmarcados en las cinco líneas estratégicas fundamentadas en el acuerdo 056 para el desarrollo del Plan Municipal a 10 años de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín.

Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa

La población afrodescendiente en la ciudad de Medellín ha sido poco visibilizada a lo largo de la historia y, por ello, en las últimas décadas, a pesar del desarrollo de la población, la misma no ha sentido el apoyo en las dinámicas participativas de la ciudad de Medellín. Es por esto que aún se presenta este diagnóstico con poca mejoraría en el marco del desarrollo integral.

La población manifiesta que, al interior de las dinámicas de participación, el acceso a los diferentes programas y oportunidades es casi nulo y es por ello que, aunque existen formas de trabajo participativas, donde se tienen en cuenta los sectores poblaciones, la realidad es otra con relación a la protección y la garantía de los derechos de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín.

Una de las grandes dificultades es la orientación de los proyectos e iniciativas que genera la administración municipal para la población, puesto que, a pesar de que tiene gran cobertura en el desarrollo de sus programas, el enfoque de etnia es poco visible en el desarrollo de las mismas, si se tiene en cuenta que la cosmovisión y la cultura son completamente diferentes. Adicional a esto, hay una problemática con que todos los asuntos afrodescendientes sean enrutados a la dirección



de etnias cuando, según cifras del último Censo General 2005, de las 41.468.384 personas residentes en el territorio colombiano, 5.709.238 personas se reconocieron pertenecientes a un grupo étnico. La población indígena, 1.392.623 personas, es el 3,43% de la población del país según información sobre su pertenencia étnica; los afrocolombianos son 4.311.757 personas, con lo cual representan el 10,62% del total; el pueblo ROM o gitano son 4.857 personas que representan el 0,01% de la población total. Por otro lado, 34.898.170 personas, que representan el 85,94% de la población, no se reconocieron pertenecientes a ninguno de los grupos étnicos y 860.976 personas, el 2,08%, del total nacional, no informaron su pertenencia étnica, específicamente 236.000 según el último censo.

Desde la mirada de la población proveniente de las Comunas 11, 12 y 13 se ven reflejadas grandes diferencias, pero todas convergen en la misma dimensión de las necesidades que surgen de las diferentes comunas y, por la misma causa, visibilizarían dichas necesidades en la construcción de este encuentro. Los siguientes puntos son el diagnóstico previo recolectado en la comunidad como necesidades básicas insatisfechas (NBI).

La población de las Comunas 11, 12 y 13 es muy diversa. Encontramos una gran cantidad de personas proveniente de diferentes zonas del

país que por diversos motivos han llegado a la ciudad y se han instalado en este sector en los últimos 25 años, ampliando sustancialmente el pluriculturalismo. El aumento de la población que proviene de las Costas Pacífica y Atlántica, ha sido muy significativa, ya que ha traído consigo costumbres socioreligiosas y potencialidades en expresión artística. Es por esto que, en los últimos años, el movimiento de comunidades negras o afrocolombianas con asiento en esta Comuna viene ganando espacios en escenarios públicos, donde sus expresiones culturales y artísticas se han evidenciado con más fuerza. Además, en esta zona de la ciudad habitan algunas familias indígenas que representan menor cantidad poblacional, pero que realizan un aporte importante a la pluralidad cultural. El desplazamiento del campesinado en Colombia y en Antioquia aumenta la llegada permanentemente de esta población a la ciudad y a la Comuna 13 en particular, incrementando los índices de analfabetismo, desempleo, pobreza, déficit de vivienda, desnutrición infantil, entre otros, y aumentando el número de conflictos que se afrontan en la Comuna 13 por ausencia de oportunidades. Los datos de la población total de la Comuna 13 - San Javier son muy diversos, las diferentes instancias gubernamentales no han unificado sus datos, lo que genera una inconsistencia al momento de tomarlos como referencia para cualquier acción, veamos: El DANE en su censo en el año 2005 estableció que la Comuna 13 tenía una



población de 138.790 habitantes mientras que, para el SISBEN, en el año 2008, se establece un total de la población de 136.258 habitantes. Los resultados del SISBEN del año 2010 presentan una población de 150.325 habitantes y los datos de la Encuesta de Calidad de Vida para Medellín en el año 2008 contabilizan 165.751 habitantes. (Alcaldía de Medellín, sf.).

Las comunas en mención tienen una gran particularidad en su diagnóstico y es que, aunque los niveles socioeconómicos que acogen a las 3 comunas son diversos, la problemática de desarrollo en escala de estratificación sigue siendo la misma, como puede apreciarse en los siguientes gráficos.

Problemáticas

Dimensión socio cultural:

- Insuficiente ayuda para las mujeres cabeza de familia.
- Falta de cobertura y de calidad en los servicios de salud.
- Consumo de drogas psicoactivas.
- Inseguridad.
- Escasa participación de la comunidad en procesos barriales comunidades y zonales.

- Desconocimiento de los derechos y deberes por parte de las y los habitantes.
- Deficiencia educativa y falta de programas formativos y educativos.
- No hay aprovechamiento adecuado del tiempo libre en las juventudes.
- Prostitución Juvenil.
- Necesidad de mayor cobertura de los programas a la población adulta mayor.
- Incremento de delincuencia juvenil.

Dimensión físico-espacial

- Falta Planificación urbanística.
- Insuficiente equipamiento comunitario.
- Deficiente mantenimiento de espacios deportivos.
- Inestabilidad de los suelos en algunos sectores.
- Falta construcción de las calles y andenes.
- Faltan vías de acceso.
- Falta mejorar el servicio de transporte.
- Faltan muros de contención en zonas de peligro.



- Faltan senderos peatonales en zonas altas.

Dimensión Político-institucional

- Falta de liderazgos.
- Poca participación de la comunidad en las juntas de acción comunal.
- Falta de control estatal de la seguridad de la comunal.
- Falta apoyo del estatal.
- Poca conciencia de las personas sobre asuntos de ciudadanía.
- Poco sentido de pertenencia.
- Problemas de convivencia entre las y los vecinos.
- Ausencia de trabajo en equipo.
- Pocos niveles de circulación de la información.
- No hay solución oportuna a las problemáticas.
- Falta mayor Planeación.

Dimensión Económica.

- Desempleo, Sub-empleo e informalidad.
- Faltan proyectos productivos.

- Falta compromiso.

- No se tiene en cuenta a la población en situación de discapacidad.
- Falta motivación para el emprendimiento.
- No se utiliza mano de obra en el sector.
- Faltan Horarios flexibles para estudiar.
- Mayor apoyo para la creación de empresa.
- Tramitología para conseguir empleo.
- Discriminación por falta de experiencia.

Dimensión Ambiental

- Sitios de alto riesgo.
- Falta de conciencia ambiental.
- No hay programas de capacitación.
- Contaminación de quebradas.
- Poco mantenimiento de sumideros.
- Falta de apoyo de la municipalidad.
- Insuficiente mantenimiento de parques y zonas verdes.
- Faltan sumideros de aguas lluvias.



Análisis de las 5 líneas desde las estadísticas y estudios disponibles, evidenciando brechas poblacionales.

En el marco de la Planeación Participativa, la Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local de las comunas 11, 12 y 13 se construye a través de la interacción con la comunidad y el reconocimiento del territorio y sus tensiones, recogiendo de primera fuente sus problemáticas, necesidades, potencialidades y el cómo se proyectan a 2027, haciendo de éste un proceso de construcción colectiva con enfoques globales de las NBI.

El desarrollo humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo es el Desarrollo Humano Integral, no el desarrollo en sí mismo, lo cual implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (Alcaldía de Medellín, 2015)

Según el análisis anterior, al interior de cada Plan de acción en los territorios cada línea de acción dentro del desarrollo local cumple un papel importante para la población afrodescendiente. Sin embargo, la característica de la población en términos de residencia se hace completamente diferente y se socializa con una tendencia a la comuna 13 que es la cual tiene mayor población afrodescendiente de las 3 representadas en esta mesa:

Fortalecimiento organizativo y participación.

Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones de la población afrodescendiente para su incidencia efectiva en las dinámicas de la ciudad y en el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población. El fortalecimiento es un impulso en las diferentes áreas del desarrollo organizativo para que estas dinámicas colectivas impacten la sociedad desde sus objetos, quehaceres y prácticas diferenciales. De otro lado, esta línea estratégica también aborda todo lo relacionado con la inclusión efectiva y diferencial de la población afrodescendiente en la oferta municipal y en las dinámicas de participación de la ciudad. Es garantizar los espacios donde la población afro pueda expresar y desarrollar sus identidades como pueblo.



Economía y buen vivir:

Esta línea estratégica aborda todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, el trabajo digno, el apoyo a los pequeños capitales y microempresas, los emprendimientos y la superación de las pobrezas para el mejoramiento de las condiciones de vida y el buen vivir desde las propias particularidades culturales.

Ciudad, cultura y etnoeducación:

Esta línea estratégica aborda los temas del derecho a la ciudad, el acceso diferencial a vivienda digna, los temas de desarrollo y dinamización cultural, artes, educación y el desarrollo de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. También implica un tratamiento de ciudad para la superación del racismo y la discriminación racial.

Género y mujer:

Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con la inequidad de género, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la discriminación racial a las mujeres afrodescendientes.

Derechos humanos:

Esta línea construye una serie de estrategias para la garantía diferencial de los derechos a la población

afrodescendiente. La garantía de los derechos es diferencial, de acuerdo al pueblo de que se trate. En este caso la población afrodescendiente es sujeto de especial protección, según el ordenamiento jurídico colombiano.

En el recorrido que trasciende las 5 líneas en las comunas 11, 12 y 13 del Plan de desarrollo local anterior, se realizaron unos diagnósticos base en el marco general, de acuerdo a las estadísticas del DANE. El último censo oficial llevado a cabo por esta institución en 2005 muestra un sin número de variables para cada una de las líneas estratégicas que se traducen en acciones afirmativas para el territorio.

La Planeación participativa de la Comuna 13 San Javier, ha sido reconocida como uno de los procesos más antiguos de la ciudad y está íntimamente relacionada con la construcción y el asentamiento de los habitantes en zonas de alto riesgo a través de la invasión de lotes baldíos. Por esta razón, la intervención del Estado no fue decisiva en estos procesos que se ejecutaron a través de metodologías de trabajo comunitario como los convites y la cooperación entre vecinos.

En las comunas 11 12 y 13, se encuentran muchas organizaciones con alto porcentaje de negocios que atienden la población afrodescendiente y en ese sentido las dinámicas de desarrollo organizativo deben fortalecerse.



De igual manera, las iniciativas organizativas en los espacios de participación comunitario son minoría y cuando tienen la posibilidad de acercarse a la participación, las líneas que emprende la administración no contemplan el enfoque diferencial étnico dentro de sus proyectos, enfoque necesario para disminuir la brecha de inequidad social.

En cuanto a la economía y el buen vivir, por años las comunas 11, 12 y 13 han participado en diferentes procesos sociales comunitarios que permiten el desarrollo económico de la población afrodescendiente en la Zona 4, sin embargo, las diferentes economías que son las más arraigadas a la población afrodescendiente no cuenta con un desarrollo significativo en la comuna y por ende se puede observar el estancamiento de las mismas. Estadísticamente, las económicas afrocolombianas en las tres comunas son minoría: por cada 10 negocios, solo el 0.5 corresponde a la población afrodescendiente.

En materia de empleabilidad los datos estadísticos exactos para la población afrodescendiente no aparecen en el área de desarrollo local.

Finalmente, en cuanto a derechos humanos, aunque los líderes sociales se han dado a la tarea de exigir los derechos básicos fundamentales, han sido violentados y ultrajados, no sólo por actores al margen de la ley, sino por la misma administración

que no ha aportado al reconocimiento en los territorios para garantizar todos los derechos de la población afrodescendiente.

Descripción general de la población participante

La población participante en el marco del desarrollo de los encuentros, para la construcción del Plan Municipal Afrodescendiente se compone de personas entre los 14 y los 65 años de edad. Las actividades tuvieron un total promedio de asistencia de 16 a 28 personas en total entre los 3 encuentros y la instalación de la Mesa No. 7 de las Comunas 11, 12 y 13.

Descripción detallada de las sesiones

Primera sesión

Comenzando a las 11 de la mañana en el auditorio de la Biblioteca y Parque Cultural de San Javier, se hizo la instalación de la sesión con la presentación del líder de enlace, coordinador de la mesa y los asistentes al encuentro. Se hizo la presentación de la guía metodológica, articulada con las estadísticas existentes relacionadas con los puntos anteriores del presente documento.

Descripción de las actividades realizadas

Para el desarrollo de la primera sesión, la Dra. Evelyn Rengifo Rodríguez, en su calidad de coordinadora



de la mesa, sensibilizó de una manera magistral a los presentes de la siguiente manera:

1. Se explicaron de una manera pedagógica los objetivos y el alcance del convenio con relación al Plan Municipal Afrodescendiente; así como cuál es el papel de los actores, de la comunidad, de los profesionales del convenio Municipio de Medellín y el Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM.
2. Se dividió el grupo en equipos de 4 personas y se Plantearon las necesidades por cada línea, conforme al Acuerdo 056 de 2015 y de los diferentes enfoques contenidos en él.
3. Una vez conformados los grupos, se repartieron los materiales para el desarrollo del taller.
4. Una vez terminado todo el desarrollo de identificación de problemas y necesidades se procedió a la socialización de los temas por cada una de las líneas propuestas.

Reflexiones y propuestas que surgieron en la sesión

Carteleras

Equipo 1

- Falta de empleo.
- Acceso a la educación superior.
- Seguridad alimentaria.
- Acceso a vivienda digna.
- Recreación juvenil.
- Falta de programas de emprendimiento y auto sostenibilidad.
- Canal Institucional a nivel municipal.

Equipo 2

- Parques en estado crítico.
- Falta de recintos deportivos.
- Escasez de cupos en actividades recreativas.
- Escuelas deterioradas.
- Distancias. Por ejemplo, en el barrio Mirador de Calasanz, lugares como las bibliotecas, canchas



de grama o sintéticas están demasiado lejos (lo más esencial es lo que nos hace falta).

Equipo 3

- Educación superior con poco acceso.
- Falta de oportunidades y becas para estudio.
- Vivienda- acceso a vivienda digna.
- Cultura, falta de apoyo a las manifestaciones culturales afro.
- Desarrollo económico y empleo. Falta de acceso a las oportunidades laborales y emprendimiento.
- Familia y etnodesarrollo. Fortalecimiento poblacional y organizativo.

Equipo 4

- Poca visibilización de la población afro en las dinámicas de desarrollo
- Ausencia de liderazgo.
- Falta de apropiación y participación en espacios de discusión y concertación.

Equipo 5

- Estamos en pro del crecimiento a nivel de formación cultural intelectual y social.

- Estigmatización por la violencia a la población afrodescendiente.
- Problemas de vandalismo.
- División étnica.

A modo de reflexión, cuando se lleva a cabo la socialización grupal se da cuenta de que gran parte de las carteleras tienen la misma información y para los asistentes es sumamente importante darse cuenta de que ellos no son los únicos que sienten la preocupación del ambiente en la comunidad.

Observaciones generales

La población hace énfasis en que, aunque hay comunas que no tienen acceso a las oportunidades de la oferta institucional por parte de la Alcaldía, en la Comuna 13 sí hay conocimiento de la oferta. Sin embargo, son pocos los cupos destinados a la población afrodescendiente en particular y en las dinámicas participativas no suele permitirse la construcción desde otro tipo de cosmovisiones.

La población participante sugiere hidratación en las jornadas académicas.

Conclusiones de la sesión

Se llevó a cabo una jornada exitosa en el sentido de que los asistentes comprendieron la dinámica, pero es de vital importancia descartar una preocupación general de los mismos que converge en que desean



que esta recolección de la comunidad sea para llevar a cabo acciones positivas que se traduzcan en acciones afirmativas frente a las necesidades Planteadas en el transcurso de la jornada.

Segunda sesión

Descripción general de la población participante:

La población participante se ubica entre los 14 años de edad y 65 años de edad.

Hombres, mujeres con mayor flujo de población joven obteniendo una participación de un 70% de jóvenes afrodescendientes en el encuentro en la sesión.

Se lleva a cabo la segunda sesión comenzando a las 2 de la tarde en el auditorio de la Biblioteca de San Javier, dando comienzo a la instalación de la sesión con la presentación del líder de enlace, la coordinadora de la mesa y los asistentes al encuentro. Acto seguido se hace la presentación de la guía metodológica.

En la segunda parte de la jornada se llevó a cabo la socialización de la sesión anterior en la cual, luego de las necesidades puntuales más el enfoque de las líneas en parejas e individualmente, se empezó con la construcción de las fichas desde las necesidades hacia el futuro deseado por la comunidad en aras

de tener mayores posibilidades de acceso a las diferentes dinámicas de la ciudad de Medellín.

1. Una vez divididos los grupos, se repartieron los materiales para el desarrollo del taller.
2. Una vez terminadas las fichas se procede a la socialización de los temas por cada una de las líneas propuestas y aportes de los asistentes.

Fichas

1. Elsa Carolina Zapata Arenas:

- Que el 30% de la población de afrocolombianos tenga derecho a una vivienda digna y gratuita.
- Crear espacios de comuna de integración juvenil.
- Formulación de un proyecto que dé acceso y participación afro a espacios de poder. Hay burocracia en las estructuras organizacionales y entidades del Municipio de Medellín.
- Crear un nivel municipal e institucional de comunicación.
- Organización de microempresas en cuanto a alfabetización digital y estilistas.
- Creación de un colegio para la primera infancia que contenga espacios de libre expresión y un excelente aliento. Con profesionales afrocolombianos.



- Promover y concientizar a las mujeres emprendedoras a formar empresas donde se promueva la exportación de alimentos ricos y productivos.
- Permitir que las mujeres afro obtengan buenos ingresos económicos y un buen trabajo.
- Concientizar a la mujer sobre la importancia del cuerpo y la familia con el fin de sensibilizar sobre el embarazo.
- Crear espacios donde se permita expresar y comunicar las problemáticas que suceden en nuestro hábitat, para evitar así los altercados entre los vecinos. Permitir que las instituciones educativas y demás entes gubernamentales les permitan a los estudiantes afro a expresar sus artes permitiendo así crecer artística y profesionalmente.
- Capacitación de los docentes en cuanto a la cultura de las personas afro y demás culturas, pero que a su vez se maneje la parte de la no discriminación.

2. Ana Valeria:

- Nosotros los negros también tenemos derecho a un buen trabajo en empresas y a un buen sueldo.
- Apoyo a las jóvenes embarazadas a temprana edad.

3. Daniela Páez:

- Fortalecimiento organizativo y participación
- Fortalecer tanto en capacitación y medio de apoyo para un salón de belleza
- Canales institucionales como proyecto para todos.
- Proyectos que nos ayuden con la intolerancia de nuestras comunidades para obtener mejor bienestar.
- Obtener mejores empleos para afros en todo tipo de empresas sin ninguna excepción.
- Buena educación para los afros incluyendo un buen trabajo con capacidad económica para tener acceso a la educación superior
- El trato diferencial a la hora de querer obtener una beca del estado no se debería regir por el resultado ICFES.
- Campañas de hábitos saludables. Salud afrocolombiana que haga un trato diferente en el área de la salud, porque nosotros los afros algunos tenemos enfermedades no pautadas.
- Proyecto sobre cómo generar actividades de derechos humanos para la población afro.



Proceso de formulación y capacitación frente a la ley del código de policía y aplicar los marcos normativos

- Que los funcionarios públicos se capaciten en la Ley 70
- Que mínimo el 30% de viviendas ubicados sean para la problemática afro.
- Proyecto de revisión de puntaje de censo de diferentes programas.
- Formulación de proyecto a los que debe tener participación y acceso la población afro.
- Estímulos para la permanencia de la mujer en la educación superior.
- Proyecto de prevención a los jóvenes en educación sexual y embarazos a temprana edad.
- Estímulos económico y político a la líder mujer afrodescendiente.

4. Yothlin Córdoba:

- Fortalecimiento y capacitación en el manejo de residuos sólidos orgánicos. Censo a personal afrodescendiente mayor de edad para individualizar sus fortalezas a nivel profesional.
- Fortalecer el personal en el área de desempeño.

- Campaña de participación de proyectos y propuestas a la comunidad.
- Apoyo nutricional a las madres gestantes.
- Campañas de sensibilización para la buena alimentación.
- Fortalecer a la madre cabeza de hogar en el desarrollo integral de conservación de la identidad al niño en edad de formación.
- Fortalecimiento de campaña de prevención del embarazo a temprana edad.
- Apoyar al personal discapacitado.
- Apoyar personal de tercera edad en condición discapacidad laboral.
- Capacitación en la Ley 70.
- La población debe ser beneficiada con viviendas gratis en Plan destinado.
- Formulación de proyecto de participación y acceso en espacio de poder y desarrollo profesional en la estructura y entidades del municipio.

5. Yudy Natalia Mosquera Robledo:

- Canal de comunicación institucional a nivel municipal.



- Creación de una emisora espacio radial donde se hable de nuestra cultura, proyectos y actividades.
 - Creación de un periódico para dar y difundir cada mes las actividades y oportunidades que hay en la ciudad para la población afro.
 - Fortalecimiento a la corporación de mujeres con el apoyo para una sede y medios tecnológicos.
 - Campañas de hábitos saludables en los centros de salud para la población.
 - Creación de una escuela política social para los líderes.
 - Creación casa de cultura afro.
 - Fondo de becas postgrados, especializaciones y maestrías.
 - El 30% de las viviendas debe ser para la población afro.
 - Controlar el censo del DANE sobre la población afro y de los diferentes programas como el SISBEN.
 - Gestionar y formular el proyecto de la ley de cuotas que dé participación y acceso a la población afro en los espacios de poder, desarrollo profesional y burocrático en entidades del municipio de Medellín.
 - Estímulos para la permanencia e ingreso de las mujeres a la educación superior.
 - Prevención a las jóvenes para reducir el embarazo a temprana edad.
 - Estímulo económico y político a la mujer afro líder.
 - Casas para mujer afrodescendiente.
 - Fortalecimiento negocios mujer afro.
 - Escuela socio-política para la mujer afro.
 - Maestrías en derecho humanos. Capacitación en la legislación afro .
 - Capacitación en el código de Policía.
- 6. Tamara:**
- El mínimo del 30% de viviendas debe ser beneficiario para los afros.
 - Formulación de un proyecto que le dé acceso y participación a la población afro en espacios de poder.
 - Desarrollar profesionales en la estructura organizacional y entidades.
 - Empleo de calidad para afrodescendientes.



- Crear un fondo con capacidad económica para tener acceso de educación superior.
- Salud afrocolombiana una buena atención.
- Proyectos para centro de recreación gratis para los afros.
- Fortalecer y capacitar para montar un salón de belleza.
- Fortalecer y capacitar espacios grupos de baile.
- Que los funcionarios públicos se capaciten con la Ley 70.
- Estímulo para la permanencia de la mujer en la educación superior.
- Prevención a las jóvenes en educación sexual.
- Estímulo económico y político a la mujer líder afrodescendiente.
- burocrático en la estructura y entidad del municipio de Medellín.
- Fortalecimiento organizativo y participación.
- Canal de comunicación con un estudio musical para entretenimiento y cultura.
- Prevención e información para evitar caer en la drogadicción.
- Apoyo a la educación para población afro con condición de discapacidad.
- Acompañamiento físico y psicológico a la población afro con discapacidad.
- Participación en concursos y becas.
- Campañas anti discriminación. Prevención de jóvenes en embarazo en temprana edad.
- Estímulo económico y político a la mujer líder afro.

7. Noel Palacios

- Mínimo el 30% de la población afro debe ser beneficiada con el subsidio de vivienda.
- Fortalecimiento en la educación.
- Proyectos de acceso y participación en los escenarios de poder, desarrollo personal y

8. Heiler Hurtado

- El mínimo de 30% del subsidio de vivienda debe ser para la población afro.
- Revisión de puntajes del censo en el sisben.
- Formulación de un proyecto que le dé participación a la población afro en los espacios de poder, desarrollo personal y burocracia.



- Apoyo en inscripción laboral.
- Que no se vulnere ninguno de los derechos a la población afro. Capacitación para saber cuáles son los derechos que nos vulneran. Capacitación en la ley.
- Prevención a las mujeres embarazadas en temprana edad.
- Reconocimiento económico a la mujer líder.
- Representación real de la población afro en la educación superior y en altos cargos.
- Servicios generales
- Más trabajo digno
- Educación de calidad
- Trato diferencial a los afrodescendientes
- Estímulo económico y de reconocimiento a la mujer líder.
- Escuela sociopolítica para la mujer afro.
- Programa de desarrollo y capacidades, espacios culturales y recreativos, programas de socialización cultural.
- Educación en programas culturales, deportivos y productivos.
- Canal de participación y comunicación
- Ubicación comercial.
- Entidades inclusivas con las necesidades de la población.
- Canal comunicativo óptimo.
- Capacitación de la ley.

9. Mileidy Moya Córdoba

- Mínimo el 30% de la población afro debe ser beneficiada con subsidio de vivienda.
- Formulación de un proyecto que dé acceso a la población afro a los espacios de poder, espacios profesionales y espacios del municipio de Medellín.
- Educación y prevención ante el embarazo a temprana edad.

10. Minely Córdoba V.

- Que mínimo el 30% del subsidio de vivienda sea para la población afro.
- Formulación de proyectos que nos dé participación y acceso en los espacios de poder, desarrollo, de burocracia y en cultura en el municipio de Medellín.
- Prevención de embarazos a temprana edad.



- Reconocimiento y estímulos a la mujer líder afro.
- Escuela sociopolítica para la mujer.
- Canal de comunicación.
- Ubicación comercial.
- Educación en programas culturales, deportivos y productivos.
- Capacitación de la ley.
- Mínimo el 30% del subsidio de vivienda debe ser para la población afro.
- Que no se vulneren ninguno de los derechos a la población afro.
- Contribuir al desarrollo de la comuna.
- Capacitación para saber cuáles son los derechos que se nos vulneran.

11. Daniela Hurtado:

- Fortalecimiento organizativo y participativo.
- Fortalecimiento para los jóvenes para que se desarrollen más en el ámbito de la educación y no se queden apenas en una educación básica.
- Realizar campañas para que los afros tengan la capacidad de demostrar que ellos sí pueden realizar trabajos dignos. Que pueden tener un alto cargo en el ámbito laboral.
- Cambiar el pensamiento a los jóvenes frente a la educación y darles a entender que pueden tener una educación de alta calidad. Apoyarlos para que sean unos profesionales.
- Crear espacios para que los afros tengan la capacidad de aprender todos los beneficios que tenemos.

- Prevención a las jóvenes para embarazos a temprana edad que las mujeres tengan la capacidad para liderar
- Reconocimiento económico a la mujer líder.

12. Cindy Dayana Mosquera:

- Tener en cuenta mi visión para así comprender mis necesidades y las de la comunidad. Apremiar que todo proyecto es un punto de inicio básico para todo joven con capacidades.
- Tengo un grupo de basquet y nos hace falta un lugar para realizar dicho deporte y uniformes para identificarnos en la sociedad.
- Los jóvenes y niños necesitan de nuestro apoyo y orientación para persistir y alcanzar sus logros con mirada y comprensión.
- Proyecto de prevención a los jóvenes.



- Preferencia sexual.
- Estímulo económico y político de la líder afro.

13. Carolina Luna:

- Crear una escuela de artes en general como el arte del baile, canto, dibujos entre otras.
- Canal de comunicación.
- Crear una biblioteca en cada una de las comunas
- Atención a la población afrodescendiente con discapacidad.
- Prevención los jóvenes en embarazos a temprana edad.
- Estímulo económico y político a las mujeres lideresas afrodescendientes.
- Casa de lenguaje afro.
- Formulación de un proyecto que le dé acceso y participación a la población afro en los espacios de poder, desarrollo profesional y burocrático.
- Empleos dignos.
- Creación de fondos para los estudios de afros.
- Tener los mismos derechos en cuanto a la educación.

14. Mónica M:

- Fortalecimiento en temas genero, casa de la mujer afro.
- Fortalecimiento en temas del buen vivir, campañas para la participación afro en los escenarios de ciudad.
- Revisión de los puntajes del Sisben.
- Formulación de un proyecto que le de participación y acceso la población afro en los espacios de poder, profesionales y burocráticos, en la estructura organizacional y entidades del municipio de Medellín.
- Prevención para los embarazos a temprana edad.
- Estímulos económicos y políticos a la mujer afro líder.
- Albergue afro.
- Formación de calidad.
- Apoyo alimenticio para las familias afro.
- Enfoque diferencial para las propuestas de emprendimiento.
- Promulgar estrategias para fomentar la hermandad afro.



- Atención a la población desplazada y discapacitada. Capacitación sobre derechos humanos.
- Capacitación en Ley 70 y Código de Policía.
- Creación y desarrollo de proyecto para la atención a la primera infancia.
- Apoyo y protección al adulto mayor creación de un lugar para el desarrollo del artesano.

15. Andrés Palacios:

- Reconocimiento a la mujer afro líder y emprendedora.
- Identificar mis espacios reales de gran influencia en la comunidad afro.
- Participación en espacios de poder y burocracias en entidades gubernamentales.
- Capacitación en la Ley a la comunidad afro.
- Aplicar marco normativo.
- Crear una identidad (moda) de prendas y accesorios representativas de la cultura.
- Como cláusula, identificar a personas con talentos.
- Crear iniciativas deportivas afro con el fin de potencializar y caracterizar talentos afro desvanecidos por las problemáticas.
- Apoyo a la mujer afro para la educación superior.
- Apoyo económico y político de la mujer afro líder.
- Casa de mujer afro escuela sociopolítico para mujer afro.
- Apoyo a las personas en situación de discapacidad.
- Técnica laboral en derechos humanos
- Capacitación de la ley.
- Buenas costumbres alimenticias Mínimo 30% de participación para las comunidades afro para el subsidio de vivienda.
- Revisión de los diferentes programas Formulación de un proyecto que le dé petición a la población afro en los espacios de poder y burocracia en las entidades del municipio de Medellín.

16. Yasan Heder:

- Canal de comunicación.

18. Angie Páez:

- Mínimo el 30% de vivienda debe ser para la población afrodescendiente.



- Formulación de un proyecto que le dé participación y acceso a la población afro en los espacios de poder, desarrollo profesional y burocrático en la estructura organizacional y entidades del Municipio de Medellín.
- El trato diferencial al momento de intentar tener acceso a algún tipo de beca para educación superior del estado, porque siempre los afros somos los de más bajo nivel según el Estado o gracias al poco acceso que tenemos a la educación.
- De acuerdo con la falta de empleo me parecería una perfecta idea que se le ayudara a los jóvenes a crear posibilidad de trabajo ejerciendo su respectivo talento, ya sea peinar, arreglar uñas, sistemas, etc. Facilitaríamos un poco más la idea de trabajo, se abrirían más oportunidades.
- Descripción de las actividades realizadas
- Explicación de marco conceptual y reunión equipos de trabajo de 4 personas. En los equipos se discuten las necesidades de la comunidad y luego se socializan frente al grupo completo. Hubo una pausa para tomar el refrigerio.
- Finalmente se socializaron los temas por cada una de las líneas propuestas y aportes de los asistentes frente a los aportes de los otros grupos.

Observaciones generales

La población hace énfasis en que, aunque hay comunas que no tienen acceso a las oportunidades de la oferta institucional por parte de la Alcaldía, en la comuna 13 en particular sí tienen conocimiento de la oferta, pero son pocos los cupos destinados a la población afrodescendiente en específico y en las dinámicas participativas no permiten la construcción desde otro tipo de cosmovisiones.

Tercera sesión

Ciudad, cultura y etnoeducación

- Fondo para asignación de viviendas de interés social gratuita para la población afrodescendiente, para ello proyecto de formación y acceso al uso adecuado de las viviendas, características de desarrollo del hábitat poblacional de la población afrodescendiente.
- Huertas caseras para la población afro (pancoger).
- Fortalecimiento de procesos culturales.
- Becas en diferentes modalidades (tecnología, pregrado, posgrado, maestría y doctorado) y de intercambio para la población afrodescendiente.



- Revisión del censo poblacional de la población afrodescendiente de estratos 0, 1, 2 y 3.
- Institución educativa para la población afrodescendiente.

Economía y buen vivir

- Secretaría de asuntos étnicos y afrodescendientes y proyecto de unidad de etnodesarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida para la población afrodescendiente.
- Unidad de etnodesarrollo para la secretaria de desarrollo económico con énfasis en población afrodescendiente.
- Creación de fondo de emprendimiento para creación de empresas sociales y de cooperativismo para la población afrodescendiente.
- Generación de ingresos para la población afrodescendiente, estímulos a las empresas y mejoramiento de oportunidades de empleo de la población afrodescendiente en las diversas áreas del conocimiento.
- Mejoramiento de los Planteles académicos, y espacios donde converge la población afrodescendiente (parques, escuelas, centros

recreativos, bibliotecas, escenarios deportivos, centros culturales, casa afro, espacios públicos e institucionales entre otros).

- Canal de comunicación para la población afrodescendiente, a nivel municipal, departamental y nacional.
- Proyecto de asistencia alimentaria para las familias afrodescendientes.
- Campañas de hábitos saludables para la población afrodescendiente.
- Salud afrocolombiana que haga un trato diferente en el área y sistema de la salud puesto que se tienen unas características propias de la cultura para todos los grupos poblacionales.

Fortalecimiento organizativo

- Fortalecimiento económico, en efectivo, en especie y además académico, de mesas, colectivos y organización de personas y grupos para el desarrollo afrodescendiente.
- Fortalecimiento territorial, de espacios físicos dotados dentro de las comunas para las organizaciones, grupos, colectivos y comunidad en general de la población afrodescendiente.
- Actualización jurídica y contable de las mesas, colectivos y organización de personas y grupos para el desarrollo afrodescendiente.



- Asesoría en la articulación de proyectos, diseño, evaluación y ejecución de propuestas llevadas a cabo por la población afrodescendiente.
- Caracterización sociodemográfica de la población afrodescendiente. Organismos internacionales (ACNUR), debe ser población afrodescendiente la que esté vinculada a este proceso de caracterización y pertinencia étnica.
- Ajuste del CONPES para la población afrodescendiente, aliado y con soporte de la caracterización sociodemográfica.
- Investigación de la medicina alternativa propia de la población afrodescendiente, con documento publicado para el uso de la población, en aras de conservar la ancestralidad y las tradiciones.

Participación

- Instalación y apropiación de la política pública local de autogobernanza de la Comuna 13.
- Casa de la cultura con enfoque étnico y/o espacio físico para la población afrodescendiente que permita la diversidad cultural, abierta al público de la población afrodescendiente.
- Instalación de mesa afrodescendiente y articulación con las demás mesas y grupos organizados que ejercen un protagonismo en el territorio para la población afrodescendiente.

Género y mujer

- Apoyar con proyectos de unidad étnico diferenciales a las mujeres afrocolombianas.
- Acompañamiento con enfoque de género diferencial.
- Acompañamiento a la madre afrodescendiente en la diversidad cultural y la ancestralidad.
- Fortalecimiento a la familia afrodescendiente para el cuidado, crecimiento y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Proyecto de asistencia alimentaria para las familias afrodescendiente con énfasis en madres gestantes, lactantes, discapacitados y adulto mayor.
- Prevención de embarazos a temprana edad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento económico en efectivo y en especie en proyectos auto sostenibles para las organizaciones y colectivos de mujeres afrodescendientes.

Derechos humanos

- Acceso a espacios de poder donde se garantice la voz y el voto de los representantes de la población



afrodescendiente para el mejoramiento y acceso real al goce efectivo de derechos.

- Programas de sensibilización cultural con el enfoque de derechos y deberes en doble vía de la población afrodescendiente.
- Escenarios deportivos y de acceso para la población afrodescendiente niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Recreación juvenil diferenciada para la población afrodescendiente de acuerdo a sus gustos y costumbres.
- Proceso de formación y difusión en las comunas y corregimientos de Medellín de todas las políticas públicas y políticas nacionales que impacten directamente la población afrodescendiente.
- Capacitación de funcionarios de los asuntos étnicos y políticas públicas con relación al tema afrodescendiente.

Listado de comité electo

Ciudad, cultura y etnoeducación

Representante: Deiby Mosquera

Suplente: Elsa Carolina Zapata Area

Suplente 2: Noel Antonio Palacio

Suplente 3: Heiler Hurtad

Economía y buen vivir

Representante: Jhon Berrío

Suplente: Yascer Heder Valencia Lozano

Fortalecimiento organizativo

Representante: Jair Andrés Palacios Rengifo

Suplente: Noel Palacios

Género y mujer

Representante: Juana María Jordán Córdoba

Suplente: Mónica Mosquera Perea

Derechos humanos

Representante: Minely Córdoba

Suplente: Evelyn Rengifo Rodríguez



Fotografías de las sesiones



Fotografía de Jorge Valoyes. San Javier, 2018.





Fotografía de Jorge Valoyes. San Javier, 2018.



Mesa 8: Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Coordinador: Víctor Andrés Córdoba Moreno Líder
Líder de enlace: Abdo Ovidio Córdoba

Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa a partir de la documentación existente.

Comuna 14. El Poblado

Según el proyecto de acuerdo: Plan de desarrollo Medellín cuenta con vos 2016 – 2019 (Medellín, 2016) esta comuna presenta problemáticas relacionadas con:

- Seguridad y convivencia ciudadana: criminalidad de hurto y microtráfico.
- Equidad social: Alta presencia de habitantes de calle en las zonas de alta presencia comercial, poca atención a población discapacitada, falta incentivar la cultura de la diversidad.
- Educación de calidad y empleo: educación superior, iniciativas artísticas y culturales, emprendimiento.

Comuna 15. Guayabal

Presenta estas problemáticas:

- Cultura ciudadana: producción más limpia y el consumo sostenible de la comuna.

- Seguridad y convivencia ciudadana: Violencia e inseguridad en la comuna 15.
- Equidad social: Atención integral a la población vulnerable de la comuna 15 (adulto mayor), prevención en la vejez.
- Educación de calidad y empleo: Acceso a la educación superior, maestros líderes de calidad.
- Movilidad: Gestión de movilidad sostenible, asociada al SITVA, sistema de transporte En cicla, que permitan una conectividad intracomunal, para el acceso a los equipamientos culturales y recreativos.
- Intervención del centro y sus territorios: Gestión, mantenimiento y actualización periódica de los diferentes escenarios deportivos.
- Medio ambiente: Diseño de un Plan de gestión ambiental de residuos sólidos para la comuna.

Comuna 16 – Belén

Contexto sociodemográfico

Bajo los conceptos de que la población menor de 15 años está constituida por las personas en edad escolar, la comprendida entre los 15 y los 64 años por las personas en edad de participar en la producción de bienes y servicios y las personas mayores de 65 que corresponden a la



tercera edad. Teniendo esto en cuenta, se aprecia que, para el año de 1999, la comuna de Belén registraba un total de 36.753 menores de 15 años de edad, volumen que representa el 24,34% de la población residente en esta zona. La población que está en edad de proveer la mano de obra para la producción, o sea la población económicamente activa, ascendía a 105.297 personas, equivalente a un 69,77% de la población total. Ahora, la población que se encuentra en edad de retiro de la actividad económica, representa el 5,89% de su total general, que en términos absolutos suman 8.884 habitantes.

Vivienda

El mayor porcentaje de las instalaciones en viviendas, o sea el 36.4%, corresponde al estrato medio-bajo o estrato tres (3), caracterizado a nivel de estructura física de las viviendas, por ser casas independientes revocadas y pintadas, también pueden ser bifamiliares y trifamiliares construidas con materiales durables. El estrato cuatro (4) o estrato medio representa el 29.2% del total de las instalaciones de energía y se caracterizan por ser casas independientes o apartamentos en zonas residenciales técnicamente Planeadas.

Altavista

Altavista es el corregimiento más cercano a la zona urbana de Medellín y, por ende, mantiene un vínculo

estrecho con la ciudad y una dependencia muy fuerte de aquella, la cual se traduce en la utilización y demanda de bienes, servicios y actividades inherentes a la dinámica urbana. Así, el desarrollo del territorio ha estado asociado al proceso de poblamiento del área de influencia de las quebradas Altavista, la Picacha, Ana Díaz y la Guayabala, de manera dependiente del área urbana de Medellín, con la conexión con los barrios Belén y la América. (Alcaldía de Medellín, 2015).

La Comuna 70 - Corregimiento de Altavista es uno de los cinco corregimientos del municipio de Medellín. Está localizado al suroccidente, a 9,4 kilómetros del área urbana. Limita al norte con el corregimiento de San Cristóbal y el área urbana de Medellín, al Occidente con el Corregimiento de San Antonio de Prado, al sur con el municipio de Itagüí y al oriente con la zona urbana de Medellín. En su división político-administrativa, el corregimiento de Altavista está conformado por ocho veredas, de norte a sur, a saber: MorroCorazón, Aguas Frías, San Pablo, Altavista central, Buga, Patio Bonito, la Esperanza, el Jardín y San José del Manzanillo.

Dinámica poblacional proyecciones de población

Según información publicada por el DANE, la Comuna 70-Corregimiento de Altavista tenía en 2 014 una población de 34 977 habitantes, de los cuales 16 815 eran hombres y 18 162, mujeres. Para el 2015 se proyecta que la población puede



ascender a 36.463 habitantes, 17.495 hombres y 18.968 mujeres. Hay 9 581 personas menores de 14 años y 2 077 mayores de 60 años.

Población por grupo étnico

En la siguiente tabla podemos observar que el grupo étnico predominante es el mestizo, con 70% de la población; un 23% es población blanca y encontramos representación de otros grupos étnicos como el negro, el indígena y, en mínima proporción, gitano. Una gran parte de la población afrodescendiente está asentada en la urbanización Nuevo Amanecer, construida para la reubicación de la población afectada por el incendio del asentamiento 'Mano de Dios' ubicado en la Comuna 8, el cual se había conformado a finales de la década de los noventa mediante la invasión de predios por parte de víctimas de desplazamiento forzado, como consecuencia de las dinámicas del conflicto armado que experimenta la ciudad de Medellín. En esta urbanización residen cuatrocientas familias.

Empleo

La situación económica de la mayor parte de la población del corregimiento es precaria, según información de la Encuesta de Calidad de Vida.

Si analizamos la variable empleo respecto a la población total del corregimiento, podemos decir que de 22.290 personas entre 15 y 64 años (población en edad de trabajar) que habitan el corregimiento y que podrían estar laborando, sólo 4.323 personas se encuentran trabajando (12,92%), 168 se encuentran buscando trabajo (0,50%) y 1.353 se dedican a oficios del hogar (4,04%).

Descripción general de la población participante

Esta mesa tuvo una participación de 37 asistentes en la primera sesión, 27 en la segunda y 27 en la tercera, los cuales oscilan entre los 12 y 50 años de edad. Es importante resaltar que un número alto de participantes pertenecen a la población joven entre 12 y 20 años. Fueron personas muy participativas y propositivas durante el desarrollo de las diferentes actividades.

Metodología

Se realizó la instalación de la mesa de trabajo y posteriormente se desarrollaron tres encuentros, de la siguiente manera.



Descripción detallada de las sesiones

Instalación de la mesa

Fecha: 28 de enero de 2018

Lugar: Parque Biblioteca Belén

Hora: 2:00 pm a 3:00 pm

Agenda

- Saludo y presentación de los servicios de la Dirección de Etnias por parte de la Administración Municipal.
- Presentación de consejeros y consejeras afros.
- Saludo de la coordinadora de mesa.
- Presentación del líder de enlace.
- Presentación de la dinámica de las mesas y motivación para la participación activa en la elaboración del Plan Municipal Afrodescendiente, a cargo de Betsy Mayelis Romaña Blandón.
- Definición de fechas y horarios para las tres sesiones de las mesas.

Desarrollo de la instalación

El saludo y presentación estuvo a cargo de Betsy Mayelis Romaña Blandón, quien dirige la

construcción del Plan. Ella dio a conocer qué es la Dirección de Etnia, su ubicación e importancia para la comunidad afro en la ciudad. Luego explicó los motivos para reunir a la población. Finalmente habló acerca de los consejeros, el papel que estos juegan en la comunidad y por qué se encuentran en el evento.

A continuación, los cuatro consejeros se presentaron uno a uno, explicando cuál fue la línea en la que cada uno fue elegido y desde allí cómo podría apoyar a la comunidad en un momento dado.

En seguida, se presentó Víctor Córdoba como coordinador de la mesa 8 comunas 14, 15, 16 y Altavista (El Poblado, Guayabal y Belén). Da la bienvenida a los asistentes y explica cuál sería su papel y cuál la importancia de la participación de la población en este proceso.

Posteriormente, se presenta el líder de enlace Abdovidio, el cual continúa con la línea de su coordinador e invita a los asistentes a seguir participando y a invitar a otros para que se sumen a este proceso.

A continuación, la Doctora Betsy inicia su exposición sobre cuál será el procedimiento que se tendrá en cuenta para la construcción del Plan, comenta que es una fecha histórica porque tendremos por primera vez la oportunidad de construir nuestro



propio Plan municipal afrodescendiente, que para ello se debe soñar en grande y es importante dejar plasmados todos los sueños, esperanzas, necesidades y problemas. Es el momento de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población afro. Invitó a la población a participar de forma activa y para que inviten a otros a hacer parte del proceso.

Finalmente, Abdovidio, el enlace, organiza con los asistentes el cronograma en el cual se desarrollarán los 3 encuentros para la construcción del Plan, indicando día, hora y lugar de encuentro.

Las fechas seleccionadas fueron: 18 de febrero en el Parque Biblioteca Belén de 1: 00 am a 3:30 pm sesión 1, 4 de marzo en el Parque Biblioteca Belén de 10: 00 am a 3:30 pm sesión 2 y 3 La instalación finalizó a las 3:00 pm .

Primera sesión

Fecha: 18 de febrero

Lugar: Parque Biblioteca Belén

Hora: 1: 00 pm a 3:30 pm

Agenda

- Saludo e instalación de la sesión por parte del coordinador.
- Presentación de la metodología de trabajo.

- Diagnóstico de la mesa 8, Comunas 14, 15, 16 y Altavista (El Poblado, Guayabal y Belén).
- Receso.
- Reparación histórica y racismo estructural.
- Trabajo individual, responde: ¿Cuáles son las principales necesidades de la población afrodescendiente en materia de fortalecimiento organizativo y participación, economía y buen vivir, cultura, ciudad y etnoeducación, género y mujer y derechos humanos?

Desarrollo de la sesión

El coordinador dio la bienvenida a los asistentes, presentó la metodología de trabajo e inició un conversatorio sobre el diagnóstico de la población relacionado con las 5 líneas de trabajo, reparación histórica y racismo estructural. Posteriormente, los asistentes hacen 5 grupos de trabajo de acuerdo a las líneas de trabajo. Cada grupo piensa en los problemas y posibles soluciones que tiene la comunidad respecto a cada uno. Se presentaron los siguientes interrogantes de base: ¿Cuáles son las principales necesidades de la población afrodescendiente en materia de: fortalecimiento organizativo y participación, economía y buen vivir, cultura, ciudad y etnoeducación, género y mujer y derechos humanos?



A continuación se presentan las reflexiones y propuestas que surgieron en la sesión. Los resultados fueron los siguientes:

Fortalecimiento organizativo y participación.

Problemas

- Baja participación.
- Desconocimiento de la población de sus derechos.
- Poca participación juvenil.
- Poco acompañamiento y formación en temas organizativos.

Causas

- No hay una estructura organizativa sólida.
- Falta de autorreconocimiento en algunos pobladores.
- Apatía de los jóvenes frente a la temática afro, debido a los ejemplos que han recibido año tras año, de los líderes y lideresas.
- Falta seguimiento, apoyo económico y asesoría para que las organizaciones puedan desarrollar sus aspectos misionales con éxito.

- Acompañamiento y formación en temas organizativos.
- Pocas oportunidades.
- Limitada oferta laboral y, consecuentemente, bajos ingresos.
- Poca atención a esta población, desconocimiento de beneficios. No hay una base de datos que muestre la ubicación de los discapacitados afros en la ciudad.
- Recursos económicos.
- Venta y consumo de diferentes tipos de drogas.
- Cobertura y atención.

Soluciones

- Crear una estructura participativa sólida del espacio autónomo.
- Creación de un Plan estratégico que facilite la integración y formación en diferentes temáticas de los ciudadanos en su territorio.
- Desarrollar acciones que convoquen a los jóvenes a articularse e integrarse a los procesos afro.
- Trabajar en pro de la unidad con el fin de resignificar la historia y velar por nuestros derechos.



- Fortalecimiento a la dirección de etnias en su parte operativa para que llegue a la comunidad en el territorio.
- Acciones directas que le permitan a esta población mejorar la calidad de vida.
- Talleres de emprendimiento, conformación de bancos de empleos y finanzas personales.
- Micro empresas sostenibles de desarrollo.
- Emprendimiento, fortalecimiento a las organizaciones desde lo económico.
- Creación de bases de ofertas laborales.
- Crear más micro empresa para así generar más empleo y de esta manera terminar con la informalidad.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Problemas

- Falta promoción, apoyo a la conservación de la cultura ancestral desde el territorio.
- Problemas de vivienda en la población afro.
- Inseguridad.
- Habitantes de calle.
- Pocos espacios dirigidos al deporte, no hay iniciativas que partan desde las costumbres.

- Baja formación académica, especialmente en mujeres adultas.

Causas

- Poca oferta cultural de carácter ancestral.
- Ubicación en zonas de riesgos, falta de hogares, demasiados arriendos.
- Hurto, microtráfico y criminalidad.
- Pobreza, mendicidad, poca atención y oportunidades.
- Insuficientes escenarios y oportunidades para el deporte, falta de espacios y/o oportunidades para practicar.
- Falta énfasis en la formación en etnoeducación y etnosalud.
- Pocas posibilidades de acceso, alta deserción y déficit cobertura en educación.

Soluciones

- Tener más espacio para la cultura afro y así dar a conocer todo el talento que tiene la población.
- Presentación de un Plan de atención diferencial que ofrezca herramientas para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.



- Formación en procesos de prueba y convivencia.
- Generar estrategias de atención para esta población.
- Ofrecer una agenda deportiva con enfoque diferencial.
- Diseñar estrategias para el acceso y permanencia en educación en todos sus niveles.
- Creación de un instituto etnoeducativo.
- Implementación de una red cultural donde se promueva el talento afro y se facilite el intercambio cultural con otras regiones.
- Plan para la prevención control y atención a la drogadicción.
- Plan en atención psicosocial y a las adicciones.
- Desarrollar estrategias para el fortalecimiento deportivo con enfoque diferencial.
- Institucionalización de la celebración del día de la afrocolombianidad en todos los colegios de la ciudad con el acompañamiento de la institucionalidad.

Género y mujer

Problemas

- Falta formación cualificada en la mujer que le facilite mejorar sus ingresos.

- Alto analfabetismo (educación media).
- Falta la promoción, creación y apoyo a grupos de mujeres en diferentes temáticas y relacionadas con la cultura propia.
- Violencia intrafamiliar contra la mujer.

Causas

- Falta de oportunidades para formación de mujeres adultas dirigidos a fortalecer su saber y capacidad de emprendimiento.
- Falta de oportunidad para estudiar, tiempo y recursos.
- Poco apoyo a las mujeres para que desarrollen proyectos productivos e iniciativas.
- Bajos ingresos, baja cualificación.

Soluciones

- Crear subsidios de educación para la mujer.
- Abrir espacios para becas en las diferentes instituciones públicas de la ciudad dedicadas a la técnica, tecnología o a estudios universitarios.
- Formación dirigida a la familia.
- Crear una organización que vele y vigile los derechos de las mujeres afro e impulsar como



una bolsa de empleo en donde se tenga en cuenta a las mujeres afro especialmente a las madres solteras o cabezas de hogar.

Derechos humanos

Problemas

- Vulneración permanente de los derechos humanos de la población.
- No existen talleres donde se pueda capacitar a las personas contra el racismo y la discriminación.
- Servicio muy regular en la prestación del servicio de salud.
- Falta promoción de los derechos de la población.
- Promover programas de vivienda que mejoren la calidad de vida.
- Ausencia de proyectos que favorezcan a las víctimas del conflicto.
- Violencia juvenil en aumento.
- Poca participación de los líderes a la hora de asumir compromisos.

Causas

- Bajo reconocimiento que tiene la institucionalidad a la hora de valorar los derechos de la población.

- Falta de capacitación de la comunidad en temas étnicos.
- Mejor atención en salud.
- Falta de promoción de los derechos de la población.
- Demasiadas familias sin hogar propio.
- Poca atención a las víctimas del conflicto.
- Ausencia de oportunidades.
- Presencia de grupos delincuenciales.
- Pocas garantías para el trabajo social comunitario.

Soluciones

- Formar a los funcionarios de las diferentes entidades del estado para que no solo se reconozca la población, sino que tenga en cuenta a la hora del desarrollo de sus proyectos teniendo en cuenta sus aspectos diferenciales.
- Talleres donde se pueda capacitar a las personas contra el racismo y la discriminación.
- Mejor atención en salud.
- Promoción de los derechos de la población.
- Promover programas de vivienda que mejoren la calidad de vida.



- Generar proyectos que favorezcan a las víctimas del conflicto.
- Promover programas que fortalezcan la formación, favorezcan la cultura y ofrezcan oportunidades para generar ingresos e independencia en los jóvenes.
- Intervención del Estado para garantizar la seguridad de los líderes en el territorio.

Estos resultados fueron expuestos por los integrantes de cada grupo en la sesión. La reunión termina a las 3:30 pm.

Segunda sesión

Fecha: 4 de marzo de 2018

Lugar: Parque Biblioteca Belén

Hora: 10:00 am 12m

Agenda

- Saludo y bienvenida por parte del consejero coordinador de mesa.
- Resumen del trabajo realizado durante la primera sesión, elaborado a partir de la revisión de las fichas y socialización de las problemáticas nombradas de manera recurrente.
- Trabajo individual dando respuesta a la pregunta movilizadora: ¿cómo se sueña la población

afromedellinense la ciudad de Medellín de aquí a 2028 en materia de fortalecimiento organizativo y participación, economía y generación de ingresos, cultura y etnoeducación, género y mujer, derechos humanos?

- Cada participante responderá en una ficha por cada tema un máximo de tres respuestas.
 - Las fichas se colgará en una cabuya previamente dispuesta en el espacio del encuentro agrupándolas por tema y se socializaran en lo posible por todos los participantes. En caso de que el tiempo fuera insuficiente, se socializará solo una parte de ellas.
 - Todas las fichas serán recogidas y conservadas por tema por el coordinador.

Desarrollo de la sesión

El coordinador de la mesa da el saludo y bienvenida a los asistentes y presenta la agenda del día. Posteriormente realiza un resumen del trabajo realizado durante la primera sesión, teniendo en cuenta los insumos recogidos en la sesión anterior. A continuación, se trabajó sobre la mencionada pregunta motivadora.

Las reflexiones y propuestas que surgieron en la sesión son las siguientes:



Fortalecimiento organizativo y participación.

La población sueña con una ciudad que cuente con un proceso organizativo sólido, con una estructura organizacional coherente con su cultura y que facilite la participación ciudadana y comunitaria. Un Plan de trabajo en que se les ofrezca a las organizaciones seguimiento y acompañamiento y se les fortalezca desde la capacitación hasta el poder adquisitivo. Se sueñan una dirección de etnias dinámica, renovada y articulada con la comunidad, donde la oferta institucional sea visible en el territorio.

Economía y generación de ingresos

La población sueña con una ciudad que cuente con un Plan de desarrollo articulado a la política pública con acciones reales y concretas para que se hagan efectivas en la comunidad, con posibilidades de acceso a la formación, vivienda, educación, salud y empleo, de tal forma que incida y mejore en la calidad de vida de la población afro.

Cultura y etnoeducación

La población sueña con una ciudad donde se valoren las diferencias, donde Medellín no ocupe el tercer lugar en denuncias por discriminación a nivel nacional. Una ciudad donde los establecimientos educativos se empoderen de la etnoeducación,

donde se vele por ofrecer herramientas y estrategias relacionadas con deporte, recreación, salud, educación, investigación y el cuidado del medio ambiente de tal modo que favorezca a la población afro directamente desde el territorio.

Género y mujer

La población sueña con una ciudad donde la mujer afro sea tenida en cuenta en los diferentes espacios y estamentos de la sociedad (político, social, investigativo, empleo) se sueña con unas mujeres empoderadas capaces de liderar, transformar e innovar en su territorio, unas mujeres capacitadas apoyadas económicamente para que hagan realidad sus sueños.

Derechos humanos

La población sueña con una ciudad solidaria, capaz de velar por la restitución de sus derechos de los más vulnerables, el desarrollo socioeconómico, cultural y el mejoramiento de su calidad de vida.

Tercera sesión

Fecha 4 de marzo de 2018

Lugar: Parque Biblioteca Belén

Hora: 1:30 pm a 3:30 pm

Desarrollo de la sesión

El coordinador de la mesa da su saludo y bienvenida. Luego presenta un resumen del trabajo realizado



en la sesión anterior. Seguidamente se procede a realizar el trabajo colectivo por líneas.

Cada grupo recibió un paquete con insumos de la sesión anterior relacionadas con las líneas, a partir de ello, propusieron acciones concretas a través de

las cuales se pueden materializar las propuestas en los próximos 10 años. Estas propuestas fueron socializadas con la población. A continuación, se eligieron los integrantes de mesa territorial de la comuna. A continuación las reflexiones y propuestas que surgieron en la sesión.

Tabla 26. Resumen programas y proyectos sesión 3. Fortalecimiento organizativo y participación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Programas	Proyectos
Fortalecimiento al espacio autónomo.	Creación del Plan estratégico de los consejeros afros.
Fortalecimiento a organizaciones.	Creación de espacios de asesorías dirigidos a las organizaciones. Implementación de estímulos a organizaciones para que puedan desarrollar su objeto misional.
Fortalecimiento dirección de étnias.	Ampliación de comité técnico. Apoyo desde el acompañamiento y seguimiento de la transversalización de la oferta institucional desde el territorio
Formación dirigida a la comunidad organizada.	Implementación de talleres formativos desde diferentes temáticas que ayuden a fortalecer el proceso organizado desde lo organizativo y lo económico en la ciudad.



Tabla 27. Resumen programas y proyectos sesión 3. Economía y buen vivir. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Programas	Proyectos
Formación dirigida a la comunidad organizada.	Talleres de finanzas, actualización de organizaciones afros, emprendimiento etc.
Fortalecimiento a organizaciones.	Creación de micro empresas afros
Empleabilidad	Creación de ofertas de empleo. Generar políticas del primer empleo. Capacitaciones y apoyo para el emprendimiento.

Tabla 28. Resumen programas y proyectos sesión 3. Ciudad, cultura y etnoeducación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Programas	Proyectos
Creación de espacios de ciudad donde se promueva y visibilice la cultura afro.	Creación de grupos por sectores poblacionales. Implementación de estímulos a grupos. Conformación de la red cultural afrodescendiente. Institucionalización de eventos culturales desde el territorio con enfoque étnico.
Estrategias y acceso al campo formativo formal.	Creación de Planes de becas.
	Gestión de cupos en universidades públicas de la ciudad. Seguimiento a la cobertura y deserción escolar. Acompañamiento al proceso etnoeducativo de la ciudad. Creación de un instituto técnico con enfoque diferencial y etnoeducativo.



Fortalecimiento deportivo con enfoque diferencial.

Generar espacios para el deporte y la recreación de los diferentes grupos poblacionales desde el territorio.

Conmemoración del 21 de mayo.

Generar estrategias de motivación e implementación para la conmemoración del 21 de mayo en la ciudad.

Tabla 29. Resumen programas y proyectos sesión 3. Género y mujer. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Programas

Proyectos

Programa de formación para el trabajo.

Convenios con instituciones de carácter oficial en los diferentes niveles de formación.

Formación dirigida a la familia.

Formación en convivencia y respeto.

Establecer Plan de atención en salud a mujeres cabeza de hogar.

Trabajo en pro de promoción y prevención de la salud.

Tabla 30. Resumen programas y proyectos sesión 3. Ciudad, cultura y etnoeducación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal

Programas

Proyectos

Plan de atención dirigido a personas en vulnerabilidad.

Talleres de capacitación
Orientación psicosocial

Protección a víctimas

Generar un Plan de atención a víctimas donde se les garantice el restablecimiento de sus derechos.



Para finalizar la actividad se realizó una evaluación de las 3 sesiones que dio como resultado lo siguiente:

Fue un buen ejercicio, permitió el análisis y reflexión de la forma de vida de la población desde el contexto real; facilitó un acercamiento como comunidad, abrió caminos de organización con posibilidades de trabajo en equipo, de tal modo que la población se anime a realizar incidencias en su propio territorio.

Conclusiones de las sesiones

La población afro valora el esfuerzo realizado por la Administración en cabeza de la Secretaría de Inclusión Familia Y derechos Humanos para la construcción del Plan Municipal Afrodescendiente en la ciudad, puesto que esta será una herramienta valiosa que facilitará el avance de la comunidad en materia de desarrollo económico, social, educativo, cultural y de derecho. Se nota una comunidad

entusiasmada con esperanzas de un mejor futuro y que este puede ser un punto de partida que nos lleve al éxito.

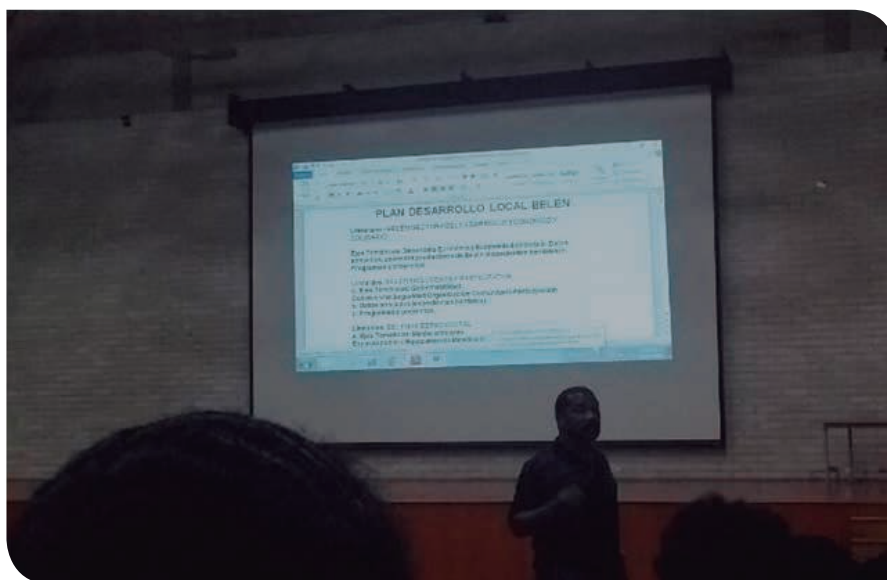
Fuente de la información desarrollada en las sesiones

La información aquí consignada fue convalidada por cuatro líderes y habitantes de las comunas y corregimiento. Con dos de ellos se habló de forma personal y se les hizo llegar un documento que deberían devolver. Los otros dos completaron un formulario en línea y también se les solicitó el favor de revisar el documento, el cual contiene la información o insumo de las 3 sesiones desarrolladas en la mesa 8.

Los nombres de estos colaboradores son Abdovidio Córdoba M., Janier Quiceno Ceballos, Sara Isabel Loaiza, Yadira Minota y Humberto Gonzáles.



Fotografías de las sesiones



Fotografías de Abdovideo Córdoba. Belén, 2018.





Fotografías de Abdovideo Córdoba. Belén, 2018.



Mesa 9: Corregimiento de San Antonio de Prado

Coordinador: Marino Rentería

Líder de enlace: Elizabeth Perea Waldo

Presentación

Para desarrollar la mesa número 9 que corresponde al corregimiento de San Antonio de Prado se plantearon inicialmente preguntas como: ¿Cuáles son las necesidades?, ¿cuáles son los problemas y sus causas?, ¿qué pasa si los problemas continúan?, ¿cuáles son las soluciones?, ¿qué programas o proyectos proponen?

Estas preguntas se desarrollaron en grupos según las líneas de trabajo mencionadas en el Acuerdo 056 de 2015, teniendo en cuenta la relación de enfoques por cada una de las estrategias para conformar una matriz de desarrollo. Este es un trabajo concertado entre la comunidad, la Administración Municipal, el programa IPA y los Consejeros de Políticas Públicas Afros de la ciudad. Se desarrolló mediante 4 encuentros, incluida la etapa de instalación. Esta consistió específicamente en convocar a las 30 personas asignadas a la mesa a una reunión de sensibilización, donde se les explicó en qué consiste el Convenio, cuál es la finalidad y cuál es el papel que deben cumplir las comunidades, los profesionales de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos

Humanos y los coordinadores del Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID- Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

En el primer encuentro se desarrollaron los temas de necesidades y problemas. Para el segundo se contemplaron las causas y las soluciones y, en el tercero, el tema de los programas y proyectos a tener en cuenta. Cada sesión contó con una exposición magistral de las actividades a realizar, seguida de acciones como el establecimiento de los grupos de trabajo por ejes temáticos y terminando en una socialización del trabajo realizado. En la última sesión se contempló el proceso de desarrollo de la evaluación sobre el evento, el nombramiento de la estructura de la mesa 9 que corresponde al corregimiento de San Antonio de Prado. Se detectó que en el Plan de Desarrollo 2015 realizado en el gobierno del doctor Aníbal Gaviria Alcalde del Municipio de Medellín, no aparece una política clara e incluyente con relación a la población afro que habita en este corregimiento, ni mucho menos en el Plan de Desarrollo Territorial de la época y en las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Locales, en las cuales aparece lo general pero no enmarca una política específica para esta población étnica que vive en estos territorios. No tienen en sus Planes y proyectos un direccionamiento claro para la Comunidad Afrocolombiana residente



en el corregimiento de San Antonio de Prado del Municipio de Medellín, lo que dificulta y obliga a la comunidad afro a organizar sus propios procesos de forma activa en este tipo de acciones participativas comunitarias. Acciones que muchas veces la población afro realiza de manera autogestionada para fortalecer sus procesos vendiendo comidas, haciendo rifas y cuanta actividad les genere recursos.

Metodología

A las las 3:00 pm. del 11 de febrero de 2018 se reunieron los diferentes actores del convenio IPA - Municipio de Medellín en la sede comunal del sector del Limonar II, en el Corregimiento de San Antonio de Prado. Esto con el propósito de dar cumplimiento a la programación Planteada para el desarrollo de la instalación de la mesa. Esto mediante una metodología desarrollada para llevar a cabo estos procesos en la comuna 80 corregimiento de San Antonio de Prado, que corresponde tanto a los sectores Limonar I y II como a otros barrios pertenecientes al corregimiento. Para la instalación de la mesa se tuvieron en cuenta los puntos a desarrollar y se llevaron a cabo las siguientes actividades: en el primer encuentro se desarrollaron una a una las líneas programadas en busca de las problemáticas que inquietan a la comunidad. Las personas convocadas participaron activamente

de las actividades aportando e identificando las necesidades y las posibles causas que las originan; para el segundo encuentro las posibles soluciones para las dificultades que impiden el libre desarrollo y crecimiento de los sectores y, para el tercero, el tema de programas, proyectos y el nombramiento del comité dinamizador de la mesa.

Resumen de diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa

San Antonio de Prado es uno de los 5 corregimientos (divisiones de la zona rural) de la ciudad de Medellín. Está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad a tan solo 35 minutos del centro de la ciudad. Delimita por el norte con los corregimientos de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de Altavista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella y, por el occidente, con los municipios de Heliconia y Angelópolis.

Geografía

El corregimiento tiene un área de 50.77 km², de los cuales 0.26 km² corresponden a la cabecera urbana y 50.50 km² a la zona rural.

El corregimiento tiene una población de 95.392 habitantes, 46.065 hombres aproximadamente el 48,71% de la población y 49.327 mujeres que corresponden al 51,71%, de acuerdo con la



Encuesta de Calidad de Vida del año 2013. Entre el 2011 y el 2013 la población creció el 13.1 % debido a la expansión urbana, propiciada por el anterior POT, que afecta directamente al corregimiento. La mayor cantidad de la población se ubica entre los estratos socioeconómicos bajo y medio bajo.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Anuario Estadístico de Medellín de 2005, San Antonio de Prado es el corregimiento más poblado de Medellín y cuenta con la cabecera urbana más grande de los 5 corregimientos del municipio.

Según las cifras presentadas por la Encuesta Calidad de Vida 2005 el estrato socioeconómico con mayor porcentaje en San Antonio de Prado es el 2 (bajo), el cual comprende el 55.9% de las viviendas; seguido por el estrato 3 (medio-bajo), que corresponde al 37.4%; le sigue el estrato 1 (bajo-bajo) con el 6 % y el restante 0.6 le corresponde al estrato 4 (medio).

División

El corregimiento se compone de 9 veredas y la cabecera urbana. Algunos barrios son: Cristo Rey, Naranjitos, Los Mesas, La Capilla, La 14, Los Salinas, La 13, Pradito, Villa Loma, Paloblanco, Las Coles, Maria Auxiliadora, La Oculta, La Taboga, El

Coco, Pallavesine, Los Patios, El Chispero, El Mall, San Vicente De Paul, Aragon, Pradito, Rosaleda, El Descanso, Limonar 1, Limonar 2, Barichara, El Vergel, La Verde, entre otros).

Grupos poblacionales

De los diferentes grupos poblacionales del Corregimiento cabe destacar que el 51,71% son mujeres, el 0,36% son indígenas, 5,9% son afrodescendientes, 76,6% se reconocen como mestizos y el 17,7% como blancos. Por la variedad poblacional de los habitantes es importante hacer un trato diferencial en cuanto a los enfoques de género y étnico, ya que es significativo el número de población vulnerable comprendido por mujeres y población afro.

Descripción general de la población participante

La población participante en el desarrollo de los encuentros es población afro. Hubo un promedio de asistencia de 30 personas. Es acertado decir que asistieron muchos grupos de edad pero principalmente jóvenes. También hubo presencia de adultos mayores. Dentro del grupo de jóvenes se diferenciaba que la mayor parte correspondía a mujeres cabeza de familia. También cabe destacar que hubo poca asistencia de los hombres afro.



Desarrollo detallada de las sesiones

Instalación

Saludo y presentación de los servicios de la Dirección de Etnias por parte de la Administración Municipal.

La Doctora Betsy Mayerlis Romaña Blandón tomó la responsabilidad de hacer la presentación del Convenio entre la Administración Municipal y el Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, de manera muy clara sensibiliza a los y las participantes sobre el papel que deben desempeñar como comunidad y cuál es el rol de los diferentes actores del proceso, es decir, de los consejeros de políticas públicas, la comunidad, y los profesionales del convenio.

Saludo del coordinador de la mesa y la líder de enlace

El coordinador de la mesa Marino Rentería Oliveros toma la palabra dando agradecimiento primero a Dios, a la Alcaldía de Medellín y al Programa de Inclusión para la Paz (IPA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID- implementado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM por

haber permitido un espacio donde la comunidad pudiera compartir y a su vez comunicarse sobre sus necesidades, invitando a la comunidad afro a trabajar de la mano con los consejeros para generar un vínculo de confianza y que este fuera un espacio donde la comunidad pudiera expresarse libremente. Esto con la finalidad de que toda la problemática de la población afro de San Antonio de Prado sea escuchada y así se puedan obtener resultados positivos para el bien de la población que habita este corregimiento y quede un referente positivo para futuras generaciones.

Elizabeth Perea Waldo, como líder de enlace, invitó a la comunidad a confiar en los proyectos que lleguen a sus sectores, los invita a apoyarlos para que así puedan alcanzar las oportunidades y el desarrollo de sus comunas y corregimientos. Además, invita a participar en el proceso debido a que en los Planes de desarrollo locales y comunales no están incluidos los procesos o proyectos étnicos, lo cual invisibiliza el trabajo de las comunidades agro y dificulta la posibilidad de asignación de recursos para sus diferentes Planes, programas y proyectos.

Solicitando la participación, toma la palabra la señora Ana Rubilda Leudo Gil. Da las gracias al proceso que comienza a través de esta mesa y expresa que se siente muy contenta con la oportunidad, porque tanto San Antonio de Prado como Limonar 1 y 2, donde más habita la población



afro, han sido comunidades muy abandonadas por la Administración y por los programas que solo ven pasar sin que sean tenidos en cuenta. Confía que esta vez puedan tener la oportunidad de que los proyectos que tienen como comunidad sean tenidos en cuenta, para que así llegue el desarrollo a su sector y ser tenidos en cuenta por la Administración Municipal como comunidad afrodescendiente perteneciente al Municipio de Medellín.

Presentación de consejeros y consejeras afros.

En relación a los consejeros(as) de políticas públicas afros, de conformidad con el acuerdo 056 de 2015, en su presentación invitaron a la comunidad a participar, promover y divulgar la información sobre el desarrollo, implementación e instalación de las mesas afros en toda la ciudad en este caso espacial la Comuna 80, corregimiento de San Antonio de Prado.

Presentación de la dinámica de las mesas

Motivación para la participación activa en la elaboración del Plan Municipal Afrodescendiente, a cargo de la doctora Betsy Mayelis Romaña Blandón, quien realiza una sustentación amena, asertiva y muy educativa referente al rol que deben cumplir los líderes, quienes están llamados a no quedarse quietos: a estar siempre moviéndonos en busca de las oportunidades para nuestras

comunidades, para que puedan llegar a crear la conciencia de que la comunidad necesita de sus líderes y que como consejeros podamos saber cuál es nuestro verdadero papel dentro de los procesos étnicos, porque se sabe que las comunidades afros son las que más necesitan estar preparadas y educadas para enfrentar los retos que se vienen y que este es el verdadero rol del líder, el de ayudar para que esto suceda.

Definición de fechas y horarios para las tres sesiones de la mesa.

Los asistentes manifestaron unánimemente que las sesiones se desarrollarán los domingos después de las 2:00 p.m., porque se les hacía más fácil asistir, ya que muchas mujeres son amas de casa y a esa hora ya cumplieron con sus quehaceres. Esta decisión de la comunidad afro fue consultada con los actores partícipes del convenio de cooperación internación suscrito entre la alcaldía de Medellín y Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID- Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, y dándose una aprobación sobre la propuesta.

Cierre.

Se cerró el evento, se despidió al personal y quedaron comprometidos en seguir participando para sacar adelante los compromisos Planteados en la mesa, unánimemente los asistentes al encuentro



acordaron que los encuentros se seguirían llevando a cabo en la sede comunal del Limonar II.

Primera sesión

Fecha: febrero 11 de 2018

Lugar: Sede Comunal Limonar II

Hora: De 2:00 a 6:00 p.m

Agenda

1. Saludo e instalación de la sesión por parte del coordinador.
2. Presentación de la metodología de trabajo.
3. Reparación histórica y racismo estructural.
4. Recolección de necesidades y problemáticas a través de un conversatorio.
5. Receso.
6. Trabajo en colectivo, responde: ¿cuáles son las principales necesidades de población afromedellinense en materia de fortalecimiento organizativo y participación, economía y buen vivir, cultura, ciudad y etnoeducación, género y mujer y derechos humanos?, ¿cuáles son las causas?
7. Cierre.

Descripción de las actividades realizadas

Para el desarrollo de la primera sesión, Marino Rentería Oliveros en su calidad de coordinador de la mesa, junto con la lideresa de enlace Elizabeth Perea Waldo y los apoyos, sensibilizaron de una manera respetuosa a los presentes de la siguiente manera:

Se explicaron los objetivos y el alcance del convenio entre Alcaldía de Medellín y el Programa de Inclusión para la Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID- Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

1. Se dividió el grupo por líneas temáticas o estratégicas conforme al decreto 056 de 2015 y se establecieron las diferentes perspectivas de forma que cada uno de los participantes tuviera claro cómo contribuir con sus aportes, identificaran las diferentes necesidades, las problemáticas por líneas estratégica y por enfoque respectivamente.
2. Una vez se conformaron los equipos de trabajo, se dispuso la repartición de los materiales de trabajo para la realizaciones de los talleres.

Cuando se terminó todo el proceso de identificación de las dificultades y necesidades se dio inicio a la socialización ante el público de tal forma que este



se retroalimente de todos los aportes hechos por los diferentes grupos participantes de cada línea. Se anexan evidencias de algunas sustentaciones:

Necesidades

- Apoyo y acompañamiento para los grupos culturales afros con recursos.
- Creación de red cultural y de mercadeo.
- Apoyo económico y profesional para la creación de medios comunitarios que permitan visibilizar las acciones de la población afrodescendientes en el corregimiento, además de apoyo para los medios de comunicación comunitarios ya existentes.
- Creación de proyectos que visibilicen los talentos de las personas del corregimiento, en este caso la población afro, esto puede ser realizado a través de convenios o alianzas con las organizaciones afro.
- Capacitación en cómo elaborar proyectos.
- Buena utilización de los materiales reciclables.
- Entornos agradables y con un hábitat saludable.

- Fuentes de empleo (microempresas y emprendimientos).
- Proyectos de inclusión.
- Asesoría y perfilamiento para el enfoque laboral. Fomentar, facilitar y socializar los recursos educativos.
- Focalización y actualización del SISBEN.

Conclusiones de la primera sesión

Se destaca el compromiso adquirido por el coordinador. El enlace y apoyo fue muy significativo a la hora de convocar y a la hora de participar en las diferentes sesiones del evento. Se destaca también el apoyo recibido por la señora Betsy Mayelis Romaña Blandón y el señor Melquisedec Blandón y el equipo conformado por la administración y Programa de Inclusión para las Paz (IPA) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID- Implementado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, en el cumplimiento de las actividades y su particularidad de motivación y estimulación.

Agradecimientos hacia el grupo de trabajo en cada logro obtenido durante cada una de las sesiones.



Segunda sesión

Fecha: Febrero 18 de 2018

Lugar: Sede de Acción Comunal Limonar II

Hora: De 2:00 a 6:00 p.m.

Agenda

1. Saludo y bienvenida por parte del coordinador de mesa.
2. Resumen del trabajo realizado durante la primera sesión, elaborado a partir de la revisión de las fichas y socialización de las problemáticas nombradas de manera recurrente.
3. Presentación del diagnóstico de la comuna desde el Plan de desarrollo local para desde allí poder revisar el ejercicio anterior en los grupos y socializarlo (15 minutos revisión y 30 minutos para la socialización).
4. Receso.
5. Trabajo individual (10 minutos): Dar 3 respuesta para cada tema: fortalecimiento organizativo y participación; economía y generación de ingresos; ciudad, cultura y etnoeducación; género y mujer y derechos humanos. Esto en términos de las posibles soluciones a los problemas Planteados en la sesión anterior.

Descripción de las actividades realizadas:

Después del saludo de bienvenida del coordinador de mesa, la líder de enlace se dirigió al grupo para reforzar las palabras de coordinador en el sentido de agilizar el proceso de los grupos de trabajo y que así se pueda cumplir con los objetivos trazados. Enseguida se produce la entrega de los insumos de la sesión anterior para contextualizar a los asistentes y a partir de allí continuar con el trabajo propuesto para la sesión.

Seguidamente se les invito a la construcción de unas posibles soluciones dirigidas a las debilidades presentadas, fortalecimientos de esos problemas y causas trabajadas en la sesión anterior.

Economía y buen vivir

Problemas

- Discriminación.
- Contaminación del entorno ambiental.
- Falta de recursos para un buen vivir.
- Falta de oportunidad laboral.
- Cómo acceder a los recursos educativos para las carreras profesionales.



Causas

- Falta de interés para los temas relacionados con la política afro. Falta de microempresas (Elaboración de productos decorativos, muebles), empresas de asesorías y agencias de empleo.
- Falta de información a las comunidades negras sobre el portafolio de servicios ofrecido por la administración pública.

Soluciones

- Cursos y talleres preuniversitarios.
- Rutas claras de acceso y participación a la educación.
- Mesas de trabajo para solucionar los problemas neurálgicos de las comunidades.
- Planes programas y proyectos en el componente ambiental.
- Fortalecimiento económico a las mujeres que saben el arte de los peinados, gastronomía, prendas y accesorios.
- Montar asociaciones de mujeres y hombres de microempresas de costuras, corte, máquinas y que el SENA nos capacite en el barrio.

Planes programas y proyectos

- Fortalecer el proceso organizativo afrocolombiano en Medellín mediante la formación estratégica y el manejo, la gestión, la permanencia y el aprovechamiento del recurso humano.
- Desarrollo y aplicación de la etnoeducación intercultural y los estudios afrocolombianos en los establecimientos educativos de Medellín que tengan PEI etnoeducativo o atiendan población estudiantil mayoritariamente afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en Medellín.
- Constituir condiciones favorables ofertadas por la administración pública municipal y la empresa privada para el incremento de ingresos de la población afrodescendiente del área urbana y rural desde un enfoque de desarrollo local humano y sostenible.
- Construir, dotar y mantener instalaciones deportivas acordes a las exigencias reglamentarias y de alta tecnología para el deporte competitivo y recreativo contemporáneo, ubicado en los barrios y zonas asentamiento de comunidades negras, afrocolombianas, raizal.



- Fortalecer y ampliar la capacidad de los proyectos y procesos de las dimensiones por sectores más posicionadas en la ciudad, por su impacto, desarrollo social y económico.
 - Micro empresa de materiales reciclables.
 - Empresa de asesorías o agencias de empleo.
 - Programas de prevención o promoción de la salud con enfoque intercultural.
 - Modelo intercultural de salud.
 - Mesas de trabajo con el sector salud que permitan un trabajo con los entes relacionados con el SISBEN.
 - Que haya créditos y fortalecimiento con recursos económicos para los afros que son emprendedores, incentivos para los generadores de empleos y subsidio para los que tienen negocios para que sean fortalecidos.
 - Promover el emprendimiento de saberes (peinados, bordados, artesanías y otros).
 - Cursos y talleres preuniversitarios.
 - Fortalecer y sensibilizar sobre las rutas para conseguir becas educativas.
 - Programas de fortalecimientos a nuestro origen, lenguas, saberes, platos típicos, expresión cultural.
 - Mesas de trabajo donde se incluya el ordenamiento territorial y presupuesto participativo.
 - Capacitación del buen vivir.
 - Deportes y caminatas ecológicas.
- ### **Fortalecimiento organizativo**
- #### **Necesidades**
- Falta de grupos de danzas.
 - Falta de grupos de gimnasia.
 - Faltan grupos de tertulias.
 - Falta de estrategias de grupos de salud ocupacional.
 - Faltan grupos de adulto mayor (discapacidad, situación de la calle, extrema pobreza, abandonados).
 - Falta centro gerontológico.
 - Faltan programas ecológicos, actividades lúdicas, apoyo familiar y social autocuidado.
 - Faltan estrategias de rescate de conocimientos ancestrales, en salud, educación, deporte, otros.



Problemas

- Discriminación.
- No hay representantes afro en el sector que de manera organizada se articulen con los representantes de la administración.
- Los habitantes no conocen las instancias u oficinas de afros al interior de la administración municipal.
- Falta de comunicación con la comunidad en forma directa.
- Falta de compromiso e interés de la administración por el proceso organizativo afro.

Causas

- Falta de apoyo de la administración pública.
- Falta de credibilidad de algunos líderes de procesos afros.
- Manifestaciones de racismo, xenofobia, discriminación.
- No aparecemos en los Planes locales de los corregimientos y veredas.
- No existe apoyo económico y logístico para las organizaciones.

- Fortalecimiento a apoyos diferenciales desde las organizaciones de base.

Soluciones

- Línea de comunicación única de afrodescendientes.
- Fortalecimiento a toda la población afrodescendiente en negocios, que nos enseñen la forma de salir adelante.
- Capacitación a mujeres amas de casa con ayuda económica de información en el hogar para salir adelante.
- Dar a conocer a la población afro cuáles son sus derechos y deberes como ciudadanos que somos.
- Apoyo y acompañamiento para los grupos culturales afro con recursos.
- Creación de red cultural y mercadeo.
- Casa del adulto mayor afro.
- Centro cultural afro.
- Centro de atención y orientación a la comunidad afro.
- Creación del banco de proyectos para la comunicación afro.



- Fortalecer un proceso político organizativo que permita abrir oportunidades.
- Centro documental afro.
- Creación de proyectos que visibilicen los talentos de las personas del corregimiento pertenecientes a la población afro. Esto puede realizarse a través de convenios o alianzas con las organizaciones afro.
- Capacitación en cómo elaborar proyectos.
- Apoyo a las fechas especiales como 21 de mayo y otras actividades como al festival afro (música, baile, gastronomía, juegos tradicionales de la cultura afro, peinados, vestuarios representativos de las tradiciones afro) y festival afro del corregimiento de San Antonio de Prado, sector El Limonar.
- Fortalecimiento deportivo.

Planes programa y proyectos

- Ubicar un centro de productividad afrocolombiana que permita el reconocimiento económico y cultural de la comunidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de base (desarrollo social y económico, a fin de fortalecerlas).
- Garantizar el registro y la caracterización de la población menor de 5 años afrocolombiana atendida en el marco del Programa de Atención Integral de la Primera Infancia.
- Apoyar cada año el Congreso de Mujeres y Géneros afrocolombianos(as).
- Apoyar iniciativas para generar Alianzas Estratégicas entre diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, comunitarias, cooperación internacional).

Género y Mujer

Necesidades

- Falta de apoyo mediante proyectos autosostenibles a las madres cabeza de familia.
- Falta de empleo o programas de empleo con enfoque diferencial.
- Falta de educación capacitación.
- No existen empresas para este tipo de componente de manera organizada y con enfoque diferencial.
- Las madres no tienen con quien dejar a sus hijos a la hora de salir a trabajar en casos particulares.
- Falta de apoyo en deporte para los hijos de las madres comunitarias en el sector.



- No existe programa de salud con enfoque diferencial étnico que rescate las diferencias, los conocimientos y prácticas de autocuidado.

Causas

- Falta de empleo.
- No hay programas en los Planes de desarrollo local con enfoque diferencial étnico.
- Víctimas de la discriminación racial, xenofobia, racismo.
- Desigualdad.
- No existe estrategia que permita acciones que garanticen los cuidados de los niños cuando sus madres salen a trabajar.
- No hay programas deportivos que promuevan el enfoque étnico diferencial por urbanizaciones del sector o en sectores ya conocidos de la comuna.
- No existen estrategias en los Planes locales de emprendimiento con enfoque diferencial étnico.

Problemas

- No existen acciones en los Planes locales del territorio.
- Mucha discriminación a la población afro.

- No existe articulación con la administración pública.
- No existen iniciativas o propuesta a desarrollar sobre este componente o estrategia.
- La violencia contra la mujer afro.

Soluciones

- Deseamos más respeto para las madres adolescentes. No al maltrato psicológico, que cese la violencia contra nosotras.
- La mujer afro en muchas ocasiones es discriminada y lo mejor sería crear capacitaciones para la mujer afro, para rescatar sus valores e integridad.
- Incentivar a más mujeres para tener esa voz de liderazgo y no sentirse menospreciadas por la labor que desempeñan.
- Que se acabe el machismo del hombre afro hacia la mujer, que se realicen capacitaciones familiares para que haya un mejor entendimiento y comprensión de la familia afro para mejorar y fortalecer la convivencia.
- Reducir los índices de la violencia contra la mujer afro.
- Que haya lugares y programas donde podamos recibir capacitación, donde se proteja a la mujer



afro y que haya más oportunidad, donde podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos, para que estos sean aprovechados por las mujeres que son maltratadas y mujeres cabeza de familia.

- Creación de empresas que den respuesta a las necesidades con enfoque étnico diferencial.
- Ayuda económica y subsidio alimentario.
- Fomentar el espacio de la diferencia étnica por medio de charlas que promuevan el respeto a la diferencia.
- Centro recreativo y educativo para niños para que estos sean cuidados mientras sus madres laboran.
- Actividades culturales deportivas para que los jóvenes utilicen el tiempo libre.
- Fortalecimiento a las organizaciones para aumentar las fuentes de empleo.

Programas y proyectos

- Apoyo económico a los programas y proyectos afro en relación a este tema.
- Actualización del SISBEN.
- Fortalecimiento a la mesa contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

- Estímulos de permanencia de la mujer, promover el subsidio familiar a la mujeres cabezas de familia.
- Creación y acompañamiento a proyectos productivos con duración indefinida y en el tiempo.

Derechos humanos

Necesidades

- Que en los centros y hospitales nos atiendan por igual y no nos discriminen.
- Promover la capacitación en nuestros derechos como afros.
- Promover el ejercicio de defender nuestros derechos como afros.
- Falta de información de los procesos de enfoque diferencial.
- Falta de información a la población afrocolombiana sobre derechos humanos en la población violaciones de derechos.

Problemas

- No existe una entidad o responsables de la información sobre derechos humanos y víctimas con enfoque diferencial.



- No hay un observatorio de víctimas y derechos humanos con enfoque diferencial.
- Se encuentran violados los derechos de la salud y la educación. Hay muchas debilidades.
- La población está sometida a hechos de discriminación y racismo entre otras formas de discriminación.
- No existen programas de vivienda.

Causas

- Falta de vivienda.
- Falta de promoción de la etnoeducación.
- Falta de promoción de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral.
- Falta de desarrollo y emprendimiento empresarial para víctimas del conflicto armado en el sector.
- Faltan programas de promoción y prevención en salud para las prostitutas en el sector.
- Falta atención en salud sexual y reproductiva a toda la población afro del sector.
- Falta promover el derecho a la igualdad.
- Falta de estrategias que promuevan la discriminación en los sectores.

Soluciones

- Promover los estudios de vivienda y formular proyectos para ello.
- Que se desarrollen programas donde se pueda capacitar a las personas contra el racismo y la discriminación que hay en la ciudad y en muchas secretarías de la alcaldía.
- Que capaciten a los funcionarios y funcionarias que laboran en ellas.
- Que la población afro no siga sufriendo más estigmatización por el color de su piel, por su etnia, por su cultura, por su acento o por su nivel académico.
- Establecer programas y proyectos que den solución a las necesidades de los desplazados(as) en el sector.
- Promover programas para acceder a la educación mediante becas condonables.
- Promoción de más oportunidades laborales desde el emprendimiento de conocimientos y productos ancestrales.
- Fortalecer los procesos empresariales.
- Programas y proyectos orientados a disminuir la prostitución.



- Proyecto de construcción y adaptación de servicios de salud ancestrales en las actuales instalaciones de los centros y puestos de salud del sector.
- Promover charlas a jóvenes sobre salud sexual y reproductiva.

Programas y proyectos

- De las mesas territoriales podrían surgir nuevas líneas articuladas con los enfoques que alimentarían la formulación del Plan.
- A propósito de los derechos humanos, que la mesa de los afrodescendientes nos respalde en nuestro derecho de expresarnos.
- Crear oficina para asuntos de derechos humanos.
- Crear un canal de comunicación de los procesos de nuestra población afrodescendiente.
- Capacitación en derechos humanos de la población afro.
- Construcción de documentación de derechos humanos de la población afro.
- Creación del observatorio de derechos humanos y víctimas.
- Creación del sistema de información de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

- Promoción de la estrategia de afiliación en salud a la población afro de la ciudad especialmente de este sector.
- Programas de vivienda para la población afro.
- Desarrollo empresarial para la población víctima.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Necesidades

- Faltan espacios culturales, más apoyo a grupos culturales de la zona.
- Falta de motivación de los jóvenes en relación con la educación y ofertas laborales.
- Falta centro cultural.
- Falta en nuestros barrios programas del SENA para poder capacitarnos en una tecnología o programa técnico.
- Falta recibir clases los sábados y domingos en los colegios para las personas que estamos trabajando y no podemos estudiar en semana.
- Falta de acciones de integración e intercultural.
- Más oportunidades de empleo para las personas en el campo cultural.
- Falta información cultural de la zona.



- Modelo de centro de salud con enfoque diferencial.
- Falta campus universitario con enfoque étnico diferencial.
- Falta escuela de música negra, raizal y palenquera en el sector.
- Falta promover espacios de expresión cultural.
- Falta de encuentros culturales de jóvenes en el sector que impacten la ciudad de manera positiva.
- Racismo, xenofobia y discriminación.
- No existen actividades culturales para afros en los Planes, programas y proyectos de la zona.
- Falta de eventos de ciudad con enfoque diferencial étnico en la zona.
- Falta de programas para los discapacitados, adulto mayor, jóvenes, personas de la calle y mujeres cabeza de familia.
- Falta de programas de auxilios especiales.

Problemas

- Falta de programas culturales o eventos de ciudad.
- No existen espacios culturales con enfoque diferencial.
- No existen grupos con enfoque intercultural.
- Mucha discriminación y racismo por desconocimiento de la cultura.
- Los colegios en su mayoría no aplican la etnoeducación.

Causas

- No existen grupos juveniles afro que guíen a la población adolescente para encaminarlos al desarrollo de habilidades artísticas.

Soluciones

- Espacios donde constantemente se desarrollen temáticas en pro de la población afro.
- Implementación de estrategias etnoeducativas en los hogares comunitarios, preescolar, primaria y secundaria de las instituciones públicas y privadas.
- Que se creen subsidios para la educación.
- Centros de estudios afrocolombianos.
- Programas educativos porque hay muchas personas afros que quieren aprender a leer y a escribir y no tienen dónde.
- Creación de grupos de danzas tradicional para conservar nuestras tradiciones culturales. Para



lograr esto necesitamos instructores para dar las clases y así poder sacar adelante este proyecto cultural de música, baile y arte. Para que los jóvenes afro puedan mantenerse ocupados y distraerles y así eviten ser inducidos a las drogas y ser objetivo de grupos delincuenciales.

- No existe un lugar donde la comunidad afro pueda exponer sus talentos, hablar e intercambiar vivencias y saberes que enriquezcan su cultura.
- Establecer estrategias y presentar proyectos para que se rescaten los conocimientos y las prácticas culturales de los afros de la zona.
- Promover acciones que permitan vincular e incluir en los PEI (Proyecto Educativo Institucional) el tema de la etnoeducación.
- Aprobar propuestas de iniciativas culturales para la ciudad en este sector.
- Conformar grupo artístico y cultural en la zona.
- Realizar actividades recreativas.
- Conformar un comité que plantee al estado la construcción de sedes culturales con enfoque diferencial.

Programas y proyectos

- Programas con enfoque diferencial étnico en toda la zona.

- Realizar acompañamiento psicosocial a toda la población.
- Promoción de la salud ocupacional.
- Apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategias de resocialización y emprendimiento empresarial y promoción laboral.
- Programa de discapacidad con enfoque diferencial étnico.
- Promover e implementar un programa de salud pública con enfoque intercultural en la zona.

Reflexiones

Para nombrar algunos aspectos que nos ponen a reflexionar sobre el abandono de las comunidades negras en estos sectores, podríamos mencionar lo siguiente:

1. Se evidenció el abandono de la comunidad y la desinformación sobre el portafolio de servicios del Municipio para la comunidad negra en ese sector;
2. A pesar de que fueron convocadas las instancias respectivas que representan los mecanismos de participación comunitaria como las Acciones Comunes y las Juntas Administradoras Locales,



se evidenció el poco interés sobre los procesos afro que tienen sus directivos en estos sectores y en el corregimiento de San Antonio de Prado;

3. Lo difícil que es organizar procesos afro en todo el corregimiento.

Observaciones generales

En términos generales las observaciones que se hicieron fueron las siguientes:

1. Con relación a la convocatoria, se dice que faltó entrar al territorio y promover más la información en la comunidad de San Antonio de Prado. Faltó divulgar con más publicidad el evento para que participara también gente nueva.
2. Se hizo mucho énfasis en la distribución de los pasajes de las personas. Esto deben ser conseguidos y gestionados con anterioridad para no presentar percances, pues se sabe que estas personas son de escasos recursos y que en la mayoría de las reuniones muchos van con sus hijos, pues no tienen quien se quede a cargo de ellos.
3. Se concertó con la comunidad el desarrollo y la metodología del evento no tan cerrada como la propuesta inicial para hacerla más dinámica. Esto en aras de que fuera aún más clara en el alcance y los objetivos Planteados por el coordinador, los enlaces, el personal de IPA y la Administración,

para así poder alcanzar las metas y productos propuestos.

4. Se mencionó la importancia de concretar el espacio con anterioridad con sus respectivos elementos para el desarrollo del evento y verificar los horarios y fechas para próximas convocatorias.
5. Revisar el proceso del auxilio de transporte para establecer dinámicas de garantizarlo para cada sesión.
6. Cumplir con el horario acordado para desempeñar los objetivos propuestos porque muchas veces llegan tarde.
7. Se nombre la ausencia y el abandono que atraviesan las comunidades afro en relación a los beneficios y a la reclamación de sus derechos.

Conclusiones de la sesión

Se concluye en la sesión que se debe ampliar la convocatoria por los medios necesarios para que la población se entere y acuda masivamente a los encuentros. Es necesaria más participación de los hombres que viven en el sector.

Tercera sesión

Observaciones generales

1. Se Plantea que para que la comunidad pueda avanzar y logre desarrollar proyectos de



crecimiento económico, cultural, educativo, político, social, debe trabajar de la mano con los actores internos como son los coordinadores, líderes de enlace, acciones comunales, la Asocomunal, las Juntas Administradoras Locales - JAL y que aparezca la comunidad afro enmarcada textualmente en el Plan de desarrollo local, no en lo general, para que conduzcan a la comunidad a buscar su propio crecimiento interno y se logre llevar a cabo el Plan Municipal Afrodescendiente.

2. Se tiene claro que para llevar a cabo un proceso relacionado con los intereses de la comunidad es importante tener en cuenta el evento en relación al manejo del tema por parte del Coordinador, con el acompañamiento y apoyo de los enlaces. Se tiene en cuenta la participación de la comunidad porque sin su asistencia no sería posible cumplir con los objetivos que fueron Planteados desde la socialización de las mesas. En cada sector se dieron pequeños inconvenientes para tener en cuenta, como fueron los recursos que ya habían sido socializados y el cambio de los billetes de alta denominación para ser distribuidos sin demora los pasajes prometidos a los participantes, y a la logística presentada por los encargados de llevar a cabo la distribución de los recursos. Esto se debe contemplar con anterioridad.

Conclusiones de la sesión

Se avanzó en el autorreconocimiento y se dejaron tareas puntuales a los más jóvenes para que investiguen qué conocen de los procesos afro y qué se ha hecho en sus sectores. A los adultos se les planteó la tarea de pensar qué aprendieron del Plan Local Afrodescendiente. Se estableció una ficha de evaluación del evento para establecer con la comunidad, en aras de poder hacer correctivos pertinentes en futuras etapas del Plan Municipal Afrodescendiente.

Listado de comité electo

Se realizó el nombramiento de los integrantes de la mesa para el Corregimiento de San Antonio Prado, la cual se ejecutó en concertación con la comunidad presente en el evento, quedando constituida de la siguiente manera:

Derechos humanos

Ángel Salcedo (Titular)

Leidy Caterine Mena (Suplente)

Economía y buen vivir

Emerson Mosquera (Titular)

Mariluz Andrade (Suplente)



Género y mujer

Elizabeth Perea (Titular)

Luz Albeira Mosquera Córdoba (Suplente)

Ciudad cultura y Etnoeducación

Juan Esteban Viera (Titular)

Ana Rubilda Leudo Gil (Suplente)

Fortalecimiento organizativo

Hermen Viera (Titular)

Jhon Perea (Titular)

Presidente

Ángel Salcedo

Vicepresidente

Elizabeth Perea

Secretaria

Ana Rubilda Leudo Gil

Vocal

Emerson Mosquera



Fotografías de las sesiones



Fotografía de Elizabeth Perea Waldo. San Antonio de Prado, 2018



Grupo de trabajo fortalecimiento organizativo



Grupo de trabajo economía y buen vivir



Fotografía de Elizabeth Perea Waldo. San Antonio de Prado, 2018.



Grupo de trabajo género y mujer



Presentación del comité que fue elegido por la comunidad



Fotografía de Elizabeth Perea Waldo. Limonar II, 2018.



Mesa IO: Corregimientos de San Cristóbal y Palmitas

Coordinador: *Willington Bejarano*

Líder de enlace: *Rosa Isela Sánchez*

Presentación

Para desarrollar la primera parte del trabajo que consistía en realizar un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, se desarrollaron preguntas como: ¿Cuáles son las necesidades?, ¿cuáles son los problemas y sus causas?, ¿qué pasa si los problemas continúan?, ¿cuáles son las soluciones?, ¿qué programas y proyectos proponen?

Estas preguntas se desarrollaron en grupos determinados según los ejes temáticos o estratégicos mencionados en el Acuerdo 056 de 2015 y teniendo en cuenta la relación de enfoques por cada una de las estrategias y conformando así una matriz para el desarrollo de Plan. Además, este es trabajo concertado entre la comunidad, la Administración Municipal, el Programa IPA, y los consejeros de políticas públicas afros de la ciudad.

El proceso de la mesa se desarrolló mediante 4 encuentros incluida la etapa de instalación, la cual consistió específicamente en convocar a las 50 personas asignadas a la mesa a una reunión de sensibilización. En esta reunión se les explicó en qué consiste el convenio, cuál es la finalidad y cuál

es el papel que deben cumplir las comunidades, profesionales de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y los coordinadores del programa IPA. En el primer encuentro se desarrollaron los temas de necesidades y problemas. En el segundo se contemplaron las causas y las soluciones y, en el tercero, el tema de los programas y proyectos a tener en cuenta. Cada sesión contó con una exposición magistral de las actividades a realizar, seguida de acciones como el establecimiento de los grupos de trabajo por ejes temáticos y terminando con una socialización del trabajo realizado. En la última sesión se contempló el proceso de desarrollo de la evaluación sobre el evento, el nombramiento de la estructura de la mesa 10 que corresponde al corregimiento de San Cristóbal y Palmitas. Se detectó que las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Locales, no tienen en sus Planes trabajo direccionado a la comunidad afrocolombiana residente en Medellín, lo que dificulta y obliga a la comunidad afro a organizar sus procesos y participar de forma activa en este tipo de acciones participativas que ofrece el Municipio.

Metodología

Siendo las 2:30 pm. del 4 de febrero de 2018 en el Parque Biblioteca Fernando Botero del Corregimiento de San Cristóbal, se reunieron los diferentes actores del convenio Municipio de Medellín y el Programa Inclusión para la Paz, IPA, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo



Internacional -USAID- implementado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Esto con el propósito de dar cumplimiento a la programación Planteada para el desarrollo de la Instalación de la mesa con una metodología desarrollada para llevar a cabo estos procesos en las comunas 60 y 70 que corresponden al Corregimiento de San Cristóbal y Palmitas. Dentro de la instalación se contemplaron los pasos a desarrollar y se llevaron a cabo las siguientes actividades: desarrollar en el primer encuentro el tema de las necesidades y las posibles causas de estas, desarrollar en el segundo encuentro las soluciones y, en el tercero, el tema de programas y proyectos que responda a esas soluciones, así como el nombramiento de la estructura de la mesa 10.

Resumen del diagnóstico de las comunas y corregimientos que integran la mesa

En el marco de la Planeación Participativa, la Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Local del Corregimiento de San Cristóbal 2015-2027, se construye a través de la interacción con la comunidad y el reconocimiento del territorio y sus tensiones, recogiendo de primera fuente sus problemáticas, necesidades, potencialidades y el cómo se proyectan a 2.027, haciendo de este un proceso de construcción colectiva. (Alcaldía de Medellín, sf2).

El poblado de San Cristóbal lo funda doña Ana de Heredia en 1752 -cerca del pueblo de población indígena llamado Aná y su importancia se debe a que es un paso obligado en los caminos tradicionales que comunican el Oriente con el Occidente de la provincia, es decir, la Villa de la Candelaria con Santa Fe de Antioquia, por entonces capital provincial que se halla en su etapa de florecimiento minero. A San Cristóbal lo llaman “el reposadero” y de esto dan testimonio el puente colgante sobre la quebrada La Iguañá y una red de vías antiguas usadas para el tránsito de productos del Occidente de Antioquia, entre ellos los caminos del Virrey, de la Sucia o de Ebéjico, del Agua Bendita, de Guaca, del Frisol y del Quimbayo. A principios del siglo XVIII, la población de San Cristóbal se componía de mulatos y mestizos libres que cultivaban sus propias tierras. En términos de extensión, el 97 % del Corregimiento de San Cristóbal es área rural y un 3% área urbana. Se configura como un territorio estratégico desde la dimensión ambiental, ya que contribuye a la contención de la expansión urbana, la conservación del agua y protección del suelo y las coberturas especialmente boscosas. La cabecera del Corregimiento se encuentra a 11 kilómetros del centro de la ciudad de Medellín. Su extensión es de 5.406,32 Ha. y tiene 17 veredas, que son: Boquerón, San José de la Montaña, La Ilusión, El Yolombo, El Carmelo, El Picacho, Pajarito, Pedregal Alto y Bajo, Travesías, El Llano, Naranjal, La Cuchilla, El Uvito, Las Playas, El Patio, La Palma y La Loma, además de la Centralidad y el Área de Expansión Pajarito.



El Corregimiento San Cristóbal, como parte del área rural de Medellín, está localizado en la Zona Centro-Occidente del Municipio y se encuentra dividido administrativamente por la cabecera urbana y 17 veredas. Tiene una extensión de 49,5 km². San Cristóbal limita por el norte con el municipio de Bello, por el sur con los Corregimientos Altavista y San Antonio de Prado, por el oriente con el perímetro urbano de Medellín y por el occidente con el Corregimiento San Sebastián de Palmitas. Se encuentra ubicado en el Corredor Estratégico Metropolitano y Regional de Antioquia sobre la vía que conecta a la ciudad con puertos y centros de recibo y envío de productos, lo que facilita su incorporación a la dinámica económica del Municipio de Medellín y de la región.

El corregimiento cuenta con una gran riqueza hídrica, lo que ha permitido el desarrollo de la producción de la agricultura, cuyos sistemas de riego son fundamentales para la sostenibilidad de

la actividad. La cuenca hidrográfica más importante es La Iguaná, que se encuentra ubicada en la Zona Centro-Occidental del Valle de Aburra; además cuenta con varias cuencas destacadas entre las que se encuentran: La San Francisca, La Tenche, La Seca, El Limo, La Corcovada, La Potrera, La Bermejala.

Grupos poblacionales

De los diferentes grupos poblacionales de este corregimiento, cabe destacar que el 51,9% son mujeres, el 0,37% son indígenas, el 5,9% son afrodescendientes, el 75,6% se reconocen como mestizos y el 16,7% como blancos. Por la variedad poblacional de los habitantes, es importante hacer un trato diferencial en cuanto a los enfoques de género y étnico, ya que es significativo el número de población vulnerable comprendido por mujeres y población afro; aunque es pequeño el número, es importante resaltar que en la vereda La Loma habita población indígena.



Pertenece o se considera de algún grupo étnico

Total	Personas	Hombres	Mujeres
		71,518	34,381
%	2.96	3.02	2.90
Indígena	266	91	176
Negro(a), mulato, afrocolombiano, afrodescendiente.	4.285	2.471	1.815
Mestizo	54.104	25.890	28.214
Blanco	11.971	5.441	6.53
Raizal			
Rom o Gitano			
No sabe/ No responde	891	489	403

Fuente: Encuesta Calidad de vida 2013

Según Encuesta Calidad de Vida 2013, no aparecen casas en materiales de desecho, lo cual no refleja la realidad, ya que existen dos asentamientos informales (Paraíso 1 y 2), donde las viviendas, en su mayoría, son ranchos construidos con material de

desecho, madera, lona, tejas de zinc y pisos en tierra. Esta es una zona cuya dinámica es más cercana a Robledo debido a su cercanía con el barrio Aures, aunque algunos niños estudian en las veredas cercanas del Corregimiento.

Tipo de vivienda

Hogares		Tipo de Vivienda				
Total	%	Propia, totalmente pagada	En arriendo o subarriendo mensual	En usufructo	Propia, la están pagando mensual	Ocupante de hecho
24.167	3.22	12.058	6.100	1.576	4.034	399

Fuente: Encuesta Calidad de vida 2013



Descripción general de la población participante

La población participante en el desarrollo de los encuentros es una población afro entre jóvenes, personas adultas, adultas mayores, mujeres cabeza de familias, madres solteras, entre otros. El promedio de asistencia fue de 31 a 45 personas.

Descripción detallada de las sesiones

Instalación

Saludo y presentación de los servicios de la Dirección de Etnias por parte de la Administración Municipal

La Doctora Betsy Mayelis Romaña Blandón tomó la responsabilidad de hacer la presentación del convenio entre la Administración Municipal y el Programa Inclusión para la Paz, IPA, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- implementado por la Organización Internacional para las Migraciones OIM. De manera muy clara sensibilizó a los y las asistentes sobre el papel que deben desempeñar como comunidad y cuál es el rol de los diferentes actores del proceso, es decir, de los consejeros de políticas públicas, la comunidad, y los profesionales del convenio.

Saludo del Coordinador de la Mesa

El Dr. Willington Bejarano Sánchez toma la palabra dando agradecimiento primeramente a Dios por

haber permitido ese espacio y el desarrollo del evento a pesar de las dificultades que ya sabíamos que se iban a presentar con relación a la convocatoria. Resalta la habilidad de Convocatoria de la lideresa de enlace Rosa Isela Sánchez y la importancia de los apoyos de Elizabeth Rivas y Gladys Gonzáles Lloreda. Además, invita a la comunidad a participar en el proceso debido a que en los Planes locales y comunales no existe trabajo étnico, lo que invisibiliza el trabajo de las comunidades afro y la posibilidad de asignación de recursos para sus diferentes Planes, programas y proyectos.

Presentación de la lideresa de enlace

En la intervención de la lideresa de enlace Rosa Isela Sánchez, ella resalta:

la necesidad de que las comunidades negras nos organicemos mediante el proceso de instalación de la mesa, el cual da una luz de articulación entre la Administración y las organizaciones afro del sector. Todo en aras de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes en el corregimiento, pero en especial de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras que existen en estos territorios, para mejorar la participación de estas en el corregimiento.

La lideresa Gladys Gonzáles Lloreda se expresa en relación con la convocatoria y deja claro el importante esfuerzo realizado por el grupo de



trabajo conformado por el coordinador, la lideresa de enlace y los apoyos, Planteó la necesidad junto con Rivas de realizar un encuentro en San Cristóbal en la Biblioteca Fernando Botero para el día 18 y el 11 y 25 en la Ciudadela Occidente con el propósito de que a la gente se le facilite el desplazamiento y se aumente el número de invitados, como efectivamente se cumplió en el desarrollo de las dinámicas concertadas en el espacio con la comunidad asistente.

Presentación de consejeros y consejeras afro

En relación a los consejeros(as) de políticas públicas afro, de conformidad con el acuerdo 056 de 2015, en su presentación invitaron a la comunidad a participar, promover y divulgar la información que se derive del desarrollo, implementación e instalación de las mesas afro en toda la ciudad, en este caso especialmente de las Comunas 60 y 70 correspondientes a los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas.

Presentación de la dinámica de las mesas y motivación para la participación activa en la elaboración del Plan Municipal Afrodescendiente, a cargo de Betsy Mayelis Romaña Blandón. La doctora Betsy realiza una sustentación dinámica y muy pedagógica sobre los papeles y roles que debemos cumplir los diferentes actores de este proceso. También sobre los diferentes encuentros a programar y la concertación con la comunidad,

donde quedó contemplada la forma de participación y organización de las mesas, conforme a lo contemplado en la guía o patrón diseñado de forma conjunta entre los consejos y los profesionales del programa IPA y Municipio de Medellín.

Definición de fechas y horarios para las tres sesiones de la Mesa

Para los establecimientos de los horarios de forma concertada con la comunidad el coordinador, los enlaces y los consultores del Programa IPA y el Municipio de Medellín, se les comunicó y se concertó con ellos la dinámica establecida conforme a la metodología Planteada.

Cierre

Se cerró el evento, se despidió al personal y se establecieron compromisos de consecución del espacio en la Institución Educativa de Nuevo Occidente, como sitio oficial de 2 reuniones.

Primera sesión

Descripción de las actividades realizadas

Para el desarrollo de la primera sesión, el Dr. Willington, en su calidad de coordinador de la mesa, junto con la líder de enlace y los apoyos, sensibilizó de una manera magistral a los presentes de la siguiente manera:



Primero, explicó de una forma muy pedagógica los objetivos y el alcance del convenio con relación al Plan Municipal Afrodescendiente, cual es papel de los actores, de la comunidad y de los consultores del convenio IPA – Municipio de Medellín.

Se dividió el grupo por líneas temáticas o estratégicas conforme al Decreto 056 de 2015 y se establecieron los diferentes enfoques para identificar las diferentes necesidades y los problemas por líneas estratégicas y por enfoques.

Una vez organizados los grupos, se repartieron los materiales para el desarrollo del taller.

Una vez terminado todo el desarrollo de identificación de problemas y necesidades se entró en una socialización ante el público para retroalimentar. Se anexan algunas evidencias de las diferentes sustentaciones:

Reflexiones y propuestas que surgieron. Resultados de las fichas, carteles y demás insumos de las sesiones.

Propuestas y generalidades

Economía y buen vivir

Necesidades

- Buena utilización de los materiales reciclables.

- Entornos agradables y con un hábitat saludable.
- Fuentes de empleo (microempresas y emprendimientos)
- Proyectos de inclusión.
- Asesoría y perfilamiento para el enfoque laboral.
- Fomentar, facilitar y socializar los recursos educativos.
- Focalización y actualización del SISBEN.

Problemas

- Discriminación.
- Contaminación del entorno ambiental.
- Falta de recursos para un buen vivir.
- Falta de oportunidad laboral.
- Como acceder a los recursos educativos para las carreras profesionales.

Causas

- Falta de interés para los temas relacionados con la política afro.
- Falta de microempresas (Elaboración de productos, decorativos, muebles). Empresas de asesorías, agencias de empleo.



- Falta de información a las comunidades negras sobre el portafolio de servicios ofrecidos por la administración pública.

Soluciones

- Cursos y talleres para preuniversitarios.
- Rutas claras de acceso y participación a la educación.
- Mesas de trabajo para solucionar los problemas neurálgicos de las comunidades. Planes programas y proyectos en el componente ambiental.

Planes programas y proyectos

- Fortalecer el proceso organizativo afrocolombiano en Medellín, mediante la formación estratégica y el manejo, la gestión, la permanencia y el aprovechamiento del recurso humano.
- Institucionalizar el Foro de Etnoeducación y Diversidad Cultural.
- Desarrollo y aplicación de la etnoeducación intercultural y los estudios afrocolombianos en los establecimientos educativos del Medellín que tengan PEI etnoeducativo o atiendan población estudiantil mayoritariamente afrocolombiana, negra, raizal y palenquera en Medellín.

- Constituir condiciones favorables ofertadas por la administración pública municipal y la empresa privada para el incremento de ingresos de la población afrodescendiente del área urbana y rural desde un enfoque de desarrollo local humano y sostenible.
- Construir, dotar y mantener instalaciones deportivas acorde a las exigencias reglamentarias y de alta tecnología para el deporte competitivo y recreativo contemporáneo, ubicado en los barrios y zonas asentamiento de comunidades negras, afrocolombianas y raizal.
- Fortalecer y ampliar la capacidad de los proyectos y procesos de las dimensiones por sectores más posicionadas en la ciudad, por su impacto de desarrollo social y económico.
- Micro empresa de materiales reciclables.
- Empresa de asesorías o agencias de empleo.
- Programas de prevención o promoción de la salud con enfoque intercultural.
- Modelo intercultural de salud.
- Mesas de trabajo con el sector salud que permitan un trabajo con los entes relacionados con el SISBEN.
- Promover el emprendimiento de saberes (peinados, bordados, artesanías y otros).



- Cursos y talleres para preuniversitarios.
- Fortalecer y sensibilizar sobre las rutas para conseguir becas educativas.
- Programas de fortalecimientos a nuestro origen, lenguas, saberes, platos típicos, expresión cultural.
- Mesas de trabajo donde se incluya el ordenamiento territorial y presupuesto participativo.
- Capacitación del buen vivir.
- Deportes y caminatas ecológicas.
- Falta centro gerontológico.
- Falta programas de caminatas ecológicas, actividades lúdicas, apoyo familiar y social autocuidado).
- Falta estrategias de rescate de conocimientos ancestrales, en salud, educación, deporte otros.

Problemas

Fortalecimiento organizativo

Necesidades

- Falta de grupos de danzas.
- Falta de grupos de gimnasia.
- Falta grupos de tertulia.
- Falta de estrategias de grupos de salud ocupacional.
- Falta grupos de adulto mayor (discapacidad, situación de la calle, extrema pobreza, abandonados).
- Discriminación.
- No hay representantes afro en el sector que de manera organizada se articulen con los representantes de la administración.
- Los habitantes no conocen las instancias u oficinas de afros al interior de la administración municipal.
- Falta de comunicación con la comunidad en forma directa.
- Falta de compromiso e interés de la administración por el proceso organizativo afro.

Causas

- Falta de apoyo de la administración pública.
- Falta de credibilidad de algunos líderes de procesos afro.



- Manifestaciones de racismo, xenofobia, discriminación.
- No aparecemos en los Planes locales de los corregimientos y veredas.
- No existe apoyo económico y logístico para las organizaciones.
- Fortalecimiento a apoyos diferenciales desde las organizaciones de base.
- Fortalecer la capacidad de gestión, contratación y/o concurso de las organizaciones de base, a fin de fortalecerlas.
- Garantizar el registro y la caracterización de la población afrocolombiana menor de 5 años atendida en el marco del Programa de Atención Integral de la Primera Infancia.
- Profesionales en perspectiva territorial, con contenidos de formación cultural.

Soluciones

- Casa del adulto mayor afro
- Centro cultural afro
- Centro de atención y orientación a la comunidad afro.
- Creación del banco de proyectos para la comunicación afro
- Fortalecer un proceso político organizativo que permita abrir oportunidades Centro documental afro.

Planes programa y proyectos

- Ubicar un centro de productividad afrocolombiana que permita el reconocimiento económico y cultural de la comunidad.

- Apoyar cada año el Congreso de Mujeres y Géneros afrocolombianos(as).
- Apoyar iniciativas para generar alianzas estratégicas entre diversas instancias (públicas, privadas, mixtas, comunitarias, cooperación internacional).

Género y mujer

Necesidades

- Falta de apoyo mediante proyectos autosostenibles a las madres cabezas de familia.
- Falta de empleo o programas de empleo con enfoque diferencial.
- Falta de educación capacitación.
- No existen empresas para este tipo de componente de manera organizada y con enfoque diferencial.



- Las madres no tienen con quien dejar sus hijos a la hora de salir a trabajar en casos particulares.
- Falta de apoyo en deporte para los hijos de las madres comunitarias en el sector.
- No existe programa de salud con enfoque diferencial étnico que rescate las diferencias, los conocimientos y prácticas de autocuidado.

Causas

- Falta de empleo.
- No hay programas en los Planes de desarrollo local con enfoque diferencial étnico.
- Víctimas de la discriminación racial, xenofobia, racismo.
- Desigualdad.
- No existe estrategia que permita acciones que garanticen los cuidados de los niños cuando sus madres salen a trabajar.
- No hay programas deportivos que promuevan el enfoque étnico diferencial por urbanizaciones del sector o en sectores ya conocidos de la comuna.
- No existen estrategias en los Planes locales de emprendimiento con enfoque diferencial étnico.

Problemas

- No existen acciones en los Planes locales del territorio.
- Mucha discriminación a la población afro.
- No existe articulación con la administración pública.
- No existen iniciativas o propuesta a desarrollar sobre este componente o estrategia.

Soluciones

- Creación de empresas que den respuesta a las necesidades con enfoque étnico diferencial.
- Ayuda económica y subsidio alimentario.
- Fomentar el espacio de la diferencia étnica por medio de charlas que promuevan el respeto a la diferencia.
- Centro recreativo y educativo para niños para que estos sean cuidados mientras sus madres trabajan.
- Actividades culturales deportivas donde los jóvenes utilizan el tiempo libre.
- Fortalecimiento a las organizaciones para aumentar las fuentes de empleo.



Programas y proyectos

- Apoyo económico a los programas y proyectos afro en relación a este tema.
- Actualización del SISBEN.
- Fortalecimiento a la mesa contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Estímulos de permanencia de la mujer, promover el subsidio familiar a la mujer cabezas de familia.
- Creación y acompañamiento a proyectos productivos. Impacto empresarial de su sustentabilidad y su sostenibilidad con duración indefinida.

Derechos humanos

Necesidades

- Promover la capacitación de nuestros derechos como afro.
- Promover el ejercicio de promover y defender nuestros derechos como afro.
- Falta de información de los procesos de enfoque diferencial.
- Falta de información a la población afrocolombiana sobre derechos humanos en la población violaciones de derechos.

Problemas

- No existe una entidad o responsables de la información de derechos humanos y víctimas con enfoque diferencial.
- No hay un observatorio de víctimas y derechos humanos con enfoque diferencial.
- Se encuentran violados los derechos de la salud y en la educación hay muchas debilidades.
- La población está sometida a hechos de discriminación y racismo.
- No existen programas de vivienda.

Causas

- Falta de vivienda.
- Falta de promoción de la etnoeducación.
- Falta de promoción de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral.
- Falta de desarrollo y el emprendimiento empresarial para víctimas del conflicto armado en el sector.
- Falta programas de promoción y prevención en salud para las prostitutas en el sector.
- Falta atención en salud sexual y reproductiva a toda la población afro del sector.



- Falta promover el derecho a la igualdad.
- Falta de estrategias que promuevan la discriminación en los sectores.

Soluciones

- Promover los estudios de vivienda y formular proyectos para ello.
- Establecer programas y proyectos que den solución las necesidades de los desplazados en el sector.
- Promover programas para acceder a la educación mediante becas condonables.
- Promoción de más oportunidades laborales desde el emprendimiento de conocimientos y productos ancestrales.
- Fortalecer los procesos empresariales.
- Programas y proyectos orientados a disminuir la prostitución.
- Proyecto de construcción y adaptación de servicios de salud ancestrales en las actuales instalaciones de los centros y puestos de salud del sector.
- Promover charlas a jóvenes sobre salud y reproducción sexual.

Programas y proyectos

- Crear oficina para asuntos de derechos humanos.
- Crear un canal de comunicación de los procesos de nuestra población afro descendiente.
- Capacitación en derechos humanos de la población afro.
- Construcción de documentación de derechos humanos de la población afro.
- Creación del observatorio de derechos humanos y víctimas.
- Creación del sistema de información de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Promoción de la estrategia de afiliación en salud a la población afro de la ciudad especialmente este sector.
- Programas de vivienda para la población afro en el sector y los derechos humanos en el sector.
- Desarrollo empresarial para la población víctima.

Ciudad, cultura y etnoeducación

Necesidades

- Faltan espacios culturales y más apoyo a grupos culturales de la zona.



- Falta de motivación de los jóvenes en relación a la educación y ofertas laborales.
- Falta centro cultural.
- Falta de acciones de integración e intercultural.
- Más oportunidades de empleo para las personas en el campo cultural.
- Falta información cultural de la zona.
- Modelo de centro de salud con enfoque diferencial.
- Falta campus universitario con enfoque étnico diferencial.
- Falta escuela de música negra, raizal y palenquera en el sector.
- Falta promover espacios de expresión cultural.
- Falta de encuentros culturales de jóvenes en el sector que impacten la ciudad de manera positiva.

Problemas

- Falta de programas cultural o eventos de ciudad.
- No existen espacios culturales con enfoque diferencial.

- No existen grupos con enfoque intercultural.
- Mucha discriminación y racismo por desconocimiento de la cultura.
- Los colegios en su mayoría no aplican la etnoeducación.

Causas

- Racismo, xenofobia y discriminación.
- No existen actividades culturales para afros en los Planes, programas y proyectos de la zona.
- Falta de eventos de ciudad con enfoque diferencial étnico en la zona.
- Falta de programas para los discapacitados, adulto mayor, jóvenes, personas de la calle, mujeres cabezas de familia.
- Falta de programas de auxilios especiales.

Soluciones

- Establecer estrategias y presentar proyectos para que se rescaten los conocimientos y las prácticas culturales de la comunidad afro de la zona.
- Promover acciones que permita vincular e incluir en los PEI (Proyecto Educativo Institucional) el tema de la etnoeducación.



- Aprobar propuestas de iniciativas culturales para la ciudad en este sector.
- Conformar grupo artístico y cultural en la zona.
- Realizar actividades recreativas.
- Conformar un comité que Plantee al estado la construcción de sedes culturales con enfoque diferencial.

Programas y proyectos

- Programas con enfoque diferencial étnico en toda la zona.
- Realizar acompañamiento psicosocial a toda la población.
- Promoción de la salud ocupacional.
- Apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategias de resocialización y emprendimientos empresarial y promoción laboral.
- Programa de discapacidad con enfoque diferencial étnico.
- Promover e implementar un programa de salud pública con enfoque intercultural en la zona.

Evidencias

En esta sesión vamos a tener algunas imágenes relacionadas que nos permiten identificar las diferentes acciones en la sesión.

Reflexiones

Para nombrar algunos aspectos que llevan a la reflexión sobre el abandono de las comunidades negras en estos sectores, podríamos mencionar los siguientes:

- Se evidenció el abandono de la comunidad y la desinformación sobre el portafolio de servicios del Municipio para la comunidad negra en ese sector.
- A pesar de que fueron convocados las instancias respectivas que representan los mecanismos de participación comunitaria, como las Acciones Comunes y las Juntas Administradoras Locales, se evidenció el poco interés sobre los procesos afros que tienen sus directivos en estos sectores y en el corregimiento de san Cristóbal y Palmita respectivamente.
- Lo difícil que es organizar procesos afro en todo el corregimiento.

Observaciones generales

En términos generales las observaciones que se hicieron fueron específicamente las siguientes:



1. Con relación a la convocatoria, se dice que faltó entrar al territorio y promover en las diferentes urbanizaciones de Nuevo Occidente y la comunidad de san Cristóbal y Palmitas. Faltó publicitar el evento para que fuera más gente a los mismos.
 2. Se hizo mucho énfasis en la distribución de los pasajes de las personas. Estos deben conseguirse y gestionarse con anterioridad par no presentar percances, pues se sabe que estas personas son demasiado pobres y que en las reuniones muchos van con sus hijos, pues no tienen con quien dejarlos.
 3. Se concertó con la comunidad el desarrollo y la metodología del evento no tan cerrada como la propuesta inicial y hacerla más dinámica en aras de que fuera aún más clara en el alcance y los objetivos Planteados por el coordinador, los enlaces y los consultores del programa IPA y la Administración, para así poder alcanzar las metas y productos propuestos.
2. Se destaca también el apoyo recibido por la Señora Betsy Mayelis Romaña Blandón en el cumplimiento de las actividades y su particularidad de motivación y estimulación. Agradecimientos hacia el grupo de trabajo en cada logro obtenido en cada uno de las sesiones.

Segunda sesión

Descripción general de la población participante

La segunda sesión se llevó a cabo en la biblioteca Fernando Botero, en el auditorio, el personal que se presentó allí osciló entre los 2 y los 60 años de edad, respectivamente. Se hicieron presentes un total de 32 personas.

Descripción de las actividades realizadas

En esta etapa se trabajaron en los 5 grupos conformados por líneas estratégicas- de conformidad con el Acuerdo 056 de 2015- las causas y las soluciones como se muestran a continuación por eje estratégico. Luego se dio la sustentación de cada grupo. Se contempló trabajar las causas y las posibles soluciones de las necesidades y problemas de la comunidad Planteados en el primer encuentro.

Observaciones generales

1. Las observaciones generales que se hicieron anteriormente: concertar los espacios con

Conclusiones de la sesión I

1. Se destaca el compromiso adquirido por el coordinador y el grupo de enlace y apoyo al enlace en la zona. Este fue muy significativo a la hora de convocar y a la hora de participar en las diferentes sesiones comprometidas en el evento.



antelación para el desarrollo del evento y verificar los horarios y fechas para próximas convocatorias.

2. Revisar el proceso de los incentivos para el transporte para establecer dinámicas de garantizarlo para la segunda y tercera sesión respectivamente.
3. La falta de puntualidad de las personas asistentes al evento, ya que llegaron muy tarde.
4. Se percibe la soledad de la comunidad en relación a los beneficios y a la reclamación de sus derechos.

Conclusiones de la sesión

Se concluye en la sesión ampliar la convocatoria.

Tercera sesión

Observaciones generales

1. Es claro que para llevar a cabo un proceso coherente y con la expectativa de la comunidad es importante evaluar el evento en relación al manejo del tema por parte del coordinador, al acompañamiento y apoyo de los enlaces y a la logística presentada por los responsables del desarrollo del Plan municipal afrodescendiente.
2. La distribución de los recursos se debe contemplar con anterioridad, los recursos

con billetes de menor cuantía de manera que facilite la distribución del mismo. Es claro que para este tipo de eventos, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas de las comunidades, se debe mejorar la convocatoria y que esta sea acompañada por la estructura de comunicaciones del Municipio en cabeza de la Secretaría de Integración Social, Familia y Derechos Humanos, más específicamente de la Dirección de Etnias del Municipio y su grupo de profesionales.

Conclusiones de la sesión

1. Se dejó establecida una ficha de evaluación con la comunidad, en aras de poder hacer correctivos pertinentes en futuras etapas del Plan Municipal Afrodescendiente.
2. Se realizó el nombramiento de los integrantes de la mesa 10 que involucra los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas, la cual se realizó en concertación con la comunidad presente en el evento quedando constituida de la siguiente forma.

Se presentaron las siguientes personas por líneas temáticas.

Derechos humanos

José Viannor Palacios Palacios
Luz Helena
Rosa Isela Sánchez Calderón



Economía y buen vivir

Lourdes Mena Romaña
Ana Bernarda Mena Mendoza

Género y mujer

Gladys Gonzáles Lloreda
Martha Cecilia Palacio
Ana Guardia

Ciudad cultura y Etnoeducación

Elisabeth Rivas
Aura Isabel Cabrera

Fortalecimiento organizativo

Luis Cuesta
Luz Nereida Chaverra
Sandra Villareal

Listado de comité electo

Presidente
Viannor Palacios Palacios

Vicepresidente
Rosa Isela Sánchez Calderón

Secretaria
Lourdes Mena

Secretaria
Eliza Rivas

Vocal
Ana Guevara.



Fotografías de las sesiones

Intalación



Fotografía de Rosa Isela Sánchez. San Cristóbal, 2018.



Grupo de trabajo fortalecimiento organizativo



Grupo de trabajo economía y buen vivir



Fotografía de Rosa Isela Sánchez. San Cristóbal, 2018.



Grupo de trabajo derechos humanos



Grupo de trabajo género y mujer



Fotografía de Rosa Isela Sánchez. San Cristóbal, 2018.



Grupo de trabajo ciudad, cultura y etnoeducación



Sustentación



Fotografía de Rosa Isela Sánchez. San Cristóbal, 2018.



Lecciones aprendidas

Durante el proceso, se generaron reflexiones en torno a:

- La entrega del transporte durante las sesiones de mesa, estimuló que en algunas de ellas llegaran personas que ni siquiera sabían de qué se trataba el encuentro, pero habían estado informadas de que allí se entregarían 5.000 pesos en cada una de las sesiones y por ello venían a reclamarlos. Por lo anterior, en la etapa siguiente se dispondrá de buses para que las personas que necesiten el apoyo en el transporte, puedan utilizarlos.
 - La fusión de varias comunas y corregimientos no fue bien acogida por algunos(as) participantes y dificulta el desplazamiento, razón por la cual se realizará una sesión de mesa en cada comuna y corregimiento en la fase II del Plan.
 - Para algunos líderes y lideresas de enlace fue difícil la tarea de convocar. Razón por la cual surgió la propuesta de que sea cada comité electo quien decida quién cumplirá ese rol en cada comuna y corregimiento para la fase II.
 - Fue importante tener la guía metodológica para unificar el procedimiento en el desarrollo de las sesiones de las 10 mesas.
- El formato para la elaboración de las relatorías facilitó la recopilación de los insumos necesarios para elaborar el documento inicial del Plan.

Propuesta de continuidad del proceso

Para la continuidad del proceso, cuyo producto es el Plan Municipal Afrodescendiente a 10 años socializado, publicado y protocolizado, se proponen las siguientes actividades:

- Realizar un encuentro poblacional con población raizal.
- Sistematizar, analizar e interpretar la información de las encuestas aplicadas.
- Realizar 21 Sesiones de mesa, una en cada comuna y corregimiento para la retroalimentación del documento resultado de la fase I.
- Realizar un evento de cierre y celebración del proceso y presentación oficial del Plan Municipal Afrodescendiente.
- Publicar el Plan Municipal Afrodescendiente completo en 200 ejemplares y la cartilla con los programas y proyectos en 1.800 ejemplares.



Referencias bibliográficas

Alcaldía de Medellín. (sf.). Plan de Desarrollo Local Comuna 13 San Javier 2010-2012. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/MapGIS/OAM/Comuna/Plan/13/CARTILLA_PDLC13_final.pdf

_____ (sf.). Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo “Medellín un Hogar para la Vida” 2012 - 2015. Recuperado de file:///C:/Users/35600898/Downloads/2012-0030_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA%201.pdf

_____ (2011). Plan de Desarrollo de Cultura de Medellín. Recuperado de <http://www.manosvisibles.org/documentos3/repositorio-laboratorio-de-innovacion-politica-para-la-paz/Plan-de-desarrollo-de-cultura-de-medellin-2011-2020>

_____ (2014). Plan de Desarrollo Local / Comuna 8 Villa Hermosa. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA8_VILLA_HERMOSA.pdf

_____ (2015). Plan de Desarrollo Local / Comuna 3 Manrique. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA3_MANRIQUE.pdf

_____ (2015). Plan de Desarrollo Local / Comuna 11. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA11_LAURELES_ESTADIO.pdf

_____ (2015). Plan de Desarrollo Local Corregimiento Altavista. Recuperado de _____ (2016). Plan de desarrollo Medellín cuenta con vos 2016 - 2019. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Comuna%2014.pdf.

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. (2017). Especificaciones Técnicas “Desarrollar acciones y estrategias dirigidas a las comunidades étnicas ubicadas en el Municipio de Medellín, a través de un Convenio de Cooperación Internacional. Archivo Dirección de Etnias.



- Alcaldía de Medellín, Corporación Convivamos, Corporación Cultural Nuestra Gente. (2008). Plan de Desarrollo Comuna 2, Santa Cruz. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/Enfoque%20Territorial/PDL%20COMUNA%202.pdf>.
- Bodhiroots (2013). ¿Qué entendemos por desarrollo? ¿Y qué entendemos por etnodesarrollo? Recuperado de <https://bodhiroots.wordpress.com/2013/03/01/que-entendemos-por-desarrollo-y-por-etnodesarrollo/>
- CINDE y Alcaldía de Medellín. (2016). Plan Decenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016-2028. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín. Concejo de Medellín. (2015). Acuerdo 056. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204356/ACUERDO%200056%20DE%202015.pdf
- Congreso de República. (1993). Ley 70 de 1993. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388>.
- Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín. (2011). Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín.
- Caracterización socio demográfica, desarrollo humano y derechos humanos 2010. Medellín, Colombia: Litografía dinámica.
- Departamento Administrativo de Planeación e Instituto Popular de Planeación - IPC. (2008). Recuperado de www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeación%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Genéricas/Documentos/Plan%20Desarrollo%20Local/PDL%20COMUNA4%20PARTE%201.pdf.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. (2008). Encuesta Nacional de calidad de vida 2008. Recuperado de https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/200
- _____ (2013). Encuesta Nacional de calidad de vida 2008. Recuperado de www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-2013
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018). Glosario. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario/Paginas/P.aspx>



Ortiz Giraldo, A. (2012). Caracterización Comuna 3 Manrique de la ciudad de Medellín. Recuperado de http://www.kavilando.org/images/stories/documentos/CARACTERIZACION_COMUNA3_MANRIQUE_O_G.pdf

Partridge W. L. y Uquillas J. L. (s.f.). Including the excluded: ethnodevelopment in Latin America.

En Biblioteca e ideas. Biblioteca de ideas. Recuperado de http://www.mapuche.info/mapuint/Par_tridge010100.html.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2009). Desarrollo de Capacidades. Recuperado de file:///C:/Users/35600898/Downloads/Desarrollo-de-Capacidades_PNUD.pdf



Índice de tablas

Tabla 1. Consolidación del trabajo realizado en la sesión 1, mesa 1. Comunas 1 y 2	115
Tabla 2. Resumen sesión 2. Fortalecimiento organizativo, mesa 1. Comunas 1 y 2.....	117
Tabla 3. Resumen sesión 2. Economía y buen vivir. Comunas 1 y 2.....	118
Tabla 4. Resumen sesión 2. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 1. Comunas 1 y 2	119
Tabla 5. Resumen sesión 2. Derechos humanos, mesa 1. Comunas 1 y 2	121
Tabla 6. Resumen sesión 2. Género y mujer, mesa 1. Comunas 1 y 2	122
Tabla 7. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 1. Comunas 1 y 2	126
Tabla 8. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Economía y buen vivir, mesa 1. Comunas 1 y 2.....	127
Tabla 9. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Ciudad, cultura y educación, mesa 1. Comunas 1 y 2	128
Tabla 10. Resumen general reflexiones de las tres sesiones. Derechos humanos, mesa 1. Comunas 1 y 2.....	131
Tabla 11. Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Género y mujer, mesa 1. Comunas 1 y 2.....	132
Tabla 12. Listado de comité electo de la mesa, titulares y suplentes. Comunas 1 y 2.....	134
Tabla 13. Consolidación del trabajo realizado en la sesión 1, mesa 2. Comuna 4	144
Tabla 14. Resumen sesión 2. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 2. Comuna 4.....	148



Tabla 15. <i>Resumen sesión 2. Economía y buen vivir. Comuna 4</i>	150
Tabla 16. <i>Resumen sesión 2. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 2. Comuna 4</i>	151
Tabla 17. <i>Resumen sesión 2. Derechos humanos, mesa 2. Comuna 4</i>	154
Tabla 18. <i>Resumen sesión 2. Género y mujer, mesa 2. Comuna 4</i>	155
Tabla 19. <i>Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Fortalecimiento organizativo y participación, mesa 2. Comuna 4</i>	160
Tabla 20. <i>Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Economía y buen vivir, mesa 2. Comuna 4</i>	161
Tabla 21. <i>Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Ciudad, cultura y etnoeducación, mesa 2. Comuna 4</i>	163
Tabla 22. <i>Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Derechos humanos, mesa 2. Comuna 4</i>	167
Tabla 23. <i>Resumen general de las reflexiones de las tres sesiones. Género y mujer, mesa 2. Comuna 4</i>	168
Tabla 24. <i>Comité electo de la mesa 2, Comuna 4</i>	170
Tabla 25. <i>Listado del comité electo. Comuna 10 y Corregimiento de Santa Elena</i>	236
Tabla 26. <i>Resumen programas y proyectos sesión 3. Fortalecimiento organizativo y participación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal</i>	274
Tabla 27. <i>Resumen programas y proyectos sesión 3. Economía y buen vivir. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal</i>	275
Tabla 28. <i>Resumen programas y proyectos sesión 3. Ciudad, cultura y etnoeducación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal</i>	275



Tabla 29. *Resumen programas y proyectos sesión 3. Genero y mujer.*
Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal..... **276**

Tabla 30. *Resumen programas y proyectos sesión 3. Ciudad, cultura y etnoeducación. Comunas 14, 15, 16 y Corregimiento de San Cristóbal.....* **276**

